



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Incumple Pemex; se rebela sindicato



Se desborda en marzo violencia contra mujeres



Corte invalida padrón nacional de telefonía



Si Lozoya acusa a Peña "tiene que probar": López Obrador



Bancos extienden su poderío en el país hacia el agua



Se estanca la economía y cae la construcción



La construcción tropieza con baja inversión y alza de precios en febrero



Se ataca corrupción en CAPUFE: AMLO



Acusa Gobernación "pereza institucional" ante 24 mil mujeres desaparecidas



Inconstitucional, el Padrón de Usuarios de Telefonía Móvil



Economía mexicana sufre estancamiento



Balas perdidas



La revolución de las 'cripto'



Reprochable, el homicidio de Debanhi: CNDH



Plan antidrogas de Biden no combate cárteles ni consumo

CÁMARA DE DIPUTADO

ALTA PRIORIDAD

“Sí se puede gobernar en la polarización”: Sergio Gutiérrez Luna, presidente Cámara de Diputados.- Fernando del Collado conversa con Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, quien niega que exista una campaña de odio en contra de los legisladores que votaron para rechazar la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal. [[LATINUS](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Ley de Comunicación Social y horario de verano, últimos temas en San Lázaro.- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó los temas a desahogar en las últimas sesiones del actual periodo; entre otros, decidió incluir la desaparición del horario de verano y una reforma a la Ley de Comunicación Social, que busca regular los contratos de publicidad oficial. [[JORNADA/p6](#)]

COMISIONES

Van por prisión preventiva en casos de feminicidio, aun si no se consuma.- Para evitar que presuntos feminicidas continúen en libertad, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de feminicidio consumado o en grado de tentativa. Con ello, los jueces podrán imponer esa medida con objeto de garantizar la comparecencia del imputado y, cuando se trate de un intento de feminicidio, salvaguardar la integridad de la víctima. [[JORNADA/p3](#)]

DIPUTADOS

Es momento de transformar el sistema de salud, señala Zoé Robledo frente a legisladores.- El director del IMSS, Zoé Robledo, consideró que el país "está muy cerca de dejar atrás" la pandemia de covid-19 y que, tras el esfuerzo del programa de vacunación de este mes, se debe pasar a la transformación del sistema de salud. [[JORNADA/p11](#); [SOL DE MÉXICO/p5](#)]

Avanza Centro Nacional Forense.- Por unanimidad, las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen que crea el Centro Nacional de identificación Humana. Las reformas a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador establecen que el centro estaría adscrito a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas; sería una unidad administrativa, con independencia técnico-científica. [[ECONOMISTA/p39](#); [JORNADA/p4](#); [SOL DE MÉXICO/p7](#)]

Derrocha salinera en vuelos charter.- La empresa paraestatal Exportadora de Sal pagó casi un millón de dólares por el mantenimiento de una aeronave que ha permanecido casi dos años en Estados Unidos y 882 mil pesos en vuelos charter donde han viajado personas ajenas a la empresa, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación. [[REFORMA/p17](#)]

GOBIERNO

Si Lozoya acusa a Peña, “tiene que probar”: López Obrador.- El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que Emilio Lozoya aun tiene que probar sus acusaciones contra Enrique Peña Nieto, acerca de que el exmandatario federal ordenó entregar dinero al panista Ricardo Anaya para el aval de la reforma energética en 2013. “Lo importante es que se repare el daño y, desde luego, el que acusa tiene que probar”, afirmó el presidente López Obrador. [[MILENIO / pp-p6](#)]

Ebrard reduce la baladronada de Trump a “agitación” de campaña.- El canciller Marcelo Ebrard consideró que las declaraciones de Donald Trump, expresidente de Estados Unidos, sobre que amenazó y “dobló” a México en el tema migratorio, corresponden a palabras de un “hombre en campaña agitando el antimexicanismo”. Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que el empresario le cae bien pese a ser capitalista, pero no permitirá que se use a México como piñata. [[MILENIO / pp-p8](#)]

SEGURIDAD

Preparan registro de feminicidas.- La Secretaría de Seguridad Ciudadana elabora una iniciativa para crear un registro de agresores sexuales y feminicidas que permita agilizar las investigaciones en materia de género. Además, dijo que en los próximos meses se emitirá un Protocolo Homologado de Atención a la violencia de Género y Violencia Feminicida para primeros respondientes, además de una certificación nacional de los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno para que prevengan cualquier caso de violencia. [[HERALDO / p10](#)]

Pide Encinas dejar atrás la “pereza institucional”.- El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, hizo un llamado a todas las instituciones del Estado mexicano a enfrentar “la gravísima situación de violencia contra las mujeres que se vive en el país sin distinción de partidos o gobierno”. [[JORNADA](#)]

ECONOMÍA

Se estanca la economía y cae la construcción.- La economía mexicana se estancó en febrero, luego de tres meses con avances, y los analistas advierten que los riesgos a la baja aumentan, lo que dificultará su recuperación. Alertan que a corto plazo será difícil por las presiones inflacionarias, mayores tasas de interés, menor dinamismo en EU, así como por la debilidad del mercado interno y la inversión. Las actividades primarias tuvieron un descenso de 3.8 por ciento a tasa mensual. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

Líder de la ONU llega a Moscú para mediar con Putin.- Antonio Guterres, secretario general de la ONU, coincidió ayer con el mandatario de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, en la necesidad de un alto inmediato al fuego en Ucrania. Guterres destacó los esfuerzos de Turquía, miembro de la OTAN, pero con vínculos económicos con Rusia, para mediar en el conflicto. El líder de la ONU se reunirá hoy con el presidente ruso Vladímir Putin y posteriormente con el mandatario ucraniano Volodímir Zelenski. [[MILENIO / p15](#)]

Lavrov advierte que es real el riesgo de una tercera guerra mundial.- Serguei Lavrov, canciller ruso, advirtió que “no se puede subestimar el peligro” de una tercera guerra mundial, reprochó a Estados Unidos el envío de armas a Ucrania y aseguró que la OTAN, en esencia, “está involucrada en una guerra con Rusia”. [[JORNADA](#)]

OPINIÓN

ARTÍCULO/MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/Dos Proyectos de Nación en Torno al Sector Eléctrico Mexicano.- En la sesión histórica de la Cámara de Diputados del pasado 17 de abril, se contrastaron y debatieron dos proyectos de Nación: ante la Rectoría del Estado el salvajismo del mercado; el nacionalismo versus el servilismo a los capitales extranjeros; contra el libre mercado el monopolio de privados; ante la prestación de un servicio público con vocación social el negocio de unos cuantos; ante el bien común el interés de los capitales privados. [[HERALDO](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Cierre a todo vapor en San Lázaro.- Al “cuarto para las doce”, los diputados meterán a fondo el acelerador –según definieron ayer los jefes parlamentarios– y, en sus últimos tres días de trabajo, incluirán en su *sprint* final seis temas de efemérides, 16 dictámenes de reformas en diversos temas, entre ellos la prisión preventiva al delito de feminicidio en grado de tentativa y un amplio paquete de puntos de acuerdo aún sin definir la cantidad. [[FINANCIERO/p.33](#)]

El tema lo comenta: **TRASCENDIÓ** [[MILENO/p.2](#)]

COLUMNA/ROZONES/Listos para negociar.- En el ocaso del periodo ordinario de sesiones, en el Congreso están a la espera de que el Presidente envíe sus dos reformas constitucionales pendientes. El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que en esta ocasión sí existe la expectativa de que el primer mandatario envíe a la Cámara Alta la reforma en materia político-electoral o muy probablemente la relacionada con la Guardia Nacional, incluso, adelantó que ya planean un Periodo Extraordinario. [[RAZÓN/p.2](#)]

El tema lo aborda: **DEMOCRACIA EFICAZ** [[FINANCIERO/p.30](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la Jucopo de la Cámara de Diputados reprogramó por enésima ocasión su reunión de trabajo con la secretaria de Educación, Delfina Gómez, con motivo de la cancelación del programa Escuelas de Tiempo Completo y, aunque funcionaria y legisladores acordaron el jueves 28 de abril como nueva fecha para el encuentro, más de uno de los líderes parlamentarios de la oposición prevé otro desaire por parte de la ex alcaldesa de Texcoco. [[MILENIO/p.2](#)]

Del tema escriben: **EN PRIVADO** [[MILENIO/p.3](#)]; **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/ Uppercut: Todo está listo en la Jucopo de la Cámara de Diputados para discutir esta semana el fin del Horario de Verano, implementado en el sexenio de Ernesto Zedillo. De no suceder nada extraordinario, después de octubre nunca más volveremos a adelantar nuestros relojes. [[HERALDO](#)]

Comenta el tema: **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que este lunes estuvo en Palacio Nacional el líder de los diputados morenistas, Ignacio Mier, el de los “fusilamientos pacíficos”, que tuvo una encerrona por fin luego del rechazo de la oposición a la reforma eléctrica. Ayer se calentó más el tema con la amenaza de Morena de denuncia contra 223 legisladores y la réplica panista con una demanda civil contra Mario Delgado y Citlalli Hernández. [[MILENIO/p.2](#)]

Abordan el tema: **SERPIENTES Y ESCALERAS** [[UNIVERSAL/p.12](#)]; **FRENTES POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]; **ARSENAL** [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]; **LOS NUMERITOS** [[24 HORAS/p.16](#)]; **HISTORIAS DE REPORTERO** [[UNIVERSAL/p.5](#)]; **EL ASALTO A LA RAZÓN** [[MILENIO/p.7](#)]; **EN PRIVADO** [[MILENIO/p.3](#)]; **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.33](#)]; **QUEBRADERO** [[RAZÓN/p.2](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.7](#)]; **ESTA BOCA ES MÍA** [[24 HORAS/p.12](#)]; **SEXTANTE** [[EXCÉLSIOR/p.6](#)]; **FEDERICO DÖRING** [[HERALDO/p.14](#)]

COLUMNA/SERPIENTES Y ESCALERAS/Herida por su derrota, la bestia de la 4T da coletazos.- Curiosamente la molestia por no aprobar la Reforma Eléctrica, no es contra el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, y sí contra el diputado y dirigente de su partido, Alejandro Moreno, a quien acusan de no haber cedido a las peticiones de apoyo que le hicieron directamente del Palacio Nacional. [[UNIVERSAL/p.12](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/3. La voz de la experiencia.- “Yo no coincido, no simpatizo con climas de linchamiento. Yo creo que el debate debe estar en las cámaras, en los órganos colegiados y no en la calle”, comentó el senador Ricardo Monreal, en respuesta a la actitud de los dirigentes de Morena. [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]

COLUMNA/DESDE SAN LÁZARO/Controversia constitucional por la ley minera.- El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados afirmó que la reforma a la Ley Minera podrá ser objeto de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia, porque además de ser innecesaria no deja de ser tóxica y genera incertidumbre a inversionistas y a empresas. [[FINANCIERO/p.31](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/Las expulsiones del PRI en marcha.- Antes de que termine el mes deberán ser expulsados del PRI los campechanos Carlos Miguel Aysa González, y su hijo, Carlos Miguel Aysa Damas. Se espera que mañana, el exgobernador sea ratificado por el Senado y rinda protesta como embajador en República Dominicana, mientras su hijo se integró a la bancada de Morena en Diputados. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/COORDENADAS/Cómo mantener la unidad de los opositores.- El resultado de la votación en la Cámara de Diputados respecto a la reforma constitucional en materia eléctrica muestra que si la oposición se une, tiene capacidad para frenar las pretensiones del presidente López Obrador. [[FINANCIERO/p.2](#)]

COLUMNA/TELÉFONO ROJO/Inicia la campaña nacional para salvar al INE -Si se mantiene firme, no hay manera de una reforma constitucional para atentar contra el INE, garante de la democracia - sostiene Guadalupe Acosta Naranjo. El 4 de mayo, con la asistencia del actual y todos los expresidentes de IFE e INE y está confirmada la asistencia de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama y otras organizaciones, es el inicio de una campaña generalizada para salvar al INE. [[24 HORAS/p.4](#)]

COLUMNA/LA FERIA/La revocación, ¿equidad electoral en riesgo?.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación discutirá mañana impugnaciones al proceso de revocación de mandato del 10 de abril. El proyecto del Tribunal confirmaría el acuerdo del INE sobre la revocación, mismo que ha sido impugnado por partidos políticos y por el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[FINANCIERO/p.34](#)]

COLUMNA/CORPORATIVO/Economía del Plástico.- Ya le había comentado que en el Congreso se revisa una la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General de la Economía Circular, para promover un manejo adecuado de los residuos, en el entendido que caer en prohibiciones irracionales no es la solución, y donde el reciclaje ha ganado espacios. [[HERALDO/p.14](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SE VA LA PALMA

La icónica palmera de Paseo de la Reforma terminó de ser retirada la madrugada de ayer; la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció una consulta para decidir qué se colocará en el lugar. **CIUDAD**

EN LA MIRA: 24 PRODUCTOS

- Aceite vegetal
- Arroz
- Atún
- Azúcar morena
- Bistec de res
- Cebolla
- Chile jalapeño
- Chuleta de puerco
- Frijol
- Huevo
- Jabón de tocador
- Jitomate saladet
- Leche
- Limón
- Manzana
- Naranja
- Pan de caja
- Papa
- Papel higiénico
- Pasta de sopa
- Pollo entero
- Sardina
- Tortilla de maíz
- Zanahoria



Busca 4T con IP freno de precios

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal pretende controlar los precios del huevo, leche, aceite, frijol, pollo y tortilla, entre otros productos más de la canasta básica, mediante un pacto con empresarios y comerciantes.

El vocero presidencial Jesús Ramírez Cuevas declaró a la agencia Bloomberg que el pacto camina para hacer frente a la desbordante inflación.

REFORMA obtuvo un listado preliminar de 24 productos cuyos precios pretenden controlarse. El propósito, dijeron fuentes involucradas en las conversaciones, es "evitar aumentos injustificados".

De prosperar la iniciativa, replicaría los pactos impulsados por gobiernos priistas como los de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, que ha cuestionado reiteradamente Andrés Manuel López Obrador por "neoliberales".

Representantes del Gobierno federal se han reunido en los últimos días con líderes empresariales para discutir el plan y está por cerrarse el listado de artículos a topar.

Además del huevo y pollo, se incluye la tortilla, frijol, azúcar morena, aceite vegetal y arroz. También se considera la papa, naranja, limón, sardina, atún y sopa de pasta. Se añaden bistec de res y chuleta de puerco; cebolla, chile jalapeño, manzana, zanahoria y jitomate. Otros productos son el papel higiénico y el jabón de tocador.

La inflación que alcanzó ya un 772 por ciento, más del doble del objetivo del Banco de México del 3 por ciento, se ha disparado por los costos de alimentos y gasolina.

En la conferencia matutina de ayer, el Presidente dijo que pronto presentaría un plan antiinflacionario.

"Hemos avanzado bastante; estamos hablando con empresarios, con productores, pero el llamado es: vamos a producir, vamos a sembrar ahora que es el tiempo", dijo al asegurar que puede contenerse la inflación con el estímulo de producción interna.

Indicó que la pandemia de Covid-19, así como la guerra entre Rusia y Ucrania, generaron un desajuste mun-

Y quieren topar tarifa a trenes

VÍCTOR FUENTES

Con un nuevo "decreto" el Gobierno alista un nuevo control de precios, ahora sobre las tarifas del transporte ferroviario para mercancías de la canasta básica, como una medida para enfrentar la inflación más alta en 20 años.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) emitirá una Directriz de Emergencia para el Bienestar de los Usuarios del Servicio Público de Transporte Ferroviario de Carga, con vigencia de seis meses, en la que "exhortará" a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) fijar tarifas máximas a las empresas del sector.

La Directriz reconoce que la inflación anual de 2021, de 745 por ciento, fue la más alta desde 2000.

"Como consecuencia de esa inflación, el costo que actualmente se tiene que pagar por el traslado de mercancías a través de las concesionarias ferroviarias ha sido excesivo, situación que ha repercutido considerablemente en la economía de miles de familias mexicanas", explica.

La medida parece encaminada, sobre todo, a combatir el alza al precio de la tortilla, pues se enfatiza que el costo del transporte del maíz agrega un peso por kilo de ese producto.

dial e impactaron en los precios de servicios y bienes de consumo.

Los pactos entre empresas, gobierno y organizaciones sociales fueron puestos en práctica en 1987 en el gobierno de Miguel de la Madrid para enfrentar la inflación, y fueron continuados bajo las administraciones de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo.

INTRIGA POR CONTRATO

Maite Perroni, Óscar Jaenada y Manuel Vega conforman el triángulo de "La Octava Cláusula", thriller erótico que el viernes estrenará Amazon Prime Video. **GENTE**



Acervo MUNDIAL

El Fondo de la Antigua Academia de San Carlos, de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, ingresó este año al programa Memoria del Mundo de la UNESCO. **CULTURA (PÁGINA 20)**

MARTES 26 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,340 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Cuestionan plan de 'austeridad' que pone en riesgo seguridad

Incumple Pemex; se rebela sindicato

Reclaman petroleros por falta de equipo y mantenimiento a las instalaciones

CLAUDIA GUERRERO

Trabajadores petroleros de todo el País iniciaron protestas para denunciar el incumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex).

En las secciones del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) fueron colocadas lonas y mantas para expresar su inconformidad por la falta de equipo de seguridad y de insumos médicos para los hospitales donde se atiende a personal de la empresa petrolera.

Falta de mantenimiento en plantas, de uniformes, incumplimiento en el pago de becas, en apoyos en vivienda, préstamos administrativos y cobertura de plazas vacantes, son otras de las denuncias.

El sindicato cuestionó la efectividad de las medidas de austeridad. "Como consecuencia de los programas de austeridad implementados por la administración de Pemex, se han incrementado los incumplimientos a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, lo cual está afectando a nuestra base de trabajadores sindicalizados", señala uno de los pliegos entregados a Pemex ayer por parte de la sección 47 en Ciudad del Carmen, Campeche.

Este martes se prevé que las 36 secciones del STPRM en todo el País realicen asambleas extraordinarias para definir acciones y exigirle a Pemex el cumplimiento.



RECLAMOS PETROLEROS

Algunos de los incumplimientos reportados por el sindicato de Pemex

- ✗ Cobertura de plazas vacantes (4*)
- ✗ Falta de equipos de seguridad (67 y 67)
- ✗ Falta de ropa y zapatos de seguridad (73)
- ✗ Servicios de salud y medicamentos (89)
- ✗ Viáticos para atención médica foránea (119)
- ✗ Asignación de viviendas (159)
- ✗ Becas para trabajadores y sus hijos (171 y 175)
- ✗ Herramientas e implementos de trabajo (175)
- ✗ Préstamos administrativos (186)
- ✗ Falta de embarcaciones para traslado de personal (194)

*Cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo

Durante el proceso interno para renovar la dirección del sindicato, tanto el candidato oficialista Ricardo Aldana, como los opositores, denunciaron que Pemex ha incumplido con varios compromisos establecidos en el Contrato.

Incluso el pasado 18 de marzo, durante la conmemoración de la Expropiación Petrolera, Aldana exigió a la empresa que otorgue a los traba-

jadores todas las prestaciones y ayudas a las que se comprometió en la negociación.

TULA, EN CRISIS

La situación laboral en Pemex se refleja, por ejemplo, en la refinera de Tula, que atraviesa por una crisis de operación y de protestas, según lo afirmó el mismo gerente de la planta, Felipe Alberto Careaga Campos.

Careaga acusó que el blo-

queo de plazas tiene su origen en la Torre de Pemex, por orden de José Eduardo Beltrán Hernández, uno de los cinco consejeros independientes de Pemex y cuñado del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Las plazas las bloquearon desde México, yo lo que les pido muchachos es que cerremos la pinza. Yo estoy reclamando que a mí me falta la gente y no para que me haga trabajos para mí, porque la refinera se está cayendo; no hay preventivo, no hay predictivo, no podemos atender los correctivos. La gente hace falta para levantar la refinera, pero el señor que está en México, que es cuñado del Presidente, dice que no hace falta", externó ante trabajadores que protestaron por el bloqueo de plazas.

"Hay un señor que nos está bloqueando y para que sepan es pariente del Presidente, llegó de la calle y no tiene ni estudios y dice que la gente no hace falta. Señores hay que armarnos de pantaloncitos y hay que ir a reclamar a la Torre", insistió en un video que circula en redes.

Revira Derbez a AMLO: 'No hay que mentir'

CÉSAR MARTÍNEZ Y ANTONIO BARANDA

El actor Eugenio Derbez acusó al Presidente Andrés Manuel López Obrador de decir mentiras para cancelar la reunión con artistas y ambientalistas que se oponen a la construcción del tramo del Tren Maya que va de Tulum a Playa del Carmen.

Por la mañana, el Mandatario argumentó que suspendió el encuentro porque algunos de los famosos "rechazaron el diálogo".

En respuesta, Derbez grabó un video desde una playa donde, dijo, filmaba una película. Expresó que él fue el único que argumentó motivos de trabajo para no asistir al encuentro con el Presidente.

"Nos cancelaron a 24 horas de la reunión, argumentando que los integrantes de este movimiento habíamos dicho que no íbamos a asistir, cosa que es falsa. El único que dijo que no iba a asistir fui yo.



AMLO acusó que el grupo hotelero Xcaret afectó cenotes y ríos y no se le cuestionó. "Derbez inauguró uno de los hoteles. ¿En qué quedamos? ¿Hay un doble rasero?", cuestionó ayer.



Eugenio Derbez, actor

Yo no inauguré Xcaret (...) no hay que mentir, porque si mienten entonces tampoco les van a creer que no van a tirar ni un árbol y que no van a destruir ningún cenote".

"No hay que mentir porque si mienten entonces tampoco les van a creer que no van a tirar ningún árbol ni van a destruir ningún cenote", planteó el actor quien incluso hizo imitaciones de sus personajes televisivos para replicar al Presidente.

AMLO arguyó ayer que tenían dudas sobre la actuación de los ambientalistas de #SélvameDelTren. "Lo mejor (fue cancelar el diálogo) para que no nos usen, porque ya sería el colmo que los conservadores corruptos quisieran utilizarnos", sostuvo.

Se desborda en marzo violencia contra mujeres

Extorsión, corrupción de menores, violación y violencia de género registraron cifras históricas, de acuerdo con datos oficiales; este sexenio, el más letal: experto



COMPañEROS DE LA UANL RECUERDAN A LA JOVEN

RINDEN HOMENAJE A DEBANHI CON FLORES Y APLAUSOS

Monterrey.—Estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León rindieron homenaje a Debanhi Escobar. Su padre llamó a los jóvenes a valorar la amistad y dijo que no descansará hasta encontrar la verdad de la muerte de su hija. | ESTADOS | A19

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Las mujeres en México vivieron un marzo muy violento: al menos cuatro delitos de alto impacto contra este grupo poblacional registraron cifras históricas, de acuerdo con un reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Entre los delitos contra mujeres que impulsieron récord están la extorsión, con 334 casos el mes pasado; la corrupción de menores, con 193; violación, con 2 mil 287 denuncias, y violencia de género en todas sus modalidades,

con mil 684 carpetas de investigación en el país.

En tanto, las mujeres víctimas de lesiones dolosas aumentaron 31%, mientras que las denuncias por violencia familiar lo hicieron en 34% respecto a febrero.

"En México día a día es más peligroso ser una niña, una adolescente, una mujer adulta. El riesgo se encuentra dentro del propio hogar, en la escuela, el trabajo o en la vía pública", advirtió el director del Observatorio Nacional Ciudadano, Francisco Rivas.

Dijo que este sexenio ha sido el más letal para las mujeres, sin que los delitos se puedan contener con políticas públicas eficaces. | NACIÓN | A6

41 FEMINICIDIOS registrados en el primer trimestre del año. | A14 |

HISTORIA Sólo como y regreso, dijo Yuritzi hace 15 meses y nunca volvió



Ana Yuritzi García Adame desapareció el 18 de enero de 2021 en Tequesquitengo, Morelos. Desde entonces la busca su hermano. | ESTADOS | A18

JOSÉ WOLDENBERG

"Se presentan como lo que son. Incapaces de vivir en y con la diversidad política: no entienden y menos valoran el abc de la democracia" | A21 |

Armerías: no somos cómplices de criminales

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

Las armerías de Estados Unidos aseguran que, aunque saben que un porcentaje de sus productos forma parte de la cadena de tráfico ilícito que afecta a México, no pueden ser consideradas "cómplices" del crimen organizado, como acusó el gobierno mexicano. Pidieron a un juez en EU que desestime la demanda. | NACIÓN | A8



AMPLIAN SEDES APLICAN VACUNA CONTRA COVID EN MERCADOS

El gobierno de la Ciudad de México desplegó unidades móviles de vacunación contra el Covid-19 en estaciones del Metro, explanadas de las demarcaciones, centros de salud y hasta en mercados como el de Sonora y La Merced, en donde algunos locatarios se pusieron la dosis. | A15 |

- OPINIÓN**
- NACIÓN
 - A5 Carlos Lorel de Mola
 - A5 Hector de Mauléon
 - A7 Valeria Moya
 - A9 Roberto Rock
 - A12 Salvador García Soto
 - A20 Catalina Pérez Correa
 - A20 Alejandro Encinas
 - A21 Rogelio Gómez Hermosillo
 - A21 Alberto Aziz Nassif

\$20.67
DÓLAR AL MENUJEO

Año 105, Número 38,541 CDMX 48 págs.

9 771670 156036

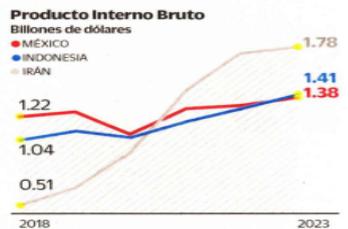
GENERACIÓN UNIVERSITARIA

Cómo emprender sin morir en el intento | U1 |

MUNDO

MACRON, LA BUENA NOTICIA

La reelección del presidente francés es positiva porque la extrema derecha no se instalará en el Palacio del Eliseo, pese a su avance y consolidación. | A22 |



México cae en ranking mundial de economías

Riqueza nacional fue superada por Irán en 2021 y será rebasada por Indonesia en 2023, prevé FMI

TLÁLÓC PUGA
—cartera@eluniversal.com.mx

México pasó del lugar 15 al 17 en el ranking de las economías más grandes del mundo desde que inició la pandemia.

El país fue superado por Irán en 2021 y será desplazado por Indonesia en 2023, prevé el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La última vez que la economía mexicana llegó a ocupar la posición 17 fue en 1988.

| CARTERA | A25



FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"No vamos a permitir a ningún partido de EU ni a ningún candidato que utilicen a México como piñata; nos van a tener que tratar con respeto"

| NACIÓN | A4

Elon Musk compra Twitter; paga el equivalente a 10 AIFA o 4 refinерías

TLÁLÓC PUGA
—cartera@eluniversal.com.mx

El multimillonario Elon Musk alcanzó este lunes un acuerdo para comprar la red social Twitter por un valor de 44 mil millones de dólares, lo que equivale a 10 veces la inversión destinada a la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o más de cuatro veces el costo de la refinерía de Dos Bocas.

"Espero que hasta mis peores críticos permanezcan en Twitter, porque eso es lo que significa la libertad de expresión", tuitó el director de Tesla ayer por la mañana. | CARTERA | A25

UD

Marcelo Flores, entre el Tricolor y Canadá | B1 |



MARTES
26 DE ABRIL
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
NO. 38,219
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DINERO

SE QUEDA CON TWITTER

Ya era dueño de **9.2%** de los títulos de la red social

Elon Musk, dueño de Tesla y Space X, logró su objetivo de comprar la red social. Pagará 44 mil millones de dólares. / 7

1.3 BILLONES de cuentas hay en Twitter

500 MILLONES DE TUIITS se publican al día

Ilustración: Abraham Cruz

PANAUT, INCONSTITUCIONAL

Corte invalida padrón nacional de telefonía

LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SENSIBLE se impuso a los usuarios, lo que viola los derechos a la identidad y protección de datos, consideran los ministros

POR DAVID VICENTEÑO

PRIMERA

Inai celebra defensa de la privacidad

El fallo de la Suprema Corte de Justicia en contra del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Celular (Panaut) protege los derechos humanos de los mexicanos, afirmó la presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra. / 4

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró inconstitucional la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Celular (Panaut), ya que la entrega de datos biométricos, personales y sensibles no es optativa, lo que viola el derecho de los usuarios a la privacidad, intimidad y protección de datos personales.

Los ministros consideraron que la entrega de información se impone como una obligación a los usuarios, a fin de poder adquirir o conservar el servicio de telefonía

móvil, y no existe certeza de que los datos sensibles estén protegidos.

“No hay seguridad en relación con estos datos ni me parece que la causa para que el Estado pretenda tener estos datos, esté, ni de

EL DATO

Objetivo

El gobierno buscaba crear el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Celular como una forma de frenar delitos cometidos con el uso de móviles.

lejos, justificada”, afirmó el ministro presidente, Arturo Zaldívar.

Argumentó también que en la creación del Panaut no se definió en ningún momento cuáles eran los datos biométricos que se debían

aportar, como las huellas dactilares, el iris, el rostro y la dimensión de las manos.

Por su parte, la ministra Norma Lucía Piña resaltó que los usuarios de telefonía móvil se ven afectados al imponérseles “la obligación de entregar su información privada, íntima y datos personales, incluyendo datos sensibles, con la correlativa facultad de otorgar a terceros particulares y al propio Estado, para recopilarlos y poder acceder a ellos”.

Ante ello, el pleno resolvió invalidar el decreto del 16 de abril de 2021 que creaba el Panaut.

PRIMERA | PÁGINA 4

FUNCIÓN

Para el español Óscar Jaenada, que esta semana estrena la cinta *La octava cláusula*, junto a Maite Perroni, no existen fórmulas para la actuación.



Oscar Jaenada

Maite Perroni

SIGUE SU INTUICIÓN

ADRENALINA

SU SUEÑO LO TRAJÓ A MÉXICO

Antes de hacer historia en Pumas, Andrés Lillini fue de puerta en puerta en Morelia, como pescador de futbolistas para las fuerzas básicas.



Fotos: Cortesía Amazon Prime Video

Foto: Mexsport

GLOBAL

“Ninguna guerra es sinónimo de civilización”

Aunque el mundo ha cambiado, persisten estructuras que permiten la impunidad y fomentan la violencia, afirma Rigoberta Menchú, ganadora del Nobel de la Paz, en entrevista para **Imagen Radio**. / 20



Foto: Archivo Excelsior

Quiero pedirle al mundo que apoye el diálogo, la negociación política y que guarden sus armas, sus misiles, o que las destruyan.”

RIGOBERTA MENCHÚ
GANADORA DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ 1992



Foto: Karina Tejeda

COMUNIDAD

PREFIEREN UN AHUEHUETE

Tras el retiro de la palma de Paseo de la Reforma, la madrugada de ayer, la *taxodium mucronatum*, especie nativa de México, es la más votada en la encuesta del gobierno de la CDMX para elegir con qué árbol se reemplazará al icono ciudadano. La consulta cerrará el próximo 1 de mayo. / 18

CASO DEBANHI

Familia contrata peritaje externo

La Fiscalía General de Nuevo León y la Comisión de Derechos Humanos de NL revisarán los resultados

PRIMERA

Fortalecen búsqueda de desaparecidos

Comisiones de la Cámara de Diputados avalaron una reforma para crear una instancia que facilite la localización de personas. / 13

POR XIMENA MEÍJA
Enviada

MONTERREY.— La familia de Debanhi Escobar espera los resultados de un peritaje externo con el cual busca corroborar la información proporcionada hasta el momento por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León sobre la muerte de

PRIMERA

CNDH pide revisar alertas de violencia

La Comisión hizo un exhorto al Estado para que se cuente con mecanismos eficientes que permitan proteger a las mujeres y niñas. / 14

la joven de 18 años que fue encontrada sin vida el pasado jueves, en la cisterna de un motel de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo.

Mario Escobar, padre de Debanhi, informó que revisarán los hallazgos que arroje el nuevo peritaje, junto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Fiscalía estatal, y agregó que exhumarían el cuerpo de la joven si se requiriera, ya que los videos que salieron a la luz, en los que se ve a Debanhi entrando sola en el motel, así como la perspectiva de género bajo la cual se indagará, dan un giro al caso.

PRIMERA | PÁGINA 12

EXPRESIONES

CREADORA DE INSTANTES

Coleccionista e investigadores recuperan la mirada fotográfica de la mexicana Lola Álvarez Bravo con una exposición retrospectiva en el Museo de Arte Carrillo Gil. / 22



Foto: Especial

GLOBAL

Rusia bombardea estaciones de tren

En ataques intensivos, durante sólo una hora, las tropas rusas impactaron estaciones en el centro y el oeste de Ucrania, con el propósito de bloquear la salida de refugiados. / 21



Foto: AFP

64% CAYERON

los homicidios dolosos en la Ciudad de México desde el inicio de la actual administración.

COMUNIDAD | PÁG. 18

EXCELSIOR
Pascual Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 11





Jorge Zepeda Patterson

“El desafío será restar votos a los políticos antilatinos” - P. 14



Carlos Puig

“El magnate recurre a un viejo cliente para animar a la tribuna” - P. 2



Alejandro Domínguez

“Un caso, dos raseros: Zerón en picota y premio a Archundia” - P. 3

Presidencia. Trump es “un capitalista que me cae bien”, dice el mandatario, y condena que candidatos en EU “usen a México de piñata”; Ebrard reduce baladronada a “agitación de campaña” P. DOMÍNGUEZ Y S. ARELLANO, CDMX, P. 6 Y 8

Si Lozoya acusa a Peña “tiene que probar”: López Obrador



Senado. Monreal y Sánchez Cordero cantaron las rancheras

La entrega de reconocimientos a autores y compositores mexicanos, así como una exposición en las afueras del Senado, pusieron a cantar y hasta a bailar a la presidenta cameral, Olga Sánchez Cordero, y al coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila. ADRIANA JIMÉNEZ PÁG. 26

Debanhi “se dirige sola a la cisterna” en videos: fiscalía

SANDRA GONZÁLEZ, MONTERREY

El vicefiscal de Nuevo León, Luis Enrique Orozco, reveló que hay videos del motel Nueva Castilla, ya mostrados a la familia de Debanhi, en los que se ve a quien creen es la chica dirigiéndose sola, sin persecución, a las fosas de la cisterna. PÁG. 10

Narcotráfico fronterizo

Desde marzo dejó prisión el maestro de los *chapotíneles*

LAURA SÁNCHEZ LEY PÁG. 4



P. 20-21

FT. Elon Musk dobla a jefes de Twitter y se lo queda por 44 mil mdd

Sin consultar ya, Morena va contra traidores; denuncia el PAN a Delgado y a Citlalli

R. MONTES, K. GUERRERO Y A. P. WONG

En un mes presentará Morena la denuncia contra 223 diputados que votaron contra la reforma eléctrica de AMLO. PÁG. 12

“Delitos ambientales”

Ahora persigue Gertz a un hijo de Alejandra Cuevas

J. A. BELMONT Y J. MARTÍNEZ PÁG. 11

P. 20-29



Aletas. Conade agarra parejo y recorta las becas a figuras del deporte nacional

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Se decantan dos presidenciables

Se les botó la canica; denuncia penaly “paredón pacífico” a los “traidores a la patria”. PÁG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 26 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13565 // Precio 10 pesos

Parte de Jalisco caravana wixárika rumbo a CDMX



▲ Decenas de wixaritari de San Sebastián, Teponahuatlán y Tuxpan de Bolaños, al norte de la entidad, comenzaron ayer una caminata de 921 kilómetros para buscar una entrevista con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional. Su reclamo central es

que se resuelva un añejo conflicto agrario con ganaderos nayaritas. Afirmaron que resoluciones les favorecen para la entrega de más de 11 mil hectáreas invadidas. Calculan que en un mes arribarán a la capital del país. Foto La Jornada. JUAN CARLOS PARTIDA / P 26

Lavrov: "real", el peligro de una tercera guerra mundial

● El canciller de Rusia reprocha que EU envíe armas a Ucrania

● "En esencia, la OTAN está en conflicto bélico con nuestra nación"

AGENCIAS / P 20 Y 21

AMLO: se alista un plan contra el repunte de la inflación

● La carestía en alimentos se debe a un desajuste mundial por la pandemia y el conflicto en Ucrania

● Puntualiza que la recaudación y empleo "van bien" y el peso "resiste"

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 5

Suspendieron en Texas la ejecución de Melissa Lucio

● Corte concede la petición de que un tribunal revise el caso de la madre de origen mexicano

● Crecen dudas de si mató a golpes a su hija de 2 años

AGENCIAS / P 13

Caída de 40% en la balanza agroalimentaria en 2021: Sader

● La principal razón es el mayor costo en los insumos, sobre todo en los energéticos: Villalobos

ANGÉLICA ENCISO / P 12

Son dueños de importantes concesiones en varios estados

Bancos extienden su poderío en el país hacia el agua

● En la lista, BBVA, Santander, HSBC, Banorte, Scotiabank y Citibanamex

● Se suman Banco Azteca, Invex, Mifel, Monex y CI Banco, entre otros

● Pueden hacer uso de millones de metros cúbicos del líquido al año

● Especialistas: se abrió la puerta a un jugoso mercado especulativo

BRAULIO CARBAJAL / II / P 16



Se estanca la economía y cae la construcción

EXPERTOS. Avizoran un corto plazo difícil por inflación, mayores tasas y debilidad de comercio e inversión

La economía mexicana se estancó en febrero, luego de tres meses con avances, y los analistas advierten que los riesgos a la baja aumentan, lo que dificultará su recuperación.

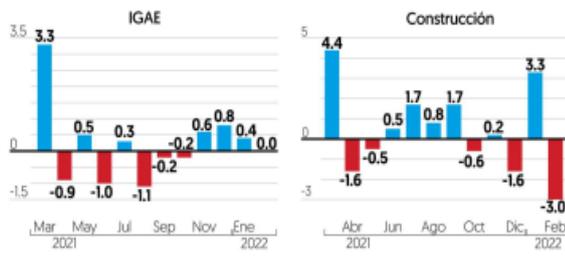
Alertan que el corto plazo será difícil por las presiones inflacionarias, mayores tasas de interés, menor dinamismo en EU, así como por la debilidad del mercado interno y la inversión.

Según INEGI, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo en febrero nulo avance contra enero, aunque a tasa anual creció 2.7 por ciento en términos reales.

Las actividades primarias tuvieron un descenso de 3.8 por ciento a tasa mensual. La industria se contrajo 1 por ciento, su primera caída tras cuatro meses al hilo con

Indicadores de actividad

■ Variación porcentual mensual



Fuente: INEGI.

alzas. El comercio y los servicios crecieron 0.6 por ciento. Por su parte, el valor de la producción de las constructoras tuvo en febrero su mayor caída en 15 meses. Según

INEGI, la construcción se contrajo 3 por ciento a tasa mensual, su peor caída desde noviembre de 2020, cuando retrocedió 3.7 por ciento.

— *Cristian Téllez* / PÁGS. 4 Y 5

APLAUDEN DECISIÓN

Resuelve Corte que es inconstitucional padrón de celulares

Luego de la resolución de la Corte de declarar inconstitucional el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), usuarios y organismos reguladores celebraron la decisión.

La Corte resolvió con 9 votos a favor de la inconstitucionalidad y 2 en contra que el padrón repre-

sentaba un riesgo a la privacidad e intimidad de los usuarios de telefonía celular y que trasgredía sus derechos.

El IDET aplaudió la decisión de la Corte, al igual que el INAI, que había interpuesto un recurso de inconstitucionalidad en mayo de 2021. — *Pedro Hiriart* / PÁGS. 22 Y 32



MARIO DELGADO
AMENAZA
CON CÁRCEL
A 223 DIPUTADOS
QUE VOTARON
CONTRA REFORMA.
PÁG. 33



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 32

140 CASOS REGISTRADOS
EN 24 HORAS



ELON MUSK

Compra
Twitter,
su red preferida;
pagará 44 mil mdd.

PÁG. 19

DICHOS DE TRUMP SON EN UN ENTORNO ELECTORAL

PÁG. 34

"La verdad es que nos entendimos"

El presidente López Obrador aclaró que le cae bien Donald Trump, luego de los dichos de éste sobre que doblegó a México para poner seguridad en la frontera; "él es así y no voy a polemizar", dijo.



AMLO ANUNCIARÁ ESQUEMA CON IP Y PRODUCTORES
CREARÁ PLAN PARA CONTROLAR
LA INFLACIÓN EN ALIMENTOS.

PÁG. 7

SIGUE LA POLÉMICA POR TRAMO DEL TREN MAYA
AMLO MANDA A SEMARNAT
Y FONATUR A ACLARAR DUDAS.

PÁG. 35

DUPLICARÁ MONDELÉZ TAMAÑO EN MÉXICO
BIMBO LE VENDE EN MIL 329 MDD
SU NEGOCIO DE RICOLINO.

PÁG. 18

BEIJING TEME CONFINAMIENTO POR REBROTE DE COVID
Hacen compras de pánico por miedo
a un encierro como el de Shanghái. PÁG. 29



En Primer Plano

Elon Musk alcanza acuerdo por Twitter; Tesla cae en la Bolsa

• Convenció a la junta directiva con una oferta de 44,000 mdd; comprará la empresa para sacarla del mercado bursátil.

38%

será la prima que pagará respecto del precio de las acciones el 1 de abril.

2,218

mdd ganó ayer la empresa en la Bolsa luego de ser anunciado el acuerdo.

• PÁG. 4-5

5,976

trabajadores adscritos al IMSS se pensionaron a través de administradoras de fondos para el retiro, durante el primer trimestre.

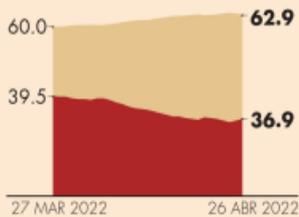
• PÁG. 8

#AMLOTrackingpoll

Tres días a la baja

La percepción de temas adversos no han dado tregua a la popularidad del presidente en los últimos días.

• PÁG. 47



Opinión

AMLO, cadenero del antro de la historia

El privilegio de opinar
Manuel Ajenjo
• PÁG. 40

Señales de alivio en las cadenas de suministro

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• PÁG. 10

Twitter, libertad de expresión y rentabilidad

Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• PÁG. 25

Finanzas y Dinero Empresas y Negocios

Valor de esa actividad registra una caída de 3% en el mes

La construcción tropieza con baja inversión y alza de precios en febrero

• El primer trimestre perfila para arrojar un dato negativo, pese al optimismo generado por el avance de la industria en enero.

• La actividad económica perdió en el segundo mes el impulso que mostró al arranque del 2022: Inegi

A. de la Rosa y B. Saldivar
• PÁG. 6 y 22

Foráneos, atraídos por Cetes

El alza en las tasas de interés del Banco de México se ha reflejado en una mayor inversión de extranjeros en certificados de la Tesorería en lo que va del año.



Confinamientos en China pegan a las petroleras

• Incidencia del virus genera dudas sobre demanda del crudo.

• PÁG. 16



Con revocación de mandato se fortaleció el INE

• PÁG. 38



El siguiente reto es organizar las elecciones para renovar gubernaturas en seis estados.

Lorenzo Córdova,
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE.

Binmo vende Ricolino a Mondelez

• PÁG. 26

1,329

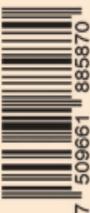
mdd recibirá la empresa mexicana por la operación.

SCJN invalidó padrón de telefonía móvil

• PÁG. 39

El decreto no regulaba el destino de los datos biométricos exigidos para el padrón.

Norma Lucía Piña H.,
MINISTRA DE LA SCJN.



7 509661 885670

China recortará el monto de las reservas de divisas ante confinamientos por covid • PÁG. 34

Logística sigue lastrando la proveeduría en muchas economías en el mundo • PÁG. 34

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

510'239
millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

6'220
CASOS EN MÉXICO
5'733

MUERTES EN MÉXICO

324,134
MUERTES EN EU
991,609

Vacunación

79'945,002
esquemas completos

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1781 / MARTES 26 DE ABRIL DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO OYERVIDES



Libros. Paraíso del conocimiento

#DÍAMUNDIAL

La celebración DEL LIBRO

#REDSOCIAL

ELON MUSK
COMPRA
TWITTER POR
44 MMDD/P20



#NUEVOLEÓN

UNIVERSITARIOS RINDEN HOMENAJE A DEBANHI P24

FOTO: DANIELA GARCÍA

#TOMADECASSETAS

SE ATACA CORRUPCIÓN EN CAPUFE: AMILO

EL PRESIDENTE DIJO QUE ELSA VEITES, TITULAR DE LA DEPENDENCIA, "ESTÁ BATALLANDO" EN ESTE CASO, PERO CONSIDERA QUE SE HA AVANZADO BASTANTE

POR FRANCISCO NIETO/P4



#YAGRESORES SEXUALES

SSPC PREPARA REGISTRO DE FEMINICIDAS P10

FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN

INVITADO/
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA/
P2

ALHAJERO/
MARTHA ANAYA/
P5

EL DEDO EN LA LLAGA/
ADRIANA DELGADO/
P6



#ZÓEROBLEDO

PROPONE IMSS SEGURO PARA PERIODISTAS/P7

FOTO: ESPECIAL



500
Millones de tuits
se publican diario



Elon Musk logra acuerdo para comprar Twitter.. y prende alertas

El hombre más rico del mundo señala que priorizará la libertad de expresión, eliminará el spam y agregará funciones. **pág. 18**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 26 de abril de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 4009

PRECIO » \$10.00

VIDEOS REVELAN QUE DEBANHI ENTRÓ SOLA A MOTEL

• **Vicefiscal** de Nuevo León asegura que la joven caminó por varias partes del inmueble; finalmente se le ve por el área de cisternas donde fue hallada

• **Aseguran** el sitio; responsables del establecimiento no habían aportado grabaciones; colectivos protestan afuera del Nueva Castilla

• **Antes**, cientos de compañeros, académicos y directivos de la UANL, donde estudiaba la chica, le rinden un homenaje póstumo **pág. 5**

• **Avanza** en comisiones en Diputados Centro Nacional de Identificación Humana; estará adscrito a la CNB, pero sin más presupuesto **pág. 6**



PROTESTA, ayer, afuera del sitio donde fue hallado el cuerpo de Debanhi.

ALEJANDRO ENCINAS ADMITE "GRAVÍSIMA" SITUACIÓN

Acusa Gobernación "pereza institucional" ante 24 mil mujeres desaparecidas

Por R. Moya y Y. Bonilla

Subsecretario de DH afirma que hay "celos" de gobiernos estatales y municipales para trabajar en conjunto; búsqueda se debe asumir como tarea de Estado, dice **págs. 3 y 4**

Da cuenta de 24,600 desaparecidas, 9 diarias; Morelos, Colima y Campeche, con alto riesgo para la vida e integridad de ellas; el primero triplica tasa nacional de feminicidios

Prepara la SSPC iniciativa para crear registro de agresores sexuales y feminicidas; busca que fiscalías cuenten con banco de ADN de uso forense; no hay fecha para presentarla

ESTADOS VIOLENTOS

FEMINICIDIO	
MORELOS	0.84
HOMICIDIO DOLOSO	
COLIMA	3.35
LESIONES DOLOSAS	
CAMPECHE	91.1

Nota: Tasa de ocurrencia por cada 100 mil mujeres. Fuente: SIGENEP

AMLO esquiva revés de Trump: Me cae bien aunque es capitalista

Ante dichos del republicano de que "dobló" al Gobierno, señala que no permitirá que usen al país como piñata. **pág. 9**



"SI SE maltrata a México o a algún país de América Latina, del Caribe, no voten (paisanos) por esos partidos y por esos candidatos, sean del Partido Demócrata o sean del Partido Republicano"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Ebrard critica que expresidente de EU agite antimexicanismo; está en campaña y es capaz de decir cualquier cosa: Delgado.

Corte echa abajo padrón de usuarios de telefonía móvil

Por 9 votos contra 2 declara inconstitucional decreto que obligaba a usuarios a permitir registro biométrico; significaba injerencia arbitraria a la privacidad, resuelve. **pág. 7**

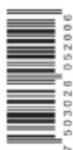
HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Una demanda como aviso **pág. 2**
- **Guillermo Hurtado**
México y la Santa Sede **pág. 6**
- **Montserrat Salomón**
Macron gana, pero no convence **pág. 22**

Inicia cirugía mayor a movilidad en Baja California **pág. 11**



LA GOBERNADORA de Baja California, ayer, en la presentación del programa Respira.



7 503026 952006



EU devuelve a ucranianos a México

Migrantes ucranianos comenzaron ayer a ser devueltos a México en San Ysidro, California, para que tramiten el asilo a través de internet. La Casa Blanca anunció que les permitirá solicitar electrónicamente su admisión por dos años para llegar directamente al país vía aérea sin necesidad de ir a la frontera con México. **PAG 16**

Inconstitucional, el Padrón de Usuarios de Telefonía Móvil

De acuerdo con la SCJN, vulnera los derechos a la privacidad y de protección de datos personales

Reversa. El pleno de la Suprema Corte dictaminó ayer que el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), por el cual se exige los datos biométricos de los usuarios de teléfonos celulares, es inconstitucional porque representa “una injerencia arbitraria a la privacidad de las personas”.

La decisión de la Corte se dio al discutir y aprobar la Acción de Inconstitucionalidad 82/2021 –promovida por

el INAI-- que proponía invalidar ese decreto del año 2021. Además, precisó que los datos biométricos solo pueden ser obtenidos por el Estado mexicano en “casos excepcionales”.

Precisó que el Congreso “debió llevar a cabo una evaluación de impacto en la protección de datos personales, lo cual no se cumplió y ello coloca a los derechos humanos en una situación de grave riesgo que no debe avalarse”. **PAG 6**

FLAGELO
Página 10

En marzo, récord de abusos sexuales en México, desde que se tiene registro

JUSTICIA
Página 10

En lo que va del año, 26 sentencias en Edomex por feminicidio; a 4 se les dictó prisión perpetua: Ernesto Nemer

TRAYECTORIA
Eleane Herrera - Página 22

El periodista Rafael Cardona, reconocido con la medalla Summa Cum Laude MMXXII, de la Fundación Sebastián A.C.



Sí va Morena por denuncia penal contra diputados “traidores a la patria”

Odio. La dirigencia de Morena inició la segunda parte de la estrategia contra diputados de oposición y ahora anunció que presentará una denuncia penal contra los 223 legisladores “por traición a la patria”, pues votaron en contra de la reforma eléctrica. Dijo que activará una campaña de recolección de fir-

mas de la ciudadanía para que millones “acompañen” esta demanda. Mario Delgado explicó que, según sus abogados, esta denuncia por supuesta traición a la patria, se sustenta en el artículo 123 del Código Penal. “Vamos acompañar esta denuncia penal con la gente que nos quiere acompañar”, aseveró. **PAG 7**

ANÁLISIS

El populismo retrocede en Europa
Fran Ruiz Página 18

El voto en la Francia que cambia

Francisco Báez Rodríguez
Página 4



LA ESQUINA

Con el sainete que están armando en Morena contra los diputados de oposición, traidores por no votar lo que desea el Presidente, y el anuncio de que no pasará en la Cámara de Diputados ninguna propuesta de la oposición, lo que se está anunciando es una parálisis legislativa, que puede durar bastante. De ninguna manera es eso sano para el país, el triunfo de la propaganda y de la anti política.



Mañana, con esta edición, el suplemento Crónicas de Golf



Sol de México

VIERNES 26 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,378 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



JORGE DREXLER

"UNO NO ESCRIBE SOLO"

En entrevista con *El Sol de México*, el cantautor dice que la pandemia le dificultó mucho el proceso creativo, aunque en un inicio pensó que durante el aislamiento iba a ser fácil trabajar.



CORTESÍA APPLE TV+

GOSSIP

ELISABETH MOSS

NARRA EN TV LAS LUCHAS FEMENINAS

La actriz de *Mad Men* y *El cuento de la criada* presenta su nueva serie *Luminosas* en la que vuelve a dar voz a las víctimas que buscan desenmascarar a su agresor.

SE FRENA LA RECUPERACIÓN

Economía mexicana sufre estancamiento

JUAN LUIS RAMOS

En términos mensuales, resultó sin cambios en febrero, 0.0 por ciento, según el Inegi

La economía mexicana mostró signos de estancamiento en el segundo mes del año, luego de registrar un crecimiento casi nulo respecto a enero, de acuerdo con datos publicados este lunes por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), que permite conocer y dar seguimiento a la evolución mensual del sector real de la economía, tuvo una variación de 0.0 por ciento en febre-

ro, frente al mes anterior, luego de tres meses consecutivos con crecimientos inferiores a uno por ciento. De hecho, en enero, el crecimiento fue de 0.4 por ciento, menor al registrado en diciembre, según datos del Instituto.

Para Gabriela Siller, directora de Análisis Económico Financiero de Banco Base, la economía nacional está siendo afectada por un fenómeno de "estancamiento", es decir, un crecimiento económico estancado y un alza general en los

precios muy elevada. Mientras la economía muestra resultados magros, la inflación en el país está por arriba de siete por ciento, en sus niveles más altos en más de dos décadas.

De acuerdo con el reporte del Inegi, el estancamiento de la economía ocurrió porque las actividades agropecuarias e industriales cayeron 3.8 y uno por ciento a tasa mensual, respectivamente.

Solo las actividades terciarias, que son las del comercio y servicios, tuvieron un crecimiento frente a enero de apenas 0.6 por ciento. Las actividades como la agricultura, la minería y la construcción tuvieron caídas en el se-

gundo mes del año, pero las manufacturas, el comercio y los servicios hoteleros, entre otros, mostraron resultados positivos.

James Salazar, subdirector de Análisis Económico y Bursátil de CIBanco, dijo que la economía, además de su debilidad, tiene un crecimiento desigual.

"En febrero la economía se estancó, pero aquí hay que aclarar que hay sectores que les está yendo bien, como servicios y manufacturas. El estancamiento se explica por la caída en minería, que borra lo que había rebotado en enero, y la construcción, que está asociada a un factor interno", dijo el experto de CIBanco. **Pág. 15**



Sara Lovera **Pág. 13**
Alejandro Armenta **Pág. 14**
Hugo Sánchez **ESTO**

MUSK COMPRA TWITTER

El creador de Tesla paga 44 mil mdd por "la plaza digital del pueblo"

NUEVA YORK. Elon Musk llegó a un acuerdo para comprar Twitter por 44 mil millones de dólares, en una transacción que dejará el control de la plataforma de comunicación, que cuenta con millones de usuarios y acoge a líderes mundiales, en manos de la persona más rica del mundo. El sudafricano, con una fortuna de 268 mil millones de dólares según *Forbes*, dice que no le preocupa la mala situación económica de Twitter. "Tener una plataforma pública de máxima confianza y ampliamente inclusiva es extremadamente importante para el futuro de la civilización", dijo en una reciente charla el presidente ejecutivo de Tesla y SpaceX. Dice que hará Twitter mejor que nunca, que combatirá bots y spam y autentificará a todos los humanos. **Pág. 17**

ACCIDENTE EN LÍNEA 12

Van contra los de ICA

En la búsqueda de reparación del daño para las víctimas del desplome de la Línea 12 del Metro, el despacho Carbino Legal, que representa a 13 familias de las víctimas, iniciará una "segunda batalla legal". **Pág. 19**

Los atacan en carrera de caballos

EL SAUZ, Chihuahua. La noche del domingo, un grupo de encauchados armados asesinó a 11 personas que se encontraban en una carrera de caballos clandestina en la comunidad de El Sauz, municipio de Chihuahua, en un presunto atentado contra un líder criminal rival, de acuerdo con versiones de testigos. **Pág. 4**



RICARDO SERRANO / EL HERALDO DE CHIHUAHUA



7 1503006 1093029

Derrama por Semana Santa fue de 170 mil millones de pesos, revela Concanaco

Pág. 8



SERGIO VÁZQUEZ

Acusan taxistas corrupción y falta de pago al AICM de sus directivas

Pág. 7



LUIS A. BARRERA

LA ECONOMÍA SE ESTANCA EN FEBRERO: INEGI

Pág. 17



La Prensa Oficial



@laprensa0em

www.la-prensa.com.mx

MARTES 26 DE ABRIL DE 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,170 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

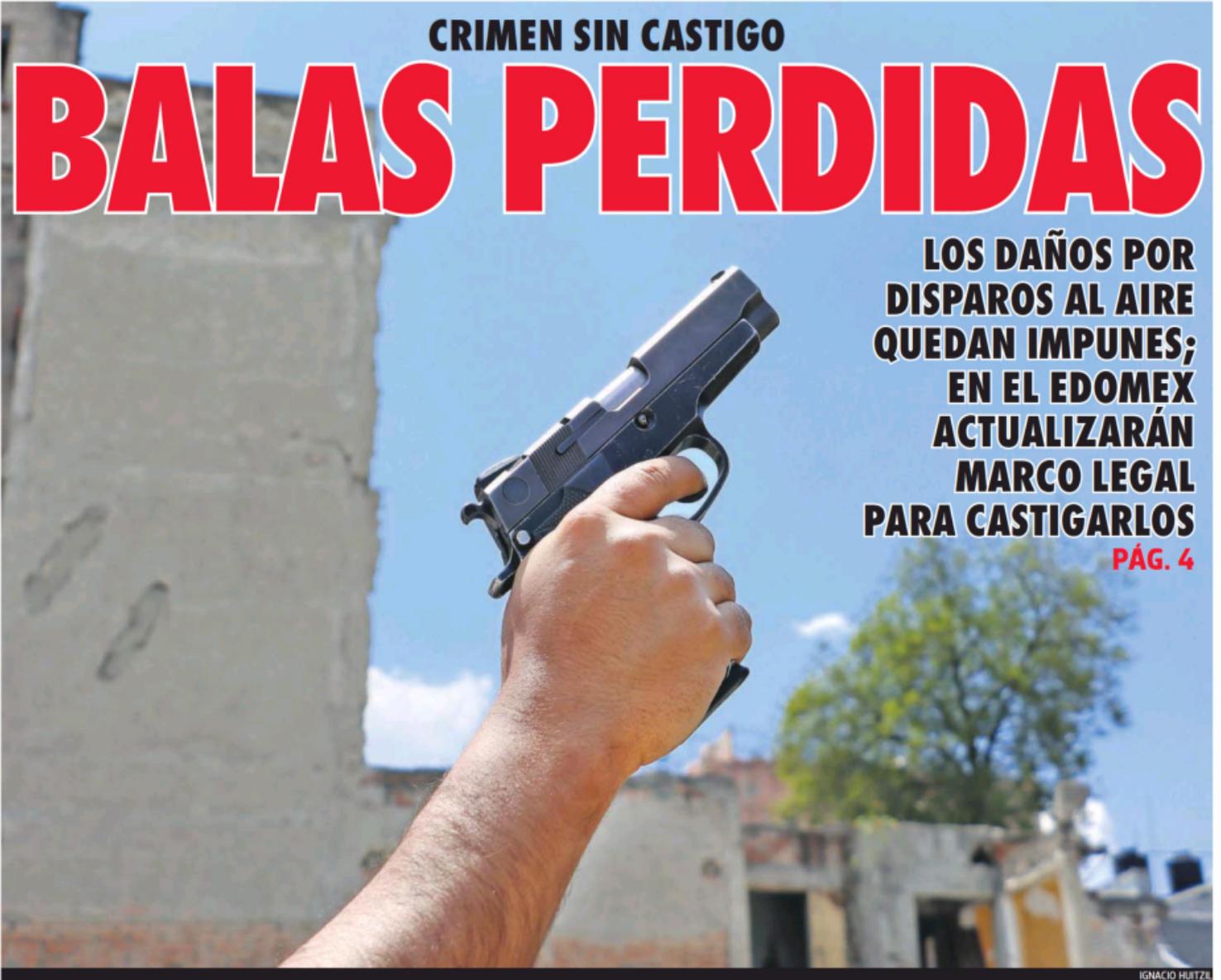
EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CRIMEN SIN CASTIGO

BALAS PERDIDAS

LOS DAÑOS POR DISPAROS AL AIRE QUEDAN IMPUNES; EN EL EDOMEX ACTUALIZARÁN MARCO LEGAL PARA CASTIGARLOS

PÁG. 4



IGNACIO HUITZIL

Supervisa Sheinbaum el retiro de la palma en Av. Reforma

Pág. 10



SERGIO VÁZQUEZ

Entregan más de 2 mil 800 mdp para el plan Cultural de Chapultepec

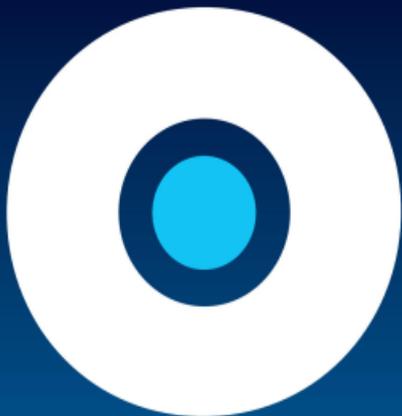
Pág. 7



ROGELIO TINOCO



7 1503006 1093036



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO
No. 2471 MARTES 26 DE ABRIL 2021
reporteindigo.com



A pesar de que las autoridades mexicanas no dan entrada completa a las criptomonedas, estas divisas son cada vez más utilizadas por empresas, entusiastas y la sociedad en general; especialistas aseguran que para la nueva revolución tecnológica serán un pilar indispensable

12



LA REVOLUCIÓN DE LAS 'CRIPTO'

NACIONAL

Regreso presencial, nueva oportunidad

Por primera vez en más de dos años, los estudiantes mexicanos regresaron en su totalidad a las aulas de manera presencial, lo que trae consigo una serie de retos y posibilidades tanto para las autoridades escolares como para los alumnos



16

INDIGONOMICS

Esperado y posible descenso

De acuerdo con diversos análisis la inflación general del país podría registrar un pico en los próximos meses para después iniciar su camino descendente



28

LE LLEGAN AL PRECIO A TWITTER

Musk, el más rico del mundo, compra la red social por 44 mil mdd
NEGOCIOS P.17



WV



ras @diario24horas

EJEMPLAR GRATUITO

Un homenaje muy gitano

El Gigala le rendirá tributo a México con mariachi, bolero y piano; arranca presentaciones por varias ciudades **VIDA P. 18**

SIN EXPLICACIÓN DETIENEN INVERSIÓN DE 2 MIL 845 MDP

Deja Sedena proyectos y sigue gasto de avión

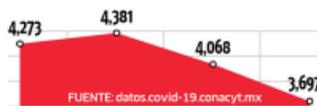
La modernización del Heróico Colegio Militar, en la CDMX, así como de tres plataformas para apoyar la vigilancia aérea y la adquisición de equipo de inteligencia táctica, se quedaron sin recursos para este año a pesar de que la inversión ya estaba planeada y presupuestada, en contraste, el Ejército sigue gastando en el avión presidencial que no se usa **MÉXICO P. 3**

Se van de China por medidas extremas **MUNDO P. 13**



5,733,925
CONFIRMADOS
140 más

CASOS
ACTIVOS,
del 22 al 25
de abril



324,134
DEFUNCIONES
5 más

MARTES 26 DE ABRIL DE 2022
AÑO XI N° 2671 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Economía en modo 'off' durante febrero

Las actividades económicas se estancaron al no registrar variación porcentual respecto a enero, y luego de tres meses con avances, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Solo el sector servicios creció. Además, el comercio electrónico se aceleró en los últimos seis años, de acuerdo con la Conducef

NEGOCIOS P. 16 Y 17



LIBERAN JUÁREZ. Un grupo de triquis se plantó en la avenida y 15 meses después fueron enviados a un albergue en la colonia Valle Gómez, lo que derivó en un enfrentamiento con policías **CDMX P. 7**



REGRESAN A CLASES

Mientras los alumnos vuelven a las aulas, un juez ordena a la SEP mantener las Escuelas de Tiempo Completo **MÉXICO P. 4**



ACRIBILLAN A 11 EN CARRERA CLANDESTINA

Fue un enfrentamiento entre grupos delictivos durante una carrera de caballos en El Sauz, Chihuahua, informó la Secretaría de Seguridad Pública Estatal; identifican a cinco **ESTADOS P. 10**

HOY ESCRIBE

Es el inicio de una campaña generalizada para salvar al INE, de su debilitamiento o desaparición como amenazan el gobierno y su claqué. Hay varias organizaciones inmersas en este proyecto y a él se pretende sumar a partidos políticos, académicos y representantes sociales de signo democrático. El punto de partida será el 4 de mayo con la asistencia del actual y todos los expresidentes de IFE e INE.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 4



Los pobres salen a protestar en EU contra los ricos en Wall Street; suman ya 140 millones

Por Mirko C. Trudeau » Pág. 22

Jacobin: AMLO visto desde la izquierda marxista

Adrián Velázquez Ramírez » Pág. 12

Indicador Político

AMLO y su estrategia electoral: curules vs. votos hacia el 2024

Por Carlos Ramírez » Pág. 3



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Martes 26 de abril de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 38

Plan antidrogas de Biden no combate *cárteles* ni consumo

La Casa Blanca se centra en la atención de adicciones; sus metas para 2025 no modificarán la expansión de delinquentes y consumidores

Por Martha Aguilar » Págs. 16 y 17

Tras las puertas del poder

Hoy llegarían a Congreso las iniciativas electoral y de la Guardia Nacional

Por Roberto Vizcaino » Pág. 15



En las principales ciudades del país, como la capital, miles de personas realizaron manifestaciones para repudiar los feminicidios, en especial exigieron el esclarecimiento del asesinato de la joven Debanhi, ocurrido en Nuevo León. (Foto: Cortesía)

NadBank, esperanza que articula dos naciones

Por Mauricio Flores » Pág. 5

AMLO y Trump convirtieron a México en gendarme de dos fronteras

» Pág. 18

Francia: una reelección anticlimática

Por Pablo Eduardo Neder » Pág. 6

El litio como asunto de seguridad nacional; reformas que faltan

Gral. (r) Martín Hernández Bastar » Pág. 10

Litio, la gran apuesta mexicana

Por Jorge Meléndez Preciado » Pág. 8

Assange: hacktivismo contra poder del Estado

Por Juan Manuel Aguilar Antonio » Pág. 19

Mañanera

Plan antiinflacionario en una semana: López Obrador

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6



AL CIERRE

Conduce Carlos Ramírez

Adelantos de El Independiente en vivo a través de canal YouTube, de lunes a viernes a partir de 20:00 horas.

\$8.00



Homicidios dolosos disminuyeron 64 % en CdMx: **Claudia Sheinbaum Pardo** P. 3

MARTES 26 DE ABRIL DE 2022

unomásuno **Nacional**

5

Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVI NÚMERO 15418



México no es piñata electoral de EE. UU.; AMLO exige respeto



Monreal respalda al presidente López Obrador en defensa de soberanía y dignidad de nuestro país P. 7



Ebrard arremete contra Trump P. 4



Reprobable, el **homicidio de Debanhi**: CNDH P. 16



ELON MUSK 'CAPTURA' A TWITTER

TWITTER ANUNCIÓ ayer lunes que aceptó la oferta del magnate tecnológico Elon Musk, para comprar el 100% de la plataforma social por 44 mil millones de dólares. El multimillonario ha prometido liberar la red y limpiarla de bots. AFP. Pág. 12

US\$44,000,000,000

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 929/ Año 03/ Martes 26 de abril de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



VIOLENCIA CONTRA MUJERES CRECE EN MÉXICO

POR ELIA CRUZ CALLEJA De acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda, actualmente 4 de cada 10 desaparecidos son mujeres.

- ▶ CNDH EXHORTA AL ESTADO A COMBATIR FEMINICIDIOS P. 5
- ▶ AVANZA PRISIÓN PREVENTIVA A PRESUNTOS FEMINICIDAS P. 5

NEVAS EVIDENCIAS. Decenas de mujeres se reunieron fuera del hotel donde fue hallado el cadáver de la joven Debanhi, en el estado de Nuevo León, para exigir que se esclarezcan las causas de su fallecimiento. Las autoridades dieron a conocer que existen nuevos videos que se incorporan a la investigación. Foto Cuartoscuro. Pág. 5

PRESENTARÁ AMLO PLAN PARA CONTROL DE INFLACIÓN

POR CLAUDIA BOLAÑOS EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador dijo a conocer que en una semana se presentará el plan para enfrentar la inflación, al señalar que la misma afecta los bolsillos de los mexicanos. Asimismo, dijo que esa es la preocupación principal de su gobierno, sin embargo resaltó que el país va bien en recaudación. Pág. 12

2.5% fue la inflación en energéticos que presentó EU; México solo el 0.6 %.

"ME CAE BIEN AUNQUE SEA CAPITALISTA", REVIRA PRESIDENTE A DONALD TRUMP P. 5

MORENA DEMANDARÁ A 223 DIPUTADOS

POR ÓSCAR REYES FLORES Y CLAUDIA BOLAÑOS

El partido presentará esta semana denuncia penal "por traición a la patria".

Se busca cero impunidad; no podemos quedarnos cruzados de brazos: Delgado.

PAN demanda a Citlalli Hernández y Mario Delgado por "campaña de odio". Pág. 4

CORTE INVALIDA PADRÓN DE TELEFONÍA

POR ÓSCAR REYES FLORES La SCJN declaró inconstitucional el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut). Los ministros consideraron que el mismo pone en riesgo el derecho a la privacidad de los usuarios. Pág. 8

NORMA LUCÍA PIÑA Ministra de la SCJN *La plataforma Panaut debe ser anulada y cambiar los argumentos de su creación.*

LA ECONOMÍA SE ESTANCÓ EN EL MES DE FEBRERO, REPORTA INEGI P. 12

OVACIONES

MARTES 26 DE ABRIL DE 2022 | NUMERO 26249 AÑO LXXV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

HOMENAJE A DEBANHI EN LA UANL



MONTERREY, NL.- Amigos, compañeros y familiares recordaron a la estudiante de Derecho, asesinada tras asistir a una fiesta y abandonada en una cisterna en un motel.

Pág. 5

Gobierno llama a no dejar dudas en el caso Debanhi

(EFE).- El gobierno mexicano pidió este lunes una investigación que no deje "la menor duda" en el presunto feminicidio de Debanhi Escobar, joven de 18 años hallada muerta en la cisterna de un motel del norteño estado de Nuevo León tras dos semanas desaparecida.

El subsecretario de Seguridad del Gobierno de México, Ricardo Mejía, expuso en rueda de prensa que han hecho "recomendaciones" a la Fiscalía General de Nuevo León,

que ha afrontado críticas de la ciudadanía y de la familia de la joven, encontrada el jueves, por presuntas fallas en la investigación.

Pág. 5

Situación gravísima de violencia contra las mujeres: Segob

Pág. 5

Viola datos personales, intimidación y DH Anula SCJN padrón biométrico de usuarios de celular

POR PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró, por mayoría, inconstitucional el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT), establecido en la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT) impulsada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Nueve de los ministros consideraron que hacer obligatoria la entrega de datos personales y biométricos de los ciudadanos lesiona los derechos humanos, a

la privacidad y a la intimidad.

El proyecto de la ministra Norma Lucía Piña señaló que existe un derecho a la autodeterminación informativa, que otorga a los ciudadanos la facultad de no proporcionar sus datos personales sin saber que utilidad se le darán.

Además, ceder estos datos no es optativo, pues el registro de una línea telefónica está condicionado a la entrega de todos los datos personales y por tanto es obligatorio.

"El PANAUT no resulta una medida legislativa necesaria, pues no mantiene un equilibrio entre la necesidad de los datos

en circunstancias limitadas y el debido respeto al derecho de privacidad de las personas, además de no encontrar justificación, pues la Ley Federal de Telecomunicaciones y el Código Nacional de Procedimientos Penales ya prevén una serie de mecanismos igualmente idóneos para colaborar con las autoridades de justicia", señaló la ministra.

El presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, consideró que es poco creíble que quien extorsione telefónicamente use líneas registradas a su nombre.

Pág. 4

Se estanca economía mexicana, reporta Inegi

POR AIDA RAMÍREZ

En febrero pasado, la economía mexicana registró un crecimiento prácticamente nulo con respecto a enero de 0.01 por ciento, con lo

cual, se estanca el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), pero suma su cuarto mes consecutivo con avances, luego de un incremento en enero de 0.44 por ciento, en diciembre de 0.85 por ciento y

en noviembre de 0.60 por ciento, informó el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), que presentó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Pág. 4



GLORIETA SIN PALMA

Fue retirada durante la madrugada del lunes.

Pág. 15

Pedir fusilar causa odio: oposición

POR RITA MAGAÑA

La oposición en el Senado calificó como mensaje miserable, y un discurso de odio, el llamado del coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y de su líder partidista, Mario Delgado, de "fusilar pacíficamente" a los 223 diputados que votaron contra la reforma eléctrica.

Pág. 7

VENTANA

En un país donde nada garantiza la protección de datos, sería muy peligroso.

OPINIÓN

DÍA HABIL

Alberto Montoya Pág. 2

EN LA POLÍTICA...

Héctor Muñoz Pág. 7

Sara Lovera

Eduardo Andrade Pág. 9



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

26/04/2022

LEGISLATIVO

“Sí se puede gobernar en la polarización”: Sergio Gutiérrez Luna, presidente Cámara de Diputados

Fernando del Collado conversa con Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, quien niega que exista una campaña de odio en contra de los legisladores que votaron para rechazar la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal.

Para el legislador veracruzano, se trata sólo de una campaña de información al público, aunque reconoce que todavía no se ha medido la polarización que azuzan desde su grupo parlamentario.

Ferviente usuario de las plataformas digitales, el morenista considera que mentir es una traición a la patria, refrenda su admiración al presidente Andrés Manuel López Obrador, asegura que la 4T continuará más allá del 2024 y hasta señala que la patria bien podría estar en un Tiktok.

<https://latinus.us/2022/04/25/si-se-puede-gobernar-en-la-polarizacion-sergio-gutierrez-luna-presidente-camara-de-diputados/>



Seguridad Social: herramienta fundamental para promover la inclusión y garantizar la dignidad: diputado Gutiérrez Luna

La seguridad social en México se ha convertido en una herramienta fundamental para eliminar la discriminación, promover la inclusión social y garantizar la dignidad de todas las personas, afirmó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, al inaugurar la Semana Nacional de la Seguridad Social. Subrayó que desde el Poder Legislativo “seguiremos sumando esfuerzos para alcanzar este ideal: impulsar y reforzar la seguridad social” y auguró que las conclusiones de los trabajos de esta semana serán muy exitosos y benéficos para las y los mexicanos.

<https://edomexaldia.com/seguridad-social-herramienta-fundamental-para-promover-la-inclusion-y-garantizar-la-dignidad-diputado-gutierrez-luna/>



Seguridad Social: herramienta fundamental para promover la inclusión y garantizar la dignidad: diputado Gutiérrez Luna

La seguridad social en México se ha convertido en una herramienta fundamental para eliminar la discriminación, promover la inclusión social y garantizar la dignidad de todas las personas, afirmó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, al inaugurar la Semana Nacional de la Seguridad Social. Subrayó que desde el Poder Legislativo “seguiremos sumando esfuerzos para alcanzar este ideal: impulsar y reforzar la seguridad social” y auguró que las conclusiones de los trabajos de esta semana serán muy exitosos y benéficos para las y los mexicanos.

<https://extradelalaguna.com/nacional/seguridad-social-herramienta-fundamental-para-promover-la-inclusion-y-garantizar-la-dignidad-dip-gutierrez-luna/>



Seguridad Social: herramienta fundamental para promover la inclusión y garantizar la dignidad: diputado Gutiérrez Luna

La seguridad social en México se ha convertido en una herramienta fundamental para eliminar la discriminación, promover la inclusión social y garantizar la dignidad de todas las personas, afirmó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, al inaugurar la Semana Nacional de la Seguridad Social. Subrayó que desde el Poder Legislativo “seguiremos sumando esfuerzos para alcanzar este ideal: impulsar y reforzar la seguridad social” y auguró que las conclusiones de los trabajos de esta semana serán muy exitosos y benéficos para las y los mexicanos.

<https://hojaderutadigital.mx/seguridad-social-herramienta-fundamental-para-promover-la-inclusion-y-garantizar-la-dignidad-diputado-gutierrez-luna/>



Pide diputado plan agrícola

Para alcanzar la autosuficiencia alimentaria planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre todos debemos integrar un Plan Maestro para el Campo de Veracruz, consideró el legislador federal minatitleco, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://www.diarioelmundo.com.mx/index.php/2022/04/25/pide-diputado-plan-agricola/>



Seguridad Social: herramienta fundamental para promover la inclusión y garantizar la dignidad: diputado Gutiérrez Luna

La seguridad social en México se ha convertido en una herramienta fundamental para eliminar la discriminación, promover la inclusión social y garantizar la dignidad de todas las personas, afirmó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, al inaugurar la Semana Nacional de la Seguridad Social.

<https://www.voragine.com.mx/2022/04/25/seguridad-social-herramienta-fundamental-para-promover-la-inclusion-y-garantizar-la-dignidad-diputado-gutierrez-luna/>



Seguridad Social: herramienta fundamental para promover la inclusión y garantizar la dignidad: diputado Gutiérrez Luna

La seguridad social en México se ha convertido en una herramienta fundamental para eliminar la discriminación, promover la inclusión social y garantizar la dignidad de todas las personas, afirmó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, al inaugurar la Semana Nacional de la Seguridad Social.

<https://ventanaver.mx/principal/seguridad-social-herramienta-fundamental-para-promover-la-inclusion-y-garantizar-la-dignidad-diputado-gutierrez-luna/>



Seguridad Social, herramienta fundamental para promover la inclusión y garantizar la dignidad: diputado Gutiérrez Luna

La seguridad social en México se ha convertido en una herramienta fundamental para eliminar la discriminación, promover la inclusión social y garantizar la dignidad de todas las personas, afirmó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, al inaugurar la Semana Nacional de la Seguridad Social.

<https://www.voragine.com.mx/2022/04/25/seguridad-social-herramienta-fundamental-para-promover-la-inclusion-y-garantizar-la-dignidad-diputado-gutierrez-luna/>



Integra Sergio Gutiérrez Luna, plan maestro para campo veracruzano y lograr autosuficiencia alimentaria

Para alcanzar la autosuficiencia alimentaria planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, entre todos debemos integrar un Plan Maestro para el Campo de Veracruz consideró el legislador federal minatitleco, Sergio Gutiérrez Luna.

<http://graficoaldia.mx/2022/04/25/integra-sergio-gutierrez-luna-plan-maestro-para-campo-veracruzano-y-lograr-autosuficiencia-alimentaria/>



AMLO, los mensajes en Veracruz...

En la pasada visita del Presidente, Andrés Manuel López Obrador en Veracruz dejó varios mensajes... Tanto para la administración estatal de Cuitláhuac García y sus funcionarios cercanos.. Como para la sucesión estatal del 2024 por la candidatura interna del partido MORENA... Uno lo dio en Veracruz puerto cuando arribó con el diputado federal minatitleco, Sergio Gutiérrez Luna y el otro lo dio en Poza Rica con personas “non gratas” para Cuitláhuac García Jiménez....

<https://nvnoticias.mx/index.php/2022/04/25/amlo-los-mensajes-en-veracruz/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO XALAPA®

26/04/2022

LEGISLATIVO

AMLO, amor con Veracruz

Buenas noticias, todas. Y, probablemente lo que más llamó la atención, es el cobijo que dio a tres personajes de su entorno: Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores; Adán Augusto López Hernández, titular de Gobernación; Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, y Cuautémoc Blanco, gobernador de Morelos bajo fuego por una investigación de la Fiscalía de su estado, acusado por diversos delitos graves. ¿Cómo interpretarse? Ellos son hombre de su cercanía, y lo mostró llevándolos a la primera fila del presidium, lo que también despeja dudas de que Rocío Nahle García, secretaria de Energía, sea la única encaminada hacia Palacio de Gobierno, como tampoco Claudia Sheinbaum a Palacio Nacional. Mostró a los dos que podrían ser el “plan B” y hasta el “Plan C” --con los titulares de la SRE y SEGOB-- de su proyecto político para el gobierno de la República, y en el estado con el diputado Gutiérrez de emergente, a quien mientras el presidente le da un trato especial, en Veracruz lo agreden e insultan públicamente. Si no se lee bien ese mensaje de apaerura y respeto a los del propio círculo, no se extrañe que pueda haber llamados al orden. Cuestión de entender esas señales que manda el Presidente.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/analisis/amlo-amor-con-veracruz-8187710.html>



Agenda 2030, un compromiso por cumplir del congreso mexicano: Marcela Guerra

La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), vicepresidenta de la Mesa Directiva, informó que para dar seguimiento a los 17 objetivos de desarrollo de la Agenda 2030, “se integró un grupo plural de trabajo en la Cámara de Diputados, con la finalidad de concretar leyes para este fin, y que el Congreso mexicano cumpla con este compromiso”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/agenda-2030-un-compromiso-por-cumplir-del-congreso-mexicano-marcela-guerra/>



"A mí no me vinculan con la delincuencia organizada": César Verástegui Ostos

El candidato a la gubernatura de Tamaulipas por la alianza "Va por Tamaulipas", César Verástegui Ostos aseguró que a él no lo vinculan con la delincuencia organizada, tras los señalamientos que se hicieron durante el debate que se realizó este domingo.

El aspirante dio una rueda de prensa justo después de salir del Centro Cultural, donde llegó acompañado además del diputado panista Santiago Creel, donde reconoció que al principio se sintió un poco nervioso, pero dijo conocer bien los temas que se trataron, por esa razón no ocupó leer ningún documento para contar sobre los planes que tiene para Tamaulipas.

Aseguró que no le incómoda que le llamen "PRIAN", pues siempre ha militado en Acción Nacional pero además ha tenido una buena relación con los políticos y funcionarios de las diversas fuerzas políticas de la entidad.

Sobre la pregunta que le hicieron durante el ejercicio sobre si había pactado con los grupos delictivos, cuando fue secretario de Gobierno, el candidato aseguró que "afortunadamente a mí no me vinculan con la delincuencia organizada".

Reiteró que sin embargo Américo Villarreal Anaya, insiste en no conocer al empresario Sergio Carmona, pese a que existen fotografías.

En la rueda de prensa el aspirante del PAN, PRI y PRD, hasta adelantó su gabinete, pues aseguró que le gustaría mucho que la ex alcaldesa de Reynosa, Maky Ortiz, fuera su secretaria de Salud, si es que decide sumarse a su proyecto.

"Es una mujer que tiene mucha capacidad, me preguntaban qué si le daría trabajo a Américo y Arturo diez, por supuesto que no, hay mucha gente talentosa, yo considero a Maki Ortiz, si ella tuviera la decisión de apoyarme, me encantaría que fuera la secretaria de Salud".

<https://www.milenio.com/politica/cesar-verastegui-niega-pacto-delincuencia-organizada-tamaulipas>



Entrevista / Santiago Creel (Diputado – PAN)

“Tenemos que defenderla mucho (la democracia) porque es lo que tenemos, es lo que nos marca nuestra libertad y todo lo que estamos viendo va en contra de la democracia, un gobierno que no dialoga, un gobierno que no le gusta la pluralidad, un gobierno que busca imponer sus ideas y si no las impone, viene la revancha, viene la campaña de odio. En la reforma eléctrica nosotros votamos por los principios constitucionales, mantener un ambiente sano, mantener libre competencia y libre concurrencia y ahora resulta que quienes no están de acuerdo con nosotros desatan una campaña de odio absurda, que desune, cuando un jefe de Estado tiene que unir a los mexicanos”.

https://drive.google.com/file/d/1gyWOqVD5ZqlymJzpmwIYDs7a9NZ_xjYJ/view



Exige legisladora del PVEM disculpa pública a presidente de la Cámara de Diputados por usar de cancha Salón de Plenos

La diputada federal Itzel Domínguez Zopiyactle (PVEM) exigió al Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena) se disculpe con el pueblo de México por utilizar el Salón de Plenos para actos indebidos y distintos a la actividad legislativa.

Recordó que el pasado 20 de abril Gutiérrez Luna “confundi” el Salón de Plenos con una cancha de fútbol para jugar una “cascarita”, acompañado del exfutbolista veracruzano Luis Hernández “El Matador”.

“No obstante el haber utilizado el recinto indebidamente elaboró un video para la difusión en redes sociales, mostrando su anticipada, intención de contender por el gobierno de Veracruz, lo cual no es malo que tenga aspiraciones propias como cualquier político mexicano.

“Lo reprochable es el manejo de recursos económicos, materiales y técnicos que tiene la Cámara, que emplea y aprovecha bajo el amparo del cargo que ostenta como presidente de la Cámara de Diputados” acusó la legisladora del verde a través de un comunicado.

Esta no es la primera vez que la diputada del PVEM cuestiona la actitud de Gutiérrez Luna y la autopromoción que se hace en busca de la candidatura al Gobierno de Veracruz. El presidente de los diputados ha recibido incluso duros cuestionamientos de parte de integrantes de su propio partido por su autopromoción, uso de recursos de la Mesa Directiva y ausencias en las sesiones ordinarias.

Domínguez Zopiyactle agregó que mediante un punto de acuerdo fundamentó que Gutiérrez Luna violó dos artículos del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Artículo 8 fracción VII y el Artículo 28 numeral 1, en los que se establece que los legisladores deben abstenerse de realizar actos que sean incompatibles con la función que desempeñan, así como ostentarse con el carácter de legislador en toda clase de asuntos o negocios privados. A este punto de acuerdo se suma el de la diputada Rosalba Valencia (Morena) que presentó el 1 de marzo para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y el Comité de Administración hagan públicos los recursos que ha ejercido Gutiérrez Luna como presidente de la Mesa Directiva.

<https://www.24-horas.mx/2022/04/25/exige-legisladora-del-pvem-disculpa-publica-a-presidente-de-la-camara-de-diputados-por-usar-de-cancha-salon-de-plenos/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/04/2022

LEGISLATIVO



Que Se Disculpe Públicamente El Presidente De La Cámara De Diputados Sergio Gutiérrez Luna, Por Actos Indebidos A Su Investidura, Exige Diputada Itzel Domínguez

La diputada federal por Veracruz, Itzel Domínguez Zopiyactle, exigió al Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna se disculpe con el pueblo de México, por utilizar el salón de plenos para realizar actos indebidos y distintos a la actividad legislativa.

<https://marcaregistradanoticias.com/nacional/que-se-disculpe-publicamente-el-presidente-de-la-camara-de-diputados-sergio-gutierrez-luna-por-actos-indebidos-a-su-investidura-exige-diputada-itzel-dominguez/>



Seguridad Social: herramienta fundamental para promover la inclusión y garantizar la dignidad: diputado Gutiérrez Luna

Boletín No.1701

Seguridad Social: herramienta fundamental para promover la inclusión y garantizar la dignidad: diputado Gutiérrez Luna

- Inaugura en San Lázaro la Semana Nacional de la Seguridad Social

La seguridad social en México se ha convertido en una herramienta fundamental para eliminar la discriminación, promover la inclusión social y garantizar la dignidad de todas las personas, afirmó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, al inaugurar la Semana Nacional de la Seguridad Social.

Subrayó que desde el Poder Legislativo “seguiremos sumando esfuerzos para alcanzar este ideal: impulsar y reforzar la seguridad social” y auguró que las conclusiones de los trabajos de esta semana serán muy exitosos y benéficos para las y los mexicanos.

En el evento, realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, afirmó que la meta en este sexenio es llegar al estado de bienestar y por ese motivo se ha reconocido a la seguridad social como eje fundamental. “Esto significa que, desde el nacimiento y hasta la muerte, ninguna persona tenga el temor de carecer de protección social por parte del Estado”.



Incluso, abundó, particularmente frente a eventualidades como la que vivimos por la pandemia de Covid-19, en la que se garantizaron las vacunas suficientes para todas las personas. “De esta manera el eje de la seguridad social se suma a la acción de no dejar a nadie atrás y de no dejar a nadie afuera”.

Agregó que en este recinto se han aprobado diversas reformas constitucionales para garantizar un piso mínimo de derechos a todas y todos, como la Pensión Universal de Adultos Mayores, garantizada en el Artículo 4° constitucional; aumentos en el presupuesto para programas sociales focalizados a personas en situación de pobreza extrema, territorios con altos índices de marginación y violencia, y otros criterios, como el apoyo a estudiantes.

Además, se logró el aumento al salario mínimo que, al inicio del sexenio fue de ciento por ciento en la zona libre de la frontera norte del país, y del 16 por ciento en el resto, para posteriormente, en 2022, volver a incrementar 22 por ciento a nivel nacional, con lo cual se ha logrado recuperar 71 por ciento del poder adquisitivo del salario mínimo.

En la ceremonia inaugural participaron la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján; el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco; la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Ivonne Cisneros Luján; el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo; el presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmona.

Asimismo, representantes de instituciones encargadas de la seguridad social, tales como: Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, y de la Subdirección de Servicios de Salud de Pemex.

Posteriormente, el diputado Sergio Gutiérrez Luna realizó un recorrido por los diferentes módulos de atención instalados en varios puntos de la explanada del recinto legislativo.

--ooOoo--

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados



Mensaje durante la inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Gracias. Buenos días a todas y a todos.

Diputado Nacho Mier, coordinador del grupo parlamentario de Morena;

Diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud;

A nuestra secretaria Luisa María Alcalde, que nos acompañó durante un rato;

Bienvenida su presencia, diputadas, diputados que nos acompañan; funcionarios del sector:

Antes de iniciar, quiero hacer un anuncio de miscelánea que me encargó Ivonne. Primero, invitar a vacunarse, a que se puedan vacunar. Hay disponibles dos mil vacunas AstraZeneca, aquí en la Cámara, en estos tres días, como refuerzo, tercer o cuarto refuerzo, tienen que llevar solo su comprobante y se pueden vacunar en estos días. Entonces, aprovechar esta disposición que gestionó la diputada Cisneros. Agradecidos contigo, Ivonne, muy buen gesto. Un aplauso, por favor, para ella.

El segundo aviso es que está la feria de seguridad social, donde hay stands de todos los entes y organismos, que están dando información y gestionando trámites sobre la materia para todos los interesados que la visiten. También una gran iniciativa Ivonne.

Habiendo hecho esos anuncios, darles la bienvenida a todos los que están: líderes sindicales, trabajadores, representantes de los sectores obreros y decirles que desde el 2016, se declaró que la última semana del mes de abril el gobierno llevaría a cabo una de sus obligaciones: informar a la ciudadanía, trabajadores o jubilados de sus derechos, prestaciones y servicios a los que son garantes.

En México, la seguridad social es un derecho humano que se encuentra protegido en nuestra Constitución. Desde 1917 se reconoció en la fracción 29 del Artículo 123 derechos como el de la utilidad social, el establecimiento de cajas de seguros populares, de invalidez, de vida, de cesación involuntaria de trabajo, de accidentes, entre otros, y se encargaba a los gobiernos fomentar la organización de instituciones de esta índole.

Posteriormente, en el 29, mediante una reforma constitucional al propio Artículo 123, quedaron comprendidos los seguros en materia laboral.



En 1995 se creó la Ley del Seguro Social como un instrumento básico en la seguridad social, que tiene como finalidad "garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales para el bienestar individual y colectivo".

Desde entonces, la seguridad social en México se ha convertido en una herramienta fundamental para eliminar la discriminación, promover la inclusión social y garantizar la dignidad de todas las personas.

Durante este sexenio se tiene como meta llegar al Estado de bienestar y se ha reconocido a la seguridad social como eje de la Cuarta Transformación. Esto significa que, desde el nacimiento y hasta la muerte, ninguna persona viva con el temor de no tener protección social por parte del Estado. Incluso, particularmente frente a eventualidades como la que vivimos por la pandemia del COVID-19, en la que se garantizaron las vacunas suficientes para todas las personas. De esta materia el eje de la seguridad se suma a la acción de no dejar a nadie atrás y de no dejar a nadie fuera.

En este recinto hemos aprobado diversas reformas constitucionales para garantizar un piso mínimo de derechos a todas y todos. Tal es el caso de la Pensión Universal de Adultos Mayores, garantizada en el Artículo 4° de nuestra Constitución.

También hemos aprobado aumentos en el presupuesto para garantizar los programas sociales que son focalizados a personas en situación de pobreza, a territorios con altos índices de marginación, pobreza y violencia, y otros criterios, como el caso de estudiantes.

Es la determinación del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador la que nos conduce a garantizar un aumento histórico al salario mínimo, ya lo decía Nacho Mier, que al inicio del sexenio fue del 100 por ciento en la zona libre de la frontera norte del país y del 16 por ciento en el resto del país, para posteriormente, en 2022, volver a incrementarse un 22 por ciento a nivel nacional, con lo cual se ha logrado recuperar el 71 por ciento del poder adquisitivo del salario mínimo.

Desde el Poder Legislativo seguiremos sumando esfuerzos para alcanzar este gran ideal: garantizar y reforzar la seguridad social. Estamos seguros que las conclusiones de los trabajos de esta semana, serán muy exitosas y benéficas para las y los mexicanos.

Sean bienvenidos, todas y todos.



Siendo las 10:55 del día 25 de abril se declara inaugurados los trabajos de la Semana Nacional de Seguridad Social aquí en la Cámara de Diputados.

Enhorabuena. Bienvenidos. Felicidades a todos por el esfuerzo y a quienes nos acompañan el día de hoy.

Muchas gracias.

--ooOoo--





PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

26/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/seguridad-social-herramienta-fundamental-para-promover-la-inclusion-y-garantizar-la-dignidad-diputado-gutierrez-luna#gsc.tab=0>

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**SCJN: INCONSTITUCIONAL, PADRÓN DE USUARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL; BLOQUE OPOSITOR, APLAUDE INVALIDEZ DEL DECRETO**

Ayer, el máximo Tribunal de justicia en este país, resolvió acción inconstitucional que presentaron senadores del PAN-PRI-PRD y Grupo Plural, contra el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones en Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el cual, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, 16 de abril del año pasado.

La reforma, que rechazó la oposición en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, considera creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil que, pretendía obligar a clientes del servicio, otorgar diversos datos personales, como nombre del portador, nacionalidad, número de identificación o CURP, así como datos biométricos.

En la sede de la casa de justicia con sentido social, determinaron declarar invalidez del total de los cambios normativos, que contenía el decreto que impugnó aquella minoría legislativa.

Principalmente por no superar un test de proporcionalidad, encaminado a analizar la restricción al derecho a la privacidad y protección de datos en general. Específicamente, por existir medidas alternativas, igualmente idóneas para garantizar la seguridad pública, pero menos lesivas para estos derechos.

Esa reforma, también la impugnó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

De inmediato, bloque opositor en el Poder Legislativo, difundió posicionamiento.

Ponderan sentencia de la Corte, por la cual, resuelven invalidez de la totalidad del sistema normativo que integra aquella reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Senadores panistas, priistas, perredistas y del Grupo Plural, explican que ese Padrón de usuarios de telefonía móvil, era una base de datos que almacenaría información personal e íntima de personas titulares de cada línea.



Es decir, en el Padrón que pretendían, quedarían registrados, nombre completo del usuario, denominación o razón social, nacionalidad, número de identificación oficial con fotografía o CURP, idatos biométricos!, domicilio, entre otros datos personales.

“Con ellos, según el gobierno de la República, se permitiría la identificación y ubicación de las o los usuarios que utilizaran la red telefónica, como medio para cometer determinados delitos”, resaltan senadores de oposición.

“Al declarar la invalidez total del decreto, el Tribunal constitucional de nuestro país, le dio la razón a los grupos parlamentarios que integran el Bloque de Contención en el Senado de la República, quienes, en su momento, advirtieron desde el debate en las comisiones dictaminadoras y, posteriormente, en el pleno legislativo, que el PANAUT, vulneraba los derechos humanos a la privacidad, intimidad y protección de datos personales reconocidos y protegidos por la Constitución y por disposiciones internacionales”, agregan.

Los argumentos principales de las y los senadores de oposición, que retomó el pleno de ministros, fueron en el sentido de que el acceso total del Estado a la información privada y los datos personales contenidos en el padrón de usuarios, se realizaba sin autorización judicial.

Tampoco, señalan legisladores del bloque opositor, se estableció por cuánto tiempo, las autoridades podrían conservar tal información, situación que no resultaba razonable y, además, exigir requisitos como el domicilio o los datos biométricos, “es desproporcional”.

Así concluyen posicionamiento por el asunto que resolvió la Corte, senadores del PAN-PRI-PRD y Grupo Plural:

“Manifestamos nuestro beneplácito por esta importante resolución, la cual evita que el PANAUT, genere una afectación a los derechos humanos, y se haga mal uso de la información privada y los datos personales de las y los usuarios de telefonía móvil en nuestro país”.

Aunque los senadores adversarios de Morena y “satélites”, perdieron acción inconstitucional en materia eléctrica, ayer, la Corte, les dio razón en el asunto del padrón de celulares, que creó aquella reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Esta misma semana, la Corte, discute el controversial decreto, así como los puntos resolutivos del asunto que, ayer, adelantaron.

¡Enhorabuena!, la resolución del Poder Judicial, toda vez que no habrá padrón de usuarios de telefonía celular y los trasgresores del orden, no podrán acceder a esos datos, para ilícitos,, como extorsiones y secuestros, si tienen en su poder, datos personales de los usuarios.



Tampoco el Estado, podrá tener esa información confidencial.

Con eso de la telefonía satelital, hasta podrían localizar a usuarios que seleccionen, previo análisis de sus datos personales y si es sujeto de extorsión o secuestro, entre otras anomalías que lesionarían al cliente de telefonía móvil.

Es de imaginar, delitos que propicia el que la delincuencia, posea todos esos informes de los ciudadanos cuyos datos personales, se registren en el padrón que ya no se creó, sólo por adquirir un celular.

Esa reforma, prácticamente, se deroga, con la invalidez que declaró la Corte.

Aún sin padrón de usuarios de telefonía móvil, desde las cárceles, extorsionan a potenciales ciudadanos, sujetos de ese flagelo.

Con el padrón que ya declaró inconstitucional la Corte, es de imaginar lo que harían contra el usuario.

EN EL CHACALEO

Este martes y mañana, sesiona Cámara de Senadores y clausuran segundo periodo ordinario de sesiones, del primer año de ejercicio en LXV Legislatura... En la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, nuestros representantes populares, trabajan desde hoy al jueves próximo... La representación popular, agenda para este martes, varios asuntos, cual acordó Junta de Coordinación Política que preside Rubén Ignacio Moreira Valdez... Entro otros, desahogan el dictamen de la comisión de Justicia, en materia de prohibir matrimonio infantil, y penaliza feminicidio... Mañana, discuten, votan y aprueban varios decretos, como el de pensiones, en caso de concubinato, para personal de las Fuerzas Armadas, dictamen en materia de impuestos a importaciones y exportaciones y el asunto que no pudo resolver Vicente Fox: derogar el horario de verano... ¡Qué bueno!, que el grupo mayor en el Congreso de la Unión, desahoga un tema que ofreció el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual, lesiona vida y salud de los mexicanos, quienes el primer domingo de abril y hasta el mes de octubre, adelantan su reloj... Recordamos a Dolores Padierna Luna y Pablo Gómez Álvarez, cuando subían a la tribuna de San Lázaro, a protestar por esa imposición, sólo para que el mercado financiero de México, tenga el mismo horario que los centros bursátiles-financieros de Estados Unidos... Hay que reconocer que, finalmente, el presidente López Obrador, impulsa en su gobierno, un asunto que exigían millones de mexicanos. ¡Venga!... Jueves próximo, en Cámara de Diputados, tienen en su Orden del Día, asuntos como el de Ley de Telecomunicaciones, en materia de Código de Ética, Ley General de Comunicación Social y Ley Nacional de Registros Civiles y designan a los diputados que integrarán la Comisión Permanente, durante el receso mayo-agosto... Designación que se hace mañana, en



reunión de la JCP, a las 16:00 horas, y ponen a consideración del pleno lista de miembros de la Permanente, pasado mañana... En el último día de sesiones del actual periodo ordinario -9:00 horas-, comparece la maestra de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez, titular de la Sep, para explicar el asunto de escuelas de tiempo completo, en reunión con el comité que creó la JCP... Cinco, los acuerdos que aprobaron miembros de la Asociación de Ciudades Capitales de México, durante su primera reunión formal en Santiago de Querétaro, Querétaro: reunirse con la Conferencia Nacional de Gobernadores, para implementar servicio de carrera policial, reconocer sus derechos humanos y laborales; impulsar iniciativas de reformas de ley en materia de seguridad pública, bajo el esquema de subsidiariedad y federalismo; acudir con el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y la senadora Olga Sánchez Cordero; vinculación permanente con la Conferencia Nacional de Municipios de México, para promover el desarrollo de los gobiernos de las ciudades capitales del país y solicitar a la Conferencia Nacional de Gobernadores, un espacio en Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, con el objetivo de incidir y promover mecanismos de coordinación en materia de seguridad pública municipal en las capitales... Esta asociación plural de 23 alcaldes, la preside Renán Alberto Barrera Concha, presidente municipal de Mérida, Yucatán... Funge como secretario, el alcalde Monterrey, NL, Luis Donald Colosio Riojas y la alcaldesa de Mexicali, BC, Norma Bustamante Martínez, vicepresidenta, así como presidenta municipal en la ciudad de Colima, Margarita Moreno González, tesorera de ACCM... Ayer, en sus respectivas sedes, los presidentes del Senado y Cámara de Diputados, Olga Sánchez Cordero y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, respectivamente, inauguraron, Semana Nacional de la Seguridad Social... En San Lázaro, presidenta de la comisión del ramo, Ivonne Cisneros Luján -Morena-, impulsa diálogo y visión con las instituciones del ramo, para llevar a una mejora en las leyes que garanticen acceso universal a la seguridad social... ¡Ojalá!... El diputado Gutiérrez Luna, ponderó que en el país, la seguridad social se convierte en una herramienta fundamental, para eliminar discriminación, promover inclusión social y garantizar dignidad de todas las personas... A partir del viernes próximo, diputados federales y senadores de la República, se dedicarán de tiempo completo a apoyar a sus correligionarios que aspiran a un cargo de elección popular en las elecciones estatales del primer domingo de junio próximo



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ley de Comunicación Social y horario de verano, últimos temas en San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó los temas a desahogar en las últimas sesiones del actual periodo; entre otros, decidió incluir la desaparición del horario de verano y una reforma a la Ley de Comunicación Social, que busca regular los contratos de publicidad oficial.

En la sesión de hoy, la Cámara también discutirá una reforma al Código Penal Federal para tipificar como delito el matrimonio forzado para mujeres menores de edad, al agregar un capítulo denominado "cohabitación forzada de personas menores de 18 años o que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, o de personas que no tienen capacidad de resistirlo".

La iniciativa considera una pena de ocho a 16 años de prisión a quien obligue, coaccione, induzca, solicite, gestione y ofrezca a menores de edad o con incapacidad para entender o resistir el hecho, a unirse de

manera informal o consuetudinaria, con o sin su consentimiento, con el fin de convivir en forma constante y equiparable a la de un matrimonio.

Para el miércoles se prevé que voten siete dictámenes, entre los que se incluye uno de la Comisión de Comunicaciones y Transportes relacionado con el cambio de horario.

El jueves, la última sesión del periodo ordinario se iniciará con dos rondas de agenda política donde se prevé una nueva disputa entre las bancadas. El tema de la Ley de Comunicación Social fue incluido "en previsión", en espera de que la Comisión de Gobernación, que preside Alejandro Moreno (PRI), apruebe el dictamen respectivo.

Como ya lo hizo en dos finales de periodo anteriores, la Cámara volverá a intentar la votación de una nueva ley general de registros civiles.

Asimismo, la junta programó por quinta ocasión una reunión de trabajo privada con la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, para abordar la desaparición del Programa Escuelas de Tiempo Completo.



Ordenan a la SEP mantener las escuelas de tiempo completo

Lupa. Se dañaba el derecho a la educación y la alimentación de la niñez, indica organización Mexicanos Primero

ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ

La jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México otorgó una suspensión definitiva para ordenar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) dejar de aplicar las Reglas de Operación de La Escuela Es Nuestra y seguir la enseñanza con horarios ampliados y servicios de alimentación.

De acuerdo con Claudia Aguilar, socia del despacho Aguilar Barroso y Asociados, la dependencia federal no puede aplicar los componentes actuales del programa federal, por lo que siguen vigentes las normas de las Escuelas de Tiempo Completo.

La jueza consideró que aplicar las reglas de operación tal como se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* iría en perjuicio de los derechos a la educación y a la alimentación de la niñez.

Según un comunicado de Mexicanos Primero, la resolución, que es de efecto inmediato, tomó en cuenta el interés superior de la niñez y su derecho a recibir educación, cuidado y atención, mientras que sus madres, padres, tutores o las personas res-



ALA ESCUELA. Este lunes regresaron a clases presenciales más de 20 millones de estudiantes de nivel básico.

pensables se encuentren empleados.

“La propia jueza reconoció que las autoridades no contemplan los servicios de ampliación de la jornada escolar y de alimentación, pese a haberse otorgado mayor presupuesto para dichos fines en este ejercicio fiscal”, comentó Aguilar.

La suspensión otorgada —detallase debe a la demanda de amparo presentada el 22 de marzo pasado por Aprender Primero, brazo jurídico de Mexicanos Primero, en la que se reclama que la SEP violó el principio de progresividad del derecho a la educación y a la alimentación.

Laura Ramírez, directora de Activación de Agentes, aseguró que,

pese a que la decisión del juzgado obliga a las autoridades a no detener la jornada ampliada y el servicio de alimentación, no es suficiente.

“No quedaremos satisfechos sólo por ganar en un juicio; celebraremos hasta que los niños y adolescentes de las 27 mil escuelas afectadas cuenten de facto con servicio de alimentación y jornada ampliada que les permita aprender más y mejor”.

En caso de ignorar la resolución del Poder Judicial, los funcionarios serán sujetos de sanciones.

OOOTRA VEZ, CANCELAN REUNIÓN

Mexicanos Primero exigió a la titular de la SEP, Delfina Gómez, compare-

cer y rendir cuentas ante la Cámara de Diputados, así como cumplir con la orden judicial a través de la reanudación de las escuelas de tiempo completo.

En ese sentido, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó en su reunión de ayer reprogramar para el jueves la reunión con la secretaria que estaba programada para ayer.

Esta es la cuarta ocasión en la que se modifica la fecha del encuentro; si no se concreta, ya no podrá realizarse en este periodo ordinario, pues en esa fecha se cancelará para entrar al periodo de receso, que concluirá el 31 de agosto.



Morena demandará a diputados opositores ante la FGR por “traición a la patria”

ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Morena anunció que presentará ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia penal contra los 223 diputados de oposición que votaron en contra de la propuesta de dictamen de **reforma** eléctrica, por el delito de traición a la patria. Esa acción tendrá como fundamento el artículo 123 del Código Penal Federal y se hará acompañar de miles o, si es posible, millones de firmas de personas en un periodo de dos a tres semanas.

El dirigente Mario Delgado descartó que se trate de una campaña de odio “porque su movimiento es pacífico, pues dirán algunos que estamos exagerando, que por qué no respetamos a quien piensa diferente; claro que respetamos a quien es diferente, pero el señalamiento que hacemos de traición a la patria tiene fundamento”.

Un día después de que ese partido llamó a “fusilar” con la pluma a los diputados que votaron contra la **reforma** eléctrica, el coordinador de esa bancada en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que se trata de una muestra del descontento social a la oposición.

“Morena no va a agredir a nadie. No hay más agresión que te repudie el pueblo”, justificó en entrevista. A su vez, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, en un mensaje en Twitter escribió: “Diputado Mier: no existen los ‘fusilamientos pacíficos’. Morena rebasa cualquier límite de la decencia”.

Justo cuando los partidos develan sus estrategias en los estados donde se celebrarán comicios, Delgado hizo un recuento de los hechos de corrupción en el periodo neoliberal hasta recalar en la consulta de revocación de mandato el 10 de abril, “donde la soberanía popular está más presente que nunca; el pueblo decide en todo momento, el pueblo manda en la Cuarta Transformación.”

Agregó que la denuncia se sustenta en el artículo 123 del Código Penal Federal “donde dice cómo y cuándo se comete traición a la patria. La fracción primera señala que cuando se realicen actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero; perdón, pero no hay otra manera de llamar al acto de votar en contra de una **reforma** que procura la soberanía **energética** de nuestro país, más que de traición a la patria”.



Condena oposición fusilamiento pacífico de 223 legisladores

POR RITA MAGAÑA

La oposición en el Senado calificó como un "mensaje miserable", así como un discurso de odio e incitación de la ruptura social, el llamado del coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, de "fusilar pacíficamente" a los 223 diputados de Va por México que votaron contra la reforma eléctrica.

A través de su cuenta de Twitter, la senadora del PRI, Claudia Anaya, reprochó que Morena, nuevamente intentó "pisotear" la Constitución y la ley, "resulta inconcebible que el partido en el poder convoque

a la ruptura social".

La legisladora por Zacatecas llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a que se lleven a cabo la emisión de medidas cautelares, ante esta amenaza flagrante al orden democrático.

Recordó que los partidos políticos no pueden usar los recursos, ni su estructura organizacional legalmente constituida para "lo que les pegue la gana".

Mencionó que la Constitución, en el artículo 41, marca la pauta de gasto y acción de los partidos, por lo que "generar caos democrático es lo que Morena desea".

Anaya postuló en su cuenta de Twitter: "Ya estuvo bueno de violar la ley, dividir a la gente y empeñarse afanosamente todos los días en destruir al país".

En su oportunidad, la vicecoordinadora del PAN, Kenia López, lamentó que el coordinador de Morena en la Cámara baja incite al odio y a la violencia.

"Este mensaje es un mensaje miserable, es un discurso de odio y evidentemente responsabilizamos al coordinador de los diputados de Morena por las agresiones que sufren los legisladores de oposición", reprochó.



No se llamó a la violencia con paredón pacífico, afirma Mier

POR PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que hay muchos mexicanos molestos por el voto de la oposición en contra de defender la soberanía energética y por ello el partido hizo el llamado a recordarlos en los muros del país, pero de forma pacífica.

Luego de que el pasado domingo llamara a colocar a los traidores a la patria en un "paredón pacífico" el morenista

rechazó que este sea un llamado a la violencia e insistió en que cada quien tiene que asumir las responsabilidades por sus actos.

"Por eso, precisamente, hicimos un festival, que yo celebro lo haya hecho el partido, para que todas las manifestaciones de todos los que simpatizan, de todos los que de manera natural están molestos con los diputados y las diputadas que votaron en contra del pueblo de México y en favor de empresas extranjeras, lo hagan, pero de manera pacífica", acotó.



Respalda Monreal a Gertz ante la denuncia de Julio Scherer

POR RITA MAGAÑA

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, expresó su confianza en la labor que desarrolla el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz, a pesar de que el ex consejero de la Presidencia, Julio Scherer, presentó una denuncia en su contra por tráfico de influencias y otros delitos.

Por ello, el presidente de la Junta de Coordinación Política señaló que no le gusta lo que está viendo, por lo que pidió que haya unidad y sensatez, en lugar de encono y división.

Ricardo Monreal indicó que el presidente Andrés Manuel López Obrador requiere mucho respaldo, no encono, ni división y menos diferencias internas.

“Un llamado a que todos estemos unidos, porque entre nosotros no hay adversarios, los adversarios están buscando regresar al gobierno, y nosotros debemos a la buena, mantener el gobierno y mantener la confianza ciudadana, en mantener también este proceso de transición política”, insistió.

Recordó que el ex consejero jurídico como el fiscal general de la

República, pertenecen y provienen de un mismo equipo de simpatizantes que ha luchado porque se haga de este proceso de transición política un éxito.

Además, adelantó que impulsará un periodo extraordinario para aprobar la regulación del cannabis, pues se ha realizado un gran esfuerzo para sacar adelante este proyecto, “pero no hemos logrado, hasta este momento, ponernos de acuerdo”.

Ricardo Monreal declaró que no simpatiza con “climas de linchamiento” como el convocado por el líder de diputados de Morena, Ignacio Mier, para “fusilar pacíficamente” a legisladores que votaron contra la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.



EL SENADOR Ricardo Monreal (al frente) y la senadora Olga Sánchez Cordero, durante el homenaje a más de 30 compositores, realizado en la Cámara alta, ayer.

Llama Monreal a reconciliación de miembros de la 4T

LÍDER de senadores pide que eviten lucha interna, referente al caso Scherer-Gertz; afirma que no simpatiza con clima de linchamientos

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL COORDINADOR de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, llamó a los miembros de la 4T a la reconciliación y a que eviten una lucha interna, en referencia a la confrontación entre el exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, y el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero.

Ante la denuncia que Scherer presentó en contra de Gertz Manero, señaló que "no me gusta lo que estoy viendo", por lo que pidió que haya unidad, en lugar de encono y división.

"Tengo confianza en que el fiscal general de la República está haciendo bien las cosas y haría un llamado a la sensatez, porque el Presidente de la República requiere mucho respaldo, mucha unidad, no encono, no división y no diferencias internas, un llamado a que todos estemos unidos, porque entre nosotros no hay adversarios, los adversarios están buscando regresar al gobierno y nosotros debemos a la buena mantener el gobierno", declaró.

o el tip

Julio Scherer, exconsejero jurídico de Presidencia, denunció ante la FGR al fiscal Alejandro Gertz Manero, por tráfico de influencias y asociación delictuosa, el sábado pasado.

Cuestionado sobre las declaraciones de Ignacio Mier de llevar a la oposición a un "paredón pacífico", Monreal reiteró: "No simpatizo con climas de linchamiento, el debate debe estar en las Cámaras y no en la calle".

Por otra parte, el coordinador de Morena explicó que buscará convocar a un periodo extraordinario sólo para revisar el tema de la marihuana, aunque reconoció que todavía no cuenta con el consenso de todos los grupos parlamentarios.

Agregó que también esperan que esta semana, antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el Congreso reciba las iniciativas del Ejecutivo federal en materia político-electoral y sobre la Guardia Nacional.

Estimó que es posible que el Presidente de la República envíe la reforma electoral a la Cámara de Diputados, y la de la Guardia Nacional al Senado, aunque eso lo decidirá el Ejecutivo.

"Nosotros estamos preparados para dar una discusión plural, inclusiva, abierta, inteligente, sin descalificar a priori y sin aprobar a priori", indicó.

12

De octubre del 2021, se reunieron Gertz y Scherer



Nacho pide fusilar pacíficamente a los traidores a la Patria del PRIAN

Ignacio Mier Velasco, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, hizo un llamado a los mexicanos y mexicanas para que fusilen de forma pacífica con su pluma y lápiz a los prianrredistas “traidores a la patria”, los cuales fueron exhibidos con nombres y fotografías en un paredón de la Alameda para que la ciudadanía muestre su molestia por rechazar la Reforma Eléctrica.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/48843-nacho-mier-pide-fusilar-de-forma-pacifica-a-traidores-de-la-patria-que-bloquearon-la-reforma-electrica-video>



¿FUSILAR a diputados de oposición? Eso quiere Morena

*** **¿Ellos son AMLO?** Son subordinados del presidente López Obrador quienes ya hablan de meter a la cárcel y asesina a los diputados federales que afortunadamente votado contra la reforma energética... Es la 4T; es Morena... es el diputado federal morenista Ignacio Mier y es el dirigente nacional de Morena... son el presidente López Obrador... Y exigen una consulta para ello... ¿Qué tal esos bárbaros?... ellos son, si la menor duda subordinados del presidente... Mier habla de “fusilar” pacíficamente a 223 legisladores de oposición... Y según el diccionario, “fusilar” significa ejecutar a una persona, con un fusil... O lo que es lo mismo, asesinar a legisladores... ¡Ah! Pero eso sí, de manera “pacífica” ... ¿Y cómo es eso eh?... Muy puntual y profesional el seguimiento que hace el diario El Universal y su equipo, de ese evento morenista en La Alameda de la Ciudad de México este fin de semana...

<https://formato7.com/2022/04/25/repechaje-fusilar-a-diputados-de-oposicion-eso-quiere-morena/>



No estoy de acuerdo en denunciar a diputados que votaron contra Reforma Eléctrica: Ignacio Mier

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aclaró que no está de acuerdo en que la dirigencia nacional del partido lleve a cabo una denuncia penal en contra de los legisladores que no apoyaron la Reforma Eléctrica, iniciativa enviada al Congreso por el presidente López Obrador.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para su espacio en Radio Fórmula, Mier Velazco espera que, en caso de que se presente una denuncia contra los legisladores de oposición que votaron en contra de la Reforma Eléctrica, sea sobreseída en tribunales.

“Lo van a presentar y va a ser sobreseída (la denuncia), que es una expresión política. De esa manera, se expresa una emoción, un sentimiento, que políticamente se está viviendo. Así va a terminar jurídicamente este asunto”, explicó.

Como legislador no estoy de acuerdo. Pero en la salida política los acompañó (...) Por lo que hace a mantener la inviolabilidad de lo que establece el 61 constitucional de que no pueden ser reconvenidos, no estoy de acuerdo en eso (la denuncia penal)”, agregó.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que se denunciará ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los diputados que considera “traidores a la patria”. Dicha acción legal será presentada en mayo por Morena pero hasta entonces se recolectarán firmas de ciudadanos que deseen unirse a la demanda.

Dicha acción ha sido criticada por analistas debido a que viola el artículo 61 de la Constitución mexicana, donde se apuntó que los legisladores no pueden ser reconvenidos por sus opiniones o votaciones. El coordinador de los diputados morenistas subrayó que él no llamó a la violencia durante un evento del partido el fin de semana, en el que celebró la colocación de un “paredón pacífico” para exhibir a los legisladores de oposición por votar contra Reforma Eléctrica. “Todos los compañeros colocaron una lona para que en pluma y lápiz desbordaran su emoción. Les dijo que lo hicieran en ese muro, que fuera pacífico y no la violencia”, apuntó.

<https://lopezdoriga.com/nacional/no-estoy-de-acuerdo-denuncia-penal-legisladores-votaron-contra-reforma-electrica-ignacio-mier/>



Ignacio Mier llama a “fusilar pacíficamente” a opositores de la reforma eléctrica

El coordinador de Morena en Diputados, Ignacio Mier, llamó a los ciudadanos a “fusilar pacíficamente” (cómo se hace seso, no lo sé) a los legisladores que se opusieron a la reforma eléctrica.

Así las cosas, así el tono en Morena frente a estas derrotas legislativas, porque eso fueron unas derrotas legislativas, y rumbo a las elecciones en seis estados el próximo mes de junio.

https://drive.google.com/file/d/1MR-bNZPZXMOAtp26GV_LwNv5c0RTOPB0/view



Mario Delgado señaló que Morena prepara una denuncia por traición a la patria contra diputados de oposición

El dirigente nacional del Morena, Mario Delgado anunció que su partido prepara una demanda por traición a la patria en contra de los diputados del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano que votaron en contra de la Reforma Eléctrica. El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, pidió a los militantes votar en contra del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano en las seis entidades donde habrá elecciones este año.

https://drive.google.com/file/d/1FHINomhsR8zWIkOmRfLEcGLLMKNgw7D_/view



Ignacio Mier aclara que la 4T es un movimiento pacífico: No vamos a agredir a nadie

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, bajó el tono de sus dichos luego de que durante el Festival por la Soberanía Nacional el domingo pasado, llamó a un “fusilamiento pacífico” a los diputados de oposición que votaron contra la reforma eléctrica.

A las afueras de San Lázaro, Mier Velazco fue abordado por los medios sobre sus declaraciones y en ese sentido, aclaró que la 4T es un “movimiento pacífico”: “No, nosotros no vamos a agredir a nadie. No hay mayor agresión que te repudie el pueblo”.

Celebró la iniciativa de Morena de exhibir, durante el Festival por la Soberanía Nacional, los nombres y fotografías de los diputados del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

“Yo celebro que lo haya hecho el partido para que todas las manifestaciones de todos los que simpatizan, de todos los que de manera natural están molestos con los diputados y las diputadas que votaron en contra del pueblo de México y en favor de empresas extranjeras, lo hagan, pero de manera pacífica”, indicó Ignacio Mier.

¿Qué dijo? Durante el evento morenista, el líder de la bancada de Morena agradeció al partido en el que milita el que pusiera en un “paredón pacífico” el nombre de los diputados de oposición que rechazó la reforma eléctrica y añadió: “Darle las gracias al movimiento, a Morena, porque pusieron ese paredón pacífico para que los mexicanos, con su pluma, con su lápiz, los fusilen por traidores, de manera pacífica”.

<https://politico.mx/ignacio-mier-aclara-que-la-4t-es-un-movimiento-pacifico-no-vamos-a-agredir-a-nadie>



Entrevista / Ignacio Mier Velazco (Coordinador Diputados- Morena)

“Yo estoy en contra siempre de cualquier, incluso, exabrupto que pueda lastimar o agredir a mis compañeros, que tienen todo el derecho de expresarse. Simplemente tenemos visiones diferentes de país, opinión distinta sobre el rumbo que debe tener la vida pública en México. Reitero a mis compañeros de partido, a los compañeros militantes de Morena y del movimiento de coalición para la regeneración de la vida pública en México, que sea su inconformidad pacífica. La van a presentar y va a ser sobreseída (la denuncia), que es una expresión política. De esa manera, se expresa una emoción, un sentimiento, que políticamente se está viviendo. Así va a terminar jurídicamente este asunto”.

<https://drive.google.com/file/d/1tTjo-cgmx5aaGo117mTR2f85w6DAT2A/view>



Morena exhibe la cara de los diputados que votaron en contra de la Reforma Eléctrica

Ayer se juntó Mario Delgado, estaba el secretario general del partido, estaba el coordinador parlamentario de Morena en Cámara de Diputados el señor Ignacio Mier diciendo es un paredón pacífico, pongan ahí la cara de los diputados, fue en la Alameda de la Ciudad de México. El tema es el lenguaje, sí juegan muy riesgoso en un país lleno de violencia.

https://drive.google.com/file/d/1ipH7xzg1vT9mxWUbMIWNv7-h_zLWe0cj/view



Sin consultar ya, Morena va contra *traidores*; denuncia el PAN a Delgado y a Citlalli

R. MONTES, K. GUERRERO Y A. P. WONG

En un mes presentará Morena la denuncia contra 223 diputados que votaron contra la reforma eléctrica de AMLO. PÁG. 12



El panista Jorge Triana denunció a la dirigencia morenista ante la FGR. KARLAGUERRERO

Morena irá por los *traidores* de la reforma eléctrica en un mes

Diputados. Ignacio Mier da marcha atrás al “fusilamiento pacífico” de opositores y Monreal condena el “linchamiento político”; PAN denuncia a Delgado y a Citlalli

RAFAEL MONTES, SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN CDMX

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció el domingo que, a más tardar en un mes, presentará la denuncia penal contra los 223 diputados que frenaron la reforma constitucional en materia energética que había sido propuesta por el presidente López Obrador y la acompañará con la firma de ciudadanos que así lo deseen.

Tras el anuncio de la denuncia de Morena contra los legis-

ladores, el diputado panista Jorge Triana presentó una demanda por daños a la moral y difamación contra el líder nacional, Mario Delgado, y la secretaria de ese partido, Citlalli Hernández.

“Están poniendo los bueyes detrás de la carreta”, sostuvo, y añadió que esta iniciativa es absurda, pues el trabajo legislativo está respaldado por el artículo 61 de la Constitución.

Por separado, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dio marcha

atrás en su propuesta de “fusilar de manera pacífica” a los legisladores de oposición que votaron contra la reforma eléctrica.

“Nosotros no vamos a agredir a nadie, no hay mayor agresión que te repudie el pueblo”, señaló el legislador tras estar en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Rechazo interno

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, rechazó el “clima de linchamiento” como el convocado

anteriormente por su homólogo en la Cámara de Diputados.

“No coincido, no simpatizo con climas de linchamiento; creo que el debate debe estar en las cámaras, en los órganos colegiados, no en la calle. No me gusta la división ni la confrontación”, añadió.

“El país está pasando por una etapa de transición política y todos tenemos que hacer un esfuerzo de conciliación, creo en el acuerdo, en el consenso y no me sumo a ningún coro de linchamiento político de nadie”.

Y ADEMÁS

Ratifican a Aysa en comisiones

Las comisiones de Relaciones Exteriores y de América Latina y el Caribe ratificaron el nombramiento del priista y ex gobernador de Campeche, Carlos Aysa González, como embajador de México en República Dominicana. En su comparecencia, Aysa dijo ante senadores que quiere seguir sirviendo a su patria y destacó que República Dominicana es el primer socio comercial de México en la región caribeña.

Entrevistado en San Lázaro Mier celebró, sin embargo, el llamado Festival por la Soberanía Nacional, organizado el domingo por Morena para exhibir nombres y fotografías de los diputados de PAN, PRI, MC y PRD que votaron contra la iniciativa.

“Celebro que lo haya hecho el partido para que las manifestaciones de todos los que simpatizan, los que de manera natural están molestos con los diputados y diputadas que votaron contra el pueblo de México y a favor de empresas extranjeras, lo hagan, pero de manera pacífica.

“Allí están sus nombres; el peor desprecio es el repudio del pueblo de México. Hay que dar las gracias al movimiento, a Morena, porque pusieron ese paredón pacífico para que los mexicanos, con su pluma, con su lápiz, los fusilen por traidores, de manera pacífica”, dijo el domingo.

La propuesta de la denuncia fue respaldada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien, en conferencia de prensa tras la presentación de la incidencia delictiva en la entidad, aseguró que “consultar al pueblo siempre es bueno, nunca nos vamos a equivocar si lo hacemos”.

Con información de: Alma Paola Wong y Karla Guerrero.



Exige a líder de Morena reparación del daño

Por difamación, PAN demanda a Delgado

• Por Otilia Carvajal
otilia.carvajal@razon.com.mx

El viced coordinador de los diputados del PAN, Jorge Triana Tena, presentó una demanda en contra del dirigente de Morena, Mario Delgado Carrillo, y la secretaria general, Citlalli Hernández, por los delitos de daño moral y difamación en contra de los legisladores federales que rechazaron la Reforma Eléctrica.

El diputado albiazul presentó dos denuncias, una ante el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, (CJCD-MX) y otra ante la Fiscalía General de la República (FGR) al señalar que llamarlos "traidores a la patria" es difamación.

"Están manejando públicamente, imputando públicamente y sin que medie sentencia previa, la acusación de que somos traidores a la patria. Traición a la patria no es sólo un insulto, es un delito que se encuentra tipificado y no nos puede llamar de esa manera si no hay denuncia, porque no hay denuncia, no hay proceso y no hay sentencia", explicó a medios de comunicación.

o eldato

AMLO defendió la campaña en contra de legisladores de oposición, al mostrar el artículo 123 del Código Penal Federal, y recordó que se lo aplicó al expresidente Peña Nieto en el 2013.

En la demanda de carácter civil, Triana Tena explicó que exige la reparación del daño, que consiste en el cese a los señalamientos, una disculpa pública y un pago económico contra los afectados, el cual sería determinado por el juez.

"Están exhibiendo nuestros rostros en plazas públicas, redes sociales, medios, y esto daña la imagen de la persona, esto trasciende al tema político y se convierte en un tema personal, es una denuncia por daño moral y por difamación", alertó el legislador panista.

"Nunca habíamos visto que haya habido una persecución desde el poder a un grupo de legisladores electos democráticamente, por el simple hecho de ejercer su derecho al voto, porque es un derecho. Además, que todo lo que opinemos y que todo lo que llevemos a cabo, nuestras acciones legislativas están debidamente blindadas en el artículo 61 constitucional", argumentó Triana Tena.

El diputado del PAN acudió posteriormente a la FGR para presentar una denuncia contra los dirigentes morenistas, así como quienes resulten responsables por apología de la violencia.

"Hay otra serie de delitos que se desprenden, por ejemplo, el de incitación a la violencia. Estamos también previendo que esto pueda suceder, apología de la violencia, apología del delito y, bueno, ya serán las instancias correspondientes que se encarguen de investigar", explicó.

Al respecto, confió en que las autoridades judiciales resuelvan con base en la división de poderes y que llegue a "buen puerto".

JORGE TRIANA, viced coordinador albiazul, señala que piden una disculpa pública y un pago económico a los afectados; asegura que también se debe investigar por apología de violencia



MARIO DELGADO, líder nacional de Morena, durante conferencia de prensa, ayer.

El fin de semana, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, continuó con la difusión de los nombres y rostros de los diputados de oposición que votaron en contra de la Reforma Eléctrica. Incluso, hizo la invitación de "fusilarlos pacíficamente".

Triana Tena expuso que "la imputación está hecha a 223 legisladores; esto es muy grave, porque el día de ayer todavía, al calor de un mitin, Mario Delgado

aseguró que iba a consultar al pueblo—ya sabemos que para él, el pueblo es Morena, todos los demás estamos excluidos—para ver si se presenta una denuncia penal o no; yo creo que esto es al revés".

El diputado federal sostuvo que la denuncia por "traición a la patria" no procede, pero en el supuesto imaginario de que esto ocurra, implicaría la disolución del Congreso; "el Congreso no se disuelve desde Victoriano Huerta", concluyó.



Reventaron a Ignacio Mier por pedir que ‘fusilen pacíficamente’ a opositores: “Aprendiz de dictador”



Miembros del Movimiento Regeneración Nacional se dieron cita en el llamado Festival por la Soberanía Nacional, donde organizaron un concierto y otras actividades **con el objetivo de difundir la cara de los políticos opositores** que votaron en contra de la Reforma Eléctrica.

Durante el Festival por la Soberanía Nacional, uno de los oradores más polémicos fue el político del Movimiento Regeneración Nacional, Ignacio Mier, quien **pidió que los opositores a la Reforma Eléctrica sean “fusilados de forma pacífica”**.

“Ahí están sus nombres, 223 que están ahí colocados. **El peor desprecio es el repudio del pueblo de México, de sus electores, de sus pueblos**. Con qué cara se van a presentar en sus estados. Con qué cara van a llegar a tocar puertas”, refirió el mexicano.

Dicho mensaje fue inmediatamente retomado por los miembros de la oposición, desde políticos, hasta ex miembros de un gabinete presidencial, **personajes de la televisión mexicana, periodistas y demás ciudadanos que se han identificado como críticos** al gobierno de la Cuarta Transformación.



Comentario / Manuel López San Martín (Periodista)

“Muy delicado el rumbo que han tomado las irresponsables palabras de algunos, ayer el partido Morena realizó lo que llamaron el Festival de la Soberanía en la Alameda Central, ahí colocaron un paredón para exhibir a los diputados de oposición que votaron en contra de la Reforma Eléctrica, el paredón es donde se fusila, en donde se ejecuta a una persona que es considerada responsable de un delito, alguien acusado de disentir con un régimen autoritario, dictatorial, pero así definieron llamarle, ‘paredón pacífico’. Ante el evento el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, que no es cualquier representante popular, es el coordinador de la mayoría en San Lázaro decidió que era patriota e incluso simpático llamar a fusilar al otro porque piensa distinto; Ignacio Mier, el mismo que por cierto votó en favor del Fobaproa como diputado del PRI, nada más para el registro, para entender el contexto y que vote como quiera votar y que le reclamen sus electores la incongruencia, pero no puede llamar a la violencia por patriota o haciéndose el gracioso, debe haber un límite”.

<https://drive.google.com/file/d/1DWlx0BrICG-UqM7WQO123WJFLpjjjPnd/view>



Kenia López considera miserable el mensaje de Ignacio Mier

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, consideró “miserable” el mensaje del coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, quien llamó a los ciudadanos a “fusilar” pacíficamente a los legisladores que se opusieron a la reforma eléctrica.

En conferencia de prensa, la senadora panista criticó el discurso de odio del partido oficial contra quienes la semana pasada rechazaron la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Señaló que, en todo caso, el coordinador de los diputados de Morena será responsable de las agresiones que lleguen a sufrir los legisladores de la oposición.

Aunque aún se desconoce el contenido de las iniciativas en materia electoral y sobre la Guardia Nacional, que presentará el Ejecutivo, Kenia López Rabadán reiteró que su bancada no aprobará nada que dañe a los mexicanos o destruya a las instituciones.

La senadora panista recordó que quienes hoy gobiernan este país en su momento regresarán a la oposición, por lo que lamentó lo que está haciendo el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/4/25/kenia-lopez-considera-miserable-el-mensaje-de-ignacio-mier-550560.html>



Exigen a Ejecutivo sacar manos de comicios

Chocan tricolor y el Presidente

Ataca López Obrador a abanderada priista en Hidalgo; rechaza la alianza amenazas

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Las elecciones locales del próximo 5 de junio enfrentaron ayer al Presidente Andrés Manuel López Obrador con el PRI.

Durante su conferencia mañanera, el Mandatario acusó a la candidata de la coalición Va por México del Gobierno de Hidalgo, la priista Carolina Viggiano, de oponerse al pago de pensión de los adultos mayores.

Señaló que la diputada federal con licencia está en contra de la entrega de ese programa, considerado como prioritario de su Administración.

Al respecto, el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, exigió a López Obrador dejar de meter las manos en el proceso rumbo a la elección de seis gobernadores.

“Exigimos al Ejecutivo que deje de meter las manos en la elección”, reviró el también diputado federal priista.

A través de sus redes sociales, “Alito” acusó que los programas sociales del Gobierno de la Cuarta Transfor-

mación se manejan sin reglas de operación, “son opacos y se están robando el dinero”.

Por separado, Viggiano consideró que la declaración de López Obrador es “desafortunada”, y aseguró que sus dichos fueron sacados de contexto.

Tras explicar que se trata de un video editado, puntualizó que ella no piensa quitar los programas sociales, y mucho menos las pensiones para los adultos mayores.

“Yo le entro con usted para que los adultos mayores reciban mucho más”, reviró a López Obrador.

Viggiano es esposa de Rubén Moreira, coordinador de los diputados federales del PRI, quienes se negaron a respaldar la reforma constitucional en materia eléctrica.

Esta es la primera vez que el Presidente López Obrador lanza críticas, de manera directa, contra uno de los candidatos de la oposición en lo que va de este proceso electoral de cara a la renovación de seis gubernaturas.

CRITICAN MAÑANERAS

Las dirigencias nacionales de PRI, PAN y PRD, que integran la coalición Va por México, advirtieron que la “mañanera” se ha convertido en

espacio para desacreditar a cualquier persona, organización o sector que difiera o se oponga a la postura del grupo en el poder.

“Negamos rotundamente esta afirmación y reiteramos nuestro respaldo absoluto a Carolina Viggiano”, respondieron.

“Lo único que nuestra candidata ha hecho es señalar, de manera puntual y responsable, que los programas sociales del gobierno federal no cumplen con los requisitos de legalidad y transparencia que cualquier programa de gobierno debe atender para funcionar de manera adecuada”.

En un pronunciamiento, el bloque opositor abogó por un proceso electoral en el que prevalezca el debate de ideas y las mejores propuestas para llevar a las entidades hacia un mejor desarrollo.

“Exigimos al Ejecutivo federal que saque las manos del proceso electoral en Hidalgo y en las entidades donde habrá elección. Exigimos a su titular detenga el hostigamiento hacia nuestras candidatas y candidatos, y se conduzca con el respeto y la imparcialidad que demanda su investidura”, reclaman el panista Marko Cortés, Alejandro Moreno, del PRI, y Jesús Zambrano, del sol azteca.



Espejal

■ Carolina Viggiano, abanderada priista en Hidalgo, acusó que sus dichos fueron sacados de contexto.

En la mira

El Presidente aprovechó ayer la mañana para atacar a la candidata de la coalición Va por México al Gobierno de Hidalgo, la priista Carolina Viggiano.

/// No me extraña lo que declaró una candidata del PRI en Hidalgo, que hay que quitar las pensiones a los adultos mayores”.

/// Dice la señora:

‘Hay que quitar las pensiones y destinar el dinero a las carreteras’, eso hacían antes, pero se robaban el dinero”.



Insta Comisión a plantear una ruta legislativa que permita un régimen universal en materia de seguridad social

Inauguran diputados y funcionarios federales la Semana Nacional de Seguridad Social

Nota N°. 2484

Insta Comisión a plantear una ruta legislativa que permita un régimen universal en materia de seguridad social

* Inauguran diputados y funcionarios federales la Semana Nacional de Seguridad Social

Palacio Legislativo, 25-04-2022 (Notilegis).- En el marco de la inauguración de las actividades por la Semana Nacional de la Seguridad Social, en San Lázaro, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Lujan lanzó un llamado a todos los actores e instituciones para que en el ámbito de sus competencias encaminen una propuesta, que permita a México transitar hacia una seguridad social universal para todos los mexicanos.

Por medio de un comunicado, la también presidenta de la Comisión de Seguridad Social indicó que el tema involucra una diferenciación entre los derechohabientes con seguridad social, es decir, aquellos que gozan de las implicaciones del concepto, y los que no tienen acceso a estas prestaciones.

Agregó que este modelo es así porque el sistema de seguridad de México surgió ligada a un derecho laboral y porque se crearon diversas instituciones que atienden a diferentes sectores de la población, “es así que a nivel federal tenemos cuatro subsistemas; el del IMSS, el del ISSSTE, el de Pemex y el de las Fuerzas Armadas”.

En ese contexto, recordó que en el país hay más de 150 subsistemas de seguridad social, cuestión que obliga a discutir la materia, porque no se trata, dijo, de una cuestión meramente estructural o



administrativa, sino de una cobertura más amplia de derechos o una más restringida de acuerdo al sistema en el que el trabajador esté afiliado.

Por ello, manifestó la necesidad de buscar una ruta que reduzca estas diferencias, y transitar paulatinamente hacia un régimen universal, en sintonía con las acciones emprendidas desde el Gobierno federal, como la pensión universal para adultos mayores.

Al respecto, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, destacó que desde el Legislativo se ha contribuido por alcanzar esta universalidad en materia de seguridad social, para muestra, la reforma constitucional al artículo 4º, que ha permitido la pensión, como derecho, a cerca de 11 millones de personas adultas mayores.

“Lo que nosotros hicimos fue una acción para reducir la desigualdad y la brecha entre la clase trabajadora y los segmentos de mayor poder adquisitivo. Hicimos una reforma dirigida a la población más vulnerable, que son los adultos mayores”, expresó.

Por su parte, Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Trabajo y Previsión Social señaló que la Semana Nacional de la Seguridad Social permite realizar una reflexión sobre lo avanzado y lo que falta en materia de protección a trabajadores.

Resaltó que el gobierno de la Cuarta Transformación “ha logrado hacer cambios en muy poco tiempo” y que uno de los más importantes en materia legislativa es la reforma en materia de pensiones, así como la reforma de “outsourcing”.

Mientras que el doctor Mauricio Hernández Ávila, director de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), comentó que la seguridad social es la columna vertebral que articula los esfuerzos de protección que proporciona el Estado a los trabajadores, para contrarrestar los efectos de los riesgos sociales.

“El objeto es empoderar a la población para sortear los obstáculos que impiden un desarrollo sano y pleno”, subrayó.

El evento convocó a diferentes representantes de instituciones como, Hidalgo Boghio Ruíz Hernández, director Normativo de Prospectiva y Planeación Institucional del ISSSTE; Héctor Santana Suárez, titular



de la Unidad de Seguros, Pensiones Seguridad Social de la SHCP; Rodolfo Lehmann Mendoza, subdirector de Servicios de Salud de Pemex.

Así como al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna; a Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud; a Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente de la Comisión de trabajo y Previsión Social, quienes coincidieron en la necesidad de continuar trabajando con la mejor disposición, para lograr el andamiaje que permita establecer un seguro universal para los mexicanos.

-0-





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/04/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/insta-comision-a-plantear-una-ruta-legislativa-que-permita-un-regimen-universal-en-materia-de-seguridad-social#gsc.tab=0>



Inicia la campaña nacional para salvar al INE

TELÉFONO ROJO

JOSÉ
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

El acto estará cargado de simbolismo. Es el inicio de una campaña generalizada para salvar al INE, de su debilitamiento o desaparición como amenazan el Gobierno y su claqué.

Hay varias organizaciones inmersas en este proyecto y a él se pretende sumar a partidos políticos, académicos y representantes sociales de signo democrático.

El punto de partida será el 4 de mayo a la 1 de la tarde en el Teatro María Teresa Montoya con la asistencia del actual y todos los expresidentes de IFE e INE.

Está confirmada la asistencia de **Lorenzo Córdova**, contra quien están enfocados los ataques y propósitos de defenestración junto con **Ciro Murayama**.

También han expresado su disposición a asistir varios expresidentes:

Uno de ellos, **José Woldenberg**, quien estrenó pero en especial reivindicó con honores la autonomía del entonces Instituto Federal Electoral.

Él dirigió la primera transición y no es culpa suya el resultado de la gestión administrativa y política del panista **Vicente Fox**.

Los demás también merecen reconocimiento: **Luis Carlos Ugalde**, cuya dignidad dejó acéfalo al Instituto cuando todos los partidos atentaron contra la soberanía; **Andrés Albo** y **Leonardo Valdés**.

CONSEJEROS Y EXCONSEJEROS

La convocatoria está en marcha.

A los expresidentes del INE se sumarán muchos integrantes y, sin demérito por acotamiento de espacio, **Jacqueline Peshard**, **Marco Antonio Baños**, **Alfredo Figueroa** y **Sergio García Ramírez**.

El exprocurador, expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos llegó en la crisis de 2011 a contener el debilitamiento del INE.

Ahora, desde espacios académicos y mediáticos, **García Ramírez** es activo defensor de los organismos autónomos y el turno es para el Instituto

Adicionalmente, los organismos convocantes -con el Frente Cívico Nacional (FCN) al frente- dialogan con las cúpulas partidistas para evitar el desmantelamiento de la alianza legislativa *Va por México*.

-Si se mantiene firme, no hay manera de una reforma constitucional para atentar contra este organismo garante de la democracia -sostiene **Guadalupe Acosta Naranjo**.

INICIATIVA PARA ESCANDALIZAR

El golpe parlamentario del 17 de abril no hizo escuela.

Es la opinión de miembros de la oposición, autora de la primera derrota a una iniciativa presidencial para modificar la Constitución.

En lo personal tengo otra interpretación: es para escandalizar y reforzar la campaña de linchamiento denominada *Traidor a la patria*.

De antemano el oficialismo sabe de sus números de fracaso porque la oposición -PAN, PRI, PRD y MC está por verse- ha prometido seguir infranqueable.

Aun así, Palacio Nacional tiene listas las propuestas para atacar a los órganos electorales y, ante el rechazo, enriquecer el discurso de odio.

De odio y de violación a las normas fundamentales de la democracia, pues quita el derecho constitucional a diputados y senadores a disentir del Gobierno y sus repetidores.

El primer proyecto de reforma es esperado en el Senado de la República mañana, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.

En tanto, sembradores de odio como **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández** la denominan *campaña de información*, pero se quejan cuando los denuncian.



Sacapuntas

Por consenso

Antes de irse de gira internacional por Centroamérica, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunciará un plan para enfrentar la inflación, y nos dicen que ya se trabaja en los últimos detalles de un consenso con el sector obrero-patronal.



Andrés M.
López O.



Delfina
Gómez

Un pendiente

Por cuarta ocasión, la titular de la SEP, **Delfina Gómez**, pospuso la reunión que le solicitaron en marzo, en San Lázaro, para hablar de la cancelación del programa Escuelas de Tiempo Completo. El encuentro estaba previsto para el 23 de marzo y se ha pospuesto en tres ocasiones. Ahora se programó para el jueves, dos días antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones.

Palomazo legislativo

La senadora **Olga Sánchez Cordero** y su colega **Ricardo Monreal** *no cantan mal las rancheras*. Y es que durante un homenaje a los autores y compositores en el Senado, los morenistas se echaron un *palomazo* con las canciones de "El Rey", "Amorcito corazón" y hasta "Pelo suelto". Ya *entrados*, se comprometieron a revisar un impuesto que beneficie a los compositores.



Olga
Sánchez
Cordero



Martí
Batres

Operativo exitoso

Nos hacen saber que la jefa de Gobierno felicitó a los secretarios de Gobierno, **Martí Batres**, y al de Seguridad Ciudadana, **Omar García**, por participar con éxito en la reubicación del plantón triqui que permanecía en la avenida Juárez. Actuaron, nos dicen, con apego a los derechos humanos, algo que agradecieron habitantes y comerciantes del centro.

Cambio de camiseta

Nos hacen saber que es cuestión de días u horas para que en el PRI se materialice la expulsión del exgobernador de Campeche, **Carlos Miguel Aysa González**, quien será designado como embajador de México en República Dominicana. Él, junto con su hijo **Carlos Aysa**, diputado federal, pasará a formar parte de la 4T.



Carlos
Miguel Aysa



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Serpiente ponzoñosa, me quiso arañar Villamil

*Capitán, ¿cómo va el Titanic...? Pregunto
porque sus músicos siguen tocando.*
Florestán

El sábado se conoció la denuncia que el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, presentó contra el fiscal general de la República, Alejandro Gertz, al que acusó de varios delitos en una expresión más del profundo conflicto entre los dos personajes, sin olvidar que el primero dejó el cargo el pasado 31 de agosto y el segundo permanece en el suyo con la reiterada confianza de López Obrador.

El mismo día, el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil, subió la copia de la denuncia contra un funcionario de Estado, Gertz, con este texto: *El ex consejero jurídico, Julio Scherer, presentó el 22 de abril una denuncia de hechos contra el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, la promoción que el vocero presidencial hace de esta acusación? A la mañana siguiente, ya domingo, un arrebatado Villamil respondió en estos términos que retratan el discurso violento e intolerante, barato:*

Esta pobre serpiente ponzoñosa, me dice, que confunde información con "promoción". Cree que todos son de su condición.

Así los términos de un alto funcionario del gobierno del presidente López Obrador para referirse a un reportero, siguiendo la escuela de la 4T: ni un argumento, ni una idea y lo que debe ser un insulto entre sus cercanos: *pobre serpiente ponzoñosa*, lo que no alcanza a arañarme, pero sí, reitero, a retratarlo a él y a los suyos, de los que es camarada y vocero.

RETALES

1. VERSIÓN. Tras la revelación que hizo Trump de su orden para que López Obrador militarizara la frontera, y que *nunca había visto a nadie doblarse más rápido*, ayer dijo que *le cae bien* y eludió el fondo: que sí mandó los 28 mil soldados para contener a los migrantes. No se tratara de un mexicano porque las descalificaciones vendrían en chorro. Pero en su palacio, Trump sigue siendo Trump;

2. GOLPE. Lo más cercano a un golpe de Estado legislativo es la promoción que está haciendo Mario Delgado para proceder penalmente contra los 223 diputados de oposición que votaron contra la reforma eléctrica de López Obrador. Esto independientemente de la violación al artículo 61 que dice que los legisladores *jamás podrán ser reconvenidos por sus opiniones*. Son los tiempos estelares de la 4T;

3. PROGRAMA. Delfina Gómez, tras cuatro plantones, acudirá el jueves a una reunión a puerta cerrada con los integrantes de la Juco de los diputados, en el último día de sesiones. Mientras, avanza su anuncio de desaparecer grados escolares, primaria y secundaria, por *fases*. Sobre el regreso a clases ocultó que 24 de cada 100 alumnos, una cuarta parte del total, no regresó tras la pandemia. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



ROZONES

• **Detenciones relevantes**

Dato relevante el que dio ayer el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, **Omar García Harfuch**, quien dio cuenta de la detención, hasta ahora, de mil 521 generadores de violencia, entre líderes de organizaciones criminales, jefes de plaza, operadores financieros, extorsionadores o distribuidores de droga. Entre las detenciones de personas que pertenecen a alguna célula criminal, hay integrantes de la Unión Tepito, de Los Malcriados, del grupo del Güero Fresa, de grupos de Gota a Gota, de Los Tanzanios, del Cártel de Tláhuac, de Los Rodolfos, de Los Baltas, de Los Quintero Muñoz, del CJNG, de la Fuerza Anti-Unión Tepito, y de Don Agus. Muchos de esos objetivos se han detenido en varios estados de la República, fuera de la Ciudad de México, donde estaban operando.

• **“Fue horrible”**

Campeó la desazón, la molestia y el desánimo, nos comentan, luego de que Presidencia cancelara la reunión con la organización Sélvame del tren, para abordar el tema de los daños que ha provocado el Tren Maya. “Los que salieron en la televisión, en los medios, rechazaron el diálogo, dijeron que no”, señaló ayer el Presidente, quien también sostuvo que “querían que recibiéramos a ambientalistas, reales o supuestos también, que no sabemos y que incluso tenemos ciertas dudas sobre su actuación. Entonces, (fue) lo mejor, para que no nos usen...”. Más tarde, el actor **Eugenio Derbez** aclaró que sólo él había informado que no asistiría. Y dio su propia versión: “Pues si el señor Presidente lo que quería era una foto conmigo, yo feliz de la vida hubiera ido a Palacio Nacional, voy personalmente me saco la foto, le hago la voz del ‘Longe moco’, le hago la del ‘óigame no”, agregó. Así el desencuentro. Uno más.

• **Las prioridades del Cuau**

Nos cuentan que el gobernador de Morelos, **Cuahtémoc Blanco**, ha hecho lo suficiente para lograr que su estado sea el número uno... pero en puros indicadores negativos. Tristemente, Morelos está al frente en tasa de desaparecidas, con 11 víctimas por cada 100 mil mujeres. Pero también encabeza la lista de entidades con mayor tasa de feminicidios, con 0.84. Y lo mismo ocurre en otros delitos como secuestro y lesiones culposas. Lo anterior se entiende a la luz de las prioridades del mandatario, quien ha dedicado buena parte de su administración a perseguir un objetivo: llevar al estado que gobierna un equipo de fútbol de la primera división. Lo intentó con los Gallos Blancos de Querétaro, pero los empresarios lo batearon. Ahora coquetea con los directivos del Tampico Madero, equipo que se verá obligado a dejar Tamaulipas ante el retiro de la inversión del Grupo Orlegi. Queda claro en dónde están sus prioridades, nos comentan.

• **Listos para negociar**

En el ocaso del periodo ordinario de sesiones, en el Congreso están a la espera de que el Presidente envíe sus dos reformas constitucionales pendientes. El líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, dijo que en esta ocasión sí existe la expectativa de que el primer mandatario envíe a la Cámara alta la reforma en materia político-electoral o, dijo, muy probablemente la relacionada con la Guardia Nacional. El también presidente de la Junta de Coordinación Política no pudo esconder la sonrisa, al señalar que en el Senado están preparados para entrar a la discusión de lo que se necesite para sacar adelante las iniciativas presidenciales –ya se ha hablado estos días de que Morena solo no puede procesar los cambios constitucionales– y adelantó que, incluso, ya planean un periodo extraordinario que, en principio, podría ser sólo para el tema de la cannabis, pero no descartó que sea para sacar adelante alguna de las iniciativas del Presidente.



• **La revocación aún no termina**

Con tantos asuntos relevantes sobre la mesa, ya nadie habla de la consulta de revocación de mandato que tuvo lugar hace apenas dos semanas. Pero quienes están obligados a seguir con el tema son los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues deben resolver las 10 impugnaciones que hasta el momento han sido presentadas. Las que más expectativa generan son dos del PRD, en las que este partido pide la anulación del proceso, por las –alegan– reiteradas intromisiones ilegales de servidores públicos ligados a Morena. Pero además de éstas hay una que presentó un ciudadano sin partido, el cual no está de acuerdo con el cómputo que realizó el INE. Hay una de Movimiento Ciudadano y hasta una de Morena, con la cual pide un recuento de votos en algunas casillas de Hidalgo. En algunos casos se ha anticipado que la consulta no sería anulada porque al final no tendrá efectos por no sumar los votos suficientes para ser vinculante. Como sea, habrá que esperar el cauce que el TEPJF le da a los asuntos.

• **Crece uno, se achica la otra**

Con la novedad de que el nuevo proyecto de federalización del Gobierno federal, a través del programa IMSS-Bienestar, está a punto de sumar a la mitad de las entidades federativas del país, con lo que se espera que en todas se unifique el modelo de gestión de los servicios de salud. Quiérase que no, nos señalan, esta suma se está logrando ciertamente entre las entidades encabezadas por gobernadores de Morena –Ciudad de México, Tlaxcala, Colima, Campeche, Baja California Sur, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas–, aunque ya se sumó una panista que es Durango y lo hará una Verde, San Luis Potosí. También aunque no se quiera, el nuevo modelo está terminando por dejar en un segundo plano al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, a cargo de **Juan Antonio Ferrer**. Sólo quedará para esa dependencia, según se ha informado, la compra consolidada de medicamentos que hasta ahora ha realizado vía la UNOPS, también con resultados criticados.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; ME CAE BIEN EL PRESIDENTE TRUMP, AUNQUE ES CAPITALISTA.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, minimizó los dichos del ex presidente de Estados Unidos, **Donald Trump** en los que aseguró que dobló al gobierno mexicano al lograr el despliegue gratuito de 28 mil soldados en la frontera sur de México. El presidente **Lopez Obrador** sostuvo que no va a polemizar sobre las declaraciones del ex presidente estadounidense: Él es así, señaló, al tiempo que sostuvo que no considera que con sus palabras le haya faltado al respeto a México. **López Obrador** menciona que este año habrá elecciones en Estados Unidos y por ende, es obvio que partidos políticos y candidatos pongan a México en sus temas de debate. En ese sentido, dijo, que es bueno que se sepa que no van a permitir a ningún partido, de los dos de Estados Unidos, a ningún candidato, que utilicen a México como piñata. **López Obrador** aseguró que la relación con **Donald Trump** durante el tiempo que coincidieron como mandatarios “fue muy buena” y concluyó diciendo que, aunque **Trump** es capitalista, le cae muy bien. En otro tema el presidente **López Obrador** anunció que el Gobierno de México implementará un programa para enfrentar la inflación a través de la autosuficiencia alimentaria. Ningún país puede salir adelante si no produce; en estos momentos es fundamental sembrar maíz, frijol y arroz para no depender. Así como debemos ser autosuficientes en energéticos, tenemos que ser autosuficientes en alimentos. Sostuvo que en la actualidad es fundamental apoyar al campo y a los productores a fin de resarcir el rezago de sexenios anteriores. Reiteró que se buscan alternativas para controlar la inflación, por lo que en breve presentará el plan al pueblo de México. Finalmente señaló que será la Secretaría del Medio Ambiente y el director de Fonatur, responsable de la obra del Tren Maya, las instancias que atiendan a los grupos ambientalistas que promovieron la campaña #SélameDelTren, para evitar que utilicen al Gobierno. Dijo que lo mejor es que los atienda la Semarnat, el director de Fonatur, que es el responsable de la obra del Tren Maya y también les estamos pidiendo que dialoguen con las comunidades.

SENADOR RICARDO MONREAL; SUGIERE PERIODO EXTRAORDINARIO REGULACIÓN CANNABIS; CARTA A GOBERNADOR GREG ABBOTT, INDULTO A MELISSA ELIZABETH LUCIO.

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, adelantó que impulsará un Periodo Extraordinario de Sesiones para aprobar la regulación del cannabis. Señaló que se ha realizado un gran esfuerzo para sacar adelante este proyecto, pero no han logrado, hasta este momento, ponerse de acuerdo. **Monreal Ávila** dijo que platicará con los coordinadores de los Grupos Parlamentarios para alcanzar el consenso en este tema. Asimismo indicó que quiere que trabajen estas dos o tres próximas semanas y convocar a un Periodo Extraordinario, sólo para el efecto de la marihuana. Pero todavía no tiene el consenso de los grupos parlamentarios. **Ricardo Monreal** reiteró que es probable que esta semana, antes de que concluya el Periodo Ordinario de Sesiones, el Congreso de la Unión reciba las iniciativas del Ejecutivo Federal en materia político-electoral y sobre la Guardia Nacional. En otro tema, el coordinador parlamentario de Morena señaló que el expresidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, está en campaña, buscando reflectores y que sus seguidores puedan aumentar y cerrar filas, en torno a su posible candidatura, por lo que recurre a la mentira y quiere utilizar a México como un instrumento de ascenso. Finalmente **Ricardo Monreal** envió una carta al gobernador de Texas, **Greg Abbott**, solicitando a su país, estado, instituciones jurídicas y a su persona para que interceda para que a **Melissa Elizabeth Lucio**, ciudadana mexicana, le sea conmutada la pena de muerte y se le aplique una sanción acorde con el daño que fue lesionado. El presidente de la Junta de Coordinación Política apela, en la carta, a las relaciones diplomáticas y a



los lazos de amistad que nos unen y que se han fortalecido bajo su gobierno. Explica que no quiere interferir con su leyes y soberanía, pero que para nosotros la pena de muerte atenta contra los derechos humanos.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA OLGA SÁNCHEZ CORDERO; CONSOLIDAR SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, inauguró la Semana de la Seguridad Social 2022, donde senadores, funcionarios, especialistas, académicos, y representantes del sector empresarial y social llamaron a consolidar un sistema de seguridad y protección social que amplíe beneficios y apoye a los grupos más vulnerables. **Olga Sánchez Cordero**, comentó que la justicia social, compromiso más importante de la Cuarta Transformación y del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, llega a diversos sectores de la población, que antes se consideraba impensable que contaran con ella. Reconoció que en la búsqueda por acercarnos a la justicia social hay progresos importantes, como la reforma de pensiones, que entró en vigor el año pasado. Además, subrayó que, en los últimos tres años, las mayorías legislativas han hecho importantes sinergias con el Ejecutivo Federal en este sentido. Señaló que se trata de uno de los temas más importantes de la Cuarta Transformación. Por ello, dijo **Sánchez Cordero**, es muy importante para México que, desde el Senado, se lleve a cabo este ejercicio de reflexión para que derive en desarrollos históricos en esta materia.

CÁMARA DE DIPUTADOS; GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ACUERDO CON ELIMINACIÓN DEL HORARIO DE VERANO

La vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRD, **Elizabeth Pérez**, informó que en la recta final del periodo ordinario de sesiones que concluye el próximo 30 de abril, los diputados acordaron discutir y votar la derogación del horario de verano en su sesión del próximo miércoles. Señaló que existen varias propuestas que están en favor de que se elimine el cambio de horario por los trastornos que provoca a la población. Por su parte los grupos parlamentarios de Morena, PT y PRD presentaron durante las últimas semanas sus respectivas iniciativas para eliminar el cambio de horario, por considerar que dicha medida no contribuye al ahorro de energía eléctrica y, en cambio, genera afectaciones a la salud. Asimismo los coordinadores de los siete grupos parlamentarios definieron los temas a desahogar durante las tres últimas sesiones del actual periodo ordinario que se prevé clausurar el jueves 28 de abril. Entre los asuntos para su discusión y votación destacan la creación del Registro de Personas Desaparecidas, la prohibición del matrimonio infantil y la tipificación del feminicidio en grado de tentativa. Consideraron para la sesión de mañana miércoles la derogación del horario de verano, las pensiones en caso de concubinato, la minuta senatorial en materia de impuestos a la exportación e importación y la reforma al sistema de carrera magisterial en materia de libertad sindical. Finalmente para la sesión del jueves 28 se abordará lo referente a diversos cambios a la Ley Telecomunicaciones sobre códigos de ética, la nueva Ley General Comunicación Social, la Ley Nacional Registros Civiles, la integración de la Comisión Permanente y la clausura del periodo ordinario.

DIPUTADO IGNACIO MIER; NO COMPARTE EN DENUNCIAR A DIPUTADOS QUE VOTARON CONTRA REFORMA ELÉCTRICA

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aclaró que no está de acuerdo en que la dirigencia nacional del partido lleve a cabo una denuncia penal en contra de los legisladores que no apoyaron la Reforma Eléctrica, iniciativa enviada al Congreso por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. **Mier Velazco** espera que, en caso de que se presente una denuncia contra los legisladores de oposición que votaron en contra de la Reforma Eléctrica, sea sobreseída en tribunales. De esa manera, se expresa una emoción, un sentimiento, que políticamente se está viviendo. Así va a terminar jurídicamente este asunto. Señaló que como legislador no está de acuerdo. Pero en la salida política los acompaña. Indico que por lo que hace a mantener la inviolabilidad de lo que establece el 61 constitucional de que no pueden ser reconvenidos, no está de acuerdo en la denuncia penal. El coordinador de los diputados morenistas subrayó que él no llamó a la violencia durante un evento del partido el fin de semana, en el que celebró la colocación de un paredón pacífico para exhibir a los legisladores de oposición por votar contra Reforma Eléctrica. Todos los compañeros colocaron una lona para que en pluma y lápiz desbordaran su emoción. Les dijo que lo hicieran en ese muro, que fuera pacífico y no la violencia. Nosotros siempre hemos sido un movimiento pacífico y así hay que mantenerlo.

**SCJN; PADRÓN NACIONAL DE USUARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL ES INCONSTITUCIONAL**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio revés al Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) por vulnerar los derechos a la privacidad y de protección de datos personales. La ministra **Norma Lucía Piña Hernández** publicó el proyecto de resolución de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por senadores de la oposición y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) contra el decreto de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en la que se creó el Panaut. El 16 de abril del 2021 el Congreso de la Unión publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto de reformas a la Ley Federal de Telecomunicación y Radiodifusión, que tenía como objetivo crear una base de datos con información de personas físicas y morales con una línea telefónica a nivel nacional. Esto, bajo el argumento de que con la base de datos del Panaut, el gobierno iba a colaborar con las autoridades competentes en materia de seguridad y justicia en asuntos relacionados a la comisión de delitos como extorsión y fraude.

GOBERNADOR DE SINALOA RUBEN ROCHA MOYA; ENVIÓ INICIATIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO AL CONGRESO DEL ESTADO.

El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya** informó que ya envió al Congreso del Estado su iniciativa de reformas a la Constitución local, a fin de incluir la figura de Revocación de Mandato, para que el gobernador de Sinaloa se someta a una consulta ciudadana al cumplir la mitad de su periodo, es decir, al concluir el tercer año de ejercicio, sobre si continúa en el cargo o se retira. El mandatario estatal estuvo acompañado por el secretario general de Gobierno, **Enrique Inzunza Cázarez**, quien explicó que la iniciativa fue enviada y corresponderá a los diputados de la 64 Legislatura su análisis y eventual aprobación. Destacó que la regulación de la figura de la Revocación de Mandato está determinada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el texto de sus transitorios, en el que señala que las entidades federativas deberán de seguir ciertas pautas, es decir, que no hay libertad de configuración, es el término técnico que se emplea para determinar las especificaciones y las modalidades de la revocación de mandato. Informó que para ser válida la consulta de Revocación de Mandato requiere al menos una participación del 40 por ciento y sería el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa el encargado de realizarla. El gobernador **Ruben Rocha** señaló que mientras no se reformen a nivel nacional los requisitos, de aprobarse la iniciativa que envió, la consulta no se realizaría en la jornada electoral intermedia, lo cual consideró lo ideal para que no represente un gasto adicional.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; RECONOCIMIENTO A AUTORES Y COMPOSITORES DE MÉXICO POR SU TRAYECTORIA, OBRA Y LEGADO; HOY MARTES FORO “BITCOIN: MÉXICO FRENTE AL FUTURO”

El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, del PRD estuvo presente en el homenaje que se rindió por su trayectoria, obra y legado a autores y compositores, que han puesto a nuestro país como un referente en el escenario musical internacional. La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, entregaron reconocimientos a los artistas. El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, del PRD, dijo que son muchos los reconocimientos y menciones que deben hacerse a la música, pues con ella se exalta las raíces históricas y las regiones que componen el país. “Tienen la magia de unir, lo que a veces es un escenario de debates ríspidos, palabras fuertes y mensajes duros; y hoy gracias a ustedes es de armonía y felicidad” Estuvo presente el coordinador del PRI, **Miguel Ángel Osorio Chong**; y la senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, del PRI. Las y los legisladores refrendaron su compromiso para defender y preservar los derechos de autor. Finalmente el senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, invita al Foro “Bitcoin: México frente al futuro”, que se llevara a cabo en en la Sala de Comparecencias, en el Senado de la República, hoy martes 26 de abril a las 09:00 horas.

SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ; VOTA EN CONTRA AL NOMBRAMIENTO DE CARLOS MIGUEL AYSA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, al participar en la discusión del dictamen por el que se ratifica el nombramiento de **Carlos Miguel Aysa González** como embajador de México en la República Dominicana, en la reunión de las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores-América Latina y el Caribe. La senadora señaló que su voto es en contra por las razones que expuso el senador **Madero**. Con 13 votos a favor, seis en contra y una abstención en la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el senador **Héctor Vasconcelos**; y 10 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones en la de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, que encabeza la senadora **Beatriz Paredes Rangel**, las y los senadores avalaron la designación presentada por el titular del Ejecutivo Federal, por lo que se



ratifica la designación de **Carlos Miguel Aysa González** como embajador de México en la República Dominicana. El senador **Noé Castañón Ramírez**, de Movimiento Ciudadano, dijo que este nombramiento violenta la función diplomática del Estado mexicano, pues el candidato representa al gobierno y no al país. Pidió la opinión del aspirante sobre las manifestaciones de diputadas y diputados dominicanos en contra de su nombramiento.

DIPUTADA MARCELA GUERRA; AGENDA 2030 COMPROMISO POR CUMPLIR

La diputada **Marcela Guerra Castillo** (PRI), vicepresidenta de la Mesa Directiva, en el Foro EarthX 2022, que se realizó en Dallas, Texas, informó que para dar seguimiento a los 17 objetivos de desarrollo de la Agenda 2030, se integró un grupo plural de trabajo en la Cámara de Diputados, con la finalidad de concretar leyes para este fin, y que el Congreso mexicano cumpla con este compromiso. La diputada indicó que para alcanzar la meta se realizará un trabajo transversal con todas las comisiones, que permitan a través del diálogo alcanzar los acuerdos políticos necesarios. Preciso que se ha establecido un plan de trabajo con cuatro ejes: una agenda de consenso, presupuesto sostenible, fortalecimiento de las capacidades institucionales y, el último punto, la consolidación y ampliación de las alianzas estratégicas. La diputada priista dijo que se han consolidado alianzas estratégicas con sectores diversos integrados de otras naciones, mientras que en el rubro del agua, resaltó, un proyecto de colaboración acordado con la Unión Europea. Llamó a cooperar en el combate al cambio climático porque tiene una conexión absolutamente con todo.

RICARDO ANAYA; SI LA OPOSICIÓN SE MANTIENE UNIDA SE PUEDE GANAR LA PRESIDENCIA EN 2024.

El panista y excandidato presidencial **Ricardo Anaya** aseguró que si la oposición se mantiene unida, como ocurrió en la Cámara de Diputados cuando se frenó la reforma eléctrica que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** buscaba aprobar, es posible que se logre sacar a Morena de la presidencia de México en las próximas elecciones de 2024. El político enfatizó además que lo que pasó en el Congreso fue de verdad importante, pues la oposición se mantuvo unida, y unida frenó la Ley Bartlett, que le habría hecho muchísimo daño al país. **Ricardo Anaya** se solidarizó con los legisladores que hoy se encuentran bajo asedio por haber votado en contra de la iniciativa presidencial. El aspirante a candidato presidencial en las próximas elecciones de 2024 resaltó que la buena noticia para México es que ya se está trazado el camino hacia un cambio, pues, apostó, la unidad de la oposición va a dar frutos. Dijo que no se nos olvide que Morena tiene mayoría en la Cámara, pero no tuvo la mayoría de los votos. El panista insistió en que en 2024 Morena saldrá de la presidencia de México. Los vamos a sacar para que el país vuelva a ser de todas y de todos, para reconciliarnos como mexicanos, para trabajar juntos en las soluciones que nos urgen, para volver a crecer, para tener por fin la salud, la seguridad y la paz que nos merecemos.

VICECOORDINADOR DEL PAN JORGE TRIANA; PRESENTA DEMANDA POR VÍA CIVIL Y PENAL CONTRA MARIO DELGADO Y CITLALLI HERNÁNDEZ

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, **Jorge Triana Tena**, presentó demandas en contra **Mario Delgado y Citlalli Hernández**, presidente y secretaria general de Morena, con motivo de la campaña de linchamiento mediático “traidores a la patria” que recientemente han encabezado los políticos de MORENA en contra de todos los diputados de la oposición que votaron contra la reforma eléctrica. **Jorge Triana** sostuvo que: Están manejando públicamente, imputando públicamente y sin que medie sentencia previa, la acusación de que somos traidores a la patria. Traición a la patria no es solo un insulto, es un delito que se encuentra tipificado y no nos puede llamar de esa manera si no hay denuncia, porque no hay denuncia, no hay proceso y no hay sentencia. En la demanda de carácter civil, explicó el diputado panista, se exige la reparación del daño, el cese a los señalamientos, una disculpa pública y un pago económico que se destinará directamente a quienes han sido dañados colaterales, a los niños con cáncer, por ejemplo. **Jorge Triana** acudió a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) donde presentó una denuncia penal por apología del delito contra los mismos políticos de MORENA y concluyó diciendo: Confío en las autoridades judiciales, quiero creer que todavía hay división de poderes y que llegará a buen puerto esta demanda.

JOE BIDEN; FELICITA A MACRON EXPRESA ALIVIO POR SU REELECCIÓN

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, expresó su alivio por la reelección de su homólogo francés, **Emmanuel Macron**, y dijo que no consiguió contactarlo para felicitarlo por su victoria frente a la ultraderechista **Marine Le Pen**. Me gustan los resultados de las elecciones



francesas, dijo **Biden** al aterrizar a las afueras de Washington después de pasar el fin de semana en Delaware. "Intenté hablar con él. Hablé con su oficina y le dijeron que estaba en la Torre Eiffel, pasándoselo bien. El mandatario francés fue reelegido con el 58.54% de los votos en la segunda vuelta de las presidenciales, mientras que **Le Pen** se quedó con un 41.46%, de acuerdo con los resultados provisionales una vez escrutado el 100% de los sufragios. **Macron** vio cómo se evaporaba la mitad de la ventaja que hace cinco años le permitió ganar la Presidencia, lo que evidencia las divisiones en un país tras un periodo marcado por las crisis, desde los "chalecos amarillos" a la pandemia.

ANTONIO GUTERRES; MISIÓN DE PAZ PONER FIN A LA GUERRA PARA TERMINAR CON EL SUFRIMIENTO DE CIVILES

El secretario general de la ONU, **António Guterres**, coincidió con el presidente de Turquía, **Recep Tayyip Erdogan**, en la necesidad de un inmediato alto el fuego en Ucrania, en una escala previa a sus encuentros el día de hoy con el presidente ruso, **Vladimir Putin**, y luego con el ucraniano, **Volodímir Zelenski**. Naciones Unidas informó que los dos líderes subrayaron que su objetivo común es poner fin a la guerra cuanto antes y crear las condiciones para terminar con el sufrimiento de los civiles. Fuente EFE.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



AMLO MINIMIZA DICHS DE TRUMP SOBRE QUE “DOBLÓ A MÉXICO”



Con la firme intención de no confrontarse con el ex Presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** desestimó las declaraciones de este personaje del pasado fin de semana donde acudió a Ohio en apoyo al candidato republicano a senador, **JD Vance**, y recordó las tensas reuniones de 2019 en las que amenazó a **López Obrador** con imponer aranceles a las importaciones mexicanas si no blindaba la frontera con militares y frenaba la migración. “Nunca he visto a nadie doblarse así”, se jactó. Sin embargo, el mandatario mexicano consideró que estas descalificaciones se dan en el marco del clima electoral que se vive en ese país por el proceso que se vivirá en noviembre donde Estados Unidos renovará su Congreso y algunas gubernaturas. AMLO reiteró que Trump le cae bien, a pesar de que es “capitalista”. No obstante, advirtió que no permitirá que se utilice a México como piñata durante las campañas electorales que se celebran en EU este año.



SENADOR RICARDO MONREAL RESPALDA A LÓPEZ OBRADOR FRENTE A ATAQUES DE TRUMP

Como buen líder de la mayoría en el Senado, que es la Cámara que se encarga del análisis de la política exterior, **Ricardo Monreal** manifestó el respaldo total de los y las legisladoras de Morena al presidente **Andrés Manuel López Obrador** luego de las declaraciones del ex presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**: “Frente las palabras del expresidente Trump, encaminadas a la aclamación de sus seguidores a costa de la verdad, expreso mi respaldo y el de las y los senadores de Morena a nuestro Presidente, en su defensa de la soberanía nacional y la dignidad del país y del gobierno”, afirmó **Monreal**. Agregó que “para el presidente **Andrés Manuel**, inspirado y formado en el ejemplo e ideario liberal juaristas, la defensa de la soberanía nacional es uno de los motores de su actuar como político y, desde diciembre de 2018, como jefe de Estado”. Quien también se sumó a estas muestras de solidaridad fue **Eduardo Ramírez** quien refirió que “el presidente **López Obrador** ha actuado con dignidad. Hace valer en todo momento la soberanía del Estado mexicano. **Donald Trump** debería enfocarse. Confunde la diplomacia y la cooperación recíproca para sacar raja política de cara a un proceso electoral en su país”, sostuvo.



SENADORES MIGUEL ÁNGEL MANCERA, MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, RICARDO MONREAL Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO VAN POR REFORMA PARA PROTEGER DERECHOS DE AUTOR

Quienes dejaron de lado los colores partidista y se unieron para reconocer a 35 compositores mexicanos fueron los senadores del PRI, **Miguel Ángel Osorio Chong** y **Claudia Ruiz Massieu**; del PRD **Miguel Ángel Mancera** y de Morena **Olga Sánchez Cordero** y **Ricardo Monreal**. En su discurso, **Mancera** destacó la labor de los creadores de las melodías más famosas de la cultura mexicana como “Cielito lindo”, “Bonita”, “No hay nada más difícil que vivir sin ti” o la interpretada por Timbiriche “Corro, vuelo y me acelero” y señaló que los compositores tienen la magia de acercar a los grupos parlamentarios que en el pleno, en algunos momentos, han protagonizado debates duros y con posiciones encontradas. Mientras que **Osorio Chong** reconoció que además de reconocerlos, los legisladores tienen la obligación de escuchar sus demandas y por eso se comprometió a trabajar en una reforma para proteger los derechos de autor. En tanto que **Olga Sánchez Cordero** y **Ricardo Monreal** concidieron en que el Senado debe sensibilizarse con las demandas de los compositores y trabajar de manera conjunta en la reforma para proteger sus creaciones, al aceptar que se ha abandonado a este sector.



SENADORA DEL PRI CLAUDIA ANAYA PIDE AL INE MEDIDAS CAUTELARES ANTE AMENZAS DE MORENA



Preocupada por el clima de confrontación que se está registrando en contra de los diputados que votaron por la no aprobación de la reforma eléctrica, la senadora del PRI **Claudia Anaya** pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) emitir medidas cautelares ante las amenazas de los integrantes del partido en el poder. La senadora del PRI aseguró: "Morena, nuevamente pisoteando la constitución y la Ley. Resulta inconcebible que el partido en el poder convoque a la ruptura social, hago un atento llamado al INE para emitir medidas cautelares ante esta amenaza flagrante al orden democrático". Y es que la legisladora tiene razón cuando asegura que los partidos políticos reciben presupuesto público de los impuestos de todos los mexicanos, y al ser entidades de interés público los convierte en sujetos obligados de cumplimiento ineludible al interés general y al comportamiento ejemplar. "Los partidos políticos no pueden usar los recursos, ni su estructura organizacional legalmente constituida para lo que se les pegue la gana la Constitución (Artículo 41) marca la pauta de gasto y acción de los partidos. Generar el caos democrático es lo que Morena desea", precisó.

SENADOR VÍCTOR FUENTE: CRITICA ESCASOS RESULTADOS A 200 DÍAS DEL GOBIERNO DE SAMUEL GARCÍA EN NUEVO LEÓN



Muy activo el senador del PAN **Víctor Fuentes Solís** tendrá una semana intensa de trabajo pues concluirá el periodo ordinario de sesiones, pero a pesar de ello el senador no se olvida de sus representados y a 200 días del inicio del actual gobierno de **Samuel García**, el legislador del PAN consideró que los resultados en materia de seguridad, medio ambiente y transporte público no van nada bien por lo que lanzó un llamado para que todos los niveles de gobierno cierren filas por el bien de los ciudadanos. El legislador justificó sus afirmaciones al asegurar que, de acuerdo a datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Nuevo León tiene un registro de 34 feminicidios en 2022 y en el primer trimestre del año en curso se registraron 295 homicidios dolosos, 23% más que en el mismo periodo de 2021. Sobre el tema del transporte público, el senador dijo que las tarifas son elevadas y las unidades se encuentran en pésimo estado. Además, destacó el daño causado por la pedrera Matrimar a la Sierra de Picachos, donde diariamente usa hasta 130 mil litros de agua y la sequía que ha dejado a la presa de La Boca al 15% de su capacidad. Pero no sólo son reclamos, pues el senador se comprometió a trabajar desde el Senado en las políticas públicas que ayuden a su entidad. No lo perderemos de vista.

MARIO DELGADO ANUNCIA DENUNCIA CONTRA DIPUTADOS QUE VOTARON CONTRA LA REFORMA ELÉCTRICA



No cabe duda que el clima de polarización en el país está lejos de terminar. Y las reformas que el Presidente tiene pendientes por enviar al Congreso están en riesgo. Muestra de ello es el anuncio que hizo el presidente de Morena **Mario Delgado** que dio a conocer que esta misma semana tendrán lista la denuncia penal contra los 223 diputados que votaron en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Delgado detalló que su partido presentará la denuncia por el presunto delito de traición a la patria e invitará a los ciudadanos que quieran sumarse a que la respalden con su firma. "Hemos consultado a nuestros abogados y coinciden en que sí podemos presentar la demanda por el delito de traición a la patria, sustentado en artículo 123 del Código Penal contra los 223 legisladores que votaron en contra de una reforma que trataba de regresarle la soberanía del sector eléctrico al país", dijo **Delgado**.

IGNACIO MIER EN CONTRA DE DENUNCIA DE MORENA CONTRA DIPUTADOS OPOSITORES



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, ya dio vuelta a la página y aclaró que no está de acuerdo en que la dirigencia nacional de su partido lleve a cabo una denuncia penal en contra de los legisladores que no apoyaron la Reforma Eléctrica. También aclaró que el peor castigo para los parlamentarios de la coalición Va por México, es y será el "repudio del pueblo". Puntualizó que Morena siempre se ha definido por ser un movimiento pacífico y que esto queda demostrado en el tipo de llamados que realiza, ejemplo de ello, es que durante el festival por la Soberanía Nacional se instó a los participantes a expresar su enojo de forma pacífica, por medio de la tinta y no de la violencia.



FRENTE POLÍTICOS

1. Con compostura. Ante las declaraciones del expresidente **Donald Trump**, y la más reciente dedicada a México, la respuesta por parte del gobierno federal ha sido serena. **Trump** aseguró haber puesto durante su gestión soldados "gratis" en México y haber "doblado" al gobierno. Recordó la amenaza de imposición de aranceles si no desplegaba el programa *Quédate en México*. Contrario a lo que muchos esperaban, tanto la reacción del presidente **Andrés Manuel López Obrador** como la del canciller **Marcelo Ebrard** fueron mesuradas. El canciller destacó "el patriotismo del Presidente en aquellos momentos críticos". Lo dicho por **Trump** pierde fuerza en el contexto: son tiempos electorales en Estados Unidos. Bien. Cada quien a lo suyo. De este lado de la frontera, la prudencia.

2. Del diccionario. El líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, negó que la campaña de su partido sea de "odio" contra los legisladores "traidores" que no apoyaron la reforma eléctrica, pero anunció una consulta para determinar si proceden penalmente en contra de los 233 legisladores que no se alinearon. En el festival a favor de la soberanía nacional, en la Alameda Central de la Ciudad de México, se instalaron muros para poner "mensajes" a los legisladores de la oposición. **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados morenistas, celebró ese "paredón para fusilarlos de manera pacífica". Odio: "Sentimiento profundo e intenso de repulsa hacia alguien que provoca el deseo de producirle un daño o de que le ocurra alguna desgracia". ¿No?

3. La voz de la experiencia. "Yo no coincido, no simpatizo con climas de linchamiento. Yo creo que el debate debe estar en las cámaras, en los órganos colegiados y no en la calle", comentó el senador **Ricardo Monreal**, en respuesta a la actitud de los dirigentes de Morena. "Porque no me gusta a mí la división ni la confrontación. El país está pasando por una etapa de transición política y todos tenemos que hacer un esfuerzo de conciliación. Yo creo en eso: en el acuerdo, en el con-

senso y no me sumo a ningún coro de linchamiento político de nadie. Prefiero el debate de nivel y la búsqueda de acuerdos y consensos para sacar adelante a México, para unir a México, para enfrentar los desafíos tan formidables que México tiene". Escúchenlo y aprenderán.

4. Algo que a nadie conviene... Frente a la andanada de ataques en contra del fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**, éste permanece incólume en su puesto y, ante los dardos envenenados en su contra, él continúa siendo el primer abogado de la nación. Ya en varias ocasiones el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, le ha reiterado su confianza y, además, ha denunciado ataques orquestados desde distintas trincheras en contra del fiscal. En momentos en los que el país enfrenta distintos retos en términos de impartición de justicia, una Fiscalía fuerte es lo que se necesita. Sería bueno que se calmaran las aguas, pues esta confrontación no le conviene a nadie.

5. Méritos. El secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, **Omar García Harfuch**, ofreció detalles de la disminución de los delitos en la capital. "Comparando las cifras de enero a marzo del año 2022, contra el mismo periodo de 2019, se observa una disminución general de 55 por ciento. En cuanto al comportamiento histórico del delito de homicidio doloso, el dato más relevante es que en el trimestre de enero a marzo de 2022 se identificó uno de los niveles más bajos de incidencia en los últimos 26 años, con un promedio de 1.7 homicidios diarios". No es magia. Es derivado de la incorporación y el consecuente ejercicio de las facultades de investigación que le fueron otorgadas a la SSC. Saber usar las herramientas también es un arte.



TRASCENDIÓ

Que esta semana comienza con la multiplicación de versiones sobre la eventual incorporación de **Clara Luz Flores**, ex candidata de Morena a la gubernatura de Nuevo León, a actividades de seguridad en el ámbito nacional, en reconocimiento a su trabajo en el municipio de Escobedo en temas de inteligencia y prevención del delito.

Que los coordinadores de los siete grupos parlamentarios en el Palacio de San Lázaro acordaron la celebración de tres sesiones, martes, miércoles y jueves de esta semana, para concluir el actual periodo ordinario dos días antes de la fecha límite del 30 de abril, pues al menos hasta ayer no había señales de la proyectada presentación de las iniciativas del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en materia de reforma electoral y para la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

Que este lunes al mediodía el Presidente se reunió con su viejo amigo **Javier Quija-**

no, abogado que lo ha acompañado en muchas batallas y momentos difíciles, como durante el proceso de desafuero del tabasqueño entre 2004 y 2005. Ya por la noche estuvo en Palacio Nacional el líder de los diputados morenistas, **Ignacio Mier**, sí, el de los “fusilamientos pacíficos”, que tuvo una encerrona por fin luego del rechazo de la oposición a la reforma eléctrica. Y es que ayer se calentó más el tema con la amenaza de Morena de denuncia contra 223 legisladores y la réplica panista con una demanda civil contra **Mario Delgado y Citlalli Hernández**.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados reprogramó por enésima ocasión su reunión de trabajo con la secretaria de Educación, **Delfina Gómez**, con motivo de la cancelación del programa Escuelas de Tiempo Completo y, aunque funcionaria y legisladores acordaron el jueves 28 de abril como nueva fecha para el encuentro, más de uno de los líderes parlamentarios de la oposición prevé otro desaire por parte de la ex alcaldesa de Texcoco, a la que ya de plano no le creen. —



El discurso de Morena y el camino de la violencia

LOS NUMERITOS

ENRIQUE
CAMPOS

@camposrarez

El presidente Andrés Manuel López Obrador había puesto toda su confianza en sus operadores políticos de la Cámara de Diputados para que operaran la aprobación de su contrarreforma constitucional en materia energética.

Si López Obrador no explotó con el fracaso político del rechazo a su iniciativa fue porque cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le fallaron al país, pero le cumplieron al Presidente e impidieron la declaratoria de inconstitucionalidad de las recientes modificaciones

a las leyes secundarias del sector eléctrico.

Claro que el enojo del dirigente de la 4T fue importante, tanto que en cuestión de horas le dieron trámite legislativo a una improvisada modificación a la Ley Minera, que dio gusto a López Obrador con lo que él entiende como protección del litio para el Estado. Aunque esto refrendó la desconfianza empresarial en un país de ocurrencias.

Pero sus operadores políticos quedaron en total descrédito ante la mirada presidencial, porque simplemente no pudieron operar los dictados de Palacio Nacional.

Y la respuesta es la radicalización. Quieren traspasar su ineptitud política y tratar de generar un ambiente de linchamiento, ya abierto con nombre y apellido, en contra de todos aquellos que no piensen y actúen como ellos, empezando por los diputados que rechazaron la abusiva y dañina contrarreforma eléctrica.

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la

Cámara de Diputados, fue incapaz de operar satisfactoriamente la contrarreforma de su jefe el presidente López Obrador, pero sí es capaz de subir a la tribuna pública a pedir el “fusilamiento” de los 223 diputados que votaron en contra de la propuesta presidencial.

Mario Delgado, encargado del partido político del Presidente, quiere “que el pueblo decida” si se debe enjuiciar a los legisladores de oposición que en pleno ejercicio de sus derechos políticos como diputados votaron en contra de la aberrante contrarreforma presidencial.

Estas declaraciones deberían ser un escándalo en una democracia, pero la permisividad que ha alcanzado el populismo en México hace que estas manifestaciones, cada vez más abiertas, constantes y violentas, de imponer un régimen totalitario, se normalicen.

Y si bien no hay manera legal de enjuiciar a legisladores opositores por el sentido de sus votos, sí es posible enardecer a una plaza pública que

está dispuesta a creerle todo a su tlatoani.

La normalización de la violencia verbal, en las mañaneras y en las plazas públicas, no es sino un paso previo a la violencia física como alternativa de retención del poder.

No son simples anécdotas del folclore político mexicano, son alertas importantes del alcance de estos grupos que pueden traspasar la frustración de su impericia política y administrativa a la calle, a elevar la polarización a otros niveles de violencia que superen los actuales de sus expresiones.

No se puede normalizar ese discurso de odio que solo muestra un claro deseo autoritario.

Seguimos a tiempo de elevar la voz como sociedad en contra de estos hechos que son muy graves, cada vez más constantes y que claramente quieren marcar un camino de aplastar a los que ya ven como sus enemigos.

Nos están haciendo el favor de avisarnos a tiempo de sus planes.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados de Coahuila le dicen no a reforma electoral de AMLO

Desde ahora los diputados federales coahuilenses le dicen no a la posible reforma política electoral que podría mandar el presidente de la república al Congreso de la Unión de llegar en los mismos términos que la eléctrica, que solo fue una versión corta, unilateral y sin ninguna flexibilidad, más si trata de desaparecer al INE, lo cual sería reprobable. Así lo subrayó Jaime Bueno Zertuche, al precisar que al igual que en la reforma eléctrica, en la electoral hay mucho que se puede hacer y mejorar, por lo cual demandan una propuesta que venga con apertura al diálogo, para confrontar y compartir todos los puntos de vista e integrar a la misma lo que buscamos los mexicanos y mexicanas.

<https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/mexico/politica/diputados-de-coahuila-le-dicen-no-a-reforma-electoral-de-amlo-8190855.html>



Diputados prevén discutir esta semana derogación del Horario de Verano

La Cámara de Diputados acordó que la derogación del Horario de Verano sea discutida en la última semana del periodo ordinario de sesiones.

Los diputados llevar la discusión y votación de eliminar el Horario de Verano en la sesión de este miércoles 27 de abril.

En caso de que dicha acción sea aprobada, se planea que el horario siga vigente hasta el próximo 30 de octubre, día en que se deberán retrasar las manecillas una hora.

La medida, que se aplica desde 1996, con excepción de los estados de Sonora y Quintana Roo, arranca cada año el primer domingo de abril y concluye el último de octubre, periodo en el que se registra una mayor insolación en el país.

De acuerdo con los lineamientos vigentes, adelantar una hora el reloj reduce el consumo de energía diario durante este periodo de máxima demanda de electricidad.

Según las autoridades, el cambio de horario en verano como en invierno responde a una medida de eficiencia en la demanda de energía.

El esquema hace coincidir las horas del comienzo de la jornada laboral y las horas de la luz del día, lo que representa un ahorro en el presupuesto del país.

En marzo pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que su Gobierno revisará a fondo el Horario de Verano, para ver si existen ahorros por implementar dicha medida.

“Se está haciendo una revisión y sí lo vamos a revisar a fondo y pronto vamos a tener una respuesta para explicarle bien a la gente, porque desde que estábamos en la oposición hay malestar en la gente porque o se consultó, se habló de ahorros, pero no se demostró, ahora queremos ver si existen esos ahorros, exponerlo, y comparar si existen esos ahorros con daños que pueda causar el cambio de horario”, dijo en la conferencia matutina del pasado 23 de marzo.

<https://lopezdoriga.com/nacional/diputados-preven-discutir-esta-semana-derogacion-horario-verano/>



Avanza en San Lázaro prisión preventiva a presuntos feminicidas

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para aplicar prisión preventiva oficiosa a presuntos responsables de feminicidio consumado o en grado de tentativa punible.

El dictamen, que será discutido en la sesión de este martes, faculta a las autoridades judiciales para que imponga prisión preventiva oficiosa para garantizar la comparecencia del imputado dentro del procedimiento penal y, al mismo tiempo, salvaguardar la integridad física y mental de la víctima del intento de feminicidio.

Además, los legisladores definieron que en casos de feminicidio consumado o en grado de tentativa, no procederá la sustitución de la pena.

En su sesión de esta mañana, la comisión aprobó modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal, para definir también que será improcedente la libertad condicionada, la libertad anticipada y la libertad preparatoria para los casos de feminicidio consumado o en grado de tentativa punibles.

Además se estableció una pena especial para los casos de feminicidio en grado de tentativa punible.

Se trata de un paquete de medidas que buscan garantizar el derecho humano de acceso a la justicia a las mujeres y niñas y de reparación del daño en favor de las víctimas indirectas en casos de feminicidio consumado y en grado de tentativa punible.

La comisión resaltó que la norma penal vigente no regula de manera exhaustiva las consecuencias de hecho y derecho para casos de feminicidio en grado de tentativa punible, lo cual representa un escenario de vulnerabilidad para las víctimas, principalmente en materia de acceso a la justicia, reparación de el daño y la salvaguarda de su integridad física y mental.

Cita que datos del Observatorio de Medios de Comunicación en materia de perspectiva de género y derechos humanos de Michoacán, en los ocho años recientes las fiscalías de todo el país abrieron, casas una, aproximadamente 595 investigaciones diarias por golpes, quemaduras, estrangulamientos, lesiones con armas blancas o de fuego contra mujeres.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/25/politica/aprueban-diputados-prision-preventiva-a-presuntos-feminicidas/>



PRIMERA

Fortalecen búsqueda de desaparecidos

Comisiones de la Cámara de Diputados avalaron una reforma para crear una instancia que facilite la localización de personas.

COMISIÓN DE JUSTICIA EN SAN LÁZARO

Será prisión oficiosa intentar feminicidio

APROBARON TIPIFICAR COMO DELITO la tentativa punible, por lo que los victimarios serían encarcelados

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

Con 26 votos a favor y dos abstenciones, avanzó en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados la reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Nacional de Ejecución Penal y al Código Penal Federal para que los jueces de control puedan ordenar la prisión preventiva oficiosamente en el caso de feminicidio consumado o como tentativa punible.

Este paquete de modificaciones será votado hoy martes en la asamblea de San Lázaro, en un momento en que el tema volvió a prender las alarmas por la falta de mecanis-

mos de colaboración entre las instituciones del Estado frente a la ola de desapariciones y muertes de mujeres, particularmente jóvenes.

Legisladoras alzaron la voz al respecto durante el proceso de dictaminación de esta reforma por la que, de aprobarse también en el Senado, quien intente asesinar a una mujer no gozará de la libertad condicionada, ni de libertad anticipada, cuando se den sentencias por delitos en materia de feminicidio consumado o en caso de tentativa punible.

Tampoco procederá la sustitución de pena por estos delitos.

Según el dictamen, en los casos de feminicidio en grado de tentativa punible, la autoridad judicial impondrá una pena de prisión que no será menor a la mitad y podrá llegar hasta las dos terceras partes de la sanción máxima prevista para el delito consumado.

La vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano, la diputada Mirza Flores Gó-

mez, consideró que el dictamen carecía de una correcta redacción y adelantó que presentarán correcciones cuando éste se debata hoy en el pleno de San Lázaro.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, recordó que entre enero y noviembre de 2021 hubo más de 3 mil mujeres asesinadas, y que de ese total, 992 fueron víctimas de feminicidio.

La diputada Kathia María Bolto Pinelo (PAN) comparó que en Yucatán la tentativa de feminicidio con la consiguiente prisión preventiva oficiosa ya está tipificada y dijo que esa medida ha dado resultados. Destacó el hecho de que el 88.7% de los hombres que intentan quitarle la vida a una mujer forman parte de su primer círculo de vida.

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) consideró que desde el Poder Legislativo "no debemos escatimar ningún esfuerzo para que sigan vivas".



Foto: Especial

La Comisión de Justicia aprobó con 26 votos a favor y 2 abstenciones la reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales.

EL DATO

Argumentos

Diputadas indicaron que el dictamen carecía de una correcta redacción. Además, que 88.7% de los hombres que intentan matar una mujer son de su círculo cercano.



Foto: Especial

Se destacó que el dictamen aprobado es una prueba de que, pese a las diferentes visiones políticas, en temas sensibles hay unión.

QUIEREN GARANTÍA DE DATOS DE DESAPARECIDOS

Avanza la búsqueda integral de víctimas

Se avaló el dictamen para crear la Comisión Nacional de Información Humana para 2023

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtm.com.mx

Por unanimidad, los 54 diputados que integran las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados aprobaron ayer el dictamen que daría paso a la creación de la Comisión Nacional de Información Humana (CNIH).

Legisladores de diversas fracciones parlamentarias se comprometieron a garantizar recursos adicionales para esa nueva instancia que impul-

sará la búsqueda colectiva de desaparecidos en el próximo presupuesto de 2023.

El dictamen será votado este martes en el pleno y contiene cambios a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, derivados de una iniciativa del Ejecutivo, así como del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

A iniciativa del Colectivo de Víctimas de Desaparición Forzada se hicieron ajustes a la propuesta original, a fin de que se contemple definir el enfoque de identificación humana complementario como el sistema forense que combina la investigación forense de pequeña, moderada escala. Individualizado o tradicional, con una de enfoque integral de in-

vestigación forense de gran escala; ambos se complementan y si las circunstancias lo exigen pueden combinarse.

El presidente de la Comisión de Justicia, Felipe Fernando Macías Olvera, PAN, destacó que este dictamen "es un ejemplo de que, aunque podemos tener diferentes visiones políticas e ideológicas, en un tema sensible, sabemos encontrar puntos de unión".

La diputada Andrea Chávez, de Morena, expuso que la reforma resulta fundamental en un país donde, según datos oficiales, hay alrededor de 50 mil cuerpos en fosas comunes de las fiscalías y "no hemos logrado identificarlos, siguen las familias sin saber el paradero de sus seres queridos porque no hay esta herramienta".



DESDE SAN LÁZARO

Avalan en comisiones cárcel a feminicidas en grado de tentativa

Propuesta se llevará al pleno de la Cámara baja esta semana para su debate y votación

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante la creciente ola de asesinatos de mujeres en el país, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó ayer un paquete de reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Nacional de Ejecución Penal y al Código Penal Federal, para que “el juez de control, en el ámbito de su competencia, ordene la prisión preventiva oficiosa en feminicidio consumado o en grado de tentativa punible”.

Con 26 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, el dictamen establece también que “no gozarán de la libertad condicionada ni de libertad anticipada los sentenciados por delitos en materia de feminicidio consumado o en caso de tentativa punible, y no procederá tampoco la sustitución de pena por estos delitos”.

La propuesta, que será llevada al pleno de la Cámara baja esta misma semana para su discusión y votación, precisa que “en los casos de feminicidio cometido en grado de tentativa punible, la autoridad judicial impondrá una pena de prisión que no será menor a la mitad y podrá llegar hasta las dos terceras partes de la sanción máxima prevista para el delito consumado”.

Los diputados también aprobaron —con 28 votos a favor y dos en contra— otra reforma a los artículos 205-Bis y 209 Quáter del Código Penal Federal, para adicionar un Capítulo 9: Cohabitación forzada de personas menores de dieciocho

años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.

Con lo anterior se establece que es delito la “cohabitación forzada de personas menores de 18 años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, o de personas que no tienen capacidad para resistirlo”.

Es decir “quien obligue, coaccione, induzca, solicite, gestione u oferte a una o varias de estas personas a unirse informal o consuetudinariamente, con o sin

su consentimiento, con alguien de su misma condición o con persona mayor de 18 años de edad, con el fin de convivir en forma constante y equiparable a la de un matrimonio”.

Agrega que al responsable de este delito “se le impondrá pena de ocho a 15 años de prisión y de mil a 2 mil 500 días de multa. La pena prevista se aumentará hasta en una mitad, en su mínimo y en su máximo, si la víctima perteneciere a algún pueblo o comunidad indígena”.

También se indica que serán imprescriptibles las sanciones señaladas en el artículo 209 Quáter.



DEBATE. Ayer se realizó una reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia.

“El juez de control, en el ámbito de su competencia, (ordenará) la prisión preventiva oficiosa”

PROPUESTA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ESPECIAL



AVANZA REFORMA EN SAN LÁZARO; PREVÉN QUE HOY SEA AVALADA

Van por prisión preventiva en casos de feminicidio, aun si no se consuma

ENRIQUE MÉNDEZ

Para evitar que presuntos feminicidas continúen en libertad, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de feminicidio consumado o en grado de tentativa.

Con ello, los jueces podrán imponer esa medida con objeto de garantizar la comparecencia del imputado y, cuando se trate de un intento de feminicidio, salvaguardar la integridad de la víctima.

Además, los legisladores definieron que en casos de feminicidio consumado o en grado de tentativa no procederá la sustitución de la pena y que también serán improcedentes la libertad condicionada, la libertad anticipada y la libertad preparatoria.

La comisión avaló modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal, para considerar también una pena especial para los casos de feminicidio en grado de tentativa

punible y recordó cómo en 2019 Abril Pérez Sagaón fue víctima de feminicidio en grado de tentativa por su esposo, pero la ley vigente no preveía la prisión preventiva y no fue encarcelado. Pérez Sagaón fue asesinada el 29 de noviembre de ese año y la comisión expuso que aún se presume que el autor intelectual del feminicidio fue su esposo.

El dictamen, que será discutido en la sesión de hoy, incluye un paquete de medidas que buscan garantizar el derecho humano de acceso a la justicia a las mujeres y niñas, y de reparación del daño en favor de las víctimas indirectas en casos de feminicidio consumado y en grado de tentativa punible.

La comisión resaltó que la norma penal vigente no regula de manera exhaustiva las consecuencias de hecho y derecho para casos de feminicidio en grado de tentativa punible, lo cual representa un escenario de vulnerabilidad para las víctimas, principalmente en materia de acce-

so a la justicia, reparación del daño y la salvaguarda de su integridad física y mental.

Entre los objetos de la reforma se resalta fortalecer el marco normativo penal y proteger los derechos humanos de las víctimas al eliminar la posibilidad de que los imputados obtengan beneficios de libertad.

Además, se ponderó que el delito de feminicidio consumado y en

grado de tentativa constituye uno de los actos que lesionan bienes jurídicos del más alto valor, como son la vida de las mujeres, su derecho a vivir libres de violencia, el respeto a su dignidad y su derecho a la integridad y a la libertad sexual.

La comisión señaló que el Observatorio de Medios de Comunicación en perspectiva de género de Michoacán documentó cómo en los ocho años recientes las fiscalías en todo el país abrieron, cada una, 595 investigaciones diarias por golpes, quemaduras, estrangulamiento, lesiones con armas blancas o de fuego contra mujeres".



Aprueban cárcel también por intento de feminicidio

DIPUTADOS de la Comisión de Justicia aprobaron reformas para que un juez de control pueda ordenar prisión preventiva oficiosa por el delito de feminicidio en grado de tentativa, lo cual hoy será discutido en el pleno de San Lázaro.

Los cambios al Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal fueron aprobados con 26 votos a favor y dos abstenciones.

La reforma establece que los sentenciados por este delito no gozarán de libertad condicionada, ni anticipada. Además, no

procederá la sustitución de pena.

Al respecto, la diputada Yolanda de la Torre Valdez (del PRI) respaldó el dictamen, aunque adelantó que su grupo parlamentario llevará una reserva al Pleno para realizar precisiones técnicas y jurídicas.

Por parte de Morena, la diputada Andrea Chávez consideró que se trata de un tema de máxima coyuntura en el país. Además, dijo que es responsabilidad del Poder Legislativo esclarecer las leyes y proteger a tantas mujeres que son víctimas de la violencia.

En tanto, en la bancada

de Movimiento Ciudadano, Mirza Flores resaltó que el feminicidio y la tentativa de éste es un tema que ha venido en aumento. En primer lugar, expuso, porque no se contabilizaban los asesinatos contra las mujeres y porque también la violencia ha ido en aumento.

En su intervención, la petista Mary Carmen Bernal manifestó que “lo correcto es que un dictamen de esta naturaleza pueda salir antes de que termine este periodo legislativo”, ya que esta figura no existía en el Código Penal.

Otilia Carvajal



San Lázaro reaccionó al caso Debanhi: penas más severas en tentativa de feminicidio y matrimonio forzado



Durante una reunión extraordinaria, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes para reformar diferentes artículos en materia de feminicidio en grado de tentativa y matrimonio forzado de personas menores de edad, esto para establecer un marco jurídico que atienda al contexto mexicano en el que se manifiesta una violencia sistemática y reiterativa contra las niñas, adolescentes y mujeres.

Cabe destacar que en los últimos días, el caso de Debanhi Escobar ha acaparado la óptica social, mismo que delató la grave crisis que se vive en México respecto a la procuración de seguridad, bienestar y justicia para las mujeres. En consecuencia, y de manera intempestiva Felipe Macías, presidente de la comisión y abanderado del Partido Acción Nacional (PAN), convocó a la reunión y realizaron las modificaciones que posteriormente serán votadas ante el Pleno.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/25/san-lazaro-reacciono-al-caso-debanhi-penas-mas-severas-en-tentativa-de-feminicidio-y-matrimonio-forzado/>



AVANZA CENTRO NACIONAL FORENSE

Por unanimidad, las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen que crea el Centro Nacional de Identificación Humana. Las reformas a la ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador establecen que el centro estaría adscrito a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas; sería una unidad administrativa, con independencia técnico-científica. Su objetivo es dar respuesta al número de cuerpos de personas humanas y sus restos no identificados con una perspectiva de búsqueda e identificación de larga data. (Maritza Pérez)



Perfilan diputados aprobar la creación de centro nacional de identificación humana

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados prevé aprobar este martes en el pleno la creación del centro nacional de identificación humana, una vez que las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia aprobaron por unanimidad la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la discusión, legisladores resaltaron que la crisis forense por los más de 50 mil cadáveres sin identificar en el país tiene su origen en que la toma de muestras genéticas no está sistematizada y que la información está fragmentada e incompleta.

Diputados de Morena insistieron en que la crisis de desapariciones y de falta de identificación de personas es responsabilidad de los gobiernos anteriores. Hamlet García Almaguer sostuvo que la cámara llega tarde a tratar de resolver el problema, pero que en todo caso responde a la omisión de otras administraciones.

Antes, la diputada Claudia Del-

gadillo, del PVEM, resaltó que en el servicio forense de Jalisco, de donde es originaria, hay cientos de cuerpos no identificados. Al respecto, García Almaguer dijo que desde 2018 la entidad vive la más grave crisis forense en su historia.

Citó que, además de que cada día se registran en el estado 14 desapariciones, en ese año se vivió "el horroroso caso del 'tráiler de la muerte', que fue abandonado en Tlajomulco con más de 270 cuerpos en descomposición".

Las diputadas Elena Segura, de Morena, y la priísta Sue Bernal resaltaron que la nueva instancia, que dependerá de la Comisión Nacional de Búsqueda de la Secretaría de Gobernación, requiere de presupuesto para que cumpla con su función.

"La desaparición de personas es uno de los crímenes más crueles. No saber dónde está un familiar o un hijo es una causa terrible de dolor", dijo Segura, quien llamó a votar en

favor de la iniciativa para garantizar el derecho a la verdad y otorgar un trato digno a las personas desesperadas en la búsqueda de sus familiares.

No obstante, añadió, "este centro, sin recursos, será una buena intención. Para que funcione, requiere de recursos y sólo si los tenemos en el presupuesto".

Un análisis de Morena explicó que el centro estará enfocado en la identificación humana y que su estrategia será la búsqueda generalizada desde una metodología de enfoque masivo o, en su caso, enfoque híbrido, para el correcto tratamiento forense de los cuerpos y restos humanos de personas sin identificar, que se encuentran en fosas comunes y fosas de inhumación clandestina.

Además precisó que el centro no suplirá las responsabilidades y obligaciones legales de los servicios forenses de las fiscalías, sino que coadyuvará con éstas, como una de sus diversas funciones.

**AVANZA INICIATIVA****Crearán un centro de identificación**

Las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia de la Cámara de Diputados aprobaron con 56 votos a favor la iniciativa para crear el Centro Nacional de Identificación Humana, enviada por el presidente López Obrador. Será una unidad administrativa adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), aunque con independencia técnico-científica.

Los legisladores de todas las fuerzas políticas también avalaron dar atribuciones a la CNB para diseñar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana, por lo que podrá solicitar a autoridades de los tres órdenes de gobierno, servicios forenses y fiscalías la información concerniente a la búsqueda de personas desaparecidas. La iniciativa pasó al Pleno. **Javier Divany**



PERIÓDICO

EL NORTE

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

26/04/2022

LEGISLATIVO



Avanza en San Lázaro Centro de Identificación Humana

Las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados aprobaron por unanimidad el dictamen para la creación del Centro Nacional de Identificación Humana.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/avanza-en-san-lazaro-centro-de-identificacion-humana/ar2391436#cxrecs_s



Diputados aprueban crear Centro de Identificación Humana

Los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos aprobaron por unanimidad de 54 votos a favor la creación del Centro de Identificación Humana, un instituto especializado en reconocimiento masivo de cuerpos. En sesión extraordinaria, la diputada priista Sue Bernal, sostuvo que la desaparición de personas no es un problema de partidos, colores ni ideologías, sino que es de todos, por lo que anunció el respaldo a la iniciativa.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputados-aprueban-crear-centro-de-identificacion-humana/1475682>



Diputados aprueban en comisiones crear Centro de Identificación Humana

Los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos aprobaron por unanimidad de 54 votos a favor la creación del Centro de Identificación Humana, un instituto especializado en reconocimiento masivo de cuerpos.

En sesión extraordinaria, la diputada priista Sue Bernal, sostuvo que que la desaparición de personas no es un problema de partidos, colores ni ideologías, sino que es de todos, por lo que anunció el respaldo a la iniciativa.

Por su parte, Elena Segura, diputada de Morena, advirtió que, sin recursos, la creación del Centro sólo se quedará en “buenas intenciones”, por lo que hizo un llamado a los legisladores a destinar un presupuesto suficiente para dicha labor.

“Se requiere presupuesto, se requieren recursos para que pueda funcionar. Para poder tener a toda esta gente especializada va a requerir presupuesto, seguramente lo estaremos atendiendo el próximo periodo”, puntualizó.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez llamó a reconocer la crisis de desaparición forzada en México.

¿Qué establece la propuesta para la identificación de personas?

En la sesión se avaló una reserva para añadir el concepto de “enfoque de identificación humana complementario”, el cual se define como “el Sistema forense que combina la investigación forense de pequeña, moderada escala, individualizado o tradicional, con una de enfoque integral de investigación forense de gran escala. Ambos se complementan y si las circunstancias lo exigen, pueden combinarse”.

En tanto, el enfoque tradicional se entenderá como “el Sistema forense multidisciplinario en el que se busca la identificación humana contrastando información caso por caso”.

De esta manera, la propuesta establece que el Centro Nacional de Identificación Humana será una unidad administrativa, con independencia técnicocientífica, adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-aprueban-en-comisiones-crear-centro-de-identificacion-humana>



Cifras del IMSS

En el I Trim, casi 6,000 trabajadores se han pensionado por afore

•De enero del 2021 a marzo del 2022, los pensionados por administradoras suman 35,692 personas; 59% de los pensionados están en un rango de edad de 60 a 65 años

Santiago Nolasco

santiago.nolasco@eleconomista.mx

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que en el acumulado del primer trimestre del 2022 se han pensionado por administradoras de fondos para el retiro (afores) 5,976 trabajadores.

Solamente en marzo se pensionaron 2,476 personas, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asimismo, se informó en la Semana de Seguridad Social, organizada en el Senado, que de enero del 2021 a marzo del 2022 los pensionados de las afores suman 35,692 personas.

De los cuales, 33,751 han sido beneficiados con la reforma dado que contaban con menos de 1,250 semanas de cotización, de acuerdo con datos mostrados por el IMSS en el panel "Avances y estado que guarda la reforma en materia pensionaria 2020".

Cabe recordar que para la segunda generación de afores serán necesarias 775 semanas cotizadas, como mínimo, para tener derecho a una pensión.

El IMSS informó que de los 35,692 pensionados, 54% (18,335) corresponde a hombres y 46% (15,416) a mujeres.

De los nuevos pensionados 78% tiene un rango de pensión menor a 3,500 pesos mensuales. El 22% (7,385) restante tiene una pensión entre 3,500 y 10,000 pesos, de acuerdo con el IMSS.

Se prevé incremento de 24% en el saldo acumulado

La Consar mostró que el promedio de la tasa de reemplazo es de 74% para los más de 35,692 pensionados.

De los pensionados por afore 59% están en un rango de 60 a 65 años; 28%, entre 65 y 70 años; y 13% de 70 años y más.

Una consecuencia de la reforma a Ley de Seguridad Social (LSS) del 2020, es que se incrementará el saldo promedio acumulado de 819,000 a 1 millón de pesos, esto es un aumento de 24%, proyectó la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro.

Lo anterior generaría un incremento en la pensión de 45%, pues pasaría de 4,400 a 6,400 pesos. La tasa de reemplazo promedio sería de 64.8%, dijo Iván Pliego Moreno, presidente de la Consar.

La reforma pensionaria que México llevó a cabo posicionó al país en el lugar 15 desde 35 a nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En diciembre del 2020 se aprobó en el Congreso de la Unión la reforma a la LSS en la cual destacaron la reducción de las semanas de cotización de 1,250 a 1,000.

Lo anterior pasando por un periodo de transición pues en el 2021 el mínimo de semanas de cotización fue de 750 e incrementará a 775 semanas para paulatina-mente llegar a 1,000 en 2031.

Además, a partir del 2023 se incrementarán paulatinamente, durante 8 años, las aportaciones del Salario Base de Cotización de 6 a 15 por ciento.

En este contexto, Iván Pliego Moreno dijo que la reforma pensionaria sentó un precedente en el trabajo conjunto del gobierno, iniciativa privada y trabajadores.

A pesar de que el Sistema del Ahorro para Retiro cumple 25 años este 2022, aún hay mucho que hacer, pero también es bastante lo que se ha logrado en el cuarto de siglo, reflexionó Pliego Moreno.

Al cierre de marzo, en el SAR se administran 70.8 millones de cuentas afores, las cuales suman 5.2 billones de pesos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	8	26/04/2022	LEGISLATIVO



Iván Pliego, presidente de la Consar participó en la Semana de Seguridad Social, organizada en el Senado. FOTO: EE: GABRIEL MARQUEZ



Es momento de transformar el sistema de salud, señala Zoé Robledo frente a legisladores

VÍCTOR BALLINAS
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, consideró que el país "está muy cerca de dejar atrás" la pandemia de covid-19 y que, tras el esfuerzo del programa de vacunación de este mes, se debe pasar a la transformación del sistema de salud.

Ayer, el funcionario acudió a las ceremonias por la Semana de la Salud convocadas por las dos cámaras del Congreso. En el Senado, Zoé Robledo expresó que "ningún gobierno ha hecho tanto por la seguridad social en los 50 años recientes como el del presidente Andrés Manuel López Obrador".

Mientras en San Lázaro resaltó que los esfuerzos médicos del país se concentraron en atender la pandemia y que, aun cuando ésta termine, deberá continuar "una muy buena vigilancia epidemiológica para saber dónde puede haber más contagios, cómo evitarlos, atender la hospitalización cuando sea necesario, así como la vacunación, que ha sido extraordinaria".

También confió que para finales de 2024 el objetivo es que casi todos los estados hayan aceptado la federalización de los servicios médicos, es decir, que puedan incorporarse al mecanismo IMSS-Bienestar a

través de la operación de sus coordinaciones estatales y de atención médica.

En la Cámara de Diputados, Zoé Robledo denunció que en los sexenios pasados se vivió una "privatización silenciosa" de la atención médica, mientras ante los senadores, funcionarios, empresarios y dirigentes sindicales, reunidos en la vieja casona de Xicoténcatl, manifestó: "Venimos de décadas de desmantelamiento de la seguridad social. Basta recordar la reforma de 1997, en materia de pensiones, que no sólo incrementó las semanas de cotización de 500 a mil 250, sino que privatizó la pensión. Ahora, con el actual gobierno, el país cuenta con un mejor sistema de pensiones, aumento al salario mínimo, reforma en materia de subcontratación y fortalecimiento de los derechos de las personas trabajadoras del hogar".

Expuso que en este gobierno se logró una reforma en materia de pensiones con la cual más de 90 mil trabajadores se beneficiaron, ya que con el esquema anterior no habrían podido jubilarse o pensionarse y que "sin esas acciones estarían en una situación muy diferente".

Asimismo, detalló que la reforma en materia de subcontratación ha permitido a casi 3 millones de

trabajadores migrar a una empresa real, lo cual implica un incremen-

to en su salario, que tengan más certeza en la contratación y en los derechos laborales. Este cambio, sostuvo, también ha tenido un mayor impacto en términos de empleo femenino, además de que mucho del incremento está enfocado en mujeres trabajadoras.

A su vez, el presidente de la Comisión de Ahorro para el Retiro (Consar), Iván Pliego Moreno, informó que, de mayo de 2021 a fe-

brero de 2022, el Sistema de Ahorro para el Retiro entregó 40 mil millones de pesos, 0.78 por ciento del total de los activos del sistema, a las personas que perdieron su empleo o vieron reducido su ingreso a consecuencia de la pandemia de covid-19.

Zoé Robledo explicó que el modelo de pensiones de 1997 "muy pronto vio sus límites, y si bien una de las motivaciones de la época fue tener finanzas sanas, ahora el interés de los trabajadores es el centro de las preocupaciones de esta administración".



^ El director del IMSS consideró que el país "está muy cerca de dejar atrás" la pandemia. La imagen fue captada ayer en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Foto Pablo Ramos



• eldato

ELEMENTOS de la Comisión de Búsqueda y peritos de la Fiscalía de Baja California levantaron restos humanos hallados por colectivos en Rosarito, el pasado 3 de marzo.

Foto: Cuatrecasero

Dictamen

En la propuesta enviada por el Presidente se prevé que el nuevo centro trabaje de la mano con la CNB de personas.

- El Centro Nacional de Identificación Humana será una unidad administrativa adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) de personas, aunque con independencia técnico-científica.
- Deberá comenzar a operar 90 días después de su entrada en vigor, mientras que la CNB tendrá ese mismo tiempo para emitir los lineamientos que regulen el procesamiento de la información proporcionada por fiscalías y demás autoridades competentes.
- La CNB diseñará, ejecutará y dará seguimiento a las acciones de búsqueda con fines de identificación humana, mediante el cual podrán solicitar a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno, servicios forenses o periciales, Fiscalía y a las fiscalías especializadas y demás autoridades competentes, la información concerniente a la búsqueda de personas.
- La Comisión Nacional de Búsqueda dará seguimiento a las acciones de exploración de personas con vida, además de la identificación de cuerpos y restos humanos.

Hasta 2023 tendrá recursos para operar

Luz verde a centro de identificación forense

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

El Centro Nacional de Identificación Humana, propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, recibió su aval en comisiones de la Cámara de Diputados; sin embargo, este año no contará con presupuesto para su funcionamiento.

El dictamen, con cambios mínimos, fue aprobado por las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos, con 26 y 28 votos, respectivamente.

La propuesta establece que el Centro Nacional de Identificación Humana será una unidad administrativa adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) de personas, aunque con independencia técnico-científica.

Este centro deberá comenzar a operar 90 días después de su entrada en vigor, mientras que la CNB tendrá ese mismo tiempo para emitir los lineamientos que regulen el procesamiento de la información proporcionada por fiscalías y demás autoridades competentes.

Sin embargo, para este fin, la CNB no contará con ampliación presupuestal para la ejecución de este decreto, según lo establece el sexto artículo transitorio. Es decir, el centro tendría recursos propios hasta el 2023.

AVANZA en comisiones de la Cámara de Diputados aval para crear unidad; ésta estará adscrita a la CNB de personas, con independencia técnico-científica, según el proyecto

"SE REQUIERE PRESUPUESTO, recursos para que pueda funcionar. Para poder tener a toda esta gente especializada va a requerir presupuesto, seguramente lo estaremos atendiendo el próximo periodo"

Sue Bernal
Diputada del PRI

La iniciativa también da atribuciones a la CNB para diseñar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana, mediante el cual podrán solicitar a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno, servicios forenses o periciales, Fiscalía y a las fiscalías especializadas y demás autoridades competentes, la información concerniente a la búsqueda de personas desaparecidas.

Las comisiones unidas aprobaron una modificación propuesta por Morena, en la que se adiciona que la CNB dará seguimiento a las acciones de exploración de personas con vida, además de con fines de identificación de cuerpos y restos humanos.

También añadieron el concepto de "enfoque de identificación humana complementario", el cual se define como "el sistema forense que combina la investigación forense de pequeña, moderada escala, individualizado o tradicional, con una de enfoque integral de investigación forense de gran escala. Ambos se complementan y, si las circunstancias lo exigen, pueden combinarse".

El enfoque tradicional será "el sistema forense multidisciplinario en el que se busca la identificación humana, contrastando información caso por caso".

Al respecto, la diputada del Revolucionario Institucional, Sue Bernal, subrayó que la desaparición de personas no es un problema de partidos, colores ni ideologías, sino que es de todos, por lo que anunció el respaldo a la iniciativa del Presidente.

"Se requiere presupuesto, recursos para que pueda funcionar. Para poder tener a toda esta gente especializada va a requerir presupuesto, seguramente lo estaremos atendiendo el próximo periodo", apuntó.

• eltip

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, subrayó ayer la necesidad de reconocer la crisis de desaparición forzada que existe en el país.



Revisa IMSS Bienestar 4 mil clínicas

MARTHA MARTÍNEZ
Y NATALIA VITELA

A la fecha, 14 entidades han firmado el convenio de adherencia al programa IMSS Bienestar y se ha revisado cómo funcionan más de 4 mil 200 unidades hospitalarias de primero, segundo y tercer nivel de atención, informó Zoé Robledo, titular del IMSS.

Al participar en la conferencia Seguridad Social y Estado de Bienestar, en la Cámara de Diputados, el funcionario explicó que a través de las “cédulas de levantamiento” se verifica cómo son los programas de atención y las brechas en términos de personal en unidades médicas.

Detalló que esas cédulas son mecanismos que les

sirven para establecer criterios respecto al modelo de atención integral para la salud, saber lo que hace falta y disponer de los recursos y las inversiones necesarias.

“Hay veces que uno puede pensar que la inauguración de unos Rayos X es fundamental para un municipio, para un hospital, pero de repente te dicen que lo más importante es que arreglen los aires acondicionados o los elevadores, porque son elementos que impactan más en la calidad de la atención.

“Eso es el diagnóstico con el que ya contamos y a partir de eso se dan los siguientes pasos para la firma de convenios con los estados respecto a cómo es esta implementación. Y algo que debe de que-

dar siempre muy claro, es con los trabajadores de salud de los gobiernos de los estados, es con ellos, no es un proceso que los excluya o que los identifique como parte del problema”, dijo.

El director de IMSS advirtió que han encontrado hospitales sin contratación de recolección y tratamiento de residuos peligrosos.

“Con cosas tan drásticas como decir, pues aquí los tiramos y los quemamos. Acción muy peligrosa y en muchos estados así lo venían haciendo desde hacía muchos años”, expuso Robledo.

Indicó que el planteamiento final es que en 2024 los estados que así lo hayan dispuesto puedan entrar al IMSS-Bienestar.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	26/04/2022	LEGISLATIVO

Federalizarán sus servicios de salud 14 estados

JAVIER DIVANY

El director general del IMSS, Zoé Robledo, indicó que la institución a su cargo ya tiene acuerdos iniciales con 14 gobiernos estatales para federalizar sus servicios de salud a través del programa IMSS-Bienestar: Ciudad de México, Tlaxcala, Colima, Campeche, Baja California Sur, Durango, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Durante su conferencia magistral en el marco de la Semana Nacional de la Seguridad Social, en la Cámara de Diputados, el funcionario reiteró que el IMSS-Bienestar será el nuevo modelo de atención médica para personas sin seguridad social y para cumplir con el derecho humano de acceso a la salud.

Expuso que se trabaja para transitar hacia un sistema de salud universal donde se fortalezca la salud preventiva para contar con personas sanas en diferentes etapas de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte.

Tras su participación, aseguró que en este momento el IMSS surte 97 por ciento de las recetas médicas.



APOYO A PERIODISTAS BENEFICIARÁ A 50 MIL

**TAMBIÉN SE APOYARÁ
a cuidadores de adultos
mayores, trabajadores
de la cultura y migrantes**

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, dio a conocer una iniciativa de reforma para que periodistas y personas dedicadas al cuidado de adultos mayores puedan acceder al seguro social.

En su participación en el foro de la Semana de Seguridad Social, hizo saber que serían al menos 50 mil periodistas los beneficiados, pues la otra mitad sí cuenta con esa prestación.

Dijo que ese es un pendiente que se revisa desde el ejecutivo federal para ser legislado ante lo cual se presentó la respectiva iniciativa en el Senado de la República.

Pero además la iniciativa contempla que migrantes laboran en el país, así como cuidadoras y cuidadores en exclusivo de personas adultas mayores, aunado a empleados de cultura podrían también ser inscritos dentro de la seguridad social.

En su participación en el evento realizado en la cámara alta dio a conocer que con la regulación de la subcontratación, unos tres millones más de trabajadores fueron asegurados.

Ello fue porque sus empleadores los reconocieron y contrataron como sus empleados.

También en la Cámara de Diputados, donde se realiza también la Semana Nacional de la Seguridad Social, el funcionario encabezó la conferencia magistral "Seguridad Social y Estado de Bienestar" donde indicó que los 14 gobiernos estatales que firmaron los acuerdos iniciales son: Ciudad de México, Tlaxcala, Colima, Campeche, Baja California Sur, Durango, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. ●



Se presentó la respectiva iniciativa en el Senado de la República. Cuartoscuro



Inconstitucional, el Padrón de Usuarios de Telefonía Móvil

De acuerdo con la SCJN, vulnera los derechos a la privacidad y de protección de datos personales

Reversa. El pleno de la Suprema Corte dictaminó ayer que el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), por el cual se exige los datos biométricos de los usuarios de teléfonos celulares, es inconstitucional porque representa “una injerencia arbitraria a la privacidad de las personas”.

La decisión de la Corte se dio al discutir y aprobar la Acción de Inconstitucionalidad 82/2021 –promovida por

el INAI-- que proponía invalidar ese decreto del año 2021. Además, precisó que los datos biométricos solo pueden ser obtenidos por el Estado mexicano en “casos excepcionales”.

Precisó que el Congreso “debió llevar a cabo una evaluación de impacto en la protección de datos personales, lo cual no se cumplió y ello coloca a los derechos humanos en una situación de grave riesgo que no debe avalarse”. **PAG 6**



La Corte declara inconstitucional exigir datos biométricos por uso de celulares

La obligatoriedad vulnera la privacidad y la protección de datos personales, argumenta

Redacción - Agencias

Ciudad de México

El pleno de la Suprema Corte dictaminó este lunes que el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), por el cual se exige los datos biométricos de los usuarios de teléfonos celulares, es inconstitucional porque representa “una injerencia arbitraria a la privacidad de las personas”.

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se dio al discutir y aprobar la Acción de Inconstitucionalidad 82/2021 que proponía invalidar ese decreto del año 2021.

CASOS EXCEPCIONALES

Además, precisó que los datos biométricos solo pueden ser obtenidos por el Estado mexicano en “casos excepcionales”.

“El Panaut no es una medida legislativa necesaria en una sociedad democrática, pues no mantiene un equilibrio entre la necesidad de los datos y el derecho a la privacidad de las per-

sonas”, expuso la ministra Norma Lucía Piña, quien promovió la acción de inconstitucionalidad que proponía invalidar el Panaut.

EL CONGRESO INCUMPLIÓ

Además, precisó que el Congreso “debió llevar a cabo una evaluación de impacto en la protección de datos personales, lo cual no se cumplió y ello coloca a los derechos humanos en una situación de grave riesgo que no debe avalarse”.

En tanto, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México reconoció la resolución de la Suprema Corte luego de que, precisamente fue el INAI el que promovió la acción de inconstitucionalidad.

DECRETO VIOLATORIO

Dijo que la SCJN advirtió que el decreto “violaba el derecho a la protección de los datos personales y la vida privada”, además de que “infringe desproporcionadamente los derechos fundamentales a la privacidad, intimidad y protección de datos personales”.

A finales de octubre, la Suprema Corte otorgó una suspensión contra el Panaut, la cual permitía salvaguardar el mandato constitucional del Ins-



El Panaut no mantenía un equilibrio entre la necesidad de los datos y el derecho a la privacidad de los usuarios.

tituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como regulador y garante de los derechos humanos contenidos en los artículos 6º y 7º constitucionales.

La reforma legal que exigía el padrón de datos biométricos de los usuarios de teléfonos celulares causó polémica porque los concesionarios y el Gobierno federal dejarían sin servicio a quienes no proporcionaran esos datos en un plazo de dos años para líneas preexistentes y de seis meses para quienes adquirieran nuevas líneas ▯

Combatiría extorsión

AMLO defendía el Panaut

En su momento, el presidente López Obrador, defendió el padrón con el argumento de que combatiría las extorsiones y al crimen organizado.

Desde el 27 de abril de 2021 la reforma legal estaba suspendida de forma indefinida por el Juzgado

Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, que consideró que la norma “viola derechos de usuarios y no disminuirá los delitos”.

En esos días, la firma Digital Policy & Law Group estimó que la reforma podría dejar a 30 millones de mexicanos sin acceso a la telefonía móvil, en particular, a personas de bajos ingresos.



Corte invalida padrón celular; aplauden expertos resolución

Seguridad. El instrumento vulnera los derechos humanos y la protección de datos, define; el IDET destaca el precedente ante nuevos registros con información sensible

LUIS PABLO SEGUNDO
CIUDAD DE MÉXICO

La inconstitucionalidad del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) supone un beneficio para los usuarios, pues sus datos privados se mantienen en confidencialidad, pero también demuestra una falta de estrategia pública digital por parte de la actual administración, apuntó Jorge Fernando Negrete, socio presidente y fundador de Digital Policy & Law Group.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) logró sumar nueve votos a favor de la invalidez del Panaut, proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador que buscaba unificar todos los datos personales y biométricos de los usuarios de telefonía móvil, a fin de que estuvieran al resguardo del Estado y con ello un combate al crimen organizado que hace de estos medios tecnológicos una herramienta para delinquir.

"El Poder Judicial donde claramente le está señalando (al Presidente) que lo que está haciendo en materia de conectividad no funciona; no está haciendo lo correcto, que no debe confundir seguridad pública con conectividad, son cosas totalmente distintas", señaló Negrete en entrevista para MILENIO.

El especialista calificó de "incongruente" la propuesta que señalaba al Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) como órgano ejecutor del Padrón de Usuarios, pues el regulador está para brindar mayor acceso de internet y ser un facilitador de derecho a las telecomunicaciones.

De igual forma, el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) aplaudió la decisión de la SCJN y aseguró que ya había advertido sobre las deficiencias jurídicas que adolecía el decreto de reforma aprobado por ambas cámaras del Congreso de la Unión.

"Estaba el hecho de que ante



El objetivo del proyecto era combatir el crimen organizado. JESÚS. QUINTANAR

la omisión de inscribirse en el registro que debía crear el Instituto Federal de Telecomunicaciones la consecuencia prevista en esa reforma era la cancelación permanente de la línea telefónica del usuario en cuestión, lo que sin lugar a dudas era contrario a lo previsto en el artículo sexto constitucional que garantiza a todos los habitantes del país el acceso a las tecnologías de la comunicación libre y sin injerencias arbitrarias".

Señaló además que desde el primer momento se pasó por alto que cerca de 83 por ciento de los usuarios de telefonía móvil en México están en la modalidad de prepago, lo que implica un problema porque no tendrían un incentivo a inscribirse.

"Con su actuación de hoy, la SCJN sienta un precedente muy relevante de cara a intenciones futuras por crear padrones que contengan información sensible

Y ADEMÁS

Ordenan mantener permiso a Iberdrola

El juez federal Juan Pablo Gómez Fierro concedió a Iberdrola una suspensión provisional para mantener vigente su permiso de generación eléctrica de una planta en Nuevo León, la cual la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se había negado a renovar. "Se concede la suspensión provisional (...) a su vez permita la operación de la fuente de energía, instalaciones de la quejosa, así como su interconexión al Sistema Eléctrico Nacional", refiere la autoridad en el expediente 29/2022.

de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones", destacó.

Durante la Sesión del Pleno de la SCJN, la ministra Norma Lucía Piña, encargada del proyecto de sentencia, sostuvo que el Panaut "impone una afectación a los derechos humanos, a la privacidad, intimidad y protección de datos personales y sensibles que no resulta razonable ni justificada".

En tanto, el ministro Juan Luis González Alcántara remitió al Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut) como un mal antecedente de que, "paradójicamente", cede el control de los datos personales que representa en sí mismo un peligro para la seguridad de los usuarios.

"La experiencia del fallido Renaut, creado en el 2009, es un buen ejemplo de esto", destacó.



VIOLA DERECHOS HUMANOS

Corte tira padrón de telefonía celular

RAFAEL RAMÍREZ

El Panaut buscaba recopilar datos biométricos para tener línea telefónica

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió por unanimidad declarar inconstitucional el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) al constituir una injerencia arbitraria al derecho a la privacidad, la intimidad y la protección de datos personales de los usuarios.

El padrón en cuestión obligaba a los 124 millones de usuarios de telefonía móvil a entregar a las autoridades información sensible como sus datos biométricos (huella dactilar y de reconocimiento facial e iris) como condición para comprar o mantener su línea telefónica. Incluso se impusieron sanciones en caso de no entregar dicha información. Sin embargo, la Corte concluyó que el Estado sólo puede obtener los datos en casos excepcionales.

El proyecto de sentencia fue elaborado por la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien planteó a los otros integrantes de la Corte que se debía invalidar el decreto por el que se adicionaron y reformaron diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobadas en 2021, lo que dio origen al padrón que hasta ahora no había sido

implementado debido a las impugnaciones en su contra. "(El Panaut) no mantiene un equilibrio entre la necesidad de los datos y el derecho a la privacidad de las personas... El Congreso debió llevar a cabo una evaluación de impacto en la protección de datos personales, lo cual no se cumplió".

"El sistema normativo que creó el Panaut y el mismo padrón si generan impactos a los derechos humanos en juego", dijo Piña Hernández al exponer los motivos para declarar la Acción de Inconstitucionalidad 82/2021 que invalidó el padrón.

Pese a la votación unánime, los argumentos fueron diferentes. Algunos rechazaron por completo la existencia de la base de datos, mientras que otros propusieron mantener un registro sólo de futuros usuarios de líneas de prepago.

Arturo Zaldivar Lelo de la Rea, ministro presidente la Corte, expresó que no se tenía certidumbre sobre la seguridad del Panaut. Por su parte, la ministra Yasmín Esquivel precisó que las normas que regulan el padrón son sobre inclusivas y no toman cuenta que los usuarios del plan tarifario están plenamente identificados. Planteó que se debía identificar únicamente a los usuarios de prepago que son los que cometen delitos en el anonimato.

Propuso exhortar al Congreso de la Unión para que legisle respecto a que sean los distribuidores y concesionarios los que registren a los usuarios de prepago.

124

MILLONES de usuarios de telefonía móvil estaban obligados a entregar información sensible a las autoridades

“

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
MINISTRA DE LA SCJN

“El sistema normativo que creó el Panaut y el mismo padrón si generan impactos a los derechos humanos en juego”

APROBADA EN CONGRESO

LA MAYORÍA de Morena y sus aliados en el Congreso aprobaron la reforma el año pasado y se publicó en el DOF el 16 de abril de 2021



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	26/04/2022	LEGISLATIVO



El registro de huella dactilar, reconocimiento facial e iris eran condición para comprar o mantener una línea telefónica



CORTE INVALIDA PADRÓN DE TELEFONÍA

POR ÓSCAR REYES FLORES
La SCJN declaró
inconstitucional el Padrón
Nacional de Usuarios de

Telefonía Móvil (Panaut). Los ministros consideraron que el mismo pone en riesgo el derecho a la privacidad de los usuarios.



NORMA LUCÍA PIÑA
Ministra de la SCJN

La plataforma Panaut debe ser anulada y cambiar los argumentos de su creación”.

SCJN declara inconstitucional el Panaut

**LOS MINISTROS
RESOLVIERON que
viola la privacidad
de los usuarios de
telefonía móvil**

POR ÓSCAR REYES FLORES
nacion@contrareplica.mx

Por unanimidad, la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

Los ministros de la SCJN consideraron que este padrón de usuarios es un riesgo al derecho a la privacidad y a la intimidad, que puede perjudicar a las personas que contratan un servicio telefónico.

La ministra Norma Lucía

Piña Hernández fue quien elaboró el proyecto y argumentó a otros 10 ministros que la plataforma Panaut debía ser anulada y cambiar los argumentos de su creación.

Por su parte, Arturo Zaldívar, ministro presidente de la SCJN, aseveró que el Panaut no ofrece certidumbre sobre la seguridad de las personas que contratan un servicio telefónico.

Sostuvo que el Estado no puede justificar que este padrón tengan en su poder información privada de los ciudadanos, la cual puede ser utilizada con otros fines.

Cabe destacar que la ministra Yasmín Esquivel Mossa dijo que las normas que regulan el Panaut son “sobreinclusivas; asimismo, no toman en cuenta que los usuarios ya están identificados”.

Esquivel Mossa recomendó que se debe de identificar

a las personas que utilizan el servicio prepago, ya que esta modalidad se puede utilizar para cometer delitos.

Esta discusión comenzó cuando el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) promovió sendos recursos de inconstitucionalidad en contra de la creación del Panaut.

El 20 de abril del 2021, la Cámara de Diputados aprobó la creación de la plataforma que reuniría los datos personales y biométricos de 129.8 millones de usuarios de telefonía celular, misma que quedaría a cargo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Días después, el juez Gómez Ferro otorgó la primera suspensión provisional a un ciudadano.

En octubre del año pasado, la Primera Sala de la SCJN suspendió por tiempo indefinido el Panaut. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

PP-8

26/04/2022

LEGISLATIVO



El padrón reuniría los datos de 129 millones de usuarios. Cuartoscuro



Insiste Delgado en denuncia contra diputados traidores

POR RAFAEL RAMÍREZ |
OEM-Infomex

Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, anunció que seguirá con su campaña para denunciar a los 223 diputados federales de oposición que votaron el pasado 10 de abril en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrado.

Delgado declaró este lunes, en conferencia de prensa que ya consultó a sus abogados y que le aseguraron que sí puede presentar una demanda por el delito de traición a la patria en contra de los diputados de oposición.

Precisó que sus abogados

"coinciden en que sí podemos presentar una demanda por el delito de traición a la Patria, sustentando en el artículo 123 del Código Penal Federal contra los 223 legisladores que votaron en contra de una reforma que trataba de regresarle la soberanía del sector eléctrico a nuestro país", explicó.

Añadió que esta denuncia penal estará lista en esta semana y la va a acompañar con el respaldo de la gente. Por ello, dijo que su partido va a recolectar firmas con los ciudadanos que quieran apoyar la acusación penal.

Delgado estimó que en un mes concluirá la recolección de firmas que acompañarán la demanda y la va a presentar ante la Fiscalía General de la República (FGR).



Son traidores a la patria, insiste el dirigente guinda

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL DIRIGENTE NACIONAL de Morena, Mario Delgado, anunció que esta semana estará lista la denuncia penal que presentarán en contra de los 223 legisladores que votaron en contra de la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, por el presunto delito de traición a la patria.

“En esta transformación se está procurando que haya cero impunidad, por tanto, no podemos quedarnos cruzados de brazos; vamos a presentar una demanda por el delito de traición a la patria, sustentados en el artículo 123 del Código Penal Federal, contra los 223 legisladores que votaron en contra de una reforma que buscaba que el Estado mexicano recuperara la rectoría sobre el sistema eléctrico nacional, porque la reforma de 2013 lo que hizo fue entregarla de manera paulatina a las empresas trasnacionales”, manifestó.

En conferencia de prensa, dijo que para que Morena no

vaya solo en este reclamo, recolectará firmas de los ciudadanos para que respalden la denuncia penal que presentarán aproximadamente en un mes.

Por ello, se socializará en las diferentes plazas públicas del país para que pueda ser suscrita por la ciudadanía y después ser presentada de manera formal ante la Fiscalía General de la República.

“Como somos un movimiento de la gente, vamos a acompañar esta denuncia penal con la gente que nos quiera acompañar, por lo tanto vamos a presentar esta denuncia que estará lista esta semana y vamos a salir a la calle a recolectar firmas de aquellos ciudadanos que nos quieran acompañar para que sean miles y si es posible millones de ciudadanos que presentemos esta denuncia y se pida justicia”, indicó.

Cuestionado respecto a si buscan meter a la cárcel a los 223 diputados federales que no apoyaron la Reforma Eléctrica, Delgado comentó que pide que se haga justicia, pero corresponderá al juez determinar la pena.

223

Legisladores

votaron en contra de la Reforma Eléctrica



Denunciarán por traición a la patria a opositores

Morena presentará una querrela en la FGR contra 223 diputados que no avalaron la reforma eléctrica; pedirá apoyo ciudadano

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que de manera directa, ya sin consulta ciudadana, presentarán una denuncia contra los 223 diputados que rechazaron la reforma eléctrica.

En conferencia explicó que esta misma semana estará lista la querrela que presentarán ante la Fiscalía General de la República (FGR), pero durante un mes recolectarán firmas de ciudadanos que quieran suscribirse a la demanda.

“No podemos quedarnos cruzados de brazos, hemos consultado a nuestros abogados y coinciden en que sí podemos presentar una demanda por el delito de traición a la patria contra los 223 diputados que votaron en contra.

“Como somos un instrumento de lucha y organización del pueblo de México, va-

mos a hacer esta denuncia penal con quien nos quiera acompañar, vamos a recolectar firmas para que sean miles, ojalá millones, de mexicanos los que la presenten y se haga justicia”, declaró.

El líder guinda recordó que el 5 de febrero de 2014, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una denuncia ante la PGR contra quienes apoyaron la reforma energética de Enrique Peña Nieto.

“El artículo en el que sustentan esta denuncia es el 123 del Código Penal Federal, que sostiene que cuando se realicen actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana con la finalidad de someterla a una persona, un grupo o un gobierno extranjero, será considerado traición a la patria. Perdón, pero no hay otra manera de llamar a quienes votaron en contra de una reforma que

procura la soberanía energética de nuestro país, más que traicioneros a la patria”, dijo.

Delgado Carrillo mostró una encuesta de Massive Call, en la que se señala que 61.5% cree que la oposición le hizo daño a México al votar en contra de la reforma eléctrica, y 60% opina que es correcto que se les señale como traidores y traidoras a la patria.

“¿Cuál era la importancia de la reforma eléctrica? Que convertía al servicio eléctrico en público. ¿Había participación privada? Por supuesto, se planteaba de hasta 46%. ¿Cuál fue la decisión de los legisladores? Proteger a las empresas transnacionales y evitar que el Estado mexicano controlara el sector eléctrico, que es fundamental para la soberanía”.

Aclaró que Morena seguirá llevando información que es pública, a las plazas, con una intención informativa, no de odio ni de linchamiento. ●



Mario Delgado mostró una encuesta en la que 61.5% cree que la oposición le hizo daño a México por votar contra la reforma.



Exhiben en sitio web a diputados "traidores a la patria" que votaron contra reforma eléctrica de AMLO

Tras el freno a la reforma eléctrica de AMLO, fue creado un sitio web para exhibir a los legisladores "traidores a la patria" que votaron en contra de la iniciativa en la Cámara de Diputados, sumando nueva polémica a la campaña lanzada por Morena contra diputados de la oposición. La nueva página web, que lleva el nombre de "www.traidoresalapatria.mx" fue lanzada la noche del domingo 24 de abril de 2022 con el único objetivo de mostrar un listado con los nombres y fotos de quienes votaron contra la reforma eléctrica de AMLO el pasado 17 de abril, exhibiéndolos como "traidores a la patria".

<https://www.debate.com.mx/politica/Exhiben-en-sitio-web-a-diputados-traidores-a-la-patria-que-votaron-contra-reforma-electrica-de-AMLO-20220425-0211.html>



Aparece sitio web que “exhibe” a diputados que votaron contra reforma eléctrica de AMLO

A las 20:00 horas de este domingo se publicó el sitio web www.traidoresalapatia.mx donde se enlista a los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador en la sesión del pasado domingo 17 de abril.

En la página principal enmarca la frase “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y si así no lo hiciera que la Nación me lo demande”, seguido de un menú de búsqueda en donde se puede buscar a los diputados por nombre, estado y partido político.

En el sitio publicado esta noche se agregan las fotografías de los legisladores, del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano que se opusieron a la aprobación del dictamen.

En la primera página de la lista destacan los diputados federales Edna Gisel Diaz Acevedo, del PRD, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, Alejandro Rafael Moreno Cárdenas, del PRI y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano.

<https://entrelineas.com.mx/mexico/aparece-sitio-web-que-exhibe-a-diputados-que-votaron-contrareforma-electrica-de-amlo/>



Denunciará Morena a diputados de oposición por traición a la patria

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que sí presentará una denuncia penal ante la FGR en contra de los 223 diputados federales del PAN, PRI y PRD que votaron en contra de la reforma eléctrica, saldrán a la calle a recolectar firmas de los ciudadanos que avalen el recurso que será presentado formalmente a más tardar en un mes. Delgado señaló que es viable la presentación de la denuncia sustentada en la violación al artículo 123 del Código Penal Federal, que tipifica el delito de traición a la patria.

https://drive.google.com/file/d/1_hk69y3zVNudmC1V02dgboKwQgQwgDkq/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

26/04/2022

LEGISLATIVO

Mario Delgado anuncia una nueva consulta para decidir si se denuncia a diputados de oposición

Morena exhibió a los legisladores que votaron en contra de la Reforma Eléctrica en el tendadero que se instaló en el Festival por la Soberanía Nacional. El líder nacional de Morena, Mario Delgado negó que la campaña que realiza el partido sea de odio y anunció una nueva consulta popular para que sea el pueblo de México que decida si se denuncia o no por traición a los 223 legisladores que votaron en contra.

https://drive.google.com/file/d/1ScI2hT7-e_xi0LY3EkK0m_f7CanmqInH/view



Mario Delgado asegura que no están buscando generar odio hacia legisladores que votaron en contra de reforma eléctrica

Mario Delgado, el dirigente nacional del Morena, sigue dando una conferencia de prensa aquí en la Ciudad de México en donde habla de este plan de denunciar a los legisladores de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica, acusándolos de traidores a la Patria. Mario Delgado dijo que pese a que se quiera hacer ver el tendero de ayer porque exhibían a diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica, querían hacerlo ver algo relacionado a odio, dice que ellos no es lo que están buscando generar.

<https://drive.google.com/file/d/1bso-xeoghszjznCpJjE6QPT2Jwxq5QD/view>



Sheinbaum respalda propuesta de consulta popular para denunciar a diputados

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, respaldó la propuesta de Morena de organizar una consulta popular para que los ciudadanos decidan si se presenta una denuncia por traición a la patria contra los 223 diputados que votaron contra la Reforma Eléctrica.

“Consultar al pueblo siempre es bueno, nunca nos vamos a equivocar si lo hacemos”, expresó Sheinbaum Pardo en conferencia de prensa.

El domingo Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, anunció que el partido impulsará una consulta para decidir si se presenta la denuncia contra los legisladores.

Vamos a iniciar esta consulta y el pueblo de México va a decidir si nosotros retomamos la denuncia que hizo nuestro presidente en 2014 o presentamos ahora nosotros una nueva denuncia en contra de estos 223 traidores, que se hagan responsables de sus actos y que le rindan cuentas a la historia de nuestro país” expresó el líder morenista al clausurar el Festival por la Soberanía Nacional, a un costado de la Alameda Central de la Ciudad de México.

<https://lopezdoriga.com/nacional/sheinbaum-consulta-popular-denuncia-diputados-reforma-electrica/>



¿Traición a la patria?



Con motivo del desechamiento de la iniciativa de reformas constitucionales en materia eléctrica presentada por el presidente López Obrador, se pretende acusar de traición a la patria a los diputados que votaron en contra. Por una parte, se ha dicho que se van a presentar denuncias penales para que se abran las carpetas de investigación y, en su caso, se impongan las penas previstas en el Código Penal Federal. Por otra parte, se ha señalado que se promoverá una consulta ciudadana para que la ciudadanía determine si se avanza en tal dirección. Bajo cualquier supuesto, Morena y sus aliados piensan que es factible someter a doscientos veintitrés diputados federales a proceso penal por la comisión del delito de traición a la patria. Por la gravedad de las acusaciones y la evidente polarización que vivimos, es necesario tomarse el asunto muy en serio.

Lo primero que hay que decir es que en el artículo 61 de la Constitución se dispone que “los diputados y los senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas”. En sana interpretación constitucional, el concepto de opinión se refiere tanto a las expresiones verbales o escritas como al sentido de los votos emitidos. Ello implica que, ni mediante un juicio penal o político, podría demandarse responsabilidad alguna a quienes votaron la referida iniciativa presidencial. Al momento en el que el Ministerio Público –o, en caso de que la denuncia avanzara, un juez— conociera de la correspondiente acusación, tendría que desecharla con fundamento en el citado precepto constitucional.



Denuncia por difamación

El vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN, Jorge Triana Tena, presentó ayer una demanda civil ante la sede de la CDMX del Consejo de la Judicatura en contra del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y de la secretaria del partido, Citlalli Hernández, por daño a la moral, difamación, y por la campaña de llamar "traidores a la patria" a quienes votaron en contra la reforma eléctrica.

Además, para interponer una demanda penal, el legislador acudió a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), con el objetivo de que ambos dirigentes morenistas sean investigados por apología a la violencia y lo que resulte del comportamiento.

"Nunca habíamos visto una persecución desde el poder a un grupo de legisladores electos democráticamente, por el simple hecho de ejercer su derecho al voto", sostuvo.

— Ivonne Melgar



DIÁLOGO. Carlos Miguel Aysa compareció ayer en comisiones del Senado.

PARA REPÚBLICA DOMINICANA

Avanza ratificación de Aysa González como embajador

Morena y aliados lo respaldan en Senado; PAN, PRI, MC y grupo plural, en contra

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El exgobernador interino de Campeche, el priista Carlos Miguel Aysa González, una vez que su hijo, el diputado federal Carlos Miguel Aysa Damas, votó a favor de la ley Bartlett, recibió ayer el apoyo de los legisladores de Morena y sus aliados para que avance en el Senado la ratificación de su nombramiento como embajador en República Dominicana.

Con los votos en contra de senadores del PAN, PRI, MC y el grupo plural, la mayoría de Morena y sus aliados PT y Partido Verde aprobó, en las comisiones unidas de Relaciones Exteriores; y Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara alta, que presiden el morenista Héctor Vasconcelos y la priista Beatriz Paredes, la ratificación de Aysa González, la cual será votada este martes por el pleno.

En la comparecencia, el senador de MC Noé Castañón cuestionó al

exgobernador su opinión sobre la razón por la cual diversos diputados de República Dominicana han realizado diversas manifestaciones en contra de su designación como embajador de ese país.

“El gobierno de República Dominicana manifestó su parecer al otorgarme el beneplácito en tiempo y forma. Y en estricto apego a las leyes y a la política exterior de México, sobre todo el de no intervención, me abstengo de pronunciarme de las declaraciones realizadas por congresistas dominicanos”, respondió.

En días pasados, el diputado del Parlamento Centroamericano (Parlacen), el dominicano Ricardo Polanco, solicitó al gobierno del presidente Luis Abinader rechazar la designación de Aysa González como embajador del país caribeño: “Apoyamos el llamado que hacen los diputados federales del PRI, de México, para que República Dominicana rechace el beneplácito que debe otorgar a ese señor”, expresó el diputado del Parlacen.

Sus correligionarios priistas han acusado a Aysa González no sólo de ceder la gubernatura de Campeche a Morena, sino de negociar el voto de su hijo a favor de la reforma eléctrica.

**Jacobin: AMLO
visto desde la
izquierda marxista**

Adrián Velázquez Ramírez » Pág. 12

AMLO visto desde la izquierda marxista Entre la revocación y la reforma eléctrica

Por Adrián Velázquez Ramírez

Entre el 10 y el 17 de abril, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) vivió una de las semanas más intensas de su mandato. Las fechas conectan dos acontecimientos cardinales de la segunda parte del gobierno obradorista: la realización de la consulta sobre la revocación de mandato y la votación en la Cámara de Diputados de una fallida reforma constitucional para establecer nuevas coordenadas en la industria eléctrica. En este arco se empieza a vislumbrar el escenario donde se disputará la presidencia en 2024, instancia en la que se juega la continuidad del programa de reformas impulsada por AMLO y su partido, el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Para repasar el saldo que deja esta coyuntura, tomaremos dos ejes analíticos que ayuden a proyectar el mediano plazo de la política mexicana.

La hipótesis del cambio de régimen

Recordemos que el gobierno de López Obrador llegó al poder en 2018 con el 53% de los votos, un claro mandato de cambio y su programa político legitimado en las urnas. La amplia victoria electoral le garantizó una bancada oficialista en el Congreso que puede aprobar por sí misma las reformas constitucionales promovidas por el Ejecutivo. Esta relación de fuerzas en el Congreso se mantuvo hasta mediados de 2021 cuando el partido gobernante perdió esa mayoría calificada en el Parlamento, aun consolidándose como la fuerza política dominante del país.

Desde su inicio, el gobierno de López Obrador asumió un carácter refundacional, por el que la «cuarta transformación de la vida pública» no se percibía a sí misma solo como responsable de una alternancia de fuerzas en el poder para gestionar el orden recibido sino como un gobierno de ruptura que debía encabezar un proceso de cambio de régimen político. Esto implicó que en los hechos se iniciara una reforma del Estado, con relaciones con la sociedad y la economía que se empezaron a diagramar bajo nuevos criterios y principios éticos.

Para ubicar los criterios conceptuales y programáticos que orientaron los cambios impulsados por el gobierno de AMLO es necesario precisar el diagnóstico y la caracterización del régimen que se propuso desman-

telar. La hipótesis de López Obrador es que durante los últimos 40 años los principales partidos del «antiguo régimen» vienen compitieron entre sí, pero siempre bajo el acuerdo básico en torno a un «consenso neoliberal» que sería el responsable último de los males y problemas que aquejan al país.

Según este diagnóstico, durante ese período el Estado habría abandonado sus responsabilidades frente a la sociedad, con modalidades que iban desde el impulso a procesos de desregulación y la privatización hasta la corrupción lisa y llana. Por eso la lucha contra la corrupción fue una de las principales banderas del gobierno de AMLO. Así, la corrupción no es entendida como un desliz coyuntural sino como la esencia misma del régimen y como el desenlace lógico de una forma de concebir la política y la función pública. El consenso neoliberal implicó un Estado enajenado de las problemáticas sociales de la mayoría que actuaba como comité de negocios al servicio de la élite, en un proceso que al mismo tiempo condenaba a la pobreza a millones de ciudadanos.

En contra de esta forma de Estado, el programa obradorista se proponía la recuperación de capacidades estatales que convirtieran al gobierno en una instancia efectiva de coordinación social.

En tanto principio de acción política, la hipótesis del cambio de régimen no pudo sino generar grandes resistencias en los grupos de poder político y económico beneficiados por aquel «consenso neoliberal». Con el objetivo inconfesable de defender el orden neoliberal, el discurso de la oposición partidista caracterizó al gobierno de López Obrador como un «retroceso autoritario» al que era necesario combatir en términos absolutos, una estrategia en torno a la cual se estructuró el discurso de la oposición desde 2018, marcado sus alcances y sus límites.

Primera parada: la revocación de mandato

En 2019 se aprobó una reforma que establecía a la revocación de mandato como derecho constitucional a propuesta del propio López Obrador, un instrumento que forma parte de su repertorio tradicional que incluso fue ensayado de manera informal cuando AMLO fue Jefe de Gobierno de la Ciudad de México (2000-2005).

Por su reglamentación, ni el presidente ni el Congreso tienen facultades para solicitar la

revocación de mandato. Sin embargo, militantes, simpatizantes y ciudadanía en general se movilizaron para juntar las más de 2,7 millones de firmas requeridas para activar el mecanismo. Y una vez puesta en marcha la consulta, el gobierno encontró dos frentes de oposición de diferente naturaleza. En primer lugar, debió vencer las reticencias del Instituto Nacional Electoral (INE), un organismo autónomo constitucional encargado de organizar las elecciones, que acudió al Tribunal Electoral para suspender la consulta, argumentando falta de presupuesto. Esta disputa con el organismo electoral se suma a un nutrido historial de desencuentros. La participación de consejeros de dicho organismo en foros opositores daba cuenta de la no neutralidad del organismo, aunque por fin, y a regañadientes, el INE se vio obligado a cumplir con su función, aunque sólo instaló un tercio de las casillas en relación a la elección previa.

Finalmente, el domingo 10 de abril se realizó la consulta con una participación del 17,7% del padrón electoral, según el conteo oficial del INE. De ese universo, el 91,8% se inclinó por la continuidad del presidente mientras que apenas 6,4% votó por la revocación. Si bien el nivel de participación estuvo lejos del 40% requerido para un efecto vinculante, representa la mayor participación nacional en un ejercicio de democracia participativa.

El segundo frente que debió enfrentar el gobierno fue el rechazo a la consulta de los partidos de oposición. Interpretada en el mejor de los casos como un «capricho» del presidente y en el peor como una estrategia para perpetuarse en el poder más allá de su período, la oposición se enfrentó a una paradoja. Aunque durante tres años no se cansaron de señalar que el de López Obrador es el peor gobierno de la historia y que su liderazgo representa un peligro para la democracia, se negaron a participar de un instrumento que les hubiera permitido exhibir el estado de ánimo social que daban por supuesto.

En ese contexto, pueden destacarse algunos elementos como saldo del proceso:

a) Con poco más de 15 millones de votos a favor, López Obrador volvió a mostrar una capacidad de movilización inigualable para el resto de actores de la política mexicana. En una consulta con pocos incentivos para par-





ticipar, pues nunca estuvo en duda la continuidad de un presidente con más del 60% de aprobación, se puede inferir que la cantidad de votos recibidos expresa el piso y no el techo del voto que MORENA podría esperar en las elecciones presidenciales de 2024.

b) La historia mexicana muestra que es durante la segunda mitad del sexenio de mandato cuando los gobiernos empiezan a presentar signos de agotamiento. Pero el caudal de votos logrado en la consulta expresa una revalidación del programa de gobierno propuesto en 2018, a pesar de que a lo largo de sus primeros tres años generó un sin número de tensiones.

c) El resultado es un mensaje a la oposición, pero también al interior del MORENA. Líder indiscutible del proyecto de transformación, AMLO se reserva una posición fundamental para dirimir las disputas derivadas del inminente proceso de sucesión y selección del candidato oficialista.

d) La oposición nunca pudo destrabar el nudo discursivo que implicaba su negativa a participar de la consulta. El abstencionismo promovido como una virtud democrática ayudó a limitar la participación en la consulta, pero no le permitió a la oposición validar su narrativa sobre el gobierno, perdiéndose con ello de un insumo útil para adecuar su discurso a los ánimos prevalecientes en la sociedad. Como consecuencia, la oposición terminó mostrándose como opositora a un nuevo derecho constitucional y a una concepción participativa de la democracia sin poder explicar de manera certera los motivos para no aprovechar la consulta como expresión de descontento.

Segunda parada: la reforma eléctrica

La composición del Congreso cambió luego de las elecciones intermedias de 2021, cuando la coalición opositora logró el 41% de los votos totales contra el 43% del oficialismo. Con esos resultados MORENA y sus aliados pasaron de tener una mayoría absoluta a una mayoría simple, con lo cual la negociación con los partidos de la oposición se volvió indispensable para aprobar cambios constitucionales como los proyectados por la Reforma Eléctrica que promovió el Presidente. En ese contexto, la discusión en la Cámara de Diputados del pasado 17 de abril delineó dos grupos políticos de perfiles muy marcados. Por un lado, la bancada oficialista con su agenda de transformación del Estado, y por el otro, un bloque opositor atrincherado en la coalición electoral «Va por México». Finalmente, luego de más de 12 horas de discusión fueron 275 votos a favor de la reforma y 223 en contra, por lo que no se alcanzó el mínimo requerido para modificar la Constitución.

Este duro revés para el gobierno de López Obrador puede matizarse si se considera como una muestra previa bastante clara del escenario para 2024, que reeditaría la misma dicotomía que caracterizó la votación de 2018, presentado a una oposición con capacidad de veto, pero sin un proyecto articulado más allá del bloqueo a las iniciativas oficialistas y con la obligación de rendir cuentas ante un electorado que apoyaba mayoritariamente el proyecto oficialista de reforma eléctrica.

Publicado originalmente en:

<https://jacobinlat.com/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

1, 12

26/04/2022

LEGISLATIVO





Aprueban a Miguel Aysa

Pese al anuncio de algunos senadores de oposición que votarán en contra del nombramiento en la sesión de mañana, las y los integrantes de las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe avalaron el dictamen por el que se ratifica la designación de Carlos Miguel Aysa González como embajador de México en la República Dominicana.

Con 13 votos a favor, seis en contra y una abstención en la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el

senador Héctor Vasconcelos; y 10 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones en la de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, que encabeza la senadora Beatriz Paredes Rangel, los legisladores avalaron la designación presentada por el titular del Ejecutivo federal.

Diputados federales del PRI reiteraron al Senado no autorizar el nombramiento de Carlos Miguel Aysa González, "por traicionar a su partido mediante la entrega de la gubernatura de Campeche y por apoyar la Reforma Eléctrica".



Discutirán su nombramiento como embajador

Avalan en comisiones a Aysa; hoy va al pleno

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Con el rechazo de la oposición, las comisiones de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado, avalaron la designación del priista Carlos Miguel Aysa González como embajador de México en República Dominicana.

Ante una protesta de jóvenes priistas contra el nombramiento del exgobernador de Campeche y en un debate en las comisiones por el voto que el hijo de Aysa González, el diputado federal Carlos Miguel Aysa Damas, dio en favor de la Reforma Eléctrica, se aprobó la designación.

La votación en las comisiones legislativas contó con el respaldo mayoritario de Morena, PT y PVEM, y el rechazo del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural, por lo que ahora el dictamen pasará al pleno, que lo votará hoy martes.

La priista Beatriz Paredes, quien preside la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, votó en abstención y aclaró que no cumplió con el mandato de su partido de votar en contra, porque se hubiera tenido que excusar de participar en la sesión.

Durante su comparecencia, Carlos Miguel Aysa González destacó que República Dominicana es el primer socio comercial de México en la región caribeña, con un intercambio comercial de 916 millones de dólares, por lo que su objetivo es fortalecer la relación comercial y fomentar las inversiones a más de ocho mil millones de dólares.

Aseguró que, en su condición de embajador, continuará fomentando la cooperación técnica y científica, y se comprometió a seguir impulsando los lazos de ambas comunidades.

Comentó que, en el ámbito legislativo, la Embajada de México en República Dominicana propondrá visitas presidenciales, legislativas y ministeriales, para man-

EN MEDIO de protestas de jóvenes priistas, avanza designación de exgobernador de Campeche para República Dominicana; Morena descarta nexo de postulación con la Eléctrica



CARLOS Miguel Aysa (izq.) y Héctor Vasconcelos, ayer.

ASÍ SE VOTÓ

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A favor **13**

En contra **6**

Abstenciones **1**

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A favor **10**

En contra **3**

Abstenciones **2**

tener el diálogo de alto nivel, además de promover misiones comerciales.

Ante la presencia de los manifestantes, la senadora Bertha Caraveo, de Morena, lamentó que asistieran "provocadores": "Alito (Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI) no se conforma con bloquear la Reforma Eléctrica, ahora también quiere bloquear nombramientos que sólo corresponden al Ejecutivo (...) Señor embajador, no haga caso a voces como las de *BandAlito*".

Le expresó a Aysa González que los valores de su familia, en referencia a su hijo, demuestran que es "un gran padre", porque el diputado federal respaldó la Reforma Eléctrica.

Al igual que lo hizo en una conferencia al mediodía, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Héctor Vasconcelos, reiteró que la designación de Carlos Miguel Aysa González como embaja-

dor la hizo el Presidente de la República desde enero, por lo que no existe relación con el tema de la Reforma Eléctrica; es decir, no se intercambió un voto por una embajada.

Sin embargo, el senador Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, le reprochó que con este tipo de explicaciones tratara de inducir el voto de los senadores de las comisiones.

En defensa, el también senador morenista César Cravioto acusó que fue el diputado federal del PRI, Alejandro Moreno, dirigente nacional del tricolor, quien politizó el asunto.

"Quien puso en la mesa ese debate no fue nadie que respaldamos el proyecto de transformación del país, fue el diputado presidente nacional del PRI", señaló.

Vasconcelos aclaró que su intención no fue "tratar de inducir el sentido de un voto; respeto el derecho de cada legislador".

"ALITO no se conforma con bloquear la Reforma Eléctrica, ahora también quiere bloquear nombramientos que sólo corresponden al Ejecutivo (...) Señor embajador, no haga caso a voces como las de *BandAlito*"

Bertha Caraveo
Senadora de Morena



Con AMLO herido, la oposición se enfrenta a su prueba de fuego



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), lleva todo 2022 acumulando señales de que está políticamente herido: empezó con el escándalo de la lujosa “Casa gris” de su hijo en Houston, luego el vacío ciudadano a su consulta de revocación de mandato y el pasado domingo 17 no logró que sus aliados en la Cámara de Diputados lograran los votos suficientes para aprobar su propuesta de reforma eléctrica. ¿Tendrá la oposición la fuerza e inteligencia para capitalizar las heridas?

Este triunfo legislativo brindó a los partidos rivales de AMLO una sensación de misión que no habían encontrado en más de tres años de este gobierno. Frente a la posibilidad de que el oficialismo bloqueara los accesos al edificio del Congreso e impidiera su llegada a la votación, los diputados se quedaron a dormir en sus oficinas. Un gobierno que ofreció posiciones diplomáticas a cambio de votar del lado del presidente, solo logró quitarle a la oposición un congresista y, en cambio, dos diputados aliados de AMLO votaron en contra de su propuesta.

<https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2022/04/25/amlo-oposicion-reforma-electrica-partidos-candidatos-elecciones-2024-loret/>



Reforma a Ley Minera, objeto de controversia constitucional: PAN

La reforma a la Ley Minera podrá ser objeto de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque además de ser innecesaria genera incertidumbre a los inversionistas y a las empresas, afirmó el diputado panista Felipe Fernando Macías Olvera.

El también presidente de la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados precisó que no existen artículos transitorios que expliquen cómo se va a dar trámite a las concesiones ya otorgadas o a las pendientes, y todo ello debido a que “fue una reforma sacada al vapor con la que el Ejecutivo pretendía salvar un poco la derrota propiciada por la oposición al rechazar la Reforma Eléctrica”.

Macías Olvera indicó que la Constitución señala claramente que en los procesos de extracción de minerales puede haber participación privada y pública, y eso incluye al litio, por lo que una ley secundaria no puede exceder hoy lo que la Carta Magna permite.

El legislador queretano destacó que en la Comisión de Justicia han sido muy puntuales de los alcances legales de la citada reforma, a todas luces inconstitucional, y advirtió que la oposición está muy motivada para continuar protegiendo la Constitución frente a reformas venideras como la de la política electoral y de la Guardia Nacional. “Quieren que una paraestatal como Pemex, que es un lastre, entre específicamente en la exploración y explotación del litio, cuando no hay ni siquiera recursos para crear una empresa y tenemos una CFE que se ha descuidado totalmente por una mala administración del emblemático líder de la corrupción, Manuel Bartlett”. Recordó que Argentina y China, que son gobiernos de corrientes ideológicas con las que pudiera comulgar el presidente de la República, explotan sus yacimientos de litio a través de la participación mixta, privada y pública, porque no hay aparato gubernamental que pueda tener la capacidad para esa tarea.

Ejemplificó que la Reforma Energética de 2013 permitió a la ciudadanía pagar menos en su recibo de luz y ello fue en 2017, pues se permitían las subastas donde el suministro provenía de varias empresas generadoras -tanto públicas como privadas- que vendían energía, y tenían la obligación de comprar lo más barato y lo más limpio. “Aspectos que este gobierno detuvo al llegar con la bandera de un falso nacionalismo”, sentenció.

<https://www.24-horas.mx/2022/04/25/reforma-a-ley-minera-objeto-de-controversia-constitucional-pan/>



Con revocación
de mandato se
fortaleció el INE



“El siguiente reto es organizar las elecciones para renovar gubernaturas en seis estados”.

Lorenzo Córdova,

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral

INE sale fortalecido de la Revocación de Mandato

• Golpeteo político ocasionó que el Consejo General se uniera, afirma

Diego Badillo y Héctor Molina
politico@economista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) salió fortalecido del ejercicio de consulta de Revocación de Mandato y lo que sigue es prepararse para organizar tanto las elecciones estatales de 2022 y 2023, como las elecciones presidenciales de 2024, afirmó su presidente, Lorenzo Córdova Vianello.

En entrevista comentó que el constante golpeteo político impulsado por el gobierno federal en contra de los consejeros, con el falso argumento de que esa instauración estaba bloqueando el ejercicio, lo único que ocasionó fue que los miembros del Consejo Ge-

neral se unieran.

Además, expuso que la decisión de suspender la consulta, que en alguna etapa del proceso tomó el Consejo General del INE (ante la negativa del gobierno y el Congreso de asignarle presupuesto para ello) y que derivó en que el Tribunal Electoral y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, le ordenaran realizarla con el dinero que tuvieran, “blindó” las decisiones del instituto.

Ambas instancias le ordenaron al INE hacer la consulta, siempre y cuando no se pusiera en riesgo las funciones institucionales del instituto, como sería dejar de expedir credenciales para votar; parar funciones legales como la fiscalización; suspender monitoreo de radio y televisión o violar derechos laborales, detalló.

Para el consejero, lo relevante es que hay muchas lecciones que aprender del proceso de Revocación de Mandato y es nece-

sario continuar las investigaciones a que haya lugar y sancionar a los funcionarios a quienes se demuestre que incurrieron en alguna ilegalidad.

Una vez cumplida esa misión, continuó, el reto siguiente es organizar las elecciones para renovar las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas y Oaxaca, este año, donde las diferentes tareas fluyen con normalidad, salvo en Durango, donde se han presentado problemas porque el congreso local no ha autorizado entregar el presupuesto necesario para ese ejercicio democrático.

Destacó que la gente “esta jalando con el INE” y prueba de ello es la respuesta de los ciudadanos a participar como funcionarios de casilla, la cual llega hasta el 230%, pues ha habido casos que se necesitan 287,000 funcionarios y han aceptado alrededor de 700,000.

**Reforma constitucional**

El **consejero** se refirió también a la intención del gobierno federal de aprobar una **reforma electoral**. Dijo que si bien, todo parece indicar que no hay condiciones para aprobar la iniciativa en los términos que pretende el presidente, Andrés Manuel López Obrador, lo que sí pueden ocurrir es que cambien las **leyes General de Partidos Políticos** y la **General de Instrucciones y Procedimientos Electorales**, lo cual, si no se hace bien, puede volver inoperante al instituto.

Concretamente planteó que sería peligroso fusionar las direcciones de Capacitación y de Organización del **INE**, con el argumento de generar ahorros, como es la intención.

Explicó que si bien son dos áreas que trabajan de manera simultánea, su tarea no es la misma. Una se encarga de tareas como la capacitación y la otra de definir las casillas, **materiales**, etcétera y

las dos son indispensables.

Además, si eso se conjuga con otra reducción de **presupuesto**, colocaría al **INE** en una situación delicada, de cara a las elecciones, tanto locales como la presidencial de 2024. Refirió que ese año se renovarían alrededor de 23,500 cargos de elección popular, donde se prevé haya una lista nominal de alrededor de 98 millones de ciudadanos, cuando, en 2018 fueron 89 millones. Se requerirá instalar alrededor de 173,000 casillas y preparar a un millón 800,000 **ciudadanos** para que funjan como funcionarios de estas. En 2018 se instalaron 150,684 casillas.

Por otra parte, el funcionario opinó que una **reforma electoral** debería plantearse preferentemente antes de unas elecciones intermedias y lo que, en todo caso, debería modificarse es la cláusula de 8% de sobrerrepresentación de los **partidos** en el Congreso para que, en el reparto de curules

plurinominales, no ocurran casos como hoy en donde MC tiene más votos, pero menos legisladores que otros **partidos**.

Elección de consejeros

Por otra parte, el **consejero** presidente llamó la atención en, desde hoy, poner mucho cuidado en el proceso para renovar a los cuatro **consejeros**, incluido él, que cumplirán su periodo en abril de 2023.

Concretamente explicó que es relevante la forma en que se integre el llamado Comité de Técnico de Selección, que tendrá la encomienda de proponer a los diputados las cuatro quintetas de donde elegirán a los próximos integrantes del Consejo **General del INE**.

Recordó que, de acuerdo con la **ley**, si los Diputados no logran ponerse de acuerdo para aprobar con dos terceras partes de la asamblea el nombramiento de esos funcionarios, entonces se eligen por tómbola, del cada una de las quintetas.

El consejero

recalcó que una vez que deje el cargo, en 2023, no va a ser candidato a la Presidencia de la República porque, además de no ser su intención, eso serviría para darle la razón a quienes hoy aseguran que utiliza el cargo para construir una candidatura.

Córdova Vianello

informó que sigue la investigación sobre el financiamiento para la contratación de anuncios espectaculares que impulsaban a participar en el ejercicio de democracia directa.



El funcionario concluye su periodo en el órgano electoral nacional en abril del 2023. FOTO: GIBERTO MARQUINA



Observadores de la organización The Delian Project presentaron un informe sobre el ejercicio ciudadano realizado el pasado 10 de abril.

Ven pantomima en revocatorio

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador terminó por ser una pantomima, un acto demagógico, un ejercicio irracional y costoso que no contribuyó a la democracia participativa en México.

Así lo afirmaron ayer expertos de la organización The Delian Project, integrantes de la misión de observadores del ejercicio del pasado 10 de abril.

Para Arnold Peschard, especialista en elecciones en América Latina, es incongruente que un Presidente con un alto nivel de aceptación, promueva el revocatorio y no dé el presupuesto para que se concrete, y, además, cuestione la integridad del ejercicio.

“La demagogia es evidente. El proceso de revocación fue un instrumento de demagogia (del Presidente) para sostener su aprobación, y esa factura es alta para el pueblo mexicano, apuntó.

“La situación económica de México es tal para echarse un capricho de una revocación, dizque para justiciar la democracia participativa, cuando ellos mismos tratan de disminuir la integridad de un proceso, más allá de lo ilógico que era promoverlo desde un inicio”.

Aunque el INE, consideró, hizo lo posible porque fuera un proceso íntegro, aun cuando no tuvo fondos suficientes, desde un inicio tenía “la pinta de una pantomima”.

Al presentar el informe sobre lo observado por la misión, Peschard apuntó que los mexicanos se dieron cuenta de que no era un ejercicio serio, tenía otros fines, y por ello el 82 por ciento decidió no participar.

“Es muy difícil entender cómo declaran que el proceso fue un éxito, no sé si en otra parte del mundo se hizo otro referéndum, porque en México fue un fracaso, en lo que es promover la democracia participativa. Los números no mienten, la realidad es la realidad, (aunque)

hay quien quiere cambiarla”, señaló.

Por su parte, Jean Pierre Kingsley, consideró que López Obrador se sintió como en un proceso electivo, donde su contrincante fue el INE.

Recordó que el Instituto advirtió al Mandatario que si no aprobaban una ampliación presupuestal habría menos casillas, pero el Gobierno y la mayoría en la Cámara de Diputados quisieron que así fuera el proceso.

“No se puede fortalecer la democracia atacando a la institución que provee la legitimidad de un gobierno y la gobernanza, va totalmente fuera de toca lógica”, indicó.

Sobre la intervención de funcionarios de Morena en el proceso, el experto indicó que en otros países, como Canadá, si los funcionarios o candidatos no atienden las prohibiciones de legislación se van a la cárcel.

En el informe, la organización condena los ataques que realizó el Presidente y su partido contra el Consejo General del INE.



Políticos y autores cortaron el listón de la exposición *El rostro del autor*. ESPECIAL

Música. Senado analizará iniciativa de compositores

El gremio busca la remuneración compensatoria por el uso de obras en aparatos digitales; 36 creadores de la SACM reciben homenaje

ADRIANA JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Senado analizará la iniciativa que fue rechazada por la Cámara de Diputados el año pasado para que los compositores reciban el pago y reconocimiento que les corresponde por la explotación de su obra en aparatos digitales, "y a más tardar en septiembre se vuelva a presentar", y con ello se garantice que las plataformas no serán herramientas para su explotación sin el respeto que deben dar a los creativos", prometió Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador parlamentario del PRI, durante el homenaje que hicieron a 36 creadores musicales.

"Tenemos que ser solidarios y trabajar en reformas necesarias para defender sus derechos", añadió el político al referirse a los compositores que asistieron al homenaje, entre ellos Martín Urieta (presidente de la Sociedad de Autores y Compositores de México), Roberto Belester, Sandoval, Arturo Márquez y Manuel Toscano.

Mientras que el morenista Ricardo Monreal recordó que el homenaje que hace el Senado a los compositores, en el que coincidió con sus homólogos, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera y Olsa Sánchez Cordero, "nació en una bohemia con Martín Urieta. Ahí decidimos homenajear a compositores e intérpretes".

Y añadió: "En aquella ocasión Martín Urieta comentó: 'Vaya. Ya es hora de que nos re-

LAS CLAVES



El palomazo

Los senadores aprovecharon el homenaje para cantar al lado de los compositores sus canciones.



Reconocimiento

Nuevamente el Senado homenajea a los compositores, quienes preservan la cultura con sus obras.

conozcan no solo en la borraquera, sino también en los órganos del gobierno".

Monreal destacó que "la música tiene el poder de la unión, incluso en escenarios ríspidos como este (el Senado)" y hasta entre quienes tienen ideologías diferentes.

En la ceremonia, en la que se entregaron los reconocimientos, se destacó la grandeza de la música mexicana que ha dado

prestigio a nuestro país en todo el mundo, gracias a la inspiración de compositores tan afamados como Manuel Esperón, con "Amorcito corazón"; Chucho Monge, con "México lindo y querido"; José Pablo Moncayo, con "Huapango de Moncayo"; Óscar Chávez con "Por ti" y Arturo Márquez con "Danzón número 2".

Corte de listón

Tras la entrega de reconocimientos, los políticos y compositores cortaron el listón de la exposición *El rostro del autor*, que forma parte del homenaje y que se llevó a cabo en las rejas del Senado, por lo que posteriormente la música sonó y los intérpretes espontáneos derrocharon sentimiento. Monreal a primera voz y Olga Sánchez Cordero haciéndole segunda, ofrecieron su versión de "Volver", "Nube viajera" y "Cielito lindo", acompañados de los compositores o bien de sus herederos.

Mientras que, a unos pasos, el maestro Manolo Marroquín, quien funge como Secretario del Consejo de la SACM, compartía a MILENIO que el éxito de esa visita "radica en que, al presentar esa iniciativa, se busca lograr la remuneración compensatoria para los compositores, por derechos de autor para todos los aparatos digitales, entendiéndose teléfonos, iPad, computadoras, laptops, todo equipo que sirva para reproducir música".



Política y religión

El Cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado del Vaticano, sostuvo reuniones ayer con el coordinador de los senadores morenistas Ricardo Monreal (1), con el dirigente priista Alejandro Moreno (2), así como con el Gobernador mexicano Alfredo del Mazo (3). Parolin se encuentra en México para encabezar el Primer Encuentro Eclesial, donde los obispos del País analizarán el presente de la Iglesia. Las actividades arrancaron con una misa en la Basílica de Guadalupe.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

2

26/04/2022

LEGISLATIVO





Peña Nieto ordenó sobornar a Ricardo Anaya: **Lozoya**



RAÚL RAMÍREZ

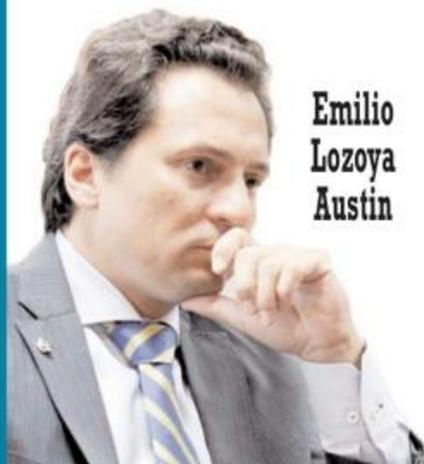
Que Peña Nieto dijo a Lozoya que a Anaya "le encantaba el dinero", además de indicar sobornarlo por aparte porque no se llevaba bien con senadores del PAN.

Según declaraciones de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, el ex presidente Enrique Peña Nieto le pidió personalmente encargarse de sobornar a Ricardo Anaya.

También comentó que no solo se le pidió sobornar a Anaya, si no también a la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, con el objetivo de que en 2014, votaran en favor de la Reforma Energética y sus leyes secundarias.

Así se dio a conocer por medio de la ampliación en la denuncia del exdirector de Pemex de agosto de 2020 ante la Fiscalía General de la República (FGR).

En dicha declaración que indica está incluida en la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000865/2020, Lozoya mencionó que se reunió con el entonces presidente Peña Nieto en enero de 2014,



Emilio Lozoya Austin

en la casa Adolfo López Mateos de la entonces residencia oficial de Los Pinos.

Lozoya relató en su declaración que Peña Nieto le dijo que consideraba a Ricardo Anaya "un aliado natural" para la aprobación de las reformas.

Esto porque a Ricardo Anaya "le encantaba el dinero", según la declaración de Emilio Lozoya.

Lozoya declaró que:

o "Encontrándonos Enrique Peña Nieto y yo en el primer piso de dicha casa, el entonces Presidente de la República me pidió resolver 'el pago pendiente a Ricardo Anaya Cortés por su voto favorable a la reforma constitucional'".

Asimismo, dice Lozoya que Enrique Peña Nieto, en ese entonces presidente de la República: (...) Me comentó que Anaya era un aliado natural para la aprobación de las reformas".

En particular la energética, porque 'le encantaba el dinero', aseveró el exdirector de Pemex.

Al tiempo que sostiene el declarante que en esa reunión Peña Nieto también le dijo que Ricardo Anaya "se había comprometido a sacar adelante las leyes secundarias", pero que se necesitaba darle dinero".

Lo anterior, "porque los del PAN no daban paso sin huarache".

Resaltó que Peña Nieto habría dicho que el panista "simplemente se llevaba pésimo" con los senadores de su propio partido.

En consecuencia, se les tenía que "sobornar por separado".

Por su parte AMLO se refirió al tema durante su conferencia de prensa Mañana, a pregunta explícita.

o "Es un proceso que está en la Fiscalía, lo importante es que se repare el daño, desde luego el que acusa tiene que probar", dijo el presidente.

Finalmente, AMLO pidió la colaboración de la Fiscalía General de la República con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para presentar información al respecto.



Avalan comisiones unidas dictamen que crea el Centro Nacional de Identificación Humana

Boletín No.1706

Avalan comisiones unidas dictamen que crea el Centro Nacional de Identificación Humana

- Las reformas a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas derivan de una iniciativa del Ejecutivo
- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios

Las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia aprobaron el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, cuya finalidad es crear el Centro Nacional de Identificación Humana.

El dictamen que contempla modificaciones a la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, fue avalado por la Comisión de Justicia, con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, y por la Comisión de Derechos Humanos, con 28 votos en pro, cero en contra y cero abstenciones.

El Centro Nacional de Identificación Humana estaría adscrito a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas; sería una unidad administrativa, con independencia técnico-científica. Su objetivo sería dar



respuesta efectiva al número de cuerpos de personas humanas y sus restos no identificados con una perspectiva de búsqueda e identificación de larga data.

Modificaciones

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), a nombre de las comisiones dictaminadoras, puso a consideración una modificación sugerida por el Colectivo de Víctimas de Desaparición Forzada, “y que a nuestra opinión tiene viabilidad técnica y jurídica, por la relevancia que reviste al ser propuesta por quienes han sido directamente agraviados por este crimen de lesa humanidad”.

Se contempla definir el enfoque de identificación humana complementario como el sistema forense que combina la investigación forense de pequeña, moderada escala, individualizado o tradicional, con una de enfoque integral de investigación forense de gran escala; ambos se complementan y si las circunstancias lo exigen pueden combinarse.

También, incluir el enfoque individualizado o tradicional, así como precisar en las funciones de la Comisión Nacional de Búsqueda, la localización en vida y la forense.

El presidente de la Comisión de Justicia, diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), destacó la necesidad de coadyuvar en una reforma para el bien de las y los mexicanos, y agradeció su voluntad a todas y todos los integrantes de las distintas fuerzas políticas.

“Es un ejemplo de que aunque podemos tener diferentes visiones políticas e ideológicas en un tema tan sensible como este, también sabemos encontrar los puntos de unión para trabajar por México”, afirmó.

Intervención de diputadas y diputados

La diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) aplaudió aprobar un Centro que considere el enfoque complementario y de gran escala, lo que abonará a cruzar información en todas las entidades federativas, pues de acuerdo a datos oficiales hay alrededor de 50 mil cuerpos en las diversas fosas comunes de las fiscalías y “no hemos logrado identificarlos, siguen las familias sin saber el paradero de sus seres queridos porque no contamos en esta herramienta”.



Elena Edith Segura Trejo, diputada de Morena, precisó que la desaparición es uno de los crímenes más crueles que hay. Celebró que el Centro tenga la posibilidad de identificar y coordinarse con las entidades federativas, los municipios y todos los organismos que atienden esta materia, para tener más claridad y localizar los cuerpos. “El derecho a la verdad y el derecho a un trato digno de una persona desaparecida, es lo que debe llevarnos a votar en positivo; pero el Centro sin recursos va a ser una buena intención”.

Del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez mencionó que se debe reconocer un problema que se tiene en el país y que se agrava cuando esas personas desaparecidas pertenecen a grupos vulnerables. “Tenemos razón en legislar y solicitar un presupuesto suficiente y necesario para que tengan buenos frutos este y todos los esfuerzos para buscar e identificar personas. No podemos permitir que el hecho de buscar personas se puede usar para obtener datos personales de la ciudadanía, cómo son los datos biométricos”.

Jaime Baltierra García, diputado del PT, dijo estar a favor de las modificaciones, ya que se toma en cuenta la opinión de los colectivos que se han formado a raíz de este gran flagelo para la sociedad, “ya que una de las imágenes más tristes de México, es la de las madres de desaparecidos con palas en las manos cavando las zonas más recónditas en busca de los restos de sus familiares. Hoy se da respuesta a los rezagos que hay para la búsqueda forense”.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) indicó que es de suma importancia la creación del Centro, ya que los datos corroboran que la información está fragmentada e incompleta; por ello, la relevancia del dictamen, pues en México hay casi cien mil personas, la quinta parte son mujeres y muchas de las que son reportadas como desaparecidas aparecen después víctimas de feminicidio. “Es necesario garantizar sus derechos y su dignidad, ya que contribuye al derecho a la verdad y al acceso a la justicia de todas y todos”.

Por el PRI, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik precisó que más allá de la ideología política, hay temas que unifican y se comparten. Añadió que es importante entender en México que el problema de los desaparecidos, no es de otros, sino de todos, porque nadie está exento de atravesar por esa circunstancia. “Nos sumamos al dictamen, porque la crisis forense que tenemos por las desapariciones forzadas es muy grande. El compromiso que debemos hacer es de presupuesto; se requieren recursos para que pueda funcionar”.



María del Rocío Corona Nakamura, diputada del PVEM, indicó que la creación del Centro coadyuvará a garantizar el derecho de toda persona a ser buscada y, en su caso, identificada, a fin de avanzar hacia un modelo que permita brindar una búsqueda efectiva, certera y un trato digno de los cuerpos sin identificar, y asignar los recursos necesarios para darle vida, continuidad y respuesta a las familias que hoy se encuentran en una zozobra, preocupación e incertidumbre de encontrar a sus seres queridos.

Del mismo grupo parlamentaria, la diputada Claudia Delgadillo González aplaudió el dictamen, ya que garantiza que cada persona que en este momento está sufriendo porque tiene un desaparecido, en el Centro lo pueda encontrar; “se estará dando certeza en los próximos meses”. Afirmó que será necesario que se asignen recursos y “así lo estaremos haciendo en el Congreso de la Unión”.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) afirmó que se busca darle voz a quienes no la tenían y escuchar a las víctimas. “Se está atendiendo una crisis; es un gran esfuerzo y es un esquema de colaboración entre poderes que abrirá una vía enorme para que los familiares acudan al amparo y los jueces obliguen a las fiscalías a actuar. No es lo menor lo que hacemos”.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) mencionó que no hay nada que celebrar ni aplaudir, “porque el solo hecho de que tengamos que crear un Centro habla del tamaño del problema que México está adoleciendo; lo que estamos haciendo es cumplir con una obligación que los colectivos han venido realizando, a través de sus propios recursos; estamos atendiendo únicamente el último eslabón del problema, el aplauso será cuando se atienda la raíz de las desapariciones”.

Marisol García Segura, diputada de Morena, argumentó que hay mucho por celebrar, ya que el dictamen que hoy se aprueba tiene el potencial de transformar esta penosa realidad para miles de familias mexicanas y para madres y mujeres que buscan a sus seres amados. “Representa una deuda de décadas y debemos sentirnos honradas y honrados que a nosotros nos toque hoy sentar las bases para transformar esa situación dolorosa; votarlo a favor es cumplir con un compromiso impostergable del Legislativo con la justicia”.

De MC, la diputada Julieta Mejía Ibáñez indicó que la creación del Centro responde a un sentido reclamo social, ya que en los primeros años de este sexenio se han registrado más de 21 mil personas sin localizar. “Es un tema pendiente; en el país, cada dos horas hay una persona desaparecida, es decir, once personas al día desaparecen y el mayor número de fosas clandestinas están en los estados de Veracruz, Tamaulipas o Guerrero. Hay que darle los recursos para el Centro”.



El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) consideró importante el dictamen para dar pasos firmes en la atención de este problema con la creación del Centro y añadió que han sido décadas de las luchas de familiares de desaparecidos en todo el país. “Es vital dar pasos firmes para que este problema finalmente se solucione, debemos poner atención en el presupuesto del próximo año, porque, es verdad, sin presupuesto todo podría quedar en el papel. Las leyes no tienen dientes, pero también hay que establecer las reglas para que los recursos no se desvíen”.

Por el mismo grupo parlamentario, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez llamó a honrar a los padres y madres, en especial a doña Rosario Ibarra, “una gigante de la lucha por la democracia”. Indicó que la iniciativa honra a todos los familiares que han tenido esta pena; “no es un tema de empatía, es un tema de total reconocimiento a todas estas familias y tendríamos que elevar este reconocimiento al Pleno a doña Rosario Ibarra de Piedra”.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) dijo que el dictamen es un avance para la lograr la verdad y que haya justicia para las familias que han luchado y caminado buscando a sus familiares. “Deseamos que la propuesta realmente pueda ser una herramienta para fortalecer la búsqueda; esperemos avanzar en esta gran batalla. Hay que garantizar el derecho humano a ser buscado y ojalá pronto lo podamos sacar adelante”.

También de Morena, el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez aplaudió la voluntad de las y los legisladores para impulsar el tema en las comisiones e invitó a que nada cambie en la ruta para su aprobación en el Pleno. “Que sea el inicio de una jornada de unidad para que todos los temas en la Cámara de Diputados sean aprobados por el compromiso que tenemos con el pueblo mexicano”.

La diputada Merary Villegas Sánchez (Morena) se sumó al avance que hoy se da en favor de las personas desaparecidas, ya que en Sinaloa hay madres y familiares que hacen lo necesario para buscar a sus familiares. “Ese esfuerzo nos mueve a todas y todos, y nos une a todos los grupos parlamentarios; actualmente no hay coordinación y existen muchos cuerpos en los Semefos y muchas familias buscando a sus desaparecidos”.

También de Morena, la diputada María Isabel Alfaro Morales destacó la importancia de las reformas y exhortó a las entidades federativas a que se unan al proyecto “para que nunca más el tema se trate y apruebe, pues en todas hay feminicidios y desapariciones y nadie estamos exentos de padecerlo”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/04/2022

LEGISLATIVO

-ooOoo-



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avalan-comisiones-unidas-dictamen-que-crea-el-centro-nacional-de-identificacion-humana#gsc.tab=0>



IMSS-Bienestar ayudará a ampliar la cobertura y garantizar todos los servicios: Zoé Robledo

Las entidades federativas que decidan optar por el modelo único ayudarían que en hospitales comunitarios haya especialistas, señala el director general del IMSS

Nota N°. 2482

IMSS-Bienestar ayudará a ampliar la cobertura y garantizar todos los servicios: Zoé Robledo

* Las entidades federativas que decidan optar por el modelo único ayudarían que en hospitales comunitarios haya especialistas, señala el director general del IMSS

Palacio Legislativo, 25-04-2022 (Notilegis).- El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, señaló que el modelo único IMSS-Bienestar ayudará a ampliar la cobertura y garantizar todos los servicios.

En declaraciones a la prensa, luego de reunirse con diputadas y diputados federales, en el marco de la Semana Nacional de la Seguridad Social, el funcionario sostuvo que este modelo único, si las entidades federativas lo deciden adoptar, ayudaría en mejorar la proporción de los recursos, lo que se traduciría, por ejemplo, en que en hospitales comunitarios haya especialistas.

Explicó que es un proceso de libre asociación, es decir, el estado que manifiesta que está interesado en que inicie el proceso empieza la verificación, de cómo están sucediendo las cosas, las necesidades que hay en infraestructura, equipamiento, insumos, medicamentos y, sobre todo, en personal.

“Pues es la oportunidad de homologar en un solo modelo de atención a todos esos estados que lo están solicitando. Por otro lado, las garantías que se ofrecen son siempre con los trabajadores, sin



despidos, sin vulnerar derechos laborales. Es incorporándolos, porque ellos mismos son los que tienen muchos años esperando que sus hospitales estén bien equipados, que tengan todos los insumos que necesitan”, subrayó.

Abundó que es una oportunidad para ampliar los servicios a las personas que no cuentan con seguridad social, “pero principalmente para que todo el país cuente con un modelo uniforme en la atención médica”.

“Hoy tenemos 32 modelos diferentes que hacen las cosas de manera distinta, en algunas ocasiones bien, en otras no tan bien, y el planteamiento desde la ley, desde las reformas a la Ley General de Salud, tiene que ver con crear un modelo de atención integral a la salud.

“Se daría la posibilidad de tener especialistas en los hospitales comunitarios que nunca los han tenido, se ahorraría mucho dinero del gasto de bolsillo que realizan las personas que no tienen seguridad social a la hora de tener que ir a comprar los medicamentos que no están en las unidades de salud”, agregó.

Cuestionado sobre el abasto de medicamentos, el director indicó que hasta el momento el instituto se encuentra en el 97 por ciento, entendiendo que esto se mide por el número de recetas surtidas, no por el inventario.

“Con este 97 por ciento me refiero a las recetas surtidas en el IMSS, porque muchos estados dicen ‘yo tengo abasto’, pero de nada sirve tener abasto en los almacenes o en las farmacias, es en recetas que se surtieron de manera completa”.

Sobre las vacunas para prevenir la Covid-19, el funcionario sostuvo que gracias a la vacunación se pudo disminuir el número de hospitalizaciones y fallecimientos por esta enfermedad.

“Va a ser una vacunación que esté dentro del esquema de vacunación del país, como se hace con la influenza año con año, ya directamente en las instituciones donde cada persona es derechohabiente”, concluyó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/04/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/imss-bienestar-ayudara-a-ampliar-la-cobertura-y-garantizar-todos-los-servicios-zoe-robledo#gsc.tab=0>



La Comisión Justicia aprobó dos dictámenes en materia de feminicidio en grado de tentativa, y matrimonio forzado

Las reformas a diversos ordenamientos legales fueron avaladas en reunión extraordinaria

Boletín No.1703

La Comisión de Justicia aprobó dos dictámenes en materia de feminicidio en grado de tentativa, y matrimonio forzado

- Las reformas a diversos ordenamientos legales fueron avaladas en reunión extraordinaria

En reunión extraordinaria, la Comisión de Justicia, presidida por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), aprobó dos dictámenes para reformar diversos ordenamientos legales en materia de feminicidio en grado de tentativa y matrimonio forzado de personas menores de edad.

Feminicidio en grado de tentativa

Se aprobó, con 26 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal, para que el Juez de control en el ámbito de su competencia, ordene la prisión preventiva oficiosamente en feminicidio consumado o en grado de tentativa punible.



Asimismo, establecer que no gozarán de la libertad condicionada, ni de libertad anticipada, los sentenciados por delitos en materia de feminicidio consumado o en caso de tentativa punible. Asimismo, no procederá la sustitución de pena por estos delitos.

Las modificaciones indican que, en los casos de feminicidio cometido en grado de tentativa punible, la autoridad judicial impondrá una pena de prisión que no será menor a la mitad y podrá llegar hasta las dos terceras partes de la sanción máxima prevista para el delito consumado.

Al respecto, la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) se pronunció a favor del dictamen y anunció que como grupo parlamentario llevarán una reserva al Pleno para realizar precisiones técnicas y jurídicas sustentadas en la dogmática jurídica, en la práctica y operación judicial.

De Morena, la diputada Andrea Chávez Treviño externó su posicionamiento a favor del dictamen, por considerar que se trata de un tema de máxima coyuntura en el país. Estimó que es responsabilidad del Poder Legislativo esclarecer las leyes y proteger a tantas mujeres que son víctimas de la violencia.

En tanto, la diputada Mirza Flores Gómez (MC) resaltó que el feminicidio y la tentativa de feminicidio es un tema que ha venido en aumento; primero porque no se contabilizaban los asesinatos contra las mujeres y porque también la violencia ha ido en aumento desmedido. Consideró que el dictamen no tiene una correcta redacción y expresó que es momento oportuno de hacer las correcciones.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) dijo que en los tiempos que se viven “lo más correcto es que un dictamen de esta naturaleza pueda salir antes de que termine este periodo legislativo” y señaló que se hacen votos desde su grupo parlamentario por que así sea. Destacó que es un avance porque esta figura no existía en el Código Penal Federal.

Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez indicó que la violencia de género es uno de los protagonistas en nuestro país; en México suman más de 3 mil mujeres asesinadas de enero a noviembre de 2021, donde un total de 992 mexicanas fueron víctimas de feminicidio.

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) comentó que “no debemos escatimar ningún esfuerzo para que ellas sigan vivas”. Estimó que ser severo con la tentativa de feminicidio punible puede salvar la vida de muchas mujeres y resaltó que las mujeres merecen vivir en un ambiente de paz y seguridad, y las cosas no pueden continuar así.



La diputada Kathia María Bolio Pinelo (PAN) refirió que en Yucatán la tentativa de feminicidio con la consiguiente prisión preventiva oficiosa ya está tipificada y ha dado un magnífico resultado. Resaltó que el 88.7 por ciento de los hombres que intentan quitarle la vida a una mujer están en su primer círculo de vida.

Matrimonio forzado de personas menores de edad

Otro dictamen, aprobado con 28 votos a favor y dos en contra, modifica el primer párrafo del artículo 205-Bis y adiciona un Capítulo IX “Cohabitación Forzada de Personas Menores de Dieciocho Años de Edad o de Personas que no tienen Capacidad para comprender el Significado del Hecho o de Personas que no tienen Capacidad para Resistirlo” con un artículo 209 Quáter al Título Octavo del Código Penal Federal.

Establece que comete el delito de cohabitación forzada de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, quien obligue, coaccione, induzca, solicite, gestione u oferte a una o varias de estas personas a unirse informal o consuetudinariamente, con o sin su consentimiento, con alguien de su misma condición o con persona mayor de dieciocho años de edad, con el fin de convivir en forma constante y equiparable a la de un matrimonio.

Señala que al responsable de este delito se le impondrá pena de ocho a quince años de prisión y de mil a dos mil quinientos días multa. La pena prevista se aumentará hasta en una mitad, en su mínimo y en su máximo, si la víctima perteneciere a algún pueblo o comunidad indígena.

También se indica que serán imprescriptibles las sanciones señaladas en el artículo 209 Quáter.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza, promotora de la reforma, agradeció a los integrantes de la Comisión de Justicia, “porque esta es una iniciativa y una causa para que nunca más una niña tenga que llorar abajo de una cobija porque su origen defina su destino”.

En votación económica, la Comisión aprobó declararse en sesión permanente y decretar un receso y citó para mañana martes 26 de abril, a las nueve de la mañana, en modalidad semipresencial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/04/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-justicia-aprobo-dos-dictamenes-en-materia-de-feminicidio-en-grado-de-tentativa-y-matrimonio-forzado#gsc.tab=0>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#DIPUTADOS

Avalan 40 años por feminicidio

LO TIPIFICAN COMO DELITO QUE AMERITA PRISIÓN, AUN CUANDO EL ILÍCITO NO SE HAYA CONSUMADO

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con el que se tipifica el feminicidio en grado de tentativa punible, como delito que amerita prisión preventiva oficiosa y establece penas de hasta 40 años de cárcel, aun cuando el ilícito no haya sido consumado, sin posibilidad de que soliciten libertad condicional, anticipada o sustitución de la pena.

Con 26 votos a favor y dos abstenciones, en reunión extraordinaria, los integrantes de la instancia legislativa avalaron el dictamen que deriva de ocho iniciativas presentadas por diputadas de PAN, PRI, PRD, PVEM y Morena.

Este lunes, los integrantes de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro acordaron someter el dictamen a discusión del Pleno en la sesión de hoy (martes).

La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, señaló que hay consenso para que el dictamen sea aprobado y adelantó que la bancada mayoritaria está abierta a aprobar reservas que

IMPULSO DE LEY

1

• PRI y MC presentarán reservas, porque la redacción es incorrecta.

2

• Se aprobó castigar con 15 años de prisión el matrimonio con menores.

3

• En los últimos cinco meses, 992 mexicanas fueron víctimas de feminicidio.

mejoren la redacción del proyecto, específicamente para eliminar el término punible.

“Nosotros creemos que debemos contribuir desde el ámbito legislativo con esta adecuación al tipo penal de feminicidio, tanto en grado de tentativa como consumado, porque son dos momentos distintos, no se necesita consumir el feminicidio para ser investigado y sancionado”, señaló Alavez.

El dictamen reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal, con el objetivo que el juez de control en el ámbito de su competencia ordene la prisión preventiva oficiosa en los casos de feminicidio consumado o en grado de tentativa punible.

Establece que no gozarán de la libertad condicionada ni de libertad anticipada los sentenciados por delitos en materia de feminicidio consumado o en caso de tentativa de feminicidio punible, tampoco procederá la sustitución de pena.

El dictamen establece que en los casos de feminicidio cometido en grado de tentativa punible la autoridad judicial impondrá una pena de prisión que no será menor a la mitad y podrá llegar hasta las dos terceras partes de la sanción máxima prevista para el delito consumado (40 a 60 años). ¹¹



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

26/04/2022

LEGISLATIVO



Inauguran en la Cámara de Diputados la Semana Nacional de la Seguridad Social

La Comisión de Seguridad Social, presidida por la diputada Ivonne Cisneros Luján (Morena), inauguró en la Cámara de Diputados la Semana Nacional de la Seguridad Social, que se realizará los días 25, 26 y 27 de abril. El tema atañe a toda la sociedad.

<https://hojaderutadigital.mx/inauguran-en-la-camara-de-diputados-la-semana-nacional-de-la-seguridad-social/>



Obras en el sureste garantizan inversiones

El diputado federal Jorge Llaven Abarca destacó que en la reunión sobre el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador en Veracruz, se abordaron temas trascendentales que garantizan y dan certidumbre de inversión en Chiapas, lo que se traducirá en un mayor desarrollo económico para la región del sureste.

<https://diariodechiapas.com/metropoli/obras-en-el-surestegarantizan-inversiones/>



MORENA DEMANDARÁ A 223 DIPUTADOS

POR ÓSCAR REYES FLORES Y CLAUDIA BOLAÑOS

El partido presentará esta semana denuncia penal "por traición a la patria".

Se busca cero impunidad; no podemos quedarnos cruzados de brazos: Delgado.

Mario Delgado dijo que denunciará a diputados por "Traición a la Patria"

Afirmó que acudirá a la FGR, a pesar de que el gobierno de AMLO "no persigue a opositores"

POR ÓSCAR REYES FLORES
Y CLAUDIA BOLAÑOS

Mario Delgado, dirigente Nacional del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), confirmó que, desde la bancada morenista, denunciará por "traición a la patria" a los 223 diputados que votaron en contra de la Reforma Eléctrica.



"Nosotros no podemos quedarnos cruzados de brazos; hemos consultado a nuestros abogados y coinciden en que sí podemos presentar una demanda por el delito de traición a la patria, sustentado en el artículo 123 del Código Penal Federal, contra los 223 legisladores que votaron en contra", aseveró Delgado en conferencia de prensa.

Delgado sostuvo que presentará la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de los legisladores de la oposición a pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha mencionado que su gobierno "no persigue" a los opositores.

"El gobierno no coacciona, no persigue, cada quien es libre de votar, pero de lo que no se pueden salvar es de rendirle cuentas al pueblo. Les indigna que hagamos pública la información que ya es pública", afirmó Delgado.

PIDEN RESPALDO DE LA CIUDADANÍA

Mario Delgado pidió el respaldo de la ciudadanía para que apoyen la denuncia en contra de los 223 diputados federales que votaron en contra de la Reforma Eléctrica.

El anuncio se da luego de que este domingo Delgado dijo que convocaría a una consulta popular para que los mexicanos decidieran si se lleva a los juzgados el tema de la "traición a la patria" que cometieron los legisladores del PRI, PAN, PRD y MC.

Delgado justifica la denuncia con los datos que arrojó la encuesta Massive Caller, la cual supuestamente señala que el 61.5% de la gente considera que los partidos de oposición le hicieron daño a México por votar a favor de la Reforma Eléctrica.

En tanto, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló que los integrantes de Juntos Haremos Historia no agredirán a ningún diputado que haya votado en contra de la reforma eléctrica pues dijo que la mayor agresión es que sean repudiados por la sociedad.

"Nosotros no vamos a agredir a nadie. No hay mayor agresión que te repudie el pueblo", dijo el dirigente de Morena, Ignacio Mier.

Consultado sobre sus declaraciones de que los legisladores que no apoyaron la iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, serían objeto de un fusilamiento pacífico, por traidores, dijo que el movimiento de la cuarta transformación no es beligerante.

"Nosotros hemos dicho que somos un movimiento que nació de manera pacífica. Siempre nos hemos manifestado abiertamente. No podemos pensar en Morena si no recordamos el éxodo por la democracia, si no recordamos las grandes asambleas que dieron origen al propio partido después de ser un movimiento".

Entrevistado en la Cámara de Diputados, el líder de los legisladores morenistas celebró que todas las manifestaciones de molestia contra los diputados que no apoyaron dicha iniciativa de reforma, lo han hecho de manera pacífica.

"Por eso, precisamente, ayer (antier) hicimos un festival, que yo celebro lo haya hecho el partido, para que todas las manifestaciones de todos los que simpatizan, de todos los que de manera natural están molestos con los diputados y las diputadas que votaron en contra del pueblo de México y en favor de empresas extranjeras, lo hagan, pero de manera pacífica. ●



MARIO DELGADO.
Dirigente Nacional de Morena.

El gobierno no coacciona, no persigue, cada quien es libre de votar, pero de lo que nadie se puede salvar es de rendirle cuentas al pueblo".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
Revista de Opinión

PP-4

26/04/2022

LEGISLATIVO



Delgado pidió el apoyo de la ciudadanía para llevar a cabo la denuncia Especial



Sí va Morena por denuncia penal contra diputados “traidores a la patria”

Odio. La dirigencia de Morena inició la segunda parte de la estrategia contra diputados de oposición y ahora anunció que presentará una denuncia penal contra los 223 legisladores “por traición a la patria”, pues votaron en contra de la reforma eléctrica. Dijo que activará una campaña de recolección de fir-

mas de la ciudadanía para que millones “acompañen” esta demanda. Mario Delgado explicó que, según sus abogados, esta denuncia por supuesta traición a la patria, se sustenta en el artículo 123 del Código Penal. “Vamos acompañar esta denuncia penal con la gente que nos quiera acompañar”, aseveró. **PAG 7**



Morena va por denuncia penal contra "traidores"

MOISÉS PABLO - CUARTOSCURO



Mario Delgado, presidente de Morena, anuncia cambio de estrategia.

Por ejercer su derecho a no votar la reforma eléctrica, Delgado va contra 223 legisladores

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

La dirigencia nacional de Morena puso en marcha la segunda parte de la estrategia contra los diputados de oposición y ahora anunció que presentará

una denuncia penal contra los 223 legisladores "por traición a la patria", pues votaron en contra de la reforma eléctrica. Dijo que activará una campaña de recolección de firmas de la ciudadanía para que millones "acompañen" esta demanda.

ESA ES LA IDEA

La idea es que durante esta semana se tenga lista la demanda penal contra dichos diputados y luego recolectar firmas entre la población durante las tres semanas siguientes para que la demanda se interponga en un mes

ante la Fiscalía General de La República (FGR) con el "respaldo" de millones de ciudadanos.

RECOLECCIÓN DE FIRMAS

"Nos vamos a organizar a partir de esta semana, una vez que presentemos la denuncia para explicársela a la gente, a recolectar firmas, quien nos quiera acompañar. Vamos a recolectar firmas unas dos o tres semanas, dependiendo de que la gente nos esté enviando sus firmas y cuando estemos listos, a más tardar en un mes, convocar para presentarla oficialmente en la Fiscalía General", detalló el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Explicó que según sus abogados, esta denuncia por supuesta traición a la patria, se sustenta en el artículo 123 del Código Penal Federal. "Vamos acompañar esta denuncia penal con la gente que nos quiera acompañar", aseveró.

NIEGA CAMPAÑA DE ODIO

En conferencia de prensa, Delgado rechazó que incurran en una campaña de odio como se ha señalado desde diversos sectores y reviró que se trata de que rindan cuentas al pueblo de México.

"Ellos pusieron sus fotografías con sus caras para pedir el voto, por lo tanto son figuras públicas y sus fotos están también en la página de Internet. El pueblo de México les paga y deben rendirle cuentas a ellos", aseveró.

Desestimó las advertencias sobre los riesgos de polarizar a México y aseguró que no incurrirán en lo que llamó un "silencio cómplice" □

Niega Mario Delgado incurrir en una campaña de odio; se trata de que rindan cuentas, dice



MORENA

**ALISTAN
QUERELLAS**

Morena denunciará penalmente a los legisladores que a su parecer cometieron traición a la patria, según su presidente, Mario Delgado.

Confirmó que existe una lista de los legisladores que desecharon la reforma eléctrica, misma que se "socializará" en plazas públicas.

— Atole Mora



ESPECIAL

MARIO DELGADO
AMENAZA
CON CÁRCEL
A 223 DIPUTADOS
QUE VOTARON
CONTRA REFORMA.
PÁG. 33

ESTÁ EN EL CÓDIGO PENAL, ADVIERTE

Busca Delgado encarcelar a diputados de la oposición

Los 223 legisladores que votaron contra la reforma eléctrica "son traidores a la patria"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Debido a que "está tipificado" en el Código Penal, con una pena de prisión de hasta 40 años, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, advirtió que su partido presentará una denuncia penal y buscará meter a la cárcel a los 223 diputados de la oposición, acusados de "traición a la patria" por votar en contra de la reforma eléctrica.

"El artículo 123 del Código Penal dice que se impondrá pena de prisión de cinco a 40 años y multa hasta de 50 mil pesos al mexicano que cometa traición a la patria en algunas de las formas siguientes: realizar actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero", explicó.

"Por eso están cometiendo traición a la patria, porque aquí lo dice claramente el artículo 123, está configurado el delito. Quien realice actos contra la independencia, soberanía. Estábamos hablando de la soberanía energética de México, o la integridad de la nación mexicana,

con la finalidad de someter a persona, grupo o gobierno extranjero. En este caso, a grupos empresariales extranjeros. Ahí está configurado el delito, por eso los vamos a denunciar", indicó.

Advirtió que "la intención es que se haga justicia. La intención es que nunca más se traicione a México".

-¿Hacer justicia es meter a la cárcel a 223 diputados?-, se le preguntó.

-Lo que dictamine el juez, nosotros no somos jueces. Nosotros presentaremos la denuncia y pediremos que se investigue, que se vaya hasta las últimas consecuencias. Puede haber coyunturas políticas, pero el juicio de la historia es insalvable.

Y cuestionó: "¿Qué hicieron al votar en favor de las empresas extranjeras y evitar el control absoluto de nuestro sector por parte del Estado mexicano? traicionaron a México, por eso les llamamos traidores a la patria".

Delgado mostró una encuesta -"que retomamos de Massive Caller"-,

en la que se muestra que "el 65% de la gente cree que traicionaron a la patria. Ese dato es muy esclarecedor y estamos seguros que conforme sigamos con la difusión de esta campaña, todavía va a haber muchísima más gente que esté de acuerdo. Esto no es de colores, no es de partidos, esto es de defensa del país y una cuestión de soberanía".

LA FRASE.

Mario Delgado afirma: "Esto no es de colores, no es de partidos, esto es de defensa del país y una cuestión de soberanía".



ADVERTENCIA. Mario Delgado, líder de Morena, ayer, en conferencia.

ESPECIAL



Ve Delgado a 223 'traidores'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, dijo que denunciarán ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los 223 diputados de Oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica, por traición a la patria.

"¿La intención es meter a 223 diputados a la cárcel?", se le cuestionó.

"La intención es que se haga justicia, que nunca más se traicione a México", respondió.

"¿Hacer justicia es meterlos a la cárcel?", se le insistió.

"Lo que dictamine el juez. Presentaremos la denuncia y pediremos que se vaya hasta las últimas consecuencias. Puede haber coyunturas políticas, pero el juicio de la historia es insalvable", afirmó.



Morena descarta consulta; denunciará ante la FGR a diputados de oposición por ‘traición a la patria’



El presidente de Morena, Mario Delgado, desistió en impulsar una consulta contra los 223 diputados de oposición que votaron para desechar la reforma eléctrica ya que mejor presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra estos legisladores por “traición a la patria”.

En conferencia, el político dijo que esta denuncia la llevará a la calle por dos semanas para que los ciudadanos la suscriban con el fin de que después sea presentada ante la FGR.

“La vamos a presentar y vamos a salir a la calle a recolectar firmas de los ciudadanos que nos quieran acompañar en esta denuncia penal”, dijo el morenista al comentar que ya consultaron a sus abogados para ver la viabilidad de la denuncia contra los legisladores del PAN, PRI, PRD y MC.



Morena presentará denuncia contra legisladores que se opusieron a la reforma eléctrica

Aun siendo que su ocurrencia -que es lo que es, es una ocurrencia- viola la Constitución, en particular el Artículo 61; aun así, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, dice que va a presentar una denuncia penal ante la FGR en contra de las y los 223 diputadas y diputados que votaron en contra de la iniciativa de reforma eléctrica.

Al inicio de esta conferencia de prensa donde realizó este anuncio, Mario Delgado Carrillo aseguró que Morena es un movimiento que respeta la diversidad de pensamiento y no castiga a nadie por pensar diferente.

<https://drive.google.com/file/d/1YXUtOxLC8d5LN5gElkeX7saGaMQ9YD9d/view>



Denunciará Morena a 223 diputados 'traidores'

Morena denunciará ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los 223 diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica, por traición a la patria.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/denunciara-morena-a-223-diputados-traidores/ar2391308?v=3



Mario Delgado rechaza que exhibir a diputados de oposición sea campaña de odio

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, rechazó que exhibir a los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica se trate de una “campaña de odio”, como ha denunciado la oposición.

“Nuestro movimiento es pacífico y seguirá siendo. Nadie ha tenido campañas de odio, ahora resulta que los autores de ‘Un peligro para México’ ahora se sienten ofendidos”, reprochó Delgado en conferencia de prensa.

Detalló que tampoco se trata de linchamiento, sino que se trata de llevar a las plazas públicas información que ya es pública como los nombres y fotografías de los diputados del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

“Llevamos información pública a las plaza públicas, no con un ánimo de linchamiento”, expresó Mario Delgado, al tiempo en que informó que abogados coinciden en que sí es posible presentar una demanda por traición a la patria en contra de 223 legisladores.

Indicó que será a más tardar en un mes, tras la reunión de firmas ciudadanas, que Morena presente la denuncia formal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de los diputados de oposición por “traición a la patria”.

<https://politico.mx/mario-delgado-rechaza-que-exhibir-a-diputados-de-oposicion-sea-campana-de-odio>



Morena 'se calienta': denunciará penalmente a diputados por reforma eléctrica

Esta semana quedará lista la denuncia penal en contra de los legisladores que no permitieron la aprobación de la reforma eléctrica, anunció hoy el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

En conferencia de prensa, el político señaló que, de dos a tres semanas, recolectarán firmas a fin de que más personas acompañen la denuncia.

Explicó que la denuncia será por el delito de traición a la patria, el cual está asentado en el artículo 223 del Código Penal.

"No podemos cruzarnos de brazos; hemos consultado al equipo jurídico y coinciden en que sí podemos presentar una denuncia por el delito de traición a la patria contra las y los 223 legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica", indicó.

"La intención es que se haga justicia", dijo.

Delgado recordó que en 2014, el ahora presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) presentó una denuncia ante la entonces Procuraduría General de la República (PGR) en contra del expresidente Enrique Peña Nieto por traición a la patria, por lo que este mismo ejercicio se llevará a cabo con los legisladores del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

De acuerdo con el dirigente, Morena acompañará esta denuncia penal porque "es un instrumento de lucha del pueblo" y será para que nunca más se traicione a las y los ciudadanos.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/25/morena-se-calienta-denunciara-penalmente-diputados-por-reforma-electrica-509830.html>



Morena promueve consulta para denunciar penalmente a diputados

Sobre esta medida, de llevar a la cárcel a diputados de oposición que votaron en contra de la Reforma Energética, habló en entrevista con Víctor Hugo Michell, Citlali Hernández, secretaria general de Morena. Dijo que no descartan presentar la denuncia formalmente, ya que señaló que los diputados de oposición sí traicionaron al país.

https://drive.google.com/file/d/1iyySS_jp4G34iPgptuXer15xkwaC2523/view



Propone Alejandro Robles elevar a rango constitucional el programa “Sembrando Vida”

Presenta el diputado de Morena iniciativa que reforma el artículo 27 de la Constitución

Nota N°. 2483

Propone Alejandro Robles elevar a rango constitucional el programa “Sembrando Vida”

* Presenta el diputado de Morena iniciativa que reforma el artículo 27 de la Constitución

Palacio Legislativo, 25-04-2022 (Notilegis).- El diputado Alejandro Robles Gómez presentó una iniciativa que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de elevar a rango constitucional el programa “Sembrando Vida”.

A través de un comunicado, el legislador señaló que de esta manera el Estado mexicano deberá promover la reforestación en el territorio nacional y apoyar a campesinos, indígenas, comuneros y todo aquel que, de manera decidida, promueva y ayude en la conservación de nuestros recursos forestales.

Indicó que el tema de la deforestación en México es muy grave; anualmente el país pierde miles de hectáreas. Refirió que “México está perdiendo su cobertura forestal a una tasa neta de 128.8 mil hectáreas al año debido a prácticas ilegales como el cambio de uso del suelo, la tala clandestina, el comercio de materias primas y productos forestales, así como incendios y plagas”.

El diputado refirió que es importante apuntalar el programa del presidente Andrés Manuel López Obrador ya que se trata del plan de reforestación más importante del planeta.

Apuntó que en el mundo existen otros proyectos de gran envergadura, como el caso de una muralla de 75 kilómetros que rodeará Madrid o una gran muralla de árboles en África, que tendrá 8 mil kilómetros de longitud y atravesará 11 países.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/04/2022

LEGISLATIVO

-0-



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/propone-alejandro-robles-elevar-a-rango-constitucional-el-programa-sembrando-vida-#>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

26/04/2022

LEGISLATIVO



La Comisión Justicia aprobó dos dictámenes en materia de feminicidio en grado de tentativa, y matrimonio forzado

En reunión extraordinaria, la Comisión de Justicia, presidida por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), aprobó dos dictámenes para reformar diversos ordenamientos legales en materia de feminicidio en grado de tentativa y matrimonio forzado de personas menores de edad.

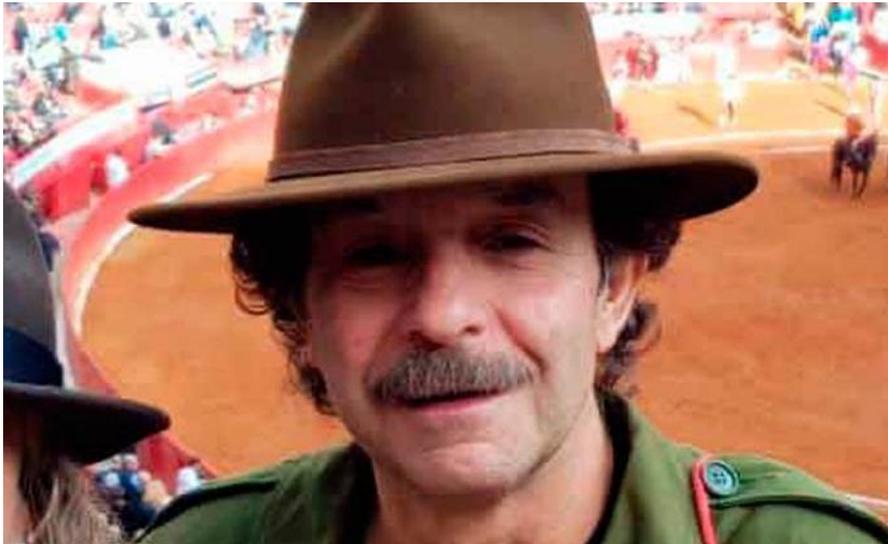
<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-justicia-aprobo-dos-dictamenes-en-materia-de-feminicidio-en-grado-de-tentativa-y-matrimonio-forzado/>



Por transfobia el legislador Gabriel Quadri no volverá a aparecer en las boletas electorales: Salma Luévano

La diputada federal de Morena, Salma Luévano Luna, destacó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto a las agresiones en su contra y el discurso de odio contra la comunidad transgénero, en que incurrió el también diputado federal, Gabriel Quadri. La presidenta de la Comisión de Diversidad de San Lázaro hizo énfasis en que el fallo judicial tendrá como consecuencia que Quadri de La Torre no vuelva a ser postulado a cargo de elección popular, por el discurso transfóbico que sostiene. “Resultado de mi denuncia, el TEPJF ha sancionado a Quadri, y no volverá a aparecer en las boletas electorales por transfóbico, este logro por ti, por mí y por todes”.

<https://drive.google.com/file/d/1xVQCcWritHUYjVsEt-EZb3GYOpGTKFYM/view>



Gabriel Quadri se disculpa con diputada trans

El diputado federal del PAN, Gabriel Quadri, cumplió con el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se disculpó con la diputada federal Salma Luévano, por emitir comentarios transfóbicos y discriminatorios en sus redes sociales.

"Ofrezco una disculpa a la diputada federal Salma Luévano Luna, porque las expresiones que emití en mi cuenta de Twitter fueron ofensivas, discriminatorias, y que generaron odio y vulneraron los derechos políticos-electorales de las mujeres-trans", escribió en su cuenta de Twitter.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/gabriel-quadri-se-disculpa-con-diputada-trans-/1475177>



#MARIODELGADO

Va Morena *vs. traidores*

EL PAN RESPONDE
CON DEMANDA POR
CAMPAÑA DE ODIOS

POR ELIA CASTILLO JIMÉNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que sí presentará una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de los 223 diputados federales del PAN, PRI y PRD que votaron en contra de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, saldrán a la calle a recolectar firmas de los ciudadanos que avalen el recurso que será presentado formalmente a más tardar en un mes.

En conferencia, el dirigente morenista, señaló que de acuerdo con sus abogados, es viable la presentación de la denuncia sustentada en la violación al artículo 123 del Código Penal Federal, que tipifica el delito de traición a la patria.

"Vamos a presentar esta denuncia, que estará lista esta semana y vamos a salir a la calle a recolectar firmas de aquellos ciudadanos y ciudadanas que nos quieran acompañar en esta denuncia penal, para que miles y sí es posible millones de mexicanos, presentemos esta denuncia y se pida que se haga justicia", señaló el dirigente de Morena.

En tanto, el vicedirector del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, presentó demanda civil y denuncia penal, contra Mario Delgado y Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, por apología a la violencia, daño moral y difamación, derivado de "la campaña de odio" que promueven. ■

ENFRENTAMIENTO

1

De acuerdo a la Constitución los diputados no pueden ser reconvenidos en su voto.

2

Sin embargo, el morenista Mario Delgado reiteró que no se trata de una campaña de odio.



Demanda el PAN a líderes de Morena por daño moral y difamación

El vicecoordinador de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana Tena, presentó en el Poder Judicial de la Ciudad de México una demanda civil por daño moral y difamación en contra del presidente y secretaria general del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado y Citlalli Hernández, respectivamente.

Al anunciar que también presentará una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República, por apología de la violencia, acusó que “nos están imputando públicamente, y sin que medie sentencia previa, a los 223 legisladores que votamos en contra de la reforma eléctrica del presidente, como traidores a la patria”.

Precisó que, “no es un insulto más, sino un delito tipificado en el artículo 123 del código penal federal, y no procede cuando no existe una denuncia, no ha habido un proceso y menos una sentencia”.

Sin embargo, dijo, han emprendido desde el domingo “una campaña de odio y de linchamiento al exhibir todos los rostros de quienes votamos en contra de esa reforma, lo cual daña la imagen de los legisladores”.

Ante ello, explicó, se exige la reparación del daño, que implica una disculpa pública, marcha atrás a esta campaña de odio y una remuneración económica, que se destinaría a las personas afectadas por este gobierno, como los niños que no tienen quimioterapias para el cáncer.

La denuncia no procede, pero en caso de suceder “sería disolver el Congreso, lo cual no sucede desde la época de Victoriano Huerta, es realmente una locura lo que están haciendo y ha provocado que algunas casas de gestión, como ha sucedido en Guanajuato”, afirmó.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/25/politica/demanda-el-pan-a-lideres-de-morena-por-dano-moral-y-difamacion/>



Jorge Triana, anunció que presentarán denuncia contra Morena por campaña de odio

Por su parte, Jorge Triana, diputado del PAN, aseguró que presentarán una denuncia contra el presidente de Morena, Mario Delgado y la secretaria general de ese partido, Citlali Hernández, por la presunta campaña de odio que han emprendido en contra de la oposición, además acusó que si no tienen pruebas en la mano, no tendrían por qué sentenciar.

<https://drive.google.com/file/d/1izuRO0JDF4TdlkhjKPNqibGdsVzS0Euk/view>



Acusa Triana amenazas de líderes morenistas

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado federal panista Jorge Triana presentó ayer una demanda penal en contra de los dirigentes de Morena Mario Delgado y Citlalli Hernández, por los delitos de apología del delito, amenazas e incitación de la violencia.

Lo anterior luego de que los morenistas calificaron a los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica como traidores a la patria y anunciaron una campaña con carteles en todo el País.

El vicecoordinador de la bancada del PAN presentó también una demanda ante el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México por daño moral y difamación.

Consideró que el calificativo de traidores a la patria no es sólo un insulto sino un delito tipificado en el artículo 123 del Código Penal, por lo que no pueden llamarlos de esa forma sin que medie la sentencia de un juez.

Triana informó que en su denuncia dejó constancia de que cualquier cosa que les suceda será responsabilidad de Delgado y Hernández, por las expresiones de odio y por los llamados al linchamiento público que han hecho en contra de los diputados de Oposición.

“Prácticamente todos los diputados de Guanajuato de nuestro grupo parlamentario han sido agredidos en sus casas de gestión. Se ha hecho una invitación pública en para que agredan nuestras oficinas, es una verdadera locura el cinismo con lo que se hace”, aseguró.

Respecto a la denuncia por daño moral, expuso que buscan la reparación del daño en dos sentidos: una disculpa pública y una remuneración económica, la cual sería destinada en su totalidad a los “daños colaterales” de este sexenio, entre ellos los niños con cáncer sin acceso a quimioterapias.



Alfredo Moreno

■ El diputado panista Jorge Triana dijo que calificar a alguien de traidor a la patria es un delito tipificado en el Código Penal.

**EL LEGISLADOR PRESENTÓ ACUSACIÓN ANTE FGR POR AMENAZAS**

Denuncia por traición a la patria es ridícula: Triana

Histórico. De proceder la demanda significaría la disolución del Congreso. El último que lo hizo fue Victoriano Huerta

JORGE X. LÓPEZ

El anuncio de la dirigencia nacional de Morena de que presentará las denuncias por traición a la Patria contra los diputados que no votaron a favor de la reforma eléctrica propuesta por el Presidente de la República, sólo los hará quedar en ridículo, consideró el vicecoordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Jorge Triana.

“Hay un antecedente, el hoy presidente presentó una denuncia penal en su momento contra los que votaron a favor de la reforma eléctrica de 2013 y no procedió porque nuestro trabajo está blindado por el Artículo 61 constitucional y Mario Delgado (líder nacional de Morena) lo sabe.

“Dijo (Delgado) que lo iba a someter a consulta del pueblo, sabemos que, para él, el pueblo son los militantes de Morena, todos los demás estamos excluidos, y yo espero tranquilamente la denuncia de Mario Delgado”, comentó Triana.

Señaló que en el improbable caso en que llegarán a proceder las denuncias por traición a la Patria significaría en los hechos, la disolución del Congreso de la Unión.

El líder panista en San Lázaro recordó que el último personaje que



ACCIONES. El vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados promovió una querrela por daño moral ante el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

disolvió el Congreso fue el dictador Victoriano Huerta, “veremos si el Presidente quiere pasar a la historia como Huerta o cómo (Francisco I.) Madero”.

Triana promovió ayer dos acciones jurídicas: la primera fue una demanda por daño moral ante el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y la segunda una denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR) por amenazas, y en la que también, dijo el panista, podría configurarse otras faltas como apología del delito e incitación a la violencia.

El legislador detalló que la demanda que presentó por daño moral responde a que, tanto Mario Delgado como la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández,

han señalado a todos los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica como traidores a la Patria.

“Traidores a la Patria no es sólo un insulto, una denostación, es un delito tipificado en el artículo 123 del Código Penal Federal y no nos puede llamar de esa manera si no hay denuncia, si no hay proceso y si no hay sentencia”, expuso.

Sobre esta demanda indicó que espera una resolución judicial favorable en la que se ordene una disculpa pública y quedará a criterio del juez el monto de la reparación económica, y señaló que en caso de recibirla, los recursos se destinarán a “lo que algunos integrantes de Morena llaman daños colaterales como son los niños con cáncer”.



El PAN contrademanda a Delgado y a Citlalli por daño moral

El vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN, Jorge Triana Tena, presentó una demanda civil y una denuncia penal, contra el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, así como de la secretaria general del partido en el poder, Citlalli Hernández, por daño a la moral y difamación, además de la campaña de odio y desprestigio, al llamarlos “traidores a la patria” a quienes votaron en con-

tra la reforma eléctrica.

ENTREGAN A LA OFICIALÍA

En las instalaciones del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, Triana Tena presentó en la Oficialía de este órgano autónomo una demanda de carácter civil para solicitar la reparación del daño con una disculpa pública en medios de comunicación que tengan presencia a nivel nacional y, con ello, se dé marcha atrás a la campa-

ña de odio, que emana de Palacio Nacional, además de una remuneración económica.

“El que la reparación del daño tiene que ver con la imagen personal; sin embargo, la remuneración económica la determina un juez, si procede o no”, explicó el panista.

Triana Tena respondió así al llamado de Mario Delgado para exhibir a los legisladores de oposición. *(Eloísa Domínguez)* □



Apología del delito, acusa panista

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN en San Lázaro, Jorge Triana, presentó una demanda en contra de Mario Delgado y Citlalli Hernández, presidente y secretaria general de Morena, respectivamente, y quienes resulten responsables por los delitos de daño moral y difamación en contra de los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica.

“Están manejando públicamente, imputando, y sin que medie sentencia previa, la acusación de que somos traidores a la patria, que no es sólo un insulto, es un delito que se encuentra tipificado y no nos puede llamar de esa manera si no hay denuncia, porque no la hay, no hay proceso y no hay sentencia. Están exhibiendo nuestros rostros en plazas, redes sociales, medios, y esto daña la imagen de la persona, trasciende al tema político y se convierte en un tema personal, es una denuncia por daño moral y

por difamación”, precisó.

En la demanda de carácter civil, puntualizó, exige la reparación del daño, que consiste en el cese a los señalamientos, una disculpa pública y un pago económico “que determinará el juez y, en caso de proceder, ese recurso se destinará a quienes han sido daños colaterales, los niños con cáncer, por ejemplo”.

Triana acudió a la Fiscalía General de la República, donde presentó denuncia. ●

1

DISCULPA PÚBLICA
pide diputado a morenistas.



Jorge Triana acudió a la FGR a presentar su denuncia.



PERIÓDICO

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

PAGINA

FECHA

26/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Demandan a Mario Delgado y Citlalli Hernández

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Triana Tena, presentó una demanda en contra Mario Delgado y Citlalli Hernández, presidente y secretaria general de Morena, respectivamente, así como quienes resulten responsables por los delitos de daño moral y difamación en contra de las y los diputados federales que votaron en rechazo a la reforma eléctrica.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/demandan-a-mario-delgado-y-citlalli-hernandez/1475670>



Diputado Triana interpone denuncia en contra de Mario Delgado por campaña de odio

Esta mañana el diputado federal del PAN, Jorge Triana, presentó una denuncia en contra de Mario Delgado y de Citlalli Hernández, así como contra quienes resulten responsables por la campaña de odio hacia las y los diputados federales que votaron en rechazo a la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://drive.google.com/file/d/1whEXtH4dFyeJD0nmHme3m7oI6XHCMISK/view>



La Ley Minera en riesgo de ser combatida en tribunales: PAN

La reforma a la Ley Minera podrá ser combatida con una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque genera incertidumbre a la inversión y a las empresas, afirmó el diputado Felipe Macías Olvera (PAN).

El presidente de la Comisión de Justicia destacó que tampoco precisa qué sucederá las concesiones ya otorgadas o a las pendientes.

“Fue una reforma sacada al vapor con la que el Ejecutivo pretendía salvar un poco la derrota propiciada por la oposición al rechazar la reforma eléctrica”, manifestó el legislador a través de un comunicado.

Macías Olvera indicó que la Constitución

ya regula la participación privada y pública en los procesos de extracción de minerales.

“Quieren que una paraestatal como Pemex, que es un lastre, entre específicamente en la exploración y explotación del litio, cuando no hay ni siquiera recursos para crear una empresa y tenemos una CFE que se ha descuidado totalmente por una mala administración del emblemático líder de la corrupción, Manuel Bartlett”, sentenció.

El legislador queretano advirtió que la oposición está muy motivada para proteger a la Constitución frente a reformas venideras como la de la política electoral o la de la Guardia Nacional. / **JORGE X. LÓPEZ**



Reaparece Ricardo Anaya; en video felicita a opositores

En un video, Ricardo Anaya dijo que a Morena "sí podemos ganarle y los vamos a sacar para que el país vuelva a ser de todas y de todos, para reconciliarnos como mexicanos y trabajar juntos en las soluciones que nos urgen". También felicitó a los diputados que evitaron con su

voto la aprobación "de una reforma (eléctrica) que ponía la energía cara y sucia por encima de las limpias". El ex candidato presidencial del PAN y sobre quien hay un proceso judicial por enriquecimiento ilícito, la emprendió contra el partido en el gobierno y se colocó al frente de esa posición a la administración actual "porque no representa a todos los mexicanos."

Roberto Garduño



La oposición unida sí puede sacar a Morena de la presidencia en 2024: Anaya



El excandidato presidencial, Ricardo Anaya, aseguró este lunes que el rechazo a la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados por parte de la oposición, es un ejemplo de que sí se puede ganarle a Morena en 2024.

“¿Ya te diste cuenta de que la le dimos la vuelta a la tortilla, que sí es posible ganarle a Morena en 2024? Lo que pasó en el Congreso fue importante, porque la oposición se mantuvo unida y unida frenó la Ley Bartlett que le hubiera hecho muchísimo daño al país”, dijo en relación con la reforma eléctrica en un nuevo video publicado este lunes.

El panista felicitó a los diputados del PRI, PAN, PRD y MC por evitar con su voto la aprobación de una reforma que ponía a la energía cara y sucia sobre las energías limpias.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reforma electoral y de la Guardia Nacional no pasarán: Rodrigo Fuentes

El diputado federal Rodrigo Fuentes Ávila, tras ofrecer una extensa explicación del trabajo que por décadas han venido realizado los órganos electorales en México y en Coahuila, dejó en claro que la pretendida reforma constitucional del presidente López Obrador no pasará, ni tampoco la relacionada con la Guardia Nacional.

<https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/mexico/politica/reforma-electoral-y-de-la-guardia-nacional-no-pasaran-rodrigo-fuentes-8190661.html>



Entrevista / José Luis Garza Ochoa (Diputado – PRI)

“Vamos a exigir desde la más alta tribuna; uno, tienen que regresar los refugios para las mujeres violentadas y maltratadas. Es lamentable que este gobierno de Morena no esté apoyando con absolutamente un peso para las mujeres que sufren violencia. Nuevo León ha perdido lugares donde puedan ser atendidas; además, de una falta total de estrategia por parte de este gobierno. Nuevo León siempre se ha mantenido a la vanguardia por el esfuerzo de todos; hoy pareciera, en tan solo tres años, a este gobierno se le está derrumbando el país y en materia de seguridad no es la excepción”.

<https://drive.google.com/file/d/1afrFaiohy6QrQIra5TapPx6WYoiLXmfS/view>



Error político y diplomático si se ratifica a Carlos Miguel AYSA como embajador en república dominicana: PRI

La diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) señaló que la terquedad de Morena y el gobierno en ratificar al “embajador de la corrupción”, Carlos Miguel Aysa González en la representación diplomática de México en República Dominicana, es un error político y diplomático, porque por un lado desnuda un pacto inmoral, corrupto, entre el Gobierno Federal y el exgobernador de Campeche y, por otro lado, lastima las relaciones de amistad con ese país hermano, al que nos unen importantes lazos de fraternidad.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/error-politico-y-diplomatico-si-se-ratifica-a-carlos-miguel-aysa-como-embajador-en-republica-dominicana-pri/>



PRI demanda a AMLO "sacar las manos" del proceso electoral en Hidalgo

La dirigencia nacional del PRI demandó al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador "saque las manos" del proceso electoral en Hidalgo. A través de un comunicado se refiere una declaración de Carolina Viggiano, donde la candidata se habría manifestado por cortar los programas sociales de la administración federal.

Una vez que el tabasqueño lo expuso en su conferencia matutina, los priístas acusaron que al mandatario "lo engañaron con un video editado", y reclamaron reglas de operación en los programas porque en la administración federal se "se están robando el dinero de esos programas".

Por medio de un comunicado de prensa, se subraya que el dirigente nacional del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas exigió al gobierno federal dejar de meter las manos en el proceso electoral que culminará el 5 de junio, con la elección de seis gobernadores.

El texto refiere a un mensaje en redes sociales del campechano, quien adujo que "los programas sociales no tienen reglas de operación, son opacos y se están robando el dinero; exigimos al Ejecutivo que deje de meter las manos en la elección".

Esa postura obedeció a que en su rueda de prensa el mandatario "hizo referencia a una candidata del PRI en Hidalgo que supuestamente se habría pronunciado por quitar las pensiones a los adultos mayores, en una clara intromisión en el proceso electoral de esa entidad."

Así en el marco de seguir utilizando las redes sociales para emitir posiciones, correspondió a Carolina Viggiano, candidata de la coalición Va por Hidalgo, publicar un video en la que "destacó que se trató de una "desafortunada" declaración (del presidente en su conferencia matutina) y consideró que "le mintieron". Explicó que se trata de un video editado y puntualizó que no piensa quitar los programas sociales, y menos las pensiones a los adultos mayores.

En esa respuesta, le mando decir al mandatario, "yo le entro con usted para que los adultos mayores reciban mucho más", y aseguró que Hidalgo ya decidió y señaló que en ella tendrá una gobernadora con la que se va a entender. "Usted mirando por México, y yo por Hidalgo".

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/25/politica/pri-demanda-a-amlo-sacar-las-manos-del-proceso-electoral-en-hidalgo/>



Comisión de Ganadería aprobó tres exhortos; uno de ellos pide homologar el marco jurídico sobre el delito de abigeato

Boletín No.1708

Comisión de Ganadería aprobó tres exhortos; uno de ellos pide homologar el marco jurídico sobre el delito de abigeato

La Comisión de Ganadería, presidida por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), en reunión ordinaria semipresencial, aprobó tres puntos de acuerdo relacionados con la adquisición de dispositivos electrónicos, el rescate de la actividad ganadera local y la homogeneización del delito de abigeato.

En el primer punto de acuerdo se exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a estudiar la viabilidad de emprender acciones adicionales de difusión nacional permanente que promuevan el nuevo Sistema Informático de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras.

La diputada Camarena Jáuregui dijo que este dictamen es para que las y los pequeños productores ganaderos reciban subsidios en la adquisición de dispositivos electrónicos del nuevo sistema de trazabilidad. “Busca dar un aliciente a las finanzas de los pequeños ganaderos que han sido severamente dañadas a consecuencia de las pérdidas atribuibles al abigeato”.

También es necesario que se recomienden estudios de viabilidad para emprender acciones adicionales de difusión nacional permanente que promueva el nuevo sistema, que debe ser subsidiado para facilitar el acceso a los pequeños productores, consideró.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM), promovente del punto de acuerdo, comentó que los ganaderos tienen diversos problemas. “Sabemos todos los diputados, al caminar por nuestros



distritos y escuchar a los ganaderos, que siempre tienen que estar pagando; entonces, queremos buscar que se les pueda subsidiar el arete”.

El segundo punto de acuerdo exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y a la de Agricultura y Desarrollo Rural a que, de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias, fortalezcan los programas vigentes y analicen la viabilidad de incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 otros programas con cobertura nacional para mejoramiento de las y los ganaderos.

La presidenta de la Comisión indicó que esta propuesta contiene una petición apremiante, no solamente en el estado de Sonora, sino a nivel nacional, ya que las problemáticas originadas por la crisis económica, las intensas sequías y la pandemia, han afectado al sector pecuario, mermado las labores productivas, la venta de productos y la certidumbre económica de los ganaderos.

“Se deben activar los programas vigentes del sector ganadero y analizar la viabilidad de incluir en el PEF del ejercicio fiscal 2023 otros programas con cobertura nacional en pro de nuestro sector”, agregó.

Otro punto de acuerdo avalado exhorta a los congresos locales que aún no han legislado el delito de abigeato a que realicen las reformas y adiciones correspondientes conforme a lo establecido en el Código Penal Federal, a fin de tener un marco jurídico homogéneo en México para dar mayor certeza legal en la persecución y castigo de esta ilícita actividad.

La diputada Camarena Jáuregui señaló que los congresos de Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Querétaro, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán deben legislar el delito de abigeato y el correspondiente castigo.

Resaltó que la petición debe ser atendida con prontitud, en virtud de que representa un detrimento patrimonial de los ganaderos, pero también un flagelo a la seguridad y al Estado de derecho.

La diputada Claudia Tello Espinosa (Morena), impulsora de la propuesta, indicó que es importante que los estados que todavía no establecen como delito el abigeato, lo hagan lo antes posible.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

26/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-ganaderia-aprobos-tres-exhortos-uno-de-ellos-pide-homologar-el-marco-juridico-sobre-el-delito-de-abigeato#gsc.tab=0>



EN CORTO



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

INTERFIERE AMLO EN HIDALGO: PRI

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acusó al presidente de México Andrés Manuel López Obrador de meterse en el proceso electoral de Hidalgo, al atribuirle a la candidata de ese partido político, Carolina Viggiano, declaraciones sacadas de contexto, pues la abanderada de la coalición Va por Hidalgo no tiene intenciones de cancelar la pensión para adultos mayores. ● Victor Gamboa



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

26/04/2022

LEGISLATIVO



Impulsan iniciativa para fomentar el turismo regional

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) presentó una iniciativa para reformar el artículo 5º de la Ley General de Turismo, con el propósito de fomentar el turismo regional para el incentivo directo de la economía de los habitantes de los pueblos.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsan-iniciativa-para-fomentar-el-turismo-regional/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/04/2022

LEGISLATIVO



Proponen que los servicios de salud sean prestados de manera presencial o a distancia, con ayuda de tecnologías

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) presentó una iniciativa para establecer en la Ley General de Salud que los servicios de salud podrán ser prestados de manera presencial o a distancia, en ambos casos con ayuda de tecnologías de la información y comunicación.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-que-los-servicios-de-salud-sean-prestados-de-manera-presencial-o-a-distancia-con-ayuda-de-tecnologias/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados. Horario de Verano, a discusión

La vicecoordinadora de los legisladores del PRD, Elizabeth Pérez, informó que mañana miércoles se suba al pleno de la Cámara de Diputados la discusión y posible derogación del “horario de verano”, cuando hay un acuerdo para para el debate en tribuna y, en todo caso, se haga ahí una valoración.

“Existen propuestas que se han presentado en función de que se derogue el horario de verano, están en el estudio las comisiones pertinentes; aquí mismo en la Junta de Coordinación Política, y si subiera a Pleno y lo que se suba a Pleno, procurar que sea en el consenso debido y oportuno”.



6

REPORTE

CAMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURAJUNTA DE
COORDINACIÓN
POLÍTICA

#HorarioDeVerano

¿Se va o se queda?

POR YVONNE REYES

En la recta final del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión que concluye el próximo 30 de abril, los diputados acordaron discutir y votar la derogación del horario de verano en su sesión de mañana.

Al concluir la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, la vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRD, Elizabeth Pérez, dijo que existen varias propuestas que están en favor de que se elimine el cambio de horario por los trastornos que provoca a la población.

"Hay un acuerdo para que suba a la discusión en el pleno y, en todo caso, se haga ahí una valoración; existen propuestas que se han pre-

La Cámara de Diputados discutirá, y en su caso aprobará, en la sesión de mañana la derogación de esta medida implementada para ahorrar energía eléctrica

sentado exactamente en función de que se derogue", comentó.

Los grupos parlamentarios de Morena, PT y PRD presentaron durante las últimas semanas sus respectivas iniciativas para eliminar el cambio de horario, por considerar que dicha medida no contribuye al ahorro de energía

eléctrica y, en cambio, genera afectaciones a la salud.

En su reunión de trabajo, los coordinadores de los siete grupos parlamentarios definieron los temas a desahogar durante las tres últimas sesiones del actual periodo ordinario que se prevé clausurar el jueves 28 de abril.

Entre los asuntos enlistados para su discusión y votación destacan igualmente la creación del Registro de Personas Desaparecidas, a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como la prohibición del matrimonio infantil y la tipificación del feminicidio en grado de tentativa para la sesión de hoy.

Para el miércoles 27 se consideraron, además de la derogación del horario de verano, las pensiones en caso de concubinato, la minuta senatorial en materia de impuestos a la exportación e importación y la reforma al sistema de carrera magisterial en materia de libertad sindical.

También se considerará el Registro de Personas Desaparecidas, la prohibición del matrimonio infantil y la tipificación del feminicidio en grado de tentativa



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/04/2022

LEGISLATIVO



Piden sancionar y tipificar la sustracción y transmisión ilegal de datos personales o información confidencial

La diputada del PVEM, Valeria Santiago Barrientos, impulsa una iniciativa para reformar el Código Penal Federal, con el objetivo de sancionar y tipificar la utilización ilícita de datos personales o información confidencial, con la intención de realizar transacciones, operaciones financieras o actos de comercio, para obtener un beneficio personal.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-sancionar-y-tipificar-la-sustraccion-y-transmision-ilegal-de-datos-personales-o-informacion-confidencial/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Derrocha salinera en vuelos charter

ROLANDO HERRERA

La empresa paraestatal Exportadora de Sal (ESSA) pagó casi un millón de dólares por el mantenimiento de una aeronave que ha permanecido casi dos años en Estados Unidos y 882 mil pesos en vuelos charter donde han viajado personas ajenas a la empresa, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La compañía, que explota las salinas de Guerrero Negro, en Baja California Sur, registró además otras irregularidades administrativas, como falta de control de inventarios, venta del producto por debajo del precio autorizado y gastos en viáticos no justificados, que en total suman irregularidades por 692.5 millones de pesos.

De acuerdo con la Auditoría de Cumplimiento Forense 1528-DE, que forma parte de la revisión de la Cuenta Pública 2020, la paraestatal contrató los servicios para darle mantenimiento a una aeronave de su propiedad: un King Air, serie

FL157 Marca Beechcraft, año 1997, matrícula XB-GNR.

Los trabajos, a desarrollarse en un periodo de 15 días a partir del 7 de octubre de 2019, se realizarían en los hangares de Circle Air Group, LLC., ubicados en California.

Sin embargo, la aeronave voló a Estados Unidos hasta el 9 de diciembre de 2019 y, desde esa fecha hasta el 6 de octubre de 2021, en que el personal de la ASF visitó el hangar de ESSA, la aeronave no había regresado al país.

No obstante que los servicios no fueron realizados, la compañía pagó a tres proveedores de Estados Unidos 977 mil 266.8 dólares.

“Finalmente, y en virtud de que al ‘avión’ no se le han realizado los servicios pagados con recursos públicos federales por ESSA en el ejercicio fiscal 2020, y por lo tanto continúa sin ser de utilidad para la entidad ni para el Estado, continúa generando costos por el estacionamiento en los hangares de sus proveedores, por un total de 716.9 miles de pesos”, indicó la ASF.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Jóvenes de 18 a 29 años, los más afectados por covid en las últimas cinco semanas

ANGÉLICA ENCISO L.

La Secretaría de Salud reportó ayer que los casos activos de covid-19 (aquellos que comenzaron con síntomas durante los últimos 14 días) en el territorio nacional son 4 mil 34. En la Ciudad de México hay mil 220 casos y en el estado de México 340.

Indicó que el número de casos confirmados se incrementó en 140 para llegar a un total de 5 millones 733 mil 925 casos, mientras las defunciones durante las últimas 24 horas crecieron en 5, para llegar a 324 mil 134. Cabe recordar que los datos del fin de semana son menores debido a la reducción en el número de pruebas.

En el informe técnico diario, la dependencia federal indicó que durante las últimas cinco semanas la mayor parte de los casos se presentaron en los grupos de edad de 18 a 29 años, seguido del grupo de 30 a 39 y 40 a 49 años.

Respecto a la Estrategia Nacional de Vacunación, reportó que se han

aplicado refuerzos a 56 por ciento de la población de más de 18 años, con un total de 45 millones 134 mil 105 dosis. Por entidades, en Zacatecas se ha inoculado con el refuerzo a 83 por ciento de la población, en la Ciudad de México a 77 por ciento y en Chihuahua a 70 por ciento.

A través del Operativo Abril, que comenzó el día 11 del presente mes, se han aplicado 4 millones

▲ Registro de personas en un centro de pruebas para detectar casos de coronavirus en el distrito de Chaoyang, en Pekín. Foto Xinhua

579 mil 204 dosis, de las cuales 4 millones 286 mil 796 corresponden a las de refuerzo, el resto son primeras y segundas aplicaciones.

El avance del virus

- **5 millones 733 mil 925** confirmados
- **4 mil 34** activos
- **15 millones 767 mil 876** notificados
- **9 millones 346 mil 434** negativos
- **324 mil 134** defunciones
- **Ocupación de camas**
Generales, nacional: 3%
Con ventilador: 1%
- **Vacunas aplicadas**
Acumulado: 198 millones 511 mil 220
Personas vacunadas: 85 millones 797 mil 486





#DOSIS VS. COVID-19



- **LIBRE.** Para acceder a las dosis ya no es necesario ser residente de la Ciudad de México.

Vacunación, en el Metro

- En la última semana para completar el esquema de vacunación contra el COVID-19, fueron instalados 10 módulos de inoculación al interior del Metro de la Ciudad de México, mismos

FÁCIL Y RÁPIDO

- Se requiere que el usuario interesado en adquirir la dosis presente CURP.

que concluirán sus labores el sábado 30 de abril.

Desde las 9:00 horas del lunes, los usuarios se formaron para adquirir cualquiera de las tres dosis en las estaciones de Indios Verdes, Insurgentes, Cuatro Caminos, Pantitlán, Zócalo, Constitución de 1917, Auditorio, Universidad, San Lázaro y Taxqueña, que fueron elegidas por ser las de mayor afluencia de pasajeros. **FRIDA VALENCIA**



Si Lozoya acusa a Peña “tiene que probar”: López Obrador AMLO a Lozoya: el que acusa tiene que probar

Corrupción. El ex director de Pemex ratificó los señalamientos contra Enrique Peña Nieto solo 2 días después de realizarlos, atendiendo al emplazamiento de la FGR

PEDRO DOMÍNGUEZ
Y JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que Emilio Lozoya aún tiene que probar sus acusaciones contra Enrique Peña Nieto de que el ex mandatario le ordenó entregar dinero al panista Ricardo Anaya para aprobar la reforma energética en 2013.

“Lo importante es que se repare el daño y, desde luego, el que acusa tiene que probar”, señaló el Presidente en su conferencia matutina, luego de que MILENIO publicó este lunes la declaración de Lozoya incluida en una carpeta de investigación.

Un día después de presentar esa acusación, un representante de la Fiscalía General de la República (FGR) acudió al Reclusorio Norte para que Lozoya la ratificara o corrigiera, so pena de ser condenado de cuatro a ocho años de prisión por incurrir en el delito de falsedad en declaración.

El ex director de Pemex ratifi-

có su acusación el 26 de enero de 2020 y sostuvo su narrativa de que el ex presidente Peña Nieto le pidió personalmente encargarse del “pago” a Ricardo Anaya.

Acompañado de su abogado, Alejandro Rojas Pruneda, Lozoya aseguró que sus dichos eran verdaderos y que los conocía porque había “estado presente en el momento que sucedieron”.

Al iniciar la comparecencia, fijada aquel día a las 10 de la mañana, Héctor Jaime López Herrera, agente del Ministerio Público de la Federación, hizo saber al ex funcionario “la trascendencia jurídica” de su ratificación, además de informarle que tenía derecho a no declarar sobre hechos que lo incriminaran o por los que pudiera incurrir en responsabilidad.

“Me encuentro presente en esta fecha atendiendo la solicitud del Ministerio Público de la Federación, dándome por enterado del derecho que se me acaba de hacer del conocimiento, siendo mi deseo declarar en la presente

diligencia renunciando al mismo y en este acto ratificó el contenido del escrito que se me ha puesto a la vista, ya que el mismo contiene la verdad de los hechos que conozco por haber estado presente en el momento que sucedieron”, se detalla en la comparecencia por escrito de Emilio Lozoya, de la que MILENIO tiene copia.

El ex director de Pemex, quien tiene el carácter de denunciante en la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CD-MX/0000865/2020, destacó que su “narración” del encuentro con el entonces presidente de la República en Los Pinos se considera “relevante”, a fin de que la FGR “tenga elementos para llegar a la verdad”.

Lozoya aprovechó para reiterar a la autoridad su intención de “continuar aportando información objetiva y eficaz para la obtención del criterio de oportunidad y/o una salida alterna en estricto apego a la ley” que le valdrían para salir del Reclusorio Norte, donde está preso desde



noviembre del año pasado, pero sobre todo para que se extingan los procesos en su contra por los casos de corrupción de Odebrecht y Agronitrogenados.

Respecto al apercibimiento que hizo el agente del Ministerio Público, quien acudió adicho centro penitenciario en representación del titular de la Fiscalía de la Unidad de Investigación CGI "B", Kristian Jiménez Hernández, remitió al artículo 247 del Código Penal Federal.

"Se le hace del conocimiento al compareciente Emilio Ricardo Lozoya Austin que la presente diligencia consiste en ratificar o modificar el contenido de su escrito de fecha 24 de enero del año en curso (2020) constante de tres fojas útiles, de las cuales únicamente aparecen firmadas las fojas dos y tres, documento que fue recibido en esa misma data en la Oficialía de Partes de la FGR y que en este acto se le pone a la vista".

Orden presidencial

En la conferencia matutina, López Obrador pidió al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dar información sobre el caso e hizo un llamado "respetuoso" a la FGR, que encabeza Alejandro Gertz, para que haga lo mismo.

Exigió que no se fabriquen delitos con propósitos "politiqueros", porque es inmoral "perjudicar a alguien con una denuncia sin elementos, sin pruebas; nunca lo hemos hecho, pero sí lo hemos padecido.

"Por eso estamos doblemente comprometidos a no torcer la ley, no usarla como instrumento para venganzas políticas", agregó. ■

Y ADEMÁS

A Centroamérica en avión militar

La mayor parte de la gira que realizará el presidente López Obrador por Centroamérica, del 5 al 9 de mayo, la hará en un avión de la Fuerza Aérea. Así lo confirmó el propio mandatario, al explicar que de México a Guatemala se trasladará en vuelo comercial y a partir de ahí, es decir, a El Salvador, Honduras, Belice y Cuba, lo hará en una aeronave oficial. Abundó que de regreso de Cuba también lo realizará en avión comercial. Aclaró que el 5 de mayo participará en la conmemoración de la Batalla de Puebla, para lo cual acudirá a ese estado.



Presidencia. Trump es “un capitalista que me cae bien”, dice el mandatario, y condena que candidatos en EU “usen a México de piñata”; Ebrard reduce baladronada a “agitación de campaña” P. DOMÍNGUEZ Y S. ARELLANO, CDMX.

Ebrard reduce la baladronada de Trump a “agitación” de campaña

“Amago” en migración.

Me cae bien aunque es capitalista, pero ningún candidato de EU usará a México de piñata: AMLO

S. ARELLANO Y P. DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El canciller Marcelo Ebrard advirtió que las declaraciones del ex presidente de Estados Unidos Donald Trump, sobre que amenazó y “dobló” a México en el tema migratorio, son solo palabras de un “hombre en campaña agitando el antimexicanismo”.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el empresario le cae bien, “aunque es capitalista”, pero que su gobierno no permitirá que ningún partido o candidato estadounidense use a México como piñata.

El fin de semana Trump afirmó en un mitin en Ohio que ante su amago de imponer aranceles de 25 por ciento, “el máximo representante de México” ofreció desplegar 28 mil soldados en la frontera para frenar a migrantes.

A través de su cuenta de Twitter, el secretario de Relaciones Exteriores aseguró que fue testigo del “patriotismo” de López Obrador cuando visitó al republicano y no aceptó ser tercer país seguro ante la amenaza.

“En cuanto a las declaraciones del ex presidente Trump me consta el patriotismo del presidente López Obrador en aquellos momentos críticos. Ante la amenaza de aranceles no aceptó el tercer país seguro que era la condición de EU para no imponerlos.

“Es un hombre en campaña agitando el antimexicanismo que lo caracteriza. Lo que nos califica son los hechos no sus dichos. En este gobierno somos patriotas y no tenemos nada de qué avergonzarnos. Muy orgulloso de servir a México y formar parte del equipo del presidente López Obrador”.

El canciller recordó que “fue precisamente la entereza” del mandatario mexicano la que hizo posible excluir el capítulo de integración energética en el T-MEC que ya había negociado Trump con el equipo del gobierno saliente. “De haberse aceptado sería imposible la autonomía que hoy tenemos”, destacó.

En tanto, en su conferencia en Palacio Nacional, López Obrador llamó a la comunidad hispana a no votar por candidatos que maltraten a México o a cualquier país de Latinoamérica con argumentos racistas o discriminatorios.

“Los de un partido como de otro están queriendo, y ojalá cambien de parecer, poner a México en sus temas de debate con lo migratorio, tratando de sacar raja de las fobias,

racista, discriminatoria, y existen en EU y en todo el mundo.

“Es muy bueno que se sepa que nosotros no vamos a permitir a ningún partido de los dos de EU, ni a ningún candidato, que utilicen a México como piñata y que nos van a tener que tratar con respeto, como lo hacemos nosotros con otros pueblos y otros gobiernos”, expresó.

El mandatario insistió en que Trump le cae bien porque cuando coincidieron en la presidencia “fue muy bueno para las dos naciones”. Justificó que se hable de México en ese país porque está en marcha el periodo electoral para renovar el Senado y algunas gubernaturas.

Negó que le haya faltado al respeto, pero aclaró que va a estar pendiente para señalar a quien se exceda en sus declaraciones contra México.

“No, no, no. Él es así y hay que ver las circunstancias. No voy a polemizar, en mi libro cuento cómo fue la relación, porque también los conservadores de nuestro país, internacionalistas, exageran, ya ven cómo cambian de chaqueta, se vuelven feministas, defensores de derechos humanos, ambientalistas, nacionalistas en este caso”, finalizó. ■



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-8

26/04/2022

NACIONAL



El canciller conversó con Spencer Cox, gobernador de Utah, sobre inversiones en México. ESPECIAL



Se estanca la economía y cae la construcción

EXPERTOS. Avizoran un corto plazo difícil por inflación, mayores tasas y debilidad de comercio e inversión

La economía mexicana se estancó en febrero, luego de tres meses con avances, y los analistas advierten que los riesgos a la baja aumentan, lo que dificultará su recuperación.

Alertan que el corto plazo será difícil por las presiones inflacionarias, mayores tasas de interés, menor dinamismo en EU, así como por la debilidad del mercado interno y la inversión.

Según INEGI, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo en febrero nulo avance contra enero, aunque a tasa anual creció 2.7 por ciento en términos reales.

Las actividades primarias tuvieron un descenso de 3.8 por ciento a tasa mensual. La industria se contrajo 1 por ciento, su primera caída tras cuatro meses al hilo con

Indicadores de actividad

■ Variación porcentual mensual



Fuente: INEGI.



alzas. El comercio y los servicios crecieron 0.6 por ciento. Por su parte, el valor de la producción de las constructoras tuvo en febrero su mayor caída en 15 meses. Según

INEGI, la construcción se contrajo 3 por ciento a tasa mensual, su peor caída desde noviembre de 2020, cuando retrocedió 3.7 por ciento.

— Cristian Téllez / PÁGS. 4 Y 5



ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN FEBRERO

Economía se estanca; crecen los riesgos para su recuperación

Anticipan analistas tiempos difíciles ante las presiones inflacionarias, mayores tasas de interés y menor dinamismo en Estados Unidos, principalmente

Desacelera recuperación

La actividad económica de México interrumpió su recuperación en febrero al registrar un mínimo aumento de 0.01 por ciento mensual, muy por debajo del indicador oportuno, influido por una caída en los sectores primario y secundario.

Actividad económica

■ Variación porcentual mensual del IGAE

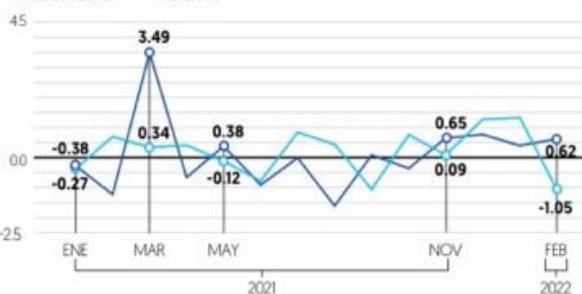


Fuente: INEGI

Actividad por sector económico

■ Variación porcentual mensual

■ Secundario ■ Terciario



Contracción obedece principalmente a la industria, que ha sido el motor económico

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana se estancó durante febrero, luego de tres meses consecutivos con avances, y los analistas señalaron que los riesgos a la baja han aumentado considerablemente, lo que dificultará su recuperación.

Consideraron que se avizoran tiempos difíciles para la actividad productiva ante las crecientes presiones inflacionarias, mayores tasas de interés, menor dinamismo en Estados Unidos, así como la debilidad del mercado interno y de la inversión, principalmente.

EN REZAGO

1.6%

SE ENCUENTRA

El IGAE por debajo del nivel reportado antes de la pandemia, en febrero de 2020.

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) avanzó marginalmente 0.01 por ciento a tasa mensual, informó el INEGI.

CRECEN RIESGOS

Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina de Goldman Sachs, indicó que si bien la economía todavía tiene espacio para crecer, el aumento en la inflación, en

46.2%

DE CAÍDA

Acumula el sector de apoyo a los negocios, de febrero de 2020 a la fecha.

las tasas de interés, la lentitud del crédito, un menor dinamismo en la economía estadounidense, y el ruido regulatorio y de políticas en el país representan riesgos a la baja para la actividad productiva en el corto plazo.

Andrés Abadía, economista sénior de la consultoría Pantheon Macroeconomics, indicó que los riesgos a la baja para la economía

2.9%

SE UBICÓ

El indicador económico en febrero con respecto al registrado antes del actual sexenio.

han aumentado sustancialmente, lo que sugiere que la reciente recuperación es insostenible.

“La alta inflación, las condiciones financieras más estrictas, el aumento de los riesgos geopolíticos, la retórica cada vez más populista de AMLO y el aumento de los precios de las materias primas y los productos básicos apuntan a tiempos difíciles por delante”, apuntó.

“Los resultados indican que tenemos un mercado interno débil con un comportamiento mixto en los servicios y un sector industrial que viene perdiendo fuerza, sobre todo en la construcción, que sigue en terreno negativo y la manufactura de exportación no alcanza a compensar esta debilidad”, explicó José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC).

Añadió que hacia delante los costos de las materias primas seguirán elevándose y eso comprometería la capacidad de la producción del país, lo que implicaría mayor inflación y a su vez incrementos en las tasas de interés, debilitando la inversión y el consumo.

Jacobo Rodríguez, director de Análisis Financiero de Black Wallstreet Capital, consideró que las expectativas para la economía son débiles, “ante el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que presionará al alza a la inflación, problemas estructurales que complican la detonación en la inversión y aunado a ello, no vemos ningún factor que la pueda impulsar”.

Axel González Gómez, investigador de análisis económico para México ¿cómo vamos?, consideró que el comportamiento de la economía dependerá del conflicto en Ucrania, “que ha afectado a las cadenas de distribución provocando cuellos de botella; además, Rusia al ser un gran productor de energéticos, fertilizantes y en ciertos cultivos como el trigo, presionarán los precios”.

MAYOR CAÍDA EN EL AGRO

Por actividad económica, el sector primario cayó 3.8 por ciento a tasa mensual, y fue su mayor descenso desde noviembre del 2020.

El sector industrial se contrajo 1.0 por ciento, su primera caída luego de cuatro meses al hilo con incrementos. En su interior, la minería bajó 6.6 por ciento, seguido de la construcción con 1.5 por ciento, mientras que la manufactura avanzó 0.6 por ciento.

Por su parte, las actividades terciarias reportaron una tasa positiva de 0.6 por ciento mensual, su cuarto mes con aumentos. El comercio al por mayor fue el de mejor comportamiento al subir 4.93 por ciento, seguido de los servicios de servicios de apoyo a negocios, con 3.42 por ciento; con caídas resultaron los servicios de salud y asistencia social (0.93) y actividades legislativas y gubernamentales (0.32).

A tasa anual, el IGAE avanzó 2.7 por ciento, su mejor desempeño en seis meses.

**SSPC PREPARA
REGISTRO DE
FEMINICIDAS P10**

#SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Preparan registro de agresores

SE PRETENDE CONTAR CON UN BANCO DE ADN CON DATOS DE LOS VIOLENTADORES SEXUALES**32**

MESAS DE PAZ SE CONSOLIDAN EN EL PAÍS.

266

MESAS REGIONALES, EN TODO EL TERRITORIO.

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana elabora una iniciativa para crear un registro de agresores sexuales y feminicidas que permita agilizar las investigaciones en materia de género.

Así lo adelantó la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, durante el informe mensual del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Adultas Mayores que viven violencias

**DESDE
EL INICIO**

- Se conoció el Modelo Integral de Prevención Primaria de las Violencias.

- El proyecto lo dio a conocer Nadine Gasman, titular de Inmujeres.

- Detalló que se busca desarticular prácticas que originan la desigualdad.

basadas en el Género (GIEV).

“Esta secretaría se encuentra trabajando en una iniciativa en materia de Registro de Agresores Sexuales y Feminicidas, para que las fiscalías estatales cuenten con un banco de ADN para uso forense, en el cual se registre la información genética de los agresores”, dijo.

Explicó que esos datos pueden ser utilizados para vincular evidencia, que permita compartir información entre fiscalías estatales, otorgando facultades a un grupo de expertos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana cuando se requiera su cooperación, explicó.

Además, dijo que en los próximos meses se emitirá un Protocolo Homologado de Atención a la Violencia de Género y Violencia Feminicida para primeros respondientes, además que se realizará una certificación nacional de los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno para que prevengan y atiendan cualquier caso de violencia con los estándares adecuados.

Recordó que, en 80 por ciento de los casos de feminicidio, la persona agresora es un conocido, un familiar, una pareja o expareja sentimental de la víctima.

“Por ello, es muy importante atender las señales de alerta y no normalizar la violencia contra las mujeres”, dijo. ■



Pide Encinas dejar atrás la “pereza institucional”

VÍCTOR BALLINAS

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, hizo un llamado a todas las instituciones del Estado mexicano a enfrentar “la gravísima situación de violencia contra las mujeres que se vive en el país sin distinción de partidos o gobierno”.

Al encabezar el Segundo Encuentro de la Coordinación Nacional Técnica de Armonización y Aplicación del Protocolo Alba, el funcionario advirtió: “Este fenómeno nos exige a todos trabajar de manera conjunta. Esto no puede postergarse. La situación que enfrentan las niñas, adolescentes y mujeres adultas en el país exige que desde las instituciones del Estado se actúe para garantizar la seguridad y tranquilidad de este sector de la población.

Resaltó que el Protocolo Alba

“ha funcionado, ha salvado vidas, pero ya resulta insuficiente”, por lo cual convocó a construir por consenso los criterios mínimos para la actualización de dicho protocolo, pues “no pueden seguir desapareciendo nueve mujeres al día. Uno de cada cuatro desaparecidos en el país es mujer, la mayor parte son menores de edad entre 12 y 19 años, pero hay una desaparición muy significativa de niñas”.

Encinas hizo un urgente llamado a los gobiernos estatales y municipales a dejar a un lado los celos y la pereza institucional, y trabajar de manera conjunta con el gobierno federal para atender de manera eficiente la grave crisis de desaparición de mujeres que registra el país, sin distinción de colores o partidos políticos.

“Aquí ya no cabe el celo o la pereza institucional; más allá de que podamos tener visiones distintas de cómo enfrentar los distintos problemas de violencia e inseguridad

en el país, este fenómeno nos exige al gobierno federal, a los gobiernos de los estados y los municipios, a las fiscalías general y las de los estados y al Poder Judicial trabajar de manera conjunta.

De los trabajos para la actualización del Protocolo Alba, dijo que “éste es un trabajo que lleva ya tiempo discutiéndose y ha contado con el apoyo de ONU mujeres, pero particularmente con la experiencia de las comisiones locales de búsqueda, de las fiscalías de los estados, los gobiernos de los estados y el gobierno federal, y que consideramos que puede ser un paso muy importante para consolidarlo y cumplir con este deber, para que esta crisis que hoy enfrentamos en materia de niñas o adolescentes y mujeres adultas desaparecidas pueda revertirse y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que toda aquella mujer que camine por la calle lo haga con tranquilidad”, subrayó Encinas.



Líder de la ONU llega a Moscú para mediar con Putin

António Guterres.

Canciller Lavrov dice que el peligro de una guerra mundial “es grave, real y no se debe subestimar”

AFP Y EFE
ANKARA, MOSCÚ Y KIEV

El secretario general de la ONU, António Guterres, coincidió ayer con el mandatario de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, en la necesidad de un inmediato alto el fuego en Ucrania, en una escala previa a sus encuentros de hoy con el presidente ruso, Vladímir Putin, y luego con el ucraniano, Volodímir Zelenski.

Guterres mostró su apoyo a los esfuerzos de Turquía, miembro de la OTAN pero con importantes vínculos económicos con Rusia, por actuar de mediador en el conflicto.

Tras su reunión con Erdogan, el secretario general de la ONU viajó a Moscú, donde tendrá un encuentro con el ministro de Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, y será recibido por Putin.

Sin embargo, en Moscú La-

vrov advirtió que “el peligro (de una guerra mundial) es grave, es real, no se puede subestimar”.

Lavrov también acusó a Zelenski de “aparentar” que negocia. En mensajes contradictorios, mientras el Kremlin afirmó que ordenó un alto el fuego entorno a un complejo industrial el puerto de Mariupol, horas antes de la llegada de Guterres a Moscú, y donde se encuentran atrincherados soldados ucranianos, el gobierno de Zelenski aseguró que no hubo un acuerdo al respecto.

Por su parte, Putin se enfocó a los acontecimientos interiores al afirmar ayer que la economía rusa estaba estabilizándose, “la inflación se ha desacelerado (...) los precios ya comenzaron a bajar”.

En Ucrania se espera para hoy la visita del director del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, a la antigua central nuclear de Chernóbil como parte de una misión técnica para ayudar a prevenir accidentes que provoquen escape de radiación. —





EL CANCELLER RUSO REPROCHA A EU EL ENVÍO DE ARMAS A UCRANIA

Lavrov advierte que es real el riesgo de una tercera guerra mundial

“En esencia, la OTAN está envuelta en un conflicto bélico con Moscú”, señala el ministro del Exterior

AFP, REUTERS, SPUTNIK Y EUROPA PRESS
KIEV

El canciller ruso, Serguei Lavrov, advirtió ayer del riesgo “real” de una tercera guerra mundial, reprochó a Estados Unidos que envíe armas a Ucrania, y aseveró que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) “en esencia, está involucrada en una guerra con Rusia”.

Moscú quiere descartar la amenaza de conflictos nucleares, a pesar de los altos riesgos en este momento, y reducir todas las posibilidades de elevar “de manera artificial” esos riesgos, indicó el jefe de la diplomacia rusa en entrevista televisiva transmitida anoche.

En un contexto de tensiones sin precedente entre Rusia y Occidente, Lavrov advirtió que “no se puede subestimar el peligro de una tercera guerra”, en declaraciones citadas por la agencia Interfax.

“Esta es nuestra posición. Los riesgos ahora son considerables”, comentó Lavrov a la televisión estatal rusa, según una transcripción proporcionada en el sitio web del ministerio del Exterior.

Comparó la situación actual con la crisis de los misiles de 1962, y subrayó que “en esa época había reglas escritas, las normas de conducta eran muy claras. Moscú sabía cómo se estaba comportando Washington y viceversa, pero ahora quedan pocas normas”, refirió.

Entonces, en 1962, “había un canal de comunicación en el que los dirigentes confiaban. Ahora no existe uno, y nadie está intentando crearlo. Hay intentos tímidos que se han quedado en la primera fase, pero no han dado resultado”.

Indicó que está vigente el tratado de armas START, “pero al mismo tiempo otros instrumentos de control y no proliferación han quedado prácticamente destruidos”.

Al preguntarle qué hace Moscú para evitar esta tercera guerra, Lavrov señaló que su país “ya ha hecho mucho y de diferentes maneras durante años”.

“En la administración de (Donald) Trump defendimos al más alto nivel que Moscú y Washington reafirmaran la declaración de (Mijaíl) Gorbachov y (Ronald) Reagan de 1987, acerca de que no puede haber vencedores en una guerra nuclear y que no debe pasar jamás. Pedimos al equipo de Trump que retomara esta declaración tan importante para nuestros pueblos, pero también para el mundo entero”, afirmó.

“Desgraciadamente, no conseguimos convencer a nuestros colegas de que fuera necesaria esta iniciativa, y en junio del año pasado, durante la reunión de Ginebra, nuestros presidentes realizaron esa declaración”, comentó.

Además, Lavrov recordó que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas han he-



cho una declaración similar. “Y esa es nuestra postura de principios”.

Reprochó a Estados Unidos que hayan enviado muchas armas a Ucrania, “a pesar de nuestras advertencias” y que hayan “azuzado su esencia rusófoba”.

Las entregas de armamento occidental a Ucrania significan que la OTAN está “en esencia, en guerra con Rusia” y Moscú considera estas armas como “objetivos legítimos”, aseveró.

“Las instalaciones de almacenamiento en el oeste de Ucrania han sido objetivo más de una vez (de las fuerzas rusas). ¿Cómo puede ser de otra manera?”, preguntó Lavrov.

Acusó al presidente ucranio, Vo-

lodymyr Zelensky, de “aparentar” que negocia. “Es un buen actor, si se observa con atención y se lee con cuidado lo que dice, se encontrarán miles de contradicciones”, subrayó.

“La buena voluntad tiene límites. Y si no es recíproca, no contribuye al proceso de negociaciones, pero seguiremos manteniendo negociaciones con el equipo enviado por Zelensky”, manifestó, citado por agencias rusas.

Desde que comenzó la guerra, hace ya más de dos meses, Zelensky ha pedido a sus aliados occidentales armamento pesado para contrarrestar la teórica superioridad militar de Rusia.

▲ El presidente ucranio, Volodymyr Zelensky, flanqueado por Lloyd Austin, secretario estadounidense de Defensa (a la izquierda) y el jefe de la diplomacia de Washington, Antony Blinken, el domingo, en una visita relámpago a Kiev. Foto Ap/Oficina de prensa de la presidencia de Ucrania

Lavrov se mostró confiado en que “todo terminará seguramente con la firma de un acuerdo” con Ucrania, y añadió que “los parámetros de éste serán definidos por la situación en que estén los combates cuando el pacto se vuelva una realidad”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

26/04/2022

REGIONAL



Alerta FBI por incremento de secuestros y extorsiones en la frontera

La oficina del FBI en El Paso y la Patrulla Fronteriza dieron a conocer que se ha observado un aumento en los delitos relacionados con secuestro y extorsión, ambas corporaciones emitieron una advertencia al público sobre este asunto de seguridad pública para que puedan estar al tanto y puedan reconocer las señales asociadas con estos delitos para notificar a las autoridades.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/el-paso/alerta-fbi-por-incremento-de-secuestros-y-extorsiones-en-la-frontera-8189402.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL

26/04/2022

REGIONAL



Anuncia Marina del Pilar uso opcional del cubrebocas en espacios abiertos y cerrados

La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, anunció que a partir de este lunes 25 de abril el uso del cubrebocas será opcional tanto en espacios abiertos como cerrados, debido a una notable baja en contagios y gravedad del Covid-19 en la entidad, reportada por la Secretaría de Salud.

<https://www.elimparcial.com/mexicali/mexicali/Anuncia-Marina-del-Pilar-uso-opcional-del-cubreboacas-en-espacios-abiertos-y-cerrados--20220424-0006.html>



Cada 29 horas desaparece una mujer en Jalisco, en promedio

El 16 de abril pasado, Kimberly Anay Aceves, de 18 años, salió a una fiesta y no se supo más de ella. La mañana del 17 su cuerpo fue encontrado en Residencial El Prado, en Tonalá. Tenía un disparo en el cráneo. Del 1 de enero al 20 de abril de este año, se registró la desaparición de 91 mujeres en la Entidad, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas. **Cada 29 horas, en promedio, desapareció una mujer en el Estado.**

<https://www.informador.mx/jalisco/Cada-29-horas-desaparece-una-mujer-en-Jalisco-en-promedio-20220425-0023.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/04/2022

REGIONAL



Rinden homenaje a Debanhi en la Facultad de Derecho de la UANL

Estudiantes de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL rindieron un homenaje a Debanhi Escobar, quien fuera estudiante de tercer semestre en la universidad.

<https://www.milenio.com/sociedad/rinden-homenaje-debanhi-escobar-facultad-derecho-uanl>



Deben Sellar Frontera Sur Para Frenar Entrada de Migrantes y Delincuentes

«La frontera sur de México debe ser sellada para evitar la entrada irregular de miles de migrantes que están arribando todos los días a la ciudad, y para frenar la llegada también de delincuentes que llegan huyendo de las autoridades de sus países», consideró, Julio Mérida, en voz de un grupo de vecinos de este municipio.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Alfonso-Durazo-Gobernador-de-Sonoraresalta-union-con-alcaldes-20220425-0043.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Dos Proyectos de Nación en Torno al Sector Eléctrico Mexicano

Dejaron al descubierto su falso ambientalismo, al votar en contra de elevar a rango Constitucional la Transición Energética y oponerse al crecimiento de la generación distribuida

Manuel Rodríguez González / Colaborador / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

En la sesión histórica de la Cámara de Diputados del pasado 17 de abril, se contrastaron y debatieron dos proyectos de Nación: ante la Rectoría del Estado el salvajismo del mercado; el nacionalismo versus el servilismo a los capitales extranjeros; contra el libre mercado el monopolio de privados; ante la prestación de un servicio público con vocación social el negocio de unos cuantos; ante el bien común el interés de los capitales privados.

El oprobio cometido por una minoría legislativa, que representa lo más retrogrado del viejo régimen político, les negó a los más de 126 millones de mexicanos de gozar el acceso a la electricidad como una garantía Constitucional, ver reducir sus tarifas eléctricas a más de 46 millones de familias mexicanas, resolver los grandes pasivos eléctricos de 2,046 municipios, modificar a la baja la tarifa industrial de 1,300 sistemas de agua potable y la de bombeo agrícola a 5 millones de productores rurales.

Dejaron al descubierto su falso ambientalismo, al votar en contra de elevar a rango Constitucional la Transición Energética y oponerse al crecimiento de la generación distribuida.

En su vorágine de 5 minutos de fama, respaldaron continuar subsidiando los jugosos negocios de los generadores privados con casi 500 mil millones de pesos; pero en su desenfreno total, también arremetieron contra los intereses de sus propios representados, nos referimos a los generadores privados.

Al negarles la garantía de tener una participación del 46% en el mercado eléctrico mexicano; cuyo valor se calcula en tres trillones de dólares, con un crecimiento anual de entre 4 a 6 por ciento, lo que representa ingresos potenciales de 145 mil millones de dólares durante 30 años.



EL HERALDO
D.F. MEXICO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

26/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Ante esta embestida de la oposición conservadora, la Cuarta Transformación no podía dar un salto al vacío y dejar a la población en una situación de vulnerabilidad, sino todo lo contrario, de manera responsable y prudente ha actuado en el ámbito legislativo para proteger a todos los mexicanos y garantizarles seguridad eléctrica.

Las reformas de 2021 de Ley de la Industria Eléctrica, las cuales promoví como presidente de la Comisión de Energía, por fin cobran vigencia al cumplir de manera pulcra e impecable con todas las fases del proceso legislativo y post legislativo, salvando ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la acción de inconstitucionalidad promovida por un grupo de senadores afines a los grandes intereses transnacionales que gravitan en el sector eléctrico.

En su sentencia la SCJN reconoció la constitucionalidad del cuerpo normativo en materia eléctrica, al desestimar la inconstitucionalidad de algunos apartados y declarar la constitucionalidad de artículos claves, en materia de permisos, contratos, costos unitarios, seguridad de despacho, planeación, certificados de energías limpias, confiabilidad, calidad y continuidad del Sistema Eléctrico Nacional, entre otros.

Para una correcta aplicación de la LIE, hoy más que nunca se requiere la democracia participativa de todos los mexicanos, para hacer realidad la seguridad energética.

POR MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
WWW.MANUELRODRIGUEZ.MX



BAJO RESERVA

Ministros gritones

:::: Aunque el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil no es tan polémico como la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), su creación también fue impulsada por la administración del presidente **Andrés Manuel López**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Norma
Piña

pez Obrador, y hoy el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá el tema y votará un proyecto de la ministra **Norma Piña**, que propone declarar la inconstitucionalidad. Al igual que en el caso de la LIE, se requieren ocho votos para que el Padrón sea declarado inconstitucional.

Nos hacen ver que, para evitar confusiones, las ministras y los ministros pueden seguir el ejemplo del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, quien en la pasada sesión del pleno gritó fuerte y claro el sentido su voto. Algo así como los pequeños “gritones” de la Lotería Nacional, quienes para que no quede duda dicen a todo pulmón el número ganador.

Las expulsiones del PRI en marcha

:::: Antes de que termine el mes, nos dicen, deberán ser expulsados del PRI los campechanos **Carlos Miguel Aysa González**, y su hijo, **Carlos Miguel Aysa Damas**. Se espera que mañana, el exgobernador sea ratificado por el Senado y rinda protesta como embajador en República Dominicana, mientras que su hijo se integró a la bancada de Morena en la Cámara, tras votar en favor de la reforma eléctrica. La que también tiene sus días contados en el PRI, nos dicen, es la cónsul en Barcelona, **Claudia Pavlovich**, sin embargo, el tricolor no ha informado cuándo será expulsada. La exgobernadora de Sonora apareció hace unos días en su primer evento junto con el embajador en España, **Quirino Ordaz** —ya expulsado del tricolor—, en la inauguración del Primer Tianguis de Pueblos Mágicos, en Barcelona.



La cancelación de la reunión de AMLO con famosos y ambientalistas

:::: Sorprendió la cancelación de última hora de la reunión pactada entre el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el grupo de artistas y ambientalistas que se oponen a la construcción del tramo 5 del Tren Maya. El gobierno dijo que varios de los “invitados” anunciaron públicamente que no asistirían, mientras que ambientalistas desmintieron esa versión, y aseguraron que el único que descartó su presencia fue el actor **Eugenio Derbez**. Algunos ecologistas que viven en Quintana Roo aseguran que ya habían hecho el viaje, cuando la Presidencia anunció la cancelación. ¿Quién dice la verdad y quién no? ¿Cuál fue la verdadera razón para cancelar el encuentro? ¿Quién es quién en las mentiras?

AIFA, vacunas por vuelos

:::: Mientras comienzan a salir y llegar más vuelos al Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, la terminal brindará otro tipo de servicio: la aplicación de vacunas contra el Covid-19. Desde las 8 de la mañana de hoy, y hasta las dos de la tarde, los ciudadanos de 18 años en adelante podrán recibir su dosis de vacuna AstraZeneca. De paso, los interesados podrían darse una vuelta por el Museo del Mamut o de los aviones de la Secretaría de la Defensa Nacional y ya estando en el lugar incluso tomarse fotos en los famosos baños del AIFA.



Cómo mantener la unidad de los opositores

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q_

El resultado de la votación en la Cámara de Diputados respecto a la reforma constitucional en materia eléctrica muestra que **si la oposición se une, tiene capacidad para frenar las pretensiones del presidente López Obrador.**

La lección es sumamente poderosa en la perspectiva del 2024.

Como aquí le hemos comentado desde hace muchos meses, la única posibilidad de que exista una candidata o candidato competitivo frente a Morena es **si se logra articular una candidatura única** de los partidos que están en desacuerdo con el gobierno actual.

Si dicha unidad se fractura y hay dos o tres candidatos opositores, **crecerán de manera significativa las posibilidades de que Morena gane**, con independencia de quién sea la persona que aspire a suceder a AMLO.

¿Qué se necesita para conseguir esa candidatura única de la oposición?

Desde luego que lo primero es **que haya voluntad política**, es decir, que los partidos realmente estén en disposición de respaldar a un candidato único.

En la medida que hoy no existe una figura indiscutible que sea capaz de obtener ese respaldo generalizado, la clave será **la definición del proceso para identificar a esa persona.**

Esto ofrece riesgos para los opositores, pues abre demasiado el abanico de aquellos que se sienten con el derecho o con las capacidades para convertirse en candidatos presidenciales.

Por lo mismo, **crea condiciones para que sea más fácil fracturar una hipotética alianza.**

Además de la persona, se requiere encontrar los comunes denominadores.

Es obvio que el PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano tienen serias diferencias.

Pero también es cierto que en el contrapunto frente al

gobierno actual **han encontrado igualmente muchas coincidencias.**

Será necesario que se establezca un proceso para consolidar las coincidencias y poner a un lado las discrepancias.

Eso sólo se va a lograr si se consigue que **las ambiciones personales se pospongan** en aras de conseguir el beneficio conjunto, es decir, el triunfo en la elección presidencial y la búsqueda de la mayoría en el Congreso.

Quizás una primera gran prueba para explorar si existe esa circunstancia política sea la elección en el **Estado de México.**

En esa entidad, la más importante del país en cuanto al número de electores, tanto el PRI como el PAN pueden considerar que tienen la fuerza suficiente para contender.

Incluso, Movimiento Ciudadano puede querer convertirse en una opción competitiva como lo ha hecho en otras entidades.

Si no se logra un acuerdo para contar con un candidato único, eso puede ser **un indicador de las dificultades** que habrá cuando se intente lo mismo a escala nacional.

Debe recordarse que la candidata de Morena en la elección pasada, la maestra Delfina Gómez, obtuvo más votos que los que recibió el PRI.

El triunfo de Del Mazo se debió a la suma de los sufragios hacia el Partido Verde, el PES y Nueva Alianza.

No será sólo lo que ocurra en el Estado de México lo determinante. Pero **sí se convertirá en un muy buen indicador**, sobre todo porque la búsqueda de esa candidatura única deberá darse ya en el segundo semestre de este año, muy pronto.

No podrá tampoco demorarse mucho la búsqueda de un candidato único de la oposición, si se quiere construirle una imagen y presencia suficientes para convertirse realmente en aspirante al triunfo.





El presidente es un desmentido de sí mismo

A cusa de “traición a la patria” a los legisladores de oposición que votaron en contra de su reforma eléctrica en el Congreso. A los pocos días, el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, cuenta que nunca había visto a alguien “doblar” como se dobló López Obrador cuando Trump le ordenó destinar gratuitamente 26 mil soldados mexicanos a parar migrantes.

El presidente no logra tener los votos suficientes para cambiar la Constitución. Pierde la votación en el Congreso, pero dice que en el fondo esa derrota es un triunfo.

Presume tener una popularidad que es récord mundial: 70%. Pero a la consulta que armó para ratificar su mandato sólo acudió a respaldarlo el 16% de los votantes.

Una de las ministras de AMLO en la Suprema Corte, esposa de su constructor favorito, otorga un amparo al hermano incómodo, Pío López Obrador, para que la FGR no entregue al INE la carpeta del caso. El argumento: proteger los datos personales de Pío. Simultáneamente, el presidente en su conferencia de prensa diaria divulga datos personales del periodista que reveló el video donde Pío aparece recibiendo fajos de billetes en efectivo clandestinamente y diciendo que el dinero es para su hermano Andrés Manuel.

El presidente dice que ya se terminó la corrupción. Simultáneamente, su exconsejero jurídico a quien considera un “hermano”, denuncia a su Fiscal General por corrupción. El fiscal General, a su vez, tiene un expediente abierto contra el exconsejero jurídico... por corrupción.



El presidente da por cancelado el diálogo con artistas y activistas que denuncian el ecidido del gobierno al construir el “tren maya”. Argumenta que decidieron no ir. Los artistas y activistas contestan que todos, salvo uno de ellos que no se encuentra en el país, estaban listos para acudir a Palacio Nacional el día y la hora en que los habían convocado.

¿Cómo aguantas a este señor (AMLO) todo el tiempo?, le pregunta la periodista Concepción Villafuerte al vocero presidencial. “Esto me tocó”, contesta resignado Jesús Ramírez. Se sinceró. No sabía que lo estaban grabando.

El que se pasa fustigando al expresidente Carlos Salinas de Gortari tiene entre sus filas a uno de los salinistas más connotados. Puso al frente de Segalmex (Seguridad Alimentaria Mexicana) a Ignacio Ovalle. Segalmex es como el Conasupo de Salinas. Ovalle encabezó Conasupo con Salinas y Segalmex con AMLO. Cuando la Auditoría Superior le descubrió irregularidades por 9 mil millones de pesos, López Obrador lo protegió cambiándolo de área.

Un fin de semana con manifestaciones por todo el país: mujeres clamando el alto a los feminicidios. El presidente no le dedica ni un minuto de sus casi tres horas de mañana. ●

historiasreportero@gmail.com

Dice que ya se terminó la corrupción. Simultáneamente, su exconsejero jurídico denuncia a su Fiscal General por corrupción. El fiscal General, a su vez, tiene un expediente abierto contra el exconsejero jurídico... por corrupción.



¿O será un incendio?

¿Cómo se imaginó el final? ¿De verdad creía que sus estrategias conducirían a una mejoría? ¿O fue ingenuidad y no calculó los efectos de sus palabras y actos? ¿Pero, y su astucia?

Pensó que amenazando y atacando con vilezas al sector privado iba a lograr inversión y crecimiento. Van cuatro años de virulencia. Resultado: la inversión no se recupera y la economía da tumbos. Sembró desconfianza y miedo; cosecha lo que corresponde. ¿Creyó que insultando a las burocracias, recortándoles los salarios, despidiendo sin miramientos, obtendría un gobierno profesional? ¿Por qué dismantelar a las instancias del Estado? Lealtad *versus* capacidad propiciaron arribismo y corrupción que hoy todo lo invade. ¿Nueva moral? No, simple envilecimiento del servicio público. Hoy los "leales" ya se despedazan, ven el naufragio y huyen.

Pensó que destruyendo el sistema de salud beneficiaría a los mexicanos. Nadie le advirtió sobre los riesgos del desabasto de medicinas y del dolor social irreparable que traería. O no quiso escuchar. Creyó que mintiendo todos los días iba a cambiar la realidad, que los mexicanos somos tan elementales como para aplaudir sus conferencias amañadas con preguntas a modo, quedando cautivados para siempre. Me equivoqué, me fallaste, *mea culpa*, mientes, son hoy expresiones comunes. Hacen bien en reconocer su engaño, su desilusión, que es la de millones, allí están los números electorales. Apostó por intimidar a los medios olvidando que ellos son poder permanente y no transitorio como el suyo. Grave error. Pero, insisto, algo no cuadra.

Su trato a las mujeres mostró indolencia, desprecio, insensibilidad. ¿Qué político se pelea con ellas? Y claro, al no tomar las medidas urgentes, y gastar en sus caprichos, llegaron las consecuencias: la violencia de género galopa y el feminicidio es una vergüenza nacional. La última fotografía de **Debanhi** y las múltiples marchas

ya marcan su gestión. Y qué decir del desdén hacia la niñez. Qué tipo de ser humano es el que navega por la vida sin tener empatía con los más débiles. No pensaron que eso se revertiría, que las mujeres y los padres alzarían la voz, que las pensiones a adultos mayores no compran sus conciencias.

Qué les hizo pensar que el insulto era una forma eficaz de hacer política, insultos genéricos a profesionistas, a científicos, a egresados de universidades. Aún peor, a naciones enteras, a sectores sociales: las clases medias "aspiracionistas" en un país en el cual la mayoría se autoidentifica como "clase media". ¿De verdad creyó —lo aplica todos los días, un absurdo incomprensible— que denostando a adversarios y polarizando artificialmente, él saldría vencedor? Esa polarización ya se le revirtió. Cada vez menos lo apoyan en las urnas. Desesperado por su fracaso, en el paroxismo del delirio llama "tontos" a sus interlocutores obligados, los invita a "rebelarse" justo cuando más los necesitaba. Y ya en los límites de la cordura, lanzan una campaña contra los "traidores", ya circulan las "fichas" de los legisladores que osaron votar en contra. ¡Invitan a "fusilamientos"! Esto es fascismo, díganlo, nos reclamaría **Hannah Arendt**. Ahora resulta que los representantes de casi dos tercios de la población son "traidores". Más veneno como reacción de un animal de ponzoña. Algo no cuadra, es demasiado burdo, contrario a sus propios intereses.

O quizá partimos de un supuesto falso: jamás deseó la unidad del país, jamás quiso su prosperidad ni aceptó, en los hechos, defender la legalidad, por eso es el primero en burlarse de ella. Dimos por hecho que quería conducir al navío a buen puerto, pero ha realizado todo lo contrario. El odio nubla el entendimiento. O quizá se desea algo muy diferente: provocar un gran incendio. Así, todo se entiende. Está en los ciudadanos evitarlo.



Amenazar a legisladores, a instituciones (INE), extorsionar a periodistas, en suma, incendiar a una nación, eso sí cabe en el tipo penal de traición a la patria.



¿Cómo se imaginó el final?
¿De verdad creía que sus estrategias conducirían a una mejoría? ¿O fue ingenuidad y no calculó los efectos de sus palabras y actos?



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Se decantan dos
presidenciables

Con el aderezo de escalar el delirio sectario a una “denuncia penal” para encarcelar a los diputados de la oposición y un demencial “paredón pacífico” para fusilar a los “traidores a la patria”, dos prominentes lopezobradoristas aceitan sus armas para la guerra por la sucesión presidencial:

Tal como sucedió frente al palaciego señalamiento de una imaginaria “derechización” de la Universidad Nacional Autónoma de México, Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal vuelven a diferir, ahora sobre los calumniados “traidores”, decantando criterios que dejan en bochornosa desventaja a la jefa de Gobierno capitalino.

Ella respalda la cacería de quienes negaron su voto a la contrarreforma eléctrica, él propone serenidad, respeto, diálogo y negociación.

Ante los ataques a su alma máter, Sheinbaum apoyó la descocada embestida contra la UNAM, pero Monreal defendió a la institución donde imparte cátedra, dejando claro antes que político es orgulosamente universitario.

Hoy la señora se suma sin rubor a la jauría persecutora de opositores:

“No se ponen (sic) en riesgo. Sencillamente se está mostrando quién es el diputado que traicionó a la patria. La ciudadanía tiene que saber quién es su diputado que votó en contra de la nación. Entonces es un tema político y de difusión. No veo ninguna persecución política. Simplemente es un partido político que está señalando quiénes son los *diputados traidores*...”.

Distinto pensaba, hace apenas seis meses cuando, al comentar un tuit de Claudio X González exhortando a “tomar nota” de “todos aquellos que, por acción o por omisión, alentaron las acciones y

hechos de la actual administración y lastimaron a México. Que no se olvide quién se puso del lado del autoritarismo populista y destructor”, la

señora declaró:

“Que me apunten en la lista. Primero, soy militante, desde hace muchos años, de este movimiento; son millones y millones de mexicanos, difícilmente podría haber una lista; y segundo, y es lo más importante, *esto es una oposición fascista*, así lo catalogo. ¿Quién hace listas? El *macartismo*, el *nazismo*, ellos son los que hacían listas”.

Y afirmaba:

“Nosotros lo que abrimos es el debate, pero *no hacemos listas* de absolutamente nada, sino sencillamente hay crítica de parte de todos los que pertenecemos a la *cuarta transformación*, debate, pero *hay absoluto respeto a la democracia, a la libertad de expresión, a la libertad de reunión, a la libertad de manifestación, a la libertad en las elecciones*”.

Pretende justificar con un sofisma su chaqueteo macartista y fascistoide:

“Es que *son traidores a la patria*. El tema aquí de fondo es que no se votó cualquier cosa en el Congreso de la Unión. La decisión de los legisladores fue: o sigues apoyando a las empresas transnacionales o apoyas la soberanía nacional”.

Monreal se mantuvo digno y no se dobló:

“Me inclino más en buscar *acuerdos y consensos, no diferencias, porque las minorías existen* y necesitamos estar juntos para desafiar los grandes retos que México presenta...” —

Claudia Sheinbaum
y Ricardo Monreal
vuelven a diferir,
ahora sobre los
“traidores”



Inicia el declive del poder presidencial



DEMOCRACIA EFICAZ

Luis Carlos Ugalde

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

[@LCUgalde](https://twitter.com/LCUgalde)

López Obrador ha cancelado cualquier espacio para empujar su agenda política en el Congreso. Al acusar a la oposición de traición a la patria por el voto en contra de la reforma energética, las otras dos grandes reformas que anunció para la segunda mitad del sexenio son ya letra muerta: la electoral y la de la Guardia Nacional.

No hay forma que la oposición se sienta a negociar otras “grandes” reformas. La experiencia del parlamento abierto para la reforma eléctrica fue inútil: al final, López Obrador jugó “todo o nada” y reventó cualquier acercamiento de posturas. Luego acusó de traición a sus adversarios e incluso los amenaza con acusarlos penalmente.

López Obrador prefiere la propaganda que la política; la confrontación que el avance de su agenda. Dice que su cuarta transformación ha quedado ya plasmada en la Constitución, pero frente a la magnitud del

“El voto de rechazo de la reforma energética marca el inicio del declive del poder presidencial”

“AMLO prefiere la propaganda que la política; la confrontación que el avance de su agenda”

“...la erosión de su poder político será más lento y gradual por su popularidad y enormes mayorías en el Congreso”

cambio que implicaba (para mal) la reforma eléctrica, los cambios constitucionales que logró en la primera mitad de su sexenio son más bien cosméticos y algunos reversibles.

El voto de rechazo de la reforma energética es el inicio del declive del poder presidencial (como ocurre naturalmente con cualquier gobierno). Aunque seguirá siendo popular hasta el último día de su mandato, el presidente ya no cuenta con la fuerza política para dejar una transformación profunda a nivel constitucional.

Para quienes creemos en la democracia como un sistema de pesos y contrapesos, el mes de abril deja un saldo positivo. Por una parte, se impuso un dique al voluntarismo presidencial y se cancela cualquier intento adicional para modificar la Constitución. Aunque podrá asfixiar presupuestariamente al INE con menores recursos, no habrá ya una reforma para desmontarlo o para elegir a sus consejeros por voto popular.

Por otro lado, la baja participación de la consulta revocatoria y el vacío que enfrentó López Obrador para armar un pleito donde nunca lo hubo, contuvo una mayor polarización política y evitó cualquier tentación de revivir el tema de extender el mandato presidencial. Fue un round de sombra: el presidente compitió contra sí mismo para ver cuántos electores lo ratificaban.



Afortunadamente el resultado fue predecible y anticlimático y eso desactivó el melodrama que probablemente deseaba el presidente cuando se legisló la consulta de revocación a fines de 2019: obtener un tanque de oxígeno para fortalecer su liderazgo político y empoderar su mandato.

Desafortunadamente, la consulta también trajo malas noticias: la violación abierta de las leyes electorales por parte del gobierno y el partido oficial. No sólo se trató de sacar ventaja de la contienda, sino además hubo un alarde público de desafío a las autoridades electorales y al marco constitucional. Ese antecedente es el riesgo más grave de cara a la elección presidencial de 2024.

De no haber sanciones firmes de todas las violaciones, el gobierno y su partido se quitarán los guantes en 2024 para hacer de aquella elección una pelea callejera: si no gana, arrebató. Cuentan con el apoyo de las fuerzas armadas y cierta aquiescencia del crimen organizado que, al menos en 2021, habría apoyado a algunos candidatos de Morena en algunas regiones del país.

Que haya iniciado el declive del poder presidencial es una buena noticia porque significa el inicio del proceso de sucesión presidencial de forma pacífica e institucional. Como en el pasado, los presidentes civiles gozan — primero — de una luna de miel, luego ejercen el poder y, naturalmente, el ciclo sexenal erosiona su poder político conforme avanza la segunda mitad del mandato.

Aunque con López Obrador el proceso de erosión de su poder político será más lento y gradual por su popularidad y enormes mayorías en el Congreso, el proceso inevitablemente ha comenzado.



Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

Una demanda como aviso

No vemos cómo pueda fructificar la demanda contra 223 diputados de la oposición acusados de “traición a la patria”, aunque se sabe que esto no se acaba hasta que se acaba.

Vamos hacia un lío largo y quizá interminable para entrar en procesos de distracción que no van a servir de nada.

Da la impresión de que el Presidente, y por ende Morena, están muy molestos por los resultados de la consulta sobre revocación de mandato y por la no aprobación de la Reforma Eléctrica. Se quiere cobrar lo más caro posible la negativa de la oposición y por ello traen bajo el brazo las demandas por “traición a la patria”.

Falta la autocrítica para explicarse el porqué se llegó al punto en que la oposición logró posicionarse y sumar los votos suficientes para de manera clara dar marcha atrás a la Reforma Eléctrica. La demanda contra los legisladores de oposición difícilmente trascenderá y Morena tendrá que hacerse a un lado tarde que temprano por los muchos asuntos que debe atender en el país que son de primera importancia.

Muchos problemas se han venido agudizando. En un momento como el que estamos viviendo con los feminicidios, entre otros, resultaría de mayor importancia crear un frente en el gobierno y el partido para enfrentar una problemática que cada vez es más grave, al tiempo que está llevando a la indignación y la protesta en todo el país.

El domingo se presentaron protestas en muchas ciudades por el caso de Debanhi. Era un buen momento para que en lugar de andar vociferando en contra de los “traidores a la patria” se hubiera manifestado la solidaridad y también se hubieran dado tiempo para reflexionar sobre los homicidios y la situación en general por la que vienen pasando las mujeres en el país.

Para fundamentar las demandas, Morena quiere convocar a una consulta, la cual de antemano podemos adelantar que será favorable a que se presenten las demandas. El problema que se va a enfrentar es que las consultas que se han hecho desde el gobierno y del partido en el gobierno han padecido de una acuosidad metodológica y de niveles bajos de participación.

Una consulta como de la que se está hablando puede acabar siendo un ejercicio a modo y a imagen y semejanza de lo que quiere y espera el Presidente. Los antecedentes llevan a pronosticar que las cosas no van a ser muy diferentes a como quieren que sean y para ello van a acomodar las fichas del ejercicio.



LA DEMANDA
contra los legisla-
dores de oposición
difícilmente
trascenderá y
Morena tendrá
que hacerse a un
lado tarde que
temprano por los
muchos asuntos
que debe atender
en el país que
son de primera
importancia

La estrategia no pareciera que termine por dar resultado. Lo que sí va a provocar va a ser una mayor confrontación la que todo indica puede formar parte de la estrategia, ha sido una constante a lo largo de esta administración.

El siguiente asunto que va a ser motivo de otra confrontación es la Reforma Electoral. El Presidente y Morena ya se dieron cuenta que como están las cosas difícilmente van a alcanzar la mayoría para la aprobación del proyecto que ha anunciado el tabasqueño.

Algo que puede estar detrás de las demandas podrían ser intentos de presión e intimidación en función de varios temas de importancia para el Presidente que van a pasar por el Congreso. A la oposición se le va a acusar de lo mismo de lo que hoy se le señala por su negativa a la Reforma Eléctrica.

La Reforma Electoral va a agudizar el estado de las cosas. Las acusaciones no van a parar, las vamos a ver en los tribunales, en las calles, en los medios y las redes, sin pasar por alto el gran instrumento de gobernabilidad llamado mañanera.

Lo que habrá que ver en medio de todos estos lances es qué tanto ha aprendido la oposición. La paradoja de lo que vivimos es que, como hemos venido insistiendo, el gobierno voluntaria o involuntariamente está uniendo a la oposición.

● RESQUICIOS

Que se sepa solamente uno de los convocados al diálogo con el Presidente sobre el Tren Maya reportó que le era imposible asistir a la reunión. Parece que esta ausencia justificada fue suficiente para que de manera inopinada el Presidente cancelara el necesario encuentro.

Twitter: @JavierSolorzano



• PULSO
POLÍTICO

Por **Francisco
Cárdenas Cruz**

Al caos, por violación a Constitución y leyes

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Son tantas, tan frecuentes y graves las violaciones a la Constitución y a las leyes que se cometen a diario en México desde la cúpula del poder federal y de parte de dirigentes, legisladores y gobernadores del partido gobernante, que de no haber un alto a la situación imperante, el camino del país al caos se acelera con las inmediatas, impredecibles, pero imaginables consecuencias.

La locuacidad morenista de denunciar penalmente a los 223 diputados de los partidos de oposición que votaron contra la Reforma Eléctrica por “traición a la patria”, y para lo cual buscarán recabar firmas ciudadanas que secunden esa flagrante violación al artículo 61 de la Carta Magna, que establece que “Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos por ellas”, es una muestra más, la enésima, de lo que ocurre.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

El pleno de la Suprema Corte de Justicia, por mayoría, volvió a asestar un revés a una propuesta del gobierno lopezobradorista al declarar inconstitucional e invalidar el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, por resultar hasta violatoria de los derechos humanos a la protección de datos e información ciudadana en sus aparatos celulares.

Contra su costumbre de reaccionar de inmediato a cualquier crítica, acusación o descalificación en su contra, como la de Donald Trump, exmandatario de Estados Unidos, al alardear cómo lo “dobló”, al obligarlo a enviar, “gratis”, más de 25 mil soldados a las fronteras sur y norte de México para frenar la migración centroamericana bajo amenaza de imponerle al país más aranceles, el Presidente Andrés Manuel López Obrador no lo hizo esta vez.

Se concretó a decir que “a mí me cae bien el ‘presidente’ Trump, aunque es capitalista” —luego de que éste dijera el sábado en un mitin en Ohio, que “le cae bien López Obrador, aunque es socialista”— y atribuyó la revelación del magnate neoyorquino a que se acercan las elecciones en EU y que “no va a permitir” que en sus campañas, los partidos políticos de ese país utilicen a México “como piñata”. **Y como el exocupante de la Casa Blanca** aseguró que al primero que “dobló”, con la amenaza arancelaria a México, fue al canciller Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, éste respondió que no tiene nada de qué avergonzarse y lo acusó de ser un hombre en campaña, “agitando el antimexicanismo que lo caracteriza”.

Protesta de artistas anti-Tren Maya frente a Palacio Nacional y respuesta inmediata de Eugenio Derbez al Presidente en un video desde donde filma en el extranjero, recomendándole “no mentir” al negar que él haya “inaugurado” Xcaret, en 1990, “cuando era un bebé”.



Inicia la campaña nacional para salvar al INE

TELÉFONO ROJO**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx

El acto estará cargado de simbolismo. Es el inicio de una campaña generalizada para salvar al INE, de su debilitamiento o desaparición como amenazan el Gobierno y su claqué.

Hay varias organizaciones inmersas en este proyecto y a él se pretende sumar a partidos políticos, académicos y representantes sociales de signo democrático.

El punto de partida será el 4 de mayo a la 1 de la tarde en el Teatro María Teresa Montoya con la asistencia del actual y todos los expresidentes de IFE e INE.

Está confirmada la asistencia de **Lorenzo Córdova**, contra quien están enfocados los ataques y propósitos de defenestración junto con **Ciro Murayama**.

También han expresado su disposición a asistir varios expresidentes:

Uno de ellos, **José Woldenberg**, quien estrenó pero en especial reivindicó con honores la autonomía del entonces Instituto Federal Electoral.

Él dirigió la primera transición y no es culpa suya el resultado de la gestión administrativa y política del panista **Vicente Fox**.

Los demás también merecen reconocimiento: **Luis Carlos Ugalde**, cuya dignidad dejó acéfalo al Instituto cuando todos los partidos atentaron contra la soberanía; **Andrés Albo** y **Leonardo Valdés**.

CONSEJEROS Y EXCONSEJEROS

La convocatoria está en marcha.

A los expresidentes del INE se sumarán muchos integrantes y, sin demérito por acotamiento de espacio, **Jacqueline Peshard**, **Marco Antonio Baños**, **Alfredo Figueroa** y **Sergio García Ramírez**.

El exprocurador, expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos llegó en la crisis de 2011 a contener el debilitamiento del INE.

Ahora, desde espacios académicos y mediáticos, **García Ramírez** es activo defensor de los organismos autónomos y el turno es para el Instituto

Adicionalmente, los organismos convocantes -con el Frente Cívico Nacional (FCN) al frente- dialogan con las cúpulas partidistas para evitar el desmantelamiento de la alianza legislativa *Va por México*.

-Si se mantiene firme, no hay manera de una reforma constitucional para atentar contra este organismo garante de la democracia -sostiene **Guadalupe Acosta Naranjo**.

INICIATIVA PARA ESCANDALIZAR

El golpe parlamentario del 17 de abril no hizo escuela.

Es la opinión de miembros de la oposición, autora de la primera derrota a una iniciativa presidencial para modificar la Constitución.

En lo personal tengo otra interpretación: es para escandalizar y reforzar la campaña de linchamiento denominada *Traidor a la patria*.

De antemano el oficialismo sabe de sus números de fracaso porque la oposición -PAN, PRI, PRD y MC está por verse- ha prometido seguir infranqueable.

Aun así, Palacio Nacional tiene listas las propuestas para atacar a los órganos electorales y, ante el rechazo, enriquecer el discurso de odio.

De odio y de violación a las normas fundamentales de la democracia, pues quita el derecho constitucional a diputados y senadores a disentir del Gobierno y sus repetidores.

El primer proyecto de reforma es esperado en el Senado de la República mañana, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.

En tanto, sembradores de odio como **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández** la denominan *campaña de información*, pero se quejan cuando los denuncian.



En fast track, denuncia contra diputados opositores

ESTABOCAESMÍA**JUAN M.
DE ANDA**

estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda

Pues resulta que siempre no habrá una consulta ciudadana para decidir si Morena interpone una denuncia por traición a la patria contra los diputados de oposición que rechazaron la iniciativa de reforma eléctrica que envió el jefe del Ejecutivo y la querrela será presentada de manera fast track.

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, decidió que ya no era necesario llevar a cabo el ejercicio ciudadano, tras dar a conocer los resultados de una encuesta rea-

lizada por la casa Massive Caller, en la que 61.5% de los mexicanos cree que la oposición le hizo daño a México al votar en contra de la reforma eléctrica; mientras que 60% cree que es correcto que se les señale como traidores y traidoras a la patria.

Así que, sin decir agua va, Morena ya prepara la querrela que presentará ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra los 223 legisladores que sepultaron la iniciativa de reforma presidencial, la cual prevén quede lista esta misma semana.

Algunos especialistas consultados por este columnista consideran que la denuncia que será presentada ante la FGR está destinada al fracaso, toda vez que el actuar de los miembros del Congreso de la Unión está garantizado en el artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que a la letra dice: "Los diputados y senadores son in-

violables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas" y en una adición publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 6 de diciembre de 1977 se establece que: "El presidente de cada cámara velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan a sesionar".

En dado caso, nos dicen, lo más que Morena logrará hacer es mantener el tema en la opinión pública con el objetivo de prolongarlo, lo más que se pueda, y mantenerlo vivo de cara al proceso electoral del próximo 5 de junio, en el que estará en juego la renovación de las gubernaturas en seis estados de la república.

SE ABRIRÁ EN MÉXICO LA PRIMERA PLANTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS

Con la novedad de que mañana, la compañía

WTech, que comanda Ramón Richard Mora, dará a conocer la primera planta ensambladora de vehículos tácticos que contará con tecnología holandesa de la empresa Defenture y de la división militar de la surcoreana Kia Motors.

La inversión inicial para la construcción de esta planta, única en su tipo en América Latina, que estará ubicada en Jalisco, es de 180 millones de dólares, con lo que se tiene prevista la creación de 900 empleos directos y más de 3 mil 500 indirectos.

WTech, de capital 100% mexicano, también tiene previsto ensamblar los vehículos urbanos de Kia conocidos como "Granbird", se trata de una gama de autobuses de alto nivel que solo se vende en mercados seleccionados.



IVÁN ARRAZOLA

COLUMNA INVITADA

Los saldos de la discusión sobre la Reforma Energética

La votación de la Reforma Energética generó una abolladura para el gobierno de la cuarta transformación y probablemente marcará el fin de la buena racha que había tenido desde que inició el gobierno de López Obrador en aprobación de iniciativas, por lo que hay que analizar los principales factores que estuvieron presentes en la discusión.

La estrategia de presión a la oposición. Una de las tácticas que utilizó el oficialismo para presionar a la oposición fue la exhibición de los legisladores en caso de que no aprobaran la Reforma Energética. Para aprobar la iniciativa, el partido del presidente requería de 334 votos, los 275 votos que obtuvo Morena y sus aliados fueron insuficientes para alcanzar dicho número.

En algún momento se pensó que esos votos podrían provenir de una parte del bloque opositor, específicamente del PRI, un partido que ideológicamente podría ser más cercano a Morena.

De la misma forma, desde la Presidencia se promovió la idea de que no votar a favor de la Reforma Energética sería traición a la patria. Además, dicha estrategia de presión iría acompañada de la exhibición pública de cada legislador que votara en contra de la iniciativa enviada por el Ejecutivo.

Esta estrategia ya se ha puesto en práctica con la instalación de tendedores en plazas públicas para exhibir a todos los legisladores del bloque opositor que votaron en contra de la iniciativa; sin embargo, este amago no funcionó y hoy la oposición presume como un gran logro el rechazo de la iniciativa presidencial.

El abuso de los mecanismos de democracia participativa. En un periodo de quince días la sociedad mexicana fue testigo de cómo se puede hacer uso de las figuras de democracia participativa, sin que necesariamente el fin sea promover la participación de la ciudadanía. Tal fue el caso de la Revocación de Mandato, en donde las huestes de Morena movilizaron una buena cantidad de votantes beneficiarios de los programas sociales.

En la discusión de la Reforma Energética se convocó a un ejercicio de Parlamento Abierto, de nada sirvió la participación de más de 170 ponentes que emitieron su opinión en torno al tema; al final, ni la oposición ni el oficialismo modificaron sus posturas y tampoco tomaron en cuenta la opinión de los expertos que participaron en este proceso.

La desconexión con la ciudadanía. Diferentes sondeos dieron cuenta de cómo la ciudadanía percibió la discusión de la reforma. Una encuesta levantada por *El Financiero* a finales del 2021 revelaba que el 60 por ciento de la ciudadanía sabía poco o nada sobre la propuesta de Reforma Energética. El gobierno fue incapaz



de socializar de forma adecuada la propuesta, lo cual hizo que la discusión fuera vista con indiferencia por buena parte de la ciudadanía.

La encuesta levantada por la organización México Elige dio cuenta de la polarización que vive el país, 47.1 por ciento estaba a favor de que se aprobara la reforma, misma cifra estaba en contra; sin duda, esto es parte de la estrategia de la polarización que se ha promovido entre las fuerzas políticas, pero sobre todo desde la Presidencia en las conferencias mañaneras.

Es claro que el tropiezo que sufrió el gobierno se debe primordialmente a que ha sido incapaz de consensar sus iniciativas más importantes con la oposición. Durante la primera mitad de su mandato, López Obrador pudo sacar sus propuestas porque su partido hizo uso de un mecanismo que le permitió tener sobrerrepresentación en las Cámaras, esto le permitió sacar adelante buena parte de sus propuestas arrasando en las votaciones a la oposición en el Congreso.

Todo parece indicar que el declive del lopezobradorismo está iniciando, por lo que las posiciones se radicalizarán, fundamentalmente en el gobierno y el partido en el poder. En este escenario, es impensable pensar en una Reforma Electoral u otra de gran calado. Lo que sí se tendrá que vigilar es la institucionalidad de organismos tan importantes como el Poder Judicial, el cual no pueden estar ni al servicio ni sujeto al capricho del poder presidencial.

• Colaborador de Integridad Ciudadana, Doctor en estudios Científico-Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO. México).
Especialista en participación ciudadana, cultura de paz, democracia subnacional y gobierno abierto @lvarrcor @Integridad_AC



Fernando
Belaunzarán

Asesor
parlamentario y
exdiputado federal

opinionexcelsior@gmm.com.mx

Ya fue

El oficialismo electoral ha sido ya delineado y lo que sigue es machacarlo.

No soy de los desengañados, pero hubiera preferido que me tapara la boca a presenciar la acelerada destrucción institucional, descomposición social y degradación política que marcarán este sexenio. Tenía todas las condiciones para hacer un gran papel y cumplir su anhelo de trascender en la historia, pero optó por usar el enorme poder con el que llegó a la Presidencia para restablecer un régimen de hegemonía de facción alrededor de la épica de su persona, contada por él mismo, en lugar de enfrentar los graves problemas nacionales, concitando el respaldo y la colaboración de la pluralidad.

Si nunca dejó de estar en campaña, ya cerró cualquier posibilidad de hacer otra cosa. De aquí en adelante todo será lucha descarnada por la sucesión. La exhibición de los rostros de los diputados que votaron contra la reforma eléctrica en las plazas públicas, estigmatizándolos como "traidores a la patria", no dejan espacio para la construcción de acuerdos; al contrario, dinamitaron los pocos y delgados puentes que todavía existían.

La narrativa electoral del oficialismo ha sido delineada y lo que sigue es machacarla, tal y como nos tienen acostumbrados. Definir la discrepancia como atentado a los intereses del país es el camino fácil de los regímenes autoritarios para perseguir disidentes, pero no está claro que vayan a dar ese paso aunque la acusación esté tipificada en el código penal; por lo pronto, es propaganda para dividir en dos los bandos en disputa, apelando al nacionalismo ramplón.

Curioso que el Presidente que aceptó sin chistar las condiciones de Donald Trump para no imponer aranceles ilegales a los productos mexicanos, colocando a 25 mil militares en labores de policía migratoria y recibiendo en condiciones deplorables a más de 70 mil solicitantes de asilo al gobierno de

Es lamentable haber desaprovechado la creciente rivalidad comercial entre China y EU.

Estados Unidos, establezca su criterio como medida de patriotismo; pero en estos tiempos de posverdad no importa tanto la congruencia o la correspondencia con los hechos como la emotividad y la capacidad de jalar los hilos de la indignación y el resentimiento.

Lo más grave de la oportunidad perdida será el recuento de los daños que la polarización alentada desde el poder incrementará. Si es lamentable haber desaprovechado la creciente rivalidad comercial entre China y EU, espantando las inversiones por poner el capricho presidencial por encima del Estado de derecho, lo es aún más dejar que la violencia e inseguridad del crimen dominen amplios territorios por considerar que al enemigo que se debe combatir desde el poder estatal es la oposición.

El tiempo no se puede regresar y cada vez será más difícil encarar los imponentes retos que tenemos enfrente, máxime cuando el encono y la división amenazan con exacerbarse y perdurar más allá de la presente administración. La elección presidencial en 2024 se vislumbra desde ahora como una caldera que sobrecalientan quienes tienen la responsabilidad constitucional de garantizar la gobernabilidad. Que el presidente López Obrador insista en descalificar al INE para poner sobre la mesa la amenaza de un delirante fraude electoral contra su partido, presagia conflicto de resultados inciertos.

No se necesita tener una bola de cristal para saber que el fin de la presente administración tendrá aparejada una crisis económica con instrumentos limitados para enfrentarla, pues los ahorros acumulados en décadas fueron engullidos en los tres primeros años. La respuesta sensata sería convocar a la unidad nacional para enfrentar la emergencia, pero como el sueño hegemónico reclama victoria total al costo que sea, se apuesta a dirimir la elección en una atmósfera ideológicamente sobrecargada.

Los logros del sexenio serán un aeropuerto subutilizado, en donde los usuarios no quieren ir; una refinería que no contribuye a la transición energética y que no bajará el precio de las gasolineras; un tren sin rentabilidad que dañará gravemente reservas naturales y su biodiversidad; una militarización exponencial que será muy difícil revertir, y un México escindido en medio de corrupción, impunidad y empoderamiento del crimen. La reconciliación del país para salir del atolladero sería la verdadera epopeya de un pueblo cuyas esperanzas fueron vilipendiadas.



LA IDEA A DESTACAR

**ALBERTO
AZIZ NASSIF**

Investigador



Ya empezó el final del sexenio y entre oposición y gobierno no se augura ninguna política de moderación ni un compromiso democrático”

ALBERTO AZIZ NASSIF

La oposición y el gobierno

El 17 de abril algo importante cambió en la relación entre el gobierno y la oposición. La votación sobre la reforma eléctrica no alcanzó los votos necesarios para modificar la Constitución. El oficialismo, AMLO y Morena, califican el resultado como una “traición a la patria” y a los disputados que votaron en contra como unos traidores. Para la oposición fue una victoria, quizá la primera del sexenio en el Poder Legislativo. ¿Un simple capítulo más del Congreso o tiene más fondo? Veamos algunas interpretaciones.

Quedó pendiente un ajuste necesario para regular y corregir los excesos que ha permitido la reforma de 2013. No se pudo lograr un consenso amplio entre el oficialismo y la oposición para tener una industria eléctrica más eficiente, limpia y con mejores costos para el país. Las dos partes tienen responsabilidad, unos por creerse una mayoría imbatible y otros por oponerse al costo que sea.

La oposición en el escenario legislativo probó de nuevo que junta puede lograr objetivos importantes, así ganó ocho alcaldías en la Ciudad de México en 2021. Ahora la coalición dijo no al proyecto presidencial. AMLO se quedó sin reforma, pero la SCJN le tiró un salvavidas, en una votación dudosa (7 u 8 votos) que tendrá consecuencias importantes en el litigio de múltiples amparos; se validó con cuatro votos contra siete a la LIE (Ley de la Industria Eléctrica). Además, al día siguiente, en un super *fast track*, la 4T nacionalizó el litio, una acción polémica e incierta que se leyó como respuesta a los opositores. ¿Será el nuevo tono de relación legislativa entre gobierno y oposición?



Las narrativas posteriores al 17 de abril siguen, para unos se trata de un cambio que puede rediseñar la correlación de fuerzas entre el gobierno y la oposición. Para otros, los partidos de oposición no han logrado salir de las posturas del no al proyecto de AMLO, pero no hay un proyecto alternativo, atractivo y viable, que pueda competir con las políticas del gobierno, pero sin regresar a la situación previa a 2018 que 30 millones de ciudadanos condenaron en las urnas. Sin duda, tendrá que haber más explicaciones que quedarnos con una película entre héroes y traidores a la patria. Si la polarización impide llegar a acuerdos, se puede prever que la agenda impulsada por la coalición gobernante, se limitará a leyes secundarias y presupuestos, porque los opositores subirán el costo de sus votos para las próximas reformas constitucionales. En este escenario no habrá reformas constitucionales; las otras dos que anunció AMLO, sobre la Guardia Nacional y la materia electoral, probablemente tendrán la misma suerte de la eléctrica.

Muy pronto sabremos si el resultado del 17 de abril fue un empoderamiento temporal de la coalición opositora o será la base sobre la que se construirá un proyecto opositor de país rumbo al 2024. De la misma forma, veremos hasta dónde quiere llegar la 4T ahora que empieza la parte declinante del sexenio. Varios nubarrones están en el horizonte y le darán gasolina a la oposición para fortalecer su postura. La situación de la seguridad sigue cruzada por resultados muy débiles, y la militarización del modelo permanece como una amenaza de un nuevo fracaso. Las cifras de los homicidios dolosos siguen siendo muy altas, hay seis estados que concentran el 50% de los homicidios dolosos (Guanajuato, Michoacán, Estado de México, Baja California, Jalisco y Sonora), y muy cerca están Chihuahua, Zacatecas y Guerrero

(Conferencia mañanera, 20/04/2022). En estos territorios hay varias regiones capturadas por el crimen organizado. El huachicoleo crece de nuevo en Hidalgo, Edomex, Puebla, Guanajuato y Veracruz (EL UNIVERSAL, 21/04/2022). La economía presagia dificultades importantes, los subsidios a las gasolinas suman cantidades multimillonarias que le pegan al presupuesto público; las tasas de inflación, un problema global, siguen siendo elevadas y los pronósticos de crecimiento para el país han bajado.

Ya empezó el final del sexenio y entre oposición y gobierno no se augura ninguna política de moderación ni un compromiso democrático... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

La oposición en el escenario legislativo probó de nuevo que junta puede lograr objetivos importantes.

**JOSÉ WOLDENBERG**

Traidores a la patria

Hace apenas unas semanas Ricardo Becerra escribió: "Llevo tres años corridos escuchando en esa conversación y en aquella otra la misma frase recurrente: 'si se atreven a cometer tal barbaridad ya estaríamos hablando de otra cosa', y con otra cosa se quiere decir una ilegalidad, abuso de poder, autoritarismo, despotismo, militarismo, o en el extremo, los primeros ácidos fascistoides. Y, no obstante, siempre pasa lo mismo... el gobierno mexicano y su coalición morenista sí se atreven a eso, a ir un poco más allá de lo que la Constitución y la ley se los permite". (*La Crónica de hoy*, 04-04-22).

Lo recordé cuando al día siguiente de la votación en la Cámara de Diputados que rechazó el proyecto de reforma constitucional en materia eléctrica, los líderes del partido Morena, Mario

Delgado y Citlalli Hernández nos anunciaron que iniciarían una campaña de linchamiento público acusando de traidores a la patria a aquellos legisladores que se habían atrevido a votar en contra de sus pretensiones. Miles de carteles serían pegados en las bardas con las fotos y nombres de "los traidores" que no se plegaron a sus caprichos. Una amenaza ni siquiera velada. Se podría esperar, ingenuamente, que al día siguiente el presidente saliera a descalificar ese intento persecutor. Pero no, lanzó más fuego a la hoguera de la inquisición.

No es una ocurrencia, menos una gracejada. Tampoco un calificativo propio de la contienda política. Es un asunto serio y peligroso. El ya de por sí intimidante resorte de "conmigo o contra mí" que se activó desde el principio, ahora se enciende más y desata la alarma, al convertir a los legiti-

¿Un ejército de zombis guiados por la voluntad incontestable del Ejecutivo?

mos opositores a la política gubernamental en traidores a la patria. ¿Qué sigue entonces? No quiero siquiera especular.

Hay quien piensa que al hablar define y califica a los otros. Quizá no han tomado nota de una verdad elemental: cuando se habla de otro a lo mejor uno atina en la apreciación (muchas veces no), pero de seguro los dichos develan mucho de quien los pronuncia. Y eso sucede siempre, siempre. En este caso no hay duda: ninguno de los votantes en contra del proyecto presidencial es un traidor a la patria. Sin embargo, Delgado, Citlalli y el presidente se presentan como lo que son: unos persecutores, incapaces de vivir en y con la diversidad política, unos cazadores de cabezas autoritarias que no entienden y menos valoran el abc de la democracia. ¿Cómo imaginan

que deba ser México? ¿un ejército de zombis guiados por la voluntad incontestable del Ejecutivo?

Siguen hablando como si fueran los únicos representantes de pueblo y se olvidan de lo más elemental. En las elecciones de la que emergió la Cámara de Diputados actual, Morena, PVEM y P7 obtuvieron el 42.78% de los votos mientras los otros cuatro partidos (PAN, PRI, MC y PRD) sumaron e 46.62% (no es el cien por los votos de los partidos que perdieron e registro y los anulados).

Es tiempo de preguntarnos er medio de la zozobra: ¿Y los demócratas (si hay alguno) dentro de la coalición gobernante no dirán nada? ¿No creen que ha llegado e momento de deslindarse de esos resortes más que autoritarios? ¿De verdad acompañarán al presidente y a los líderes de Morena en esa descarada persecución política? No es un juego. Y las coartadas coartadas son. Estamos al borde del precipicio autoritario. Porque una cosa es ser parte de una coalición gobernante y otra ser cómplice de una cacería política. ●

Profesor de la UNAM



LA TRAMPA DEL ODIO

FEDERICO DÖRING
DIPUTADO LOCAL DEL PAN
@FDORINGCASAR**La campaña emprendida por el Presidente se trata de “una amenaza directa al pluralismo democrático”**

Tras el rechazo de la única reforma constitucional propuesta por un Presidente mexicano, por parte de la Cámara de Diputados, el país ha vivido una crisis del posdebate apocalíptico. El inquilino de Palacio Nacional, como *buen mago*, ha logrado desviar la atención del tema llevando el debate político a las *mazmorras de la mezquindad*.

En una auténtica campaña de odio impulsada por su frustración y rencor ha mandado a sus *esbirros* Mario Delgado (el mismo que andaba en Puerto Escondido durante el debate del *bodrio* eléctrico), Citlalli Hernández, y a la científica de la Ivermectina, a acusar de traidores a la patria a los legisladores de oposición por ejercer su derecho a disentir.

Como bien señaló Luis Antonio Espino, consultor en comunicación en la revista *Letras Libres*, la campaña emprendida se trata de “una amenaza directa al pluralismo democrático”, y aunque pareciera que con ella hemos tocado fondo, Morena nos ha demostrado que aún es posible caer más bajo, al ser sancionada desde el *púlpito matutino* sin rubor, ni recato alguno.

Lo más preocupante, como bien señala Espino, es que con ella el Presidente pretende “pasar del resentimiento al odio activo” incitando a sus feligreses a denostar e incluso ejerciendo violencia en contra de los legisladores, como en el caso de la diputada Saraf Nuñez-Cerón, cuya casa de enlace fue violentada en Celaya, o el de la diputada Elisa Hernández Romero, quien en

Campeche vandalizó la sede estatal del PRI. Otro ángulo ominoso que señala Espino es que además la campaña sólo logra “desmovilizar a los ciudadanos politizados y a grupos de la sociedad adversos al riesgo, al activar el miedo a opinar y el asco por la política”, como es el caso de los espeleólogos y activistas que se oponen al Tren Maya y que durante la semana pasada ganaron un amparo para detener, temporalmente la obra por falta de estudios ambientales, tema que ha pasado desapercibido en redes, porque Morena logró “engancharse a la oposición y a la ciudadanía en los términos dictados por el populismo”.

Después de la condena a la campaña de odio, cabe reflexionar si el activismo ciudadano y el quehacer político de la oposición ¿no se hubiese podido canalizar a temas más relevantes, en vez de destinarlo a la obtención de seguidores, likes o RT en redes sociales? Más allá de la absurda legislación en materia del litio, durante ese mismo periodo se dio el relevo en

Segalmex, por irregularidades de al menos 9 mil millones de pesos, en lo que va del sexenio.

Además, se anunció una inflación récord de 7.72 por ciento de la primera quincena de abril (la segunda más alta del presente siglo). Por si eso fuera poco, la encuesta del Inegi del primer trimestre de 2022, donde subió la percepción de inseguridad en el país de 65.8 por ciento a 66.2 por ciento, dos de cada tres mexicanos vivimos inseguros.

Y para todo eso que es tan grave sólo obtenemos la justificación mediocre, a través del odio y con retórica que nos polariza, lo grave es que ya están las advertencias, y si no nos damos cuenta, la factura nos puede salir muy cara a todos.

“Morena nos ha demostrado que aún es posible caer más bajo, al ser sancionada desde el púlpito matutino sin rubor, ni recato alguno”.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com

Traidores, segunda temporada

La 4T está complacida con los resultados obtenidos por la primera temporada de Traidores a la Patria, que cuenta la historia de los diputados que no secundaron las ocurrencias del líder máximo.

La primera temporada le ha permitido perpetrar toda clase de barbaridades antidemocráticas, incluso el amago de encarcelar a quienes opinen diferente. Por eso ya ultiman detalles de la segunda temporada.

Ya tiene listo proyecto de Reforma Electoral que incluye apropiarse de los órganos electorales y terminar con la representación proporcional, para regresar al México de los años 70, periodo que tanto añora el presidente.

El proyecto requiere cambios constitucionales por lo que no pasará. El oficialismo cuenta con ello. De esa forma podrá lanzar la segunda temporada de Traidores que serán los diputados que no aprueben la Reforma Electoral.

De hecho, en el primer círculo del poder ya están diseñando los castigos a los diputados que no voten como ellos quieren, tormentos que harían las delicias de Torquemada.

Macanazos a la piñata

La relación bilateral México-Estados Unidos está mal y se pondrá peor.

El gobierno de la 4T tiene una mala relación con la administración Biden que no olvida, no puede hacerlo, que el presidente López Órador se formó en la ventanilla de Donald Trump y hasta fue a la Casa Blanca a echarle porras.

Lo malo es que Trump no valora este gesto e incluso fuera de la presidencia sigue el bullying contra AMLO y el canciller Ebrard.

Como el escorpión de la fábula, está en la naturaleza de Trump atacar por la espalda.

Lo hará cada vez que crea que le conviene hacerlo. Le seguirá dando batazos a una piñata con la figura de México. Las declaraciones del presidente mexicano no le mueven ni un pelo a su bisoñé color naranja.

Lo mejor será ir comprando varios pliegos de papel maché para remendar la piñata.

Verdugo político

Ignacio Mier quiere edificar una cabañita en el Cerro de las Campanas, Que-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	9	26/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

rétaro, para atender como se merecen a los integrantes del pelotón de fusilamiento de Morena y recibir a los grupos de diputados opositores que se atreven a votar diferente.

El empeño de voceros de la 4T por complacer a su jefe llega hasta la ignominia, pero recurrir a la figura del pelotón de fusilamiento puede ganarle a Mier el puesto del Consejo de Guerra para expedir sentencias de muerte (cívica) a diestra y siniestra.

Mier es un diputado poblano que hizo una larga carrera en el PRI. Llegó a presidir el Comité Ejecutivo del tricolor en Puebla y también ocupó altos cargos en el CEN priista.

Un año antes de la elección del 2018 se cambió a Morena, donde disfruta a sus anchas de su vocación recién descubierta, la de verdugo político. Le encanta.

Esfuerzo personal

En la agenda conservadora de la 4T no tiene cabida la legalización de la marihuana lúdica. Al presidente no le gusta el tema y piensa batearlo hasta que concluya su sexenio.

Pero hay algunos morenistas que piensan diferente y creen que lo peor que se puede hacer es quedarnos como estamos, entre ellos están Ricardo Monreal y Olga Sánchez Cordero que han trabajado el tema por años.

Monreal fue más preciso. Dijo que buscará consensos para convocar a un periodo extraordinario para regular el cannabis.

Monreal ha desplegado un gran esfuerzo personal que quiere coronar presentando para su discusión el proyecto. Si transita o no ya será otra historia. Lo que no quiere es dejarlo en el archivo sin que vea la luz de un debate formal en el pleno •



Sacapuntas

Por consenso

Antes de irse de gira internacional por Centroamérica, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunciará un plan para enfrentar la inflación, y nos dicen que ya se trabaja en los últimos detalles de un consenso con el sector obrero-patronal.



Andrés M.
López O.



Delfina
Gómez

Un pendiente

Por cuarta ocasión, la titular de la SEP, **Delfina Gómez**, pospuso la reunión que le solicitaron en marzo, en San Lázaro, para hablar de la cancelación del programa Escuelas de Tiempo Completo. El encuentro estaba previsto para el 23 de marzo y se ha pospuesto en tres ocasiones. Ahora se programó para el jueves, dos días antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones.

Palomazo legislativo

La senadora **Olga Sánchez Cordero** y su colega **Ricardo Monreal** *no cantan mal las rancheras*. Y es que durante un homenaje a los autores y compositores en el Senado, los morenistas se echaron un *palomazo* con las canciones de "El Rey", "Amorcito corazón" y hasta "Pelo suelto". Ya *entrados*, se comprometieron a revisar un impuesto que beneficie a los compositores.



Olga
Sánchez
Cordero



Martí
Batres

Operativo exitoso

Nos hacen saber que la jefa de Gobierno felicitó a los secretarios de Gobierno, **Martí Batres**, y al de Seguridad Ciudadana, **Omar García**, por participar con éxito en la reubicación del plantón triqui que permanecía en la avenida Juárez. Actuaron, nos dicen, con apego a los derechos humanos, algo que agradecieron habitantes y comerciantes del centro.

Cambio de camiseta

Nos hacen saber que es cuestión de días u horas para que en el PRI se materialice la expulsión del exgobernador de Campeche, **Carlos Miguel Aysa González**, quien será designado como embajador de México en República Dominicana. Él, junto con su hijo **Carlos Aysa**, diputado federal, pasará a formar parte de la 4T.



Carlos
Miguel Aysa



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Serpiente ponzoñosa, me quiso arañar Villamil

*Capitán, ¿cómo va el Titanic...? Pregunto
porque sus músicos siguen tocando.*
Florestán

El sábado se conoció la denuncia que el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, presentó contra el fiscal general de la República, Alejandro Gertz, al que acusó de varios delitos en una expresión más del profundo conflicto entre los dos personajes, sin olvidar que el primero dejó el cargo el pasado 31 de agosto y el segundo permanece en el suyo con la reiterada confianza de López Obrador.

El mismo día, el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil, subió la copia de la denuncia contra un funcionario de Estado, Gertz, con este texto: *El ex consejero jurídico, Julio Scherer, presentó el 22 de abril una denuncia de hechos contra el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, la promoción que el vocero presidencial hace de esta acusación? A la mañana siguiente, ya domingo, un arrebatado Villamil respondió en estos términos que retratan el discurso violento e intolerante, barato:*

Esta pobre serpiente ponzoñosa, me dice, que confunde información con "promoción". Cree que todos son de su condición.

Así los términos de un alto funcionario del gobierno del presidente López Obrador para referirse a un reportero, siguiendo la escuela de la 4T: ni un argumento, ni una idea y lo que debe ser un insulto entre sus cercanos: *pobre serpiente ponzoñosa*, lo que no alcanza a arañarme, pero sí, reitero, a retratarlo a él y a los suyos, de los que es camarada y vocero.

RETALES

1. VERSIÓN. Tras la revelación que hizo Trump de su orden para que López Obrador militarizara la frontera, y que *nunca había visto a nadie doblarse más rápido*, ayer dijo que *le cae bien* y eludió el fondo: que sí mandó los 28 mil soldados para contener a los migrantes. No se tratara de un mexicano porque las descalificaciones vendrían en chorro. Pero en su palacio, Trump sigue siendo Trump;

2. GOLPE. Lo más cercano a un golpe de Estado legislativo es la promoción que está haciendo Mario Delgado para proceder penalmente contra los 223 diputados de oposición que votaron contra la reforma eléctrica de López Obrador. Esto independientemente de la violación al artículo 61 que dice que los legisladores *jamás podrán ser reconvenidos por sus opiniones*. Son los tiempos estelares de la 4T;

3. PROGRAMA. Delfina Gómez, tras cuatro plantones, acudirá el jueves a una reunión a puerta cerrada con los integrantes de la Juco de los diputados, en el último día de sesiones. Mientras, avanza su anuncio de desaparecer grados escolares, primaria y secundaria, por *fases*. Sobre el regreso a clases ocultó que 24 de cada 100 alumnos, una cuarta parte del total, no regresó tras la pandemia. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



ROZONES

• Detenciones relevantes

Dato relevante el que dio ayer el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, **Omar García Harfuch**, quien dio cuenta de la detención, hasta ahora, de mil 521 generadores de violencia, entre líderes de organizaciones criminales, jefes de plaza, operadores financieros, extorsionadores o distribuidores de droga. Entre las detenciones de personas que pertenecen a alguna célula criminal, hay integrantes de la Unión Tepito, de Los Malcriados, del grupo del Güero Fresa, de grupos de Gota a Gota, de Los Tanzanios, del Cártel de Tláhuac, de Los Rodolfos, de Los Baltas, de Los Quintero Muñoz, del CJNG, de la Fuerza Anti-Unión Tepito, y de Don Agus. Muchos de esos objetivos se han detenido en varios estados de la República, fuera de la Ciudad de México, donde estaban operando.

• “Fue horrible”

Campeó la desazón, la molestia y el desánimo, nos comentan, luego de que Presidencia cancelara la reunión con la organización Sélvame del tren, para abordar el tema de los daños que ha provocado el Tren Maya. “Los que salieron en la televisión, en los medios, rechazaron el diálogo, dijeron que no”, señaló ayer el Presidente, quien también sostuvo que “querían que recibiéramos a ambientalistas, reales o supuestos también, que no sabemos y que incluso tenemos ciertas dudas sobre su actuación. Entonces, (fue) lo mejor, para que no nos usen...”. Más tarde, el actor **Eugenio Derbez** aclaró que sólo él había informado que no asistiría. Y dio su propia versión: “Pues si el señor Presidente lo que quería era una foto conmigo, yo feliz de la vida hubiera ido a Palacio Nacional, voy personalmente me saco la foto, le hago la voz del ‘Longe moco’, le hago la del ‘óigame no”, agregó. Así el desencuentro. Uno más.

• Las prioridades del Cuau

Nos cuentan que el gobernador de Morelos, **Cuahtémoc Blanco**, ha hecho lo suficiente para lograr que su estado sea el número uno... pero en puros indicadores negativos. Tristemente, Morelos está al frente en tasa de desaparecidas, con 11 víctimas por cada 100 mil mujeres. Pero también encabeza la lista de entidades con mayor tasa de feminicidios, con 0.84. Y lo mismo ocurre en otros delitos como secuestro y lesiones culposas. Lo anterior se entiende a la luz de las prioridades del mandatario, quien ha dedicado buena parte de su administración a perseguir un objetivo: llevar al estado que gobierna un equipo de fútbol de la primera división. Lo intentó con los Gallos Blancos de Querétaro, pero los empresarios lo batearon. Ahora coquetea con los directivos del Tampico Madero, equipo que se verá obligado a dejar Tamaulipas ante el retiro de la inversión del Grupo Orlegi. Queda claro en dónde están sus prioridades, nos comentan.

• Listos para negociar

En el ocaso del periodo ordinario de sesiones, en el Congreso están a la espera de que el Presidente envíe sus dos reformas constitucionales pendientes. El líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, dijo que en esta ocasión sí existe la expectativa de que el primer mandatario envíe a la Cámara alta la reforma en materia político-electoral o, dijo, muy probablemente la relacionada con la Guardia Nacional. El también presidente de la Junta de Coordinación Política no pudo esconder la sonrisa, al señalar que en el Senado están preparados para entrar a la discusión de lo que se necesite para sacar adelante las iniciativas presidenciales –ya se ha hablado estos días de que Morena solo no puede procesar los cambios constitucionales– y adelantó que, incluso, ya planean un periodo extraordinario que, en principio, podría ser sólo para el tema de la cannabis, pero no descartó que sea para sacar adelante alguna de las iniciativas del Presidente.



• **La revocación aún no termina**

Con tantos asuntos relevantes sobre la mesa, ya nadie habla de la consulta de revocación de mandato que tuvo lugar hace apenas dos semanas. Pero quienes están obligados a seguir con el tema son los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues deben resolver las 10 impugnaciones que hasta el momento han sido presentadas. Las que más expectativa generan son dos del PRD, en las que este partido pide la anulación del proceso, por las –alegan– reiteradas intromisiones ilegales de servidores públicos ligados a Morena. Pero además de éstas hay una que presentó un ciudadano sin partido, el cual no está de acuerdo con el cómputo que realizó el INE. Hay una de Movimiento Ciudadano y hasta una de Morena, con la cual pide un recuento de votos en algunas casillas de Hidalgo. En algunos casos se ha anticipado que la consulta no sería anulada porque al final no tendrá efectos por no sumar los votos suficientes para ser vinculante. Como sea, habrá que esperar el cauce que el TEPJF le da a los asuntos.

• **Crece uno, se achica la otra**

Con la novedad de que el nuevo proyecto de federalización del Gobierno federal, a través del programa IMSS-Bienestar, está a punto de sumar a la mitad de las entidades federativas del país, con lo que se espera que en todas se unifique el modelo de gestión de los servicios de salud. Quiérase que no, nos señalan, esta suma se está logrando ciertamente entre las entidades encabezadas por gobernadores de Morena –Ciudad de México, Tlaxcala, Colima, Campeche, Baja California Sur, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas–, aunque ya se sumó una panista que es Durango y lo hará una Verde, San Luis Potosí. También aunque no se quiera, el nuevo modelo está terminando por dejar en un segundo plano al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, a cargo de **Juan Antonio Ferrer**. Sólo quedará para esa dependencia, según se ha informado, la compra consolidada de medicamentos que hasta ahora ha realizado vía la UNOPS, también con resultados criticados.



La revocación, ¿equidad electoral en riesgo?

LA FERIA

**Salvador
Camarena**Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación discutirá mañana impugnaciones al proceso de revocación de mandato del 10 de abril.

A reserva de que se resuelvan otros procesos sancionatorios específicos, que tendrán que desahogarse en la sala regional especializada, lo que podría pasar este miércoles es que el tribunal confirme el acuerdo del Instituto Nacional Electoral sobre la revocación, mismo que ha sido impugnado por partidos políticos y por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Partido del Trabajo y AMLO han cuestionado ante el tribunal las facultades del INE para incluir en su declaratoria de resultados elementos de contexto que exhiben la calidad del proceso.

El Presidente de la República y sus aliados consideran que no debe ser analizada la forma en

que se comportaron autoridades y partidos antes y durante la consulta, y que la autoridad electoral de Tlalpan y Periférico debería limitarse a dar el cómputo final.

Se entiende la reticencia del lopezobradorismo: el acuerdo del INE incluye la relatoría de conductas de gobernantes y partidos del oficialismo, cuyos funcionarios desplegaron un catálogo de violaciones a los límites que la ley de la revocación les imponía.

El tabasqueño y el PT pretenden que no sean consideradas por el tribunal las páginas del acuerdo en que el INE exhibe que los gobiernos estaban obligados a suspender la difusión de su propaganda en el tiempo que transcurrió entre la convocatoria y la realización de la consulta, que estaba prohibido usar recursos públicos para recolectar firmas o para promocionar la revocación, que la propaganda no podía incluir la promoción personalizada de ningún servidor público y, por supuesto, lo improcedente del decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de marzo, mediante el cual Morena pretendió darle la vuelta a la ley al lanzar una “interpretación auténtica” al concepto de “propaganda gubernamental”.

El INE reporta además que se presentaron decenas de quejas y denuncias por el probable incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones previstas en la Constitución, la ley misma de la revocación de mandato y lineamientos emitidos por ese mismo instituto.

Fueron tantas las inconformidades que, en términos proporcionales, superaron a las que se presentaron en las elecciones federales del año pasado, en las que hubo renovación de la Cámara de Diputados, un proceso que involucra a muchos partidos y, por lo tanto, no es raro que surjan múlti-

ples litigios.

El proyecto del tribunal va en el sentido de desechar la queja del PT, y de establecer que como autoridad el INE no se excedió al aportar la información cualitativa, además de la cuantitativa.

Si así ocurriera, si se queda el acuerdo en sus términos actuales, podemos decir que la historia jurídica de la primera revocación de mandato registrará que hubo decenas de quejas formales por presuntas violaciones por parte de gobernantes y partidos al marco legal de esa consulta.

Esta versión legal de lo ocurrido en el proceso que desembocó en las urnas el 10 de abril asentará indicios de sobra para cuestionar el compromiso de la Presidencia de la República, sus colaboradores, los gobernadores emanados de su partido, y los líderes mismos de Morena con la equidad electoral, piedra angular de la democracia mexicana.

Si no les importó el marco legal ni la equidad en una revocación donde no perdían nada porque la oposición nunca promovió la salida de AMLO de Palacio, ¿a qué no estarán dispuestos en una elección donde sí se jueguen algo?

Por eso no quieren que el INE les exhiba, para negar con papeles la realidad que todos vimos en los hechos.



OPINIÓN

**RAÚL AVILEZ
ALLENDE**

SABER POLÍTICO

La oposición vs la reforma electoral

La historia política del México contemporáneo, se resume en una lucha incesante de adaptación camaleónica del grupo que tenía el poder, para conservarlo a toda costa; es decir, cambiar, para que nada cambie. Surge desde la presidencia una reforma electoral para consolidar la democracia y la oposición en lugar de festejar, quiere votar en contra, como lo hizo con la reforma eléctrica. ¡Insólito!

El sistema político mexicano de la segunda mitad del siglo XX, era tan fuerte y estable, que la única forma de acceder al poder era a través del PRI. Cada seis años se vivía una rotación y reacomodo de cuadros y liderazgos, basado en la disciplina absoluta a una pirámide de mando, en cuya punta se encontraba el Presidente de la República en turno.

Los esfuerzos de la oposición eran violentamente silenciados y cada elección el PRI los avasallaba con un enorme, fraudulento y organizado aparato político que se hacía presente. Así, con una oposición disminuida y mermada, el sistema político cedía un poco para poder legitimar la farsa democrática y evitar que más grupos optaran por la vía armada.

Con obstáculos insalvables en la conformación de partidos políticos, sin equidad en las elecciones, el PRI se llevaba carro completo, nulificando la representación opositora en el Congreso de la Unión, gubernaturas, municipios y los Congresos de los Estados. Una de las gotas que derramó el vaso en 1976, fue cuando el candidato del PRI, José López Portillo, fue el único nombre que apareció en la boleta electoral.

El sistema electoral controlado desde el mismo gobierno, a través de la Comisión Federal Electoral, que presidía el Secretario de Gobernación en turno, le permitió al PRI ganar abrumadoramente todas las elecciones y robarle el triunfo en 1988 al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas. Al tiempo que la presión social, expresada a través de movimientos sociales, como el ferrocarrilero, el médico, el estudiantil y los grupos guerrilleros, por mencionar algunos, le permitió a la democracia ganar terreno.

Con las reformas de los años 1946, 1951, 1953, 1964, 1973, 1977, 1987, 1989, 1990, 1993, 1994, 1996, 2007, 2014 y 2019, se logró el voto de la mujer, se crearon las senadurías por primera minoría y de representación proporcional, se avanzó en el financiamiento público, en la fiscalización, en la credencialización, en elegir a nuestra jefa de Gobierno y a nuestros alcaldes y alcaldesas. Se alcanzó la paridad de género, la revocación de mandato y la verdadera alternancia en el 2018.

Sin embargo, todo sistema es perfectible, las reglas del juego pueden mejorarse. Por eso, el hecho de que la oposición rechace la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es porque defienden los intereses del grupo político y económico que tenía el poder en México, sí, ese del que hemos estado hablando y que sueña con regresar al poder.

Si la oposición no cede, no habrá reforma



constitucional, pero se podrá avanzar reformando las leyes electorales, evidenciándolos y allanando el camino para que, en el 2024, encabezados por Claudia Sheinbaum, Morena y sus aliados alcancen la mayoría calificada para hacer los cambios que nuestra democracia requiere.

ENTRE GITANOS.

1) El Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), temporalmente a cargo de César Adrián Basilio Ortiz, director de Administración, se ha salvado de la corrupción, para caer en algo muy simple que amenaza con convertirse en un verdadero problema. El trato que reciben sus proveedores en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se resume en objeciones, trabas y malos modos. Olvidan que la forma es fondo y en el pedir, está el dar.

2) En el Congreso de la CDMX, el diputado Ricardo Rubio fue evidenciado y corregido por el Presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, quien recordó que Rubio "se ha proclamado varias veces como el maestro de la sapiencia jurídica," y con solo leer el artículo 32 de su Ley Orgánica, le demostró que sí tiene facultad de decretar el receso, que el jueves encendió los ánimos opositores.

•Especialista en Ciencia Política
y Gobierno avilezraul@hotmail.com



Controversia constitucional por la Ley Minera

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:

Como están las cosas al interior del pleno de la SCJN en torno al agandalle que se dan con los votos de los ministros, le urge un ábaco al presidente Arturo Zaldívar para evitar que se vuelva a repetir el “oso” que hiciera en la declaración de constitucionalidad de la Ley Eléctrica y que a la postre, en virtud de que 8 ministros se opusieron a ella, el resultado legal fuera precisamente en sentido contrario.

Entre las papas calientes que tendrá el máximo tribunal del país, será la inminente controversia constitucional en torno a la recién aprobada Ley Minera por parte del Congreso, que violentó el marco jurídico correspondiente a las inversiones extranjeras en territorio nacional, además de que, por hacerse con prisa inusitada, se omitieron los considerandos que estipulan el proceder en torno a concesiones que están vigentes para explotar y comercializar el litio, entre otros aspectos.

De igual manera en el decreto se omitió definir todo lo relativo a las funciones y alcances que tendrá esa nueva paraestatal que se hará cargo de todo lo concerniente al litio.

En conclusión diremos que la Ley Minera se hizo con las patas y dejó tantas puertas abiertas para que proceda la declaración de inconstitucionalidad.

Por si todo lo anterior fuera poca cosa, estamos hablando de que en estos momentos no hay producción de litio y la propiedad de ese mineral que aún no es explotado era, es y será propiedad de la Nación, tal como se estableció en la Constitución del 17.

Este mineral ya era de la nación y por lo tanto el sentido nacionalista de la Ley Minera pierde significado, aunque prevalece el criterio expropiatorio de la concesión que tiene la empresa, Ganfeng Lithium, de origen chino, quienes se aprestan a ingresar los amparos respectivos y de solicitar la pronta intervención del presidente Xi Jinping para que no les arrebaten la concesión que legalmente les fue otorgada, conforme a los lineamientos que se estipulan en la propia Carta Magna. de investigación podrán explotar el litio que se encuentra en los yacimientos de Sonora, a partir del próximo año, mediante cuantiosas inversiones que hasta el momento no han hecho en su totalidad, por lo que en caso de que se les expropie, el gobierno mexicano tendrá que invertir para continuar el proceso de extracción y comercialización, además de contar con la tecnología adecuada y el conocimiento para operarla.

En resumen, lo que hicieron en el Congreso fue una aberración legislativa que daña, por lo pronto,

a la industria minera y química nacional.

Las prisas de los legisladores de Morena, PT y PVEM por congraciarse con el presidente López Obrador por el fracaso en la aprobación de la contrarreforma eléctrica, ha provocado que pronto el tabasqueño sufra otro revés jurídico.

Desde San Lázaro, el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, afirmó que la reforma a la Ley Minera podrá ser objeto de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque además de ser innecesaria no deja de ser tóxica y genera incertidumbre a inversionistas y empresas.

El también presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, explicó que la Constitución señala claramente que en los procesos de extracción de minerales puede haber participación privada y pública, y eso incluye al litio, por lo que una ley secundaria no puede exceder hoy lo que la Carta Magna permite.

“Quieren que una paraestatal como Pemex, que es un lastre, entre específicamente en la exploración y explotación del litio, cuando no hay ni siquiera recursos para crear una empresa —dijo—, y tenemos una CFE que se ha descuidado totalmente por una mala administración del emblemático líder de la corrupción, Manuel Bartlett”.

En ese sentido, recordó que Argentina y China, que puede decirse que son gobiernos de corrientes ideológicas con las que pudiera comulgar el presidente de la República, explotan sus yacimientos de litio a través de la participación mixta —privada y pública— porque no hay aparato gubernamental que pueda tener la capacidad para esa tarea.



CONFIDENCIAL

Cierre a todo vapor en San Lázaro

Al “cuarto para las doce”, los diputados meterán a fondo el acelerador –según definieron ayer los jefes parlamentarios– y, en sus últimos tres días de trabajo, incluirán en su *sprint* final seis temas de efemérides, 16 dictámenes de reformas en diversos temas, entre ellos la prisión preventiva al delito de feminicidio en grado de tentativa y un amplio paquete de puntos de acuerdo aún sin definir la cantidad. Y el jueves, para cerrar su periodo de sesiones –aunque la ley marca que debiera ser el sábado 30– podrían, ahora sí, taaaal vez, si nada ocurre, recibir en privado a la titular de la SEP, Delfina Gómez.

Que no habrá tregua en la 4T

Cuentan en la sede nacional de Morena que “el PRI ya está pidiendo tregua en Hidalgo, pero en nuestro movimiento ya no habrá treguas”. Desde las oficinas de **Mario Delgado** cuentan que, “como ternurita”, la candidata tricolor al gobierno estatal, Carolina Viggiano, le ofreció a AMLO: “¡Yo le entro con usted para que los adultos mayores reciban mucho más!”. Sólo que Delgado estimó ayer, desde su despacho de la CDMX, que en aquella entidad “tenemos una ventaja muy sólida de 2 a 1”. Y como en sus pizarrones marcan “ventajas” también en Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, y “un poco menor, pero vamos arriba” también en Durango y Aguascalientes, anticipan sus colaboradores que “la exhibición pacífica de los traidores a la patria en el paredón pacífico va con todo y sin tregua”.

¿Nada qué presumir?

En la Ciudad de México, reducción de 64% de los homicidios, 11.9% del robo de vehículos y 4.8% del robo de vehículos con violencia, festejaron ayer la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y sus funcionarios, así como la fiscal capitalina, Ernestina Godoy. Pero más que las cifras alegres de los funcionarios, llamó la atención que no mereció una sola mención la violencia y desapariciones de mujeres, ni mucho menos la incidencia de feminicidios, hechos que prevalecen tanto en la capital como en el resto del territorio nacional. Y eso que la jefa de Gobierno es feminista, ¿qué tal si no?

¿Nada qué presumir?

En la Ciudad de México, reducción de 64% de los homicidios, 11.9% del robo de vehículos y 4.8% del robo de vehículos con violencia, festejaron ayer la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y sus funcionarios, así como la fiscal capitalina, Ernestina Godoy. Pero más que las cifras alegres de los funcionarios, llamó la atención que no mereció una sola mención la violencia y desapariciones de mujeres, ni mucho menos la incidencia de feminicidios, hechos que prevalecen tanto en la capital como en el resto del territorio nacional. Y eso que la jefa de Gobierno es feminista, ¿qué tal si no?

Periodo extra para cannabis

El líder de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, quien anduvo ayer ‘echando gallo’ y bohemia en las inmediaciones del Senado con varios compositores mexicanos, abrió la posibilidad de que, una vez que cierre el periodo ordinario de sesiones, pudiera abrirse un periodo extraordinario para aprobar la regulación del cannabis, pues, explicó, a pesar de que se ha realizado un gran esfuerzo para sacarla adelante, “no hemos logrado, hasta este momento, ponernos de acuerdo”. Palabras más, palabras menos, la regulación del cannabis no tiene para cuándo.

Así se batea... a los ambientalistas

Mientras ambientalistas y artistas se desgañitaban afuera de Palacio Nacional, el presidente **López Obrador** se preparaba para salir a *macanear*, pues apenas aquéllos se retiraron, el jefe del Ejecutivo federal salió hacia el deportivo, como lo ha hecho en los últimos meses, luego de que le realizaron un cateterismo. Y hablando de ambientalistas, a Arturo Islas, que anduvo muy activo frente a los medios, quizá le pasaron mal el guion, pues aseguró que el mandatario canceló el encuentro con una hora de anticipación, cuando ello se dio a conocer 17 horas antes.

¿Una delfina para el Edomex?

Huidiza, como es su costumbre cada que ve cámaras, la maestra **Delfina Gómez**, secretaria de Educación, apenas comentó a los medios, a las afueras de Palacio Nacional, que el regreso a clases tras las vacaciones de Semana Santa estuvo “bien”, y anunció que hoy, en la conferencia matutina del Presidente, dará a conocer más detalles al respecto. Lo que no quiso aclarar es cómo está el asunto de sustituir los grados escolares por etapas de aprendizaje, y si está por hacer las maletas para dejar la SEP y lanzarse a fortalecer el territorio mexiquense con miras a 2023, pues el destape como *corcholata* oficial de Morena, por parte del Presidente, es el único aval que necesitaba.



[¿SERÁ?]

Meten acelerador

Nos dicen que además de visitar el AIFA la gente puede acudir a vacunarse contra el Covid-19, con el biológico de AstraZeneca, desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Ya hay quienes comentan que ante la escasa demanda de vuelos, las autoridades buscan cómo hacer que la gente visite la terminal aérea para que al menos en las fotos se vea lleno. ¿Será?

Una especulación más...

Ya propósito del mensaje que se intentó sembrar, pero que no prendió, en la Secretaría de Relaciones Exteriores no extrañó el rumor de que Marcelo Ebrard estaría por dejar el cargo, y es que no es la primera vez que se promueven mensajes en ese sentido, ya hasta están acostumbrados... Por cierto, nos dicen que muy pronto se verán resultados positivos del trabajo que ha realizado el canciller en EU. ¿Será?

Sin horario claro

En esta que será la última semana del periodo legislativo hay varios temas pendientes que abordarán los legisladores. De ellos destaca el dictamen que derogaría el horario de verano y en el que parece que habrá consenso para sacarlo adelante. Aunque es un tema que cada año, desde hace más de 20 suscita polémica, lo estarían sacando cuando prácticamente ya pasó un mes de la implementación del cambio de horario y faltan seis para regresar al de invierno... ¿No estarán pensando hacer el cambio este mismo año, verdad? ¿O andarán aún un poco afectados por el sueño? ¿Será?

Preparen las palomitas

Fuerte debate se espera este martes en el Senado, donde Morena y sus aliados defenderán el nombramiento del todavía priista, Carlos Miguel Aysa González como embajador de México en República Dominicana. Mientras que el PRI, PAN, MC y el Grupo Plural argumentarán su voto en contra. El embajador designado se defendió ante senadores asegurando que es un mexicano que quiere seguir sirviendo a su patria, además su hijo ya votó por la Reforma Eléctrica, y hasta dejó su partido... ¿Será?



Mala idea

Aparte de que nadie lo quiere comprar, el **avión presidencial** ha sido una mala inversión para el país, pues este año se cumplen 10 de que se adquirió y se han estado pagando, en promedio, **400 millones** de pesos anuales, sin mantenimiento ni gastos de operación, para una aeronave, sí de gran lujo, pero que solo se usó 2 años y nueve meses, de los 10 que se ha pagado, pues fue en febrero de 2016 que el TP01 fue estrenado por **Enrique Nieto** y, en diciembre de 2018, se puso a la venta. En su caso, el único ganador de este negocio sería **Banobras**, al que, hasta 2027, se le habrían pagado más de 5 mil millones de pesos, de un producto que costó 2 mil mdp y no se puede vender. ¿Será?



CORPORATIVO



#OPINIÓN

ECONOMÍA
DEL PLÁSTICO

En México, la industria del reciclaje genera siete mil empleos directos y más de 70 mil indirectos con valor superior a seis mil 500 millones de pesos

Y

a le había comentado que en el Congreso se revisa una legislación para promover un manejo adecuado de los residuos, acorde a lo que se ha dado en llamar la economía circular. El tema es revisado por todas las fuerzas políticas de la mano de especialistas, industriales y el gobierno federal, en

el entendido que caer en prohibiciones irracionales no es la solución, y donde el reciclaje ha ganado espacios.

Me refiero a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General de la Economía Circular.

Para los expertos, ambas legislaciones deben eliminar la falsa creencia que reemplazar un material de un envase o empaque por otro ayuda al medio ambiente, cuando en realidad es necesario considerar la huella ambiental de todo su ciclo de vida, y esto ha ocurrido a partir de satanizar el uso de plásticos para regresar al vidrio o cartón, que también tienen impactos ambientales.

Desde hace años, las empresas de bienes de consumo han trabajado en poner en el mercado empaques y envases diseñados para ser higiénicos, ligeros y seguros apegados a regulaciones internacionales, y donde, por ejemplo, materiales como el PET se ha visto que tienen la menor huella ambiental en todo su ciclo de vida.

Esto va desde su diseño hasta la distribución del producto, pasando por su ligereza que permite un menor consumo de gasolina, ahorro de agua para su fabricación, y por supuesto su reciclaje.

El objetivo es que las leyes de marras permitan ofrecer el mejor producto al consumidor, a menor precio, y con el menor impacto al medio ambiente. Lo deseable es avanzar hacia una economía del plástico que haga a un lado lugares comunes y donde se incentive el reciclaje.

Afortunadamente, en nuestro país en estos años varias empresas han invertido en infraestructura para reciclar, además que la población ha dado valor a los residuos, por lo que sería loable que los legisladores ponderaran esos temas.

LA RUTA DEL DINERO

A propósito del plástico, le comento que seis asociados y tres aliados de la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC) se sumarán al torneo "Pesca de Plástico", una iniciativa del Organismo de Corresponsabilidad Ambiental (ONAM), representado por **Scarlett Rangel**, y que se llevará a cabo este 26 y 27 de abril en Puerto de Abrigo Chuburná, Yucatán. A la causa podrá sumarse la comunidad del lugar, al llevar sus residuos plásticos, pues uno de los propósitos es contribuir a un ambiente libre de residuos. La industria apuesta por redoblar esfuerzos que permitan la transición de un modelo lineal de consumo a otro de Economía Circular, pues estadísticas del Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos (DBGIR) 2020 detallan que la generación per cápita de residuos sólidos urbanos es de 0.944kg al día, lo que se traduce en una generación total de 120 mil 128 toneladas diarias, por ello la urgencia es un consumo responsable.

Se revisa una legislación para promover un buen manejo de residuos

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA



PERIÓDICO

EL HERALDO
DE MÉXICO

PÁGINA

0

FECHA

26/04/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

Avecina nuevo problema migratorio con EU

Concluye el Título 42 que permitía expulsar de inmediato a migrantes indocumentados y presionan republicanos, por lo que el tema migratorio regresará a la agenda México-EU



ALEJANDRO SÁNCHEZ
OPINIÓN · 26/4/2022 · 00:30 HS



Alejandro Sánchez / Contra las Cuerdas / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial



En mayo concluye el Título 42, normativa que permite a Estados Unidos expulsar a inmigrantes vía fast track. Es un programa instaurado por Donald Trump durante la pandemia que ha echado al instante del país vecino a seis de cada 10 personas que logran cruzar la frontera sin papeles. El presidente Joe Biden aceptó el fin de la herramienta jurídica ante presiones de miembros de su partido, así como de grupos defensores de derecho humanos al considerarla xenofóbica y antiinmigrante.

La medida instaurada en marzo de 2020 a causa de la pandemia por COVID-19 impuso un récord histórico al sacar de territorio gringo a un millón 700 mil indocumentados en caliente y ante su finalización el problema va a regresar de nueva cuenta a la agenda México-Estados Unidos, lo que pondrá otra vez a prueba al gobierno de López Obrador y al canciller Marcelo Ebrard, quien finalmente evitó en 2018 y 2019 el incremento de aranceles a productos mexicanos.

Por eso, las declaraciones del sábado de Trump, quien reveló haber doblado al gobierno mexicano, no deben aislarse para entender el mensaje y el problema bilateral migratorio que se avecina y menos puede aislarse en año electoral estadounidense, donde los habitantes de aquel país están divididos sobre el partido que apoyarán en el proceso de noviembre próximo para renovar 435 escaños de la Cámara de Representantes y un tercio de los miembros del Senado, con posibles enormes consecuencias para la segunda mitad del mandato de cuatro años del presidente Trump.

López Obrador se tragó ayer las humillaciones y revelaciones de Trump sobre haber logrado la movilización gratis de 28 mil soldados mexicanos como muro fronterizo después de que el entonces presidente estadounidense le hiciera manita de puerco al lopezobradorismo, pues en caso de no desplegar soldados mexicanos para evitar el flujo de indocumentados impondría 25 por ciento de aranceles a las importaciones mexicanas. La bandera de Trump fue levantar un muro para disminuir el paso de indocumentados y a su manera lo logró, por lo que ahora busca retomar el discurso para favorecer a su partido y ganar los mayores adeptos que lo llevaron al poder presidencial.

El amago trumpista fue adoptado por Greg Abbott, gobernador de Texas, quien pretende reelegirse en noviembre y durante la primera semana de abril bloqueó los puentes fronterizos que conectan con Estados Unidos provocando pérdidas millonarias.

Además del Título 42, que devolvió de forma inmediata a un millón 700 mil indocumentados, los soldados mexicanos solicitados por Trump redujeron la migración, en su primer año, en casi 140 mil casos, poco más de 30 por ciento respecto al año anterior. Sin embargo, las cifras del propio gobierno federal revelan que con el presidente Biden las detenciones de migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades que buscaban llegar a Estados Unidos pasaron los 300 mil casos.



PERIÓDICO

EL HERALDO
DE MEXICO

PÁGINA

0

FECHA

26/04/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

El fin del Título 42, el incremento de la migración a EU al reducir la pandemia y los mensajes de Donald Trump, ex presidente de Estados Unidos, y Greg Abbott, gobernador de Texas, vaticinan un nuevo conflicto migratorio para México: veremos de qué están hechos López Obrador y el canciller Ebrard frente a las humillaciones republicanas.

Uppercut: Todo está listo en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para discutir esta semana el fin del Horario de Verano, implementado en el sexenio de Ernesto Zedillo. Disfrute su último periodo de adelantar el reloj que inició el 3 de abril y concluirá el 30 de octubre. De no suceder nada extraordinario, pues es uno de los pocos temas que juntan a todos los partidos en un sexenio tan polarizado, después de octubre nunca más volveremos a adelantar nuestros relojes.

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ
CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM
@ALEXSANCHEZMX



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; ME CAE BIEN EL PRESIDENTE TRUMP, AUNQUE ES CAPITALISTA.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, minimizó los dichos del ex presidente de Estados Unidos, **Donald Trump** en los que aseguró que dobló al gobierno mexicano al lograr el despliegue gratuito de 28 mil soldados en la frontera sur de México. El presidente **Lopez Obrador** sostuvo que no va a polemizar sobre las declaraciones del ex presidente estadounidense: Él es así, señaló, al tiempo que sostuvo que no considera que con sus palabras le haya faltado al respeto a México. **López Obrador** menciona que este año habrá elecciones en Estados Unidos y por ende, es obvio que partidos políticos y candidatos pongan a México en sus temas de debate. En ese sentido, dijo, que es bueno que se sepa que no van a permitir a ningún partido, de los dos de Estados Unidos, a ningún candidato, que utilicen a México como piñata. **López Obrador** aseguró que la relación con **Donald Trump** durante el tiempo que coincidieron como mandatarios “fue muy buena” y concluyó diciendo que, aunque **Trump** es capitalista, le cae muy bien. En otro tema el presidente **López Obrador** anunció que el Gobierno de México implementará un programa para enfrentar la inflación a través de la autosuficiencia alimentaria. Ningún país puede salir adelante si no produce; en estos momentos es fundamental sembrar maíz, frijol y arroz para no depender. Así como debemos ser autosuficientes en energéticos, tenemos que ser autosuficientes en alimentos. Sostuvo que en la actualidad es fundamental apoyar al campo y a los productores a fin de resarcir el rezago de sexenios anteriores. Reiteró que se buscan alternativas para controlar la inflación, por lo que en breve presentará el plan al pueblo de México. Finalmente señaló que será la Secretaría del Medio Ambiente y el director de Fonatur, responsable de la obra del Tren Maya, las instancias que atiendan a los grupos ambientalistas que promovieron la campaña #SélameDelTren, para evitar que utilicen al Gobierno. Dijo que lo mejor es que los atienda la Semarnat, el director de Fonatur, que es el responsable de la obra del Tren Maya y también les estamos pidiendo que dialoguen con las comunidades.

SENADOR RICARDO MONREAL; SUGIERE PERIODO EXTRAORDINARIO REGULACIÓN CANNABIS; CARTA A GOBERNADOR GREG ABBOTT, INDULTO A MELISSA ELIZABETH LUCIO.

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, adelantó que impulsará un Periodo Extraordinario de Sesiones para aprobar la regulación del cannabis. Señaló que se ha realizado un gran esfuerzo para sacar adelante este proyecto, pero no han logrado, hasta este momento, ponerse de acuerdo. **Monreal Ávila** dijo que platicará con los coordinadores de los Grupos Parlamentarios para alcanzar el consenso en este tema. Asimismo indicó que quiere que trabajen estas dos o tres próximas semanas y convocar a un Periodo Extraordinario, sólo para el efecto de la marihuana. Pero todavía no tiene el consenso de los grupos parlamentarios. **Ricardo Monreal** reiteró que es probable que esta semana, antes de que concluya el Periodo Ordinario de Sesiones, el Congreso de la Unión reciba las iniciativas del Ejecutivo Federal en materia político-electoral y sobre la Guardia Nacional. En otro tema, el coordinador parlamentario de Morena señaló que el expresidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, está en campaña, buscando reflectores y que sus seguidores puedan aumentar y cerrar filas, en torno a su posible candidatura, por lo que recurre a la mentira y quiere utilizar a México como un instrumento de ascenso. Finalmente **Ricardo Monreal** envió una carta al gobernador de Texas, **Greg Abbott**, solicitando a su país, estado, instituciones jurídicas y a su persona para que interceda para que a **Melissa Elizabeth Lucio**, ciudadana mexicana, le sea conmutada la pena de muerte y se le aplique una sanción acorde con el daño que fue lesionado. El presidente de la Junta de Coordinación Política apela, en la carta, a las relaciones diplomáticas y a



los lazos de amistad que nos unen y que se han fortalecido bajo su gobierno. Explica que no quiere interferir con su leyes y soberanía, pero que para nosotros la pena de muerte atenta contra los derechos humanos.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA OLGA SÁNCHEZ CORDERO; CONSOLIDAR SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, inauguró la Semana de la Seguridad Social 2022, donde senadores, funcionarios, especialistas, académicos, y representantes del sector empresarial y social llamaron a consolidar un sistema de seguridad y protección social que amplíe beneficios y apoye a los grupos más vulnerables. **Olga Sánchez Cordero**, comentó que la justicia social, compromiso más importante de la Cuarta Transformación y del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, llega a diversos sectores de la población, que antes se consideraba impensable que contaran con ella. Reconoció que en la búsqueda por acercarnos a la justicia social hay progresos importantes, como la reforma de pensiones, que entró en vigor el año pasado. Además, subrayó que, en los últimos tres años, las mayorías legislativas han hecho importantes sinergias con el Ejecutivo Federal en este sentido. Señaló que se trata de uno de los temas más importantes de la Cuarta Transformación. Por ello, dijo **Sánchez Cordero**, es muy importante para México que, desde el Senado, se lleve a cabo este ejercicio de reflexión para que derive en desarrollos históricos en esta materia.

CÁMARA DE DIPUTADOS; GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ACUERDO CON ELIMINACIÓN DEL HORARIO DE VERANO

La vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRD, **Elizabeth Pérez**, informó que en la recta final del periodo ordinario de sesiones que concluye el próximo 30 de abril, los diputados acordaron discutir y votar la derogación del horario de verano en su sesión del próximo miércoles. Señaló que existen varias propuestas que están en favor de que se elimine el cambio de horario por los trastornos que provoca a la población. Por su parte los grupos parlamentarios de Morena, PT y PRD presentaron durante las últimas semanas sus respectivas iniciativas para eliminar el cambio de horario, por considerar que dicha medida no contribuye al ahorro de energía eléctrica y, en cambio, genera afectaciones a la salud. Asimismo los coordinadores de los siete grupos parlamentarios definieron los temas a desahogar durante las tres últimas sesiones del actual periodo ordinario que se prevé clausurar el jueves 28 de abril. Entre los asuntos para su discusión y votación destacan la creación del Registro de Personas Desaparecidas, la prohibición del matrimonio infantil y la tipificación del feminicidio en grado de tentativa. Consideraron para la sesión de mañana miércoles la derogación del horario de verano, las pensiones en caso de concubinato, la minuta senatorial en materia de impuestos a la exportación e importación y la reforma al sistema de carrera magisterial en materia de libertad sindical. Finalmente para la sesión del jueves 28 se abordará lo referente a diversos cambios a la Ley Telecomunicaciones sobre códigos de ética, la nueva Ley General Comunicación Social, la Ley Nacional Registros Civiles, la integración de la Comisión Permanente y la clausura del periodo ordinario.

DIPUTADO IGNACIO MIER; NO COMPARTE EN DENUNCIAR A DIPUTADOS QUE VOTARON CONTRA REFORMA ELÉCTRICA

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aclaró que no está de acuerdo en que la dirigencia nacional del partido lleve a cabo una denuncia penal en contra de los legisladores que no apoyaron la Reforma Eléctrica, iniciativa enviada al Congreso por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. **Mier Velazco** espera que, en caso de que se presente una denuncia contra los legisladores de oposición que votaron en contra de la Reforma Eléctrica, sea sobreseída en tribunales. De esa manera, se expresa una emoción, un sentimiento, que políticamente se está viviendo. Así va a terminar jurídicamente este asunto. Señaló que como legislador no está de acuerdo. Pero en la salida política los acompaña. Indico que por lo que hace a mantener la inviolabilidad de lo que establece el 61 constitucional de que no pueden ser reconvenidos, no está de acuerdo en la denuncia penal. El coordinador de los diputados morenistas subrayó que él no llamó a la violencia durante un evento del partido el fin de semana, en el que celebró la colocación de un paredón pacífico para exhibir a los legisladores de oposición por votar contra Reforma Eléctrica. Todos los compañeros colocaron una lona para que en pluma y lápiz desbordaran su emoción. Les dijo que lo hicieran en ese muro, que fuera pacífico y no la violencia. Nosotros siempre hemos sido un movimiento pacífico y así hay que mantenerlo.

**SCJN; PADRÓN NACIONAL DE USUARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL ES INCONSTITUCIONAL**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio revés al Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) por vulnerar los derechos a la privacidad y de protección de datos personales. La ministra **Norma Lucía Piña Hernández** publicó el proyecto de resolución de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por senadores de la oposición y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) contra el decreto de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en la que se creó el Panaut. El 16 de abril del 2021 el Congreso de la Unión publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto de reformas a la Ley Federal de Telecomunicación y Radiodifusión, que tenía como objetivo crear una base de datos con información de personas físicas y morales con una línea telefónica a nivel nacional. Esto, bajo el argumento de que con la base de datos del Panaut, el gobierno iba a colaborar con las autoridades competentes en materia de seguridad y justicia en asuntos relacionados a la comisión de delitos como extorsión y fraude.

GOBERNADOR DE SINALOA RUBEN ROCHA MOYA; ENVIÓ INICIATIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO AL CONGRESO DEL ESTADO.

El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya** informó que ya envió al Congreso del Estado su iniciativa de reformas a la Constitución local, a fin de incluir la figura de Revocación de Mandato, para que el gobernador de Sinaloa se someta a una consulta ciudadana al cumplir la mitad de su periodo, es decir, al concluir el tercer año de ejercicio, sobre si continúa en el cargo o se retira. El mandatario estatal estuvo acompañado por el secretario general de Gobierno, **Enrique Inzunza Cázarez**, quien explicó que la iniciativa fue enviada y corresponderá a los diputados de la 64 Legislatura su análisis y eventual aprobación. Destacó que la regulación de la figura de la Revocación de Mandato está determinada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el texto de sus transitorios, en el que señala que las entidades federativas deberán de seguir ciertas pautas, es decir, que no hay libertad de configuración, es el término técnico que se emplea para determinar las especificaciones y las modalidades de la revocación de mandato. Informó que para ser válida la consulta de Revocación de Mandato requiere al menos una participación del 40 por ciento y sería el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa el encargado de realizarla. El gobernador **Ruben Rocha** señaló que mientras no se reformen a nivel nacional los requisitos, de aprobarse la iniciativa que envió, la consulta no se realizaría en la jornada electoral intermedia, lo cual consideró lo ideal para que no represente un gasto adicional.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; RECONOCIMIENTO A AUTORES Y COMPOSITORES DE MÉXICO POR SU TRAYECTORIA, OBRA Y LEGADO; HOY MARTES FORO “BITCOIN: MÉXICO FRENTE AL FUTURO”

El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, del PRD estuvo presente en el homenaje que se rindió por su trayectoria, obra y legado a autores y compositores, que han puesto a nuestro país como un referente en el escenario musical internacional. La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, entregaron reconocimientos a los artistas. El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, del PRD, dijo que son muchos los reconocimientos y menciones que deben hacerse a la música, pues con ella se exalta las raíces históricas y las regiones que componen el país. “Tienen la magia de unir, lo que a veces es un escenario de debates ríspidos, palabras fuertes y mensajes duros; y hoy gracias a ustedes es de armonía y felicidad” Estuvo presente el coordinador del PRI, **Miguel Ángel Osorio Chong**; y la senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, del PRI. Las y los legisladores refrendaron su compromiso para defender y preservar los derechos de autor. Finalmente el senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, invita al Foro “Bitcoin: México frente al futuro”, que se llevara a cabo en en la Sala de Comparecencias, en el Senado de la República, hoy martes 26 de abril a las 09:00 horas.

SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ; VOTA EN CONTRA AL NOMBRAMIENTO DE CARLOS MIGUEL AYSA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, al participar en la discusión del dictamen por el que se ratifica el nombramiento de **Carlos Miguel Aysa González** como embajador de México en la República Dominicana, en la reunión de las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores-América Latina y el Caribe. La senadora señaló que su voto es en contra por las razones que expuso el senador **Madero**. Con 13 votos a favor, seis en contra y una abstención en la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el senador **Héctor Vasconcelos**; y 10 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones en la de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, que encabeza la senadora **Beatriz Paredes Rangel**, las y los senadores avalaron la designación presentada por el titular del Ejecutivo Federal, por lo que se



ratifica la designación de **Carlos Miguel Aysa González** como embajador de México en la República Dominicana. El senador **Noé Castañón Ramírez**, de Movimiento Ciudadano, dijo que este nombramiento violenta la función diplomática del Estado mexicano, pues el candidato representa al gobierno y no al país. Pidió la opinión del aspirante sobre las manifestaciones de diputadas y diputados dominicanos en contra de su nombramiento.

DIPUTADA MARCELA GUERRA; AGENDA 2030 COMPROMISO POR CUMPLIR

La diputada **Marcela Guerra Castillo** (PRI), vicepresidenta de la Mesa Directiva, en el Foro EarthX 2022, que se realizó en Dallas, Texas, informó que para dar seguimiento a los 17 objetivos de desarrollo de la Agenda 2030, se integró un grupo plural de trabajo en la Cámara de Diputados, con la finalidad de concretar leyes para este fin, y que el Congreso mexicano cumpla con este compromiso. La diputada indicó que para alcanzar la meta se realizará un trabajo transversal con todas las comisiones, que permitan a través del diálogo alcanzar los acuerdos políticos necesarios. Preciso que se ha establecido un plan de trabajo con cuatro ejes: una agenda de consenso, presupuesto sostenible, fortalecimiento de las capacidades institucionales y, el último punto, la consolidación y ampliación de las alianzas estratégicas. La diputada priista dijo que se han consolidado alianzas estratégicas con sectores diversos integrados de otras naciones, mientras que en el rubro del agua, resaltó, un proyecto de colaboración acordado con la Unión Europea. Llamó a cooperar en el combate al cambio climático porque tiene una conexión absolutamente con todo.

RICARDO ANAYA; SI LA OPOSICIÓN SE MANTIENE UNIDA SE PUEDE GANAR LA PRESIDENCIA EN 2024.

El panista y excandidato presidencial **Ricardo Anaya** aseguró que si la oposición se mantiene unida, como ocurrió en la Cámara de Diputados cuando se frenó la reforma eléctrica que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** buscaba aprobar, es posible que se logre sacar a Morena de la presidencia de México en las próximas elecciones de 2024. El político enfatizó además que lo que pasó en el Congreso fue de verdad importante, pues la oposición se mantuvo unida, y unida frenó la Ley Bartlett, que le habría hecho muchísimo daño al país. **Ricardo Anaya** se solidarizó con los legisladores que hoy se encuentran bajo asedio por haber votado en contra de la iniciativa presidencial. El aspirante a candidato presidencial en las próximas elecciones de 2024 resaltó que la buena noticia para México es que ya se está trazado el camino hacia un cambio, pues, apostó, la unidad de la oposición va a dar frutos. Dijo que no se nos olvide que Morena tiene mayoría en la Cámara, pero no tuvo la mayoría de los votos. El panista insistió en que en 2024 Morena saldrá de la presidencia de México. Los vamos a sacar para que el país vuelva a ser de todas y de todos, para reconciliarnos como mexicanos, para trabajar juntos en las soluciones que nos urgen, para volver a crecer, para tener por fin la salud, la seguridad y la paz que nos merecemos.

VICECOORDINADOR DEL PAN JORGE TRIANA; PRESENTA DEMANDA POR VÍA CIVIL Y PENAL CONTRA MARIO DELGADO Y CITLALLI HERNÁNDEZ

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, **Jorge Triana Tena**, presentó demandas en contra **Mario Delgado y Citlalli Hernández**, presidente y secretaria general de Morena, con motivo de la campaña de linchamiento mediático "traidores a la patria" que recientemente han encabezado los políticos de MORENA en contra de todos los diputados de la oposición que votaron contra la reforma eléctrica. **Jorge Triana** sostuvo que: Están manejando públicamente, imputando públicamente y sin que medie sentencia previa, la acusación de que somos traidores a la patria. Traición a la patria no es solo un insulto, es un delito que se encuentra tipificado y no nos puede llamar de esa manera si no hay denuncia, porque no hay denuncia, no hay proceso y no hay sentencia. En la demanda de carácter civil, explicó el diputado panista, se exige la reparación del daño, el cese a los señalamientos, una disculpa pública y un pago económico que se destinará directamente a quienes han sido dañados colaterales, a los niños con cáncer, por ejemplo. **Jorge Triana** acudió a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) donde presentó una denuncia penal por apología del delito contra los mismos políticos de MORENA y concluyó diciendo: Confío en las autoridades judiciales, quiero creer que todavía hay división de poderes y que llegará a buen puerto esta demanda.

JOE BIDEN; FELICITA A MACRON EXPRESA ALIVIO POR SU REELECCIÓN

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, expresó su alivio por la reelección de su homólogo francés, **Emmanuel Macron**, y dijo que no consiguió contactarlo para felicitarlo por su victoria frente a la ultraderechista **Marine Le Pen**. Me gustan los resultados de las elecciones



francesas, dijo **Biden** al aterrizar a las afueras de Washington después de pasar el fin de semana en Delaware. "Intenté hablar con él. Hablé con su oficina y le dijeron que estaba en la Torre Eiffel, pasándoselo bien. El mandatario francés fue reelegido con el 58.54% de los votos en la segunda vuelta de las presidenciales, mientras que **Le Pen** se quedó con un 41.46%, de acuerdo con los resultados provisionales una vez escrutado el 100% de los sufragios. **Macron** vio cómo se evaporaba la mitad de la ventaja que hace cinco años le permitió ganar la Presidencia, lo que evidencia las divisiones en un país tras un periodo marcado por las crisis, desde los "chalecos amarillos" a la pandemia.

ANTONIO GUTERRES; MISIÓN DE PAZ PONER FIN A LA GUERRA PARA TERMINAR CON EL SUFRIMIENTO DE CIVILES

El secretario general de la ONU, **António Guterres**, coincidió con el presidente de Turquía, **Recep Tayyip Erdogan**, en la necesidad de un inmediato alto el fuego en Ucrania, en una escala previa a sus encuentros el día de hoy con el presidente ruso, **Vladimir Putin**, y luego con el ucraniano, **Volodímir Zelenski**. Naciones Unidas informó que los dos líderes subrayaron que su objetivo común es poner fin a la guerra cuanto antes y crear las condiciones para terminar con el sufrimiento de los civiles. Fuente EFE.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



AMLO MINIMIZA DICHS DE TRUMP SOBRE QUE “DOBLÓ A MÉXICO”



Con la firme intención de no confrontarse con el ex Presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** desestimó las declaraciones de este personaje del pasado fin de semana donde acudió a Ohio en apoyo al candidato republicano a senador, **JD Vance**, y recordó las tensas reuniones de 2019 en las que amenazó a **López Obrador** con imponer aranceles a las importaciones mexicanas si no blindaba la frontera con militares y frenaba la migración. “Nunca he visto a nadie doblarse así”, se jactó. Sin embargo, el mandatario mexicano consideró que estas descalificaciones se dan en el marco del clima electoral que se vive en ese país por el proceso que se vivirá en noviembre donde Estados Unidos renovará su Congreso y algunas gubernaturas. AMLO reiteró que Trump le cae bien, a pesar de que es “capitalista”. No obstante, advirtió que no permitirá que se utilice a México como piñata durante las campañas electorales que se celebran en EU este año.



SENADOR RICARDO MONREAL RESPALDA A LÓPEZ OBRADOR FRENTE A ATAQUES DE TRUMP

Como buen líder de la mayoría en el Senado, que es la Cámara que se encarga del análisis de la política exterior, **Ricardo Monreal** manifestó el respaldo total de los y las legisladoras de Morena al presidente **Andrés Manuel López Obrador** luego de las declaraciones del ex presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**: “Frente las palabras del expresidente Trump, encaminadas a la aclamación de sus seguidores a costa de la verdad, expreso mi respaldo y el de las y los senadores de Morena a nuestro Presidente, en su defensa de la soberanía nacional y la dignidad del país y del gobierno”, afirmó **Monreal**. Agregó que “para el presidente **Andrés Manuel**, inspirado y formado en el ejemplo e ideario liberal juaristas, la defensa de la soberanía nacional es uno de los motores de su actuar como político y, desde diciembre de 2018, como jefe de Estado”. Quien también se sumó a estas muestras de solidaridad fue **Eduardo Ramírez** quien refirió que “el presidente **López Obrador** ha actuado con dignidad. Hace valer en todo momento la soberanía del Estado mexicano. **Donald Trump** debería enfocarse. Confunde la diplomacia y la cooperación recíproca para sacar raja política de cara a un proceso electoral en su país”, sostuvo.



SENADORES MIGUEL ÁNGEL MANCERA, MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, RICARDO MONREAL Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO VAN POR REFORMA PARA PROTEGER DERECHOS DE AUTOR

Quienes dejaron de lado los colores partidista y se unieron para reconocer a 35 compositores mexicanos fueron los senadores del PRI, **Miguel Ángel Osorio Chong** y **Claudia Ruiz Massieu**; del PRD **Miguel Ángel Mancera** y de Morena **Olga Sánchez Cordero** y **Ricardo Monreal**. En su discurso, **Mancera** destacó la labor de los creadores de las melodías más famosas de la cultura mexicana como “Cielito lindo”, “Bonita”, “No hay nada más difícil que vivir sin ti” o la interpretada por Timbiriche “Corro, vuelo y me acelero” y señaló que los compositores tienen la magia de acercar a los grupos parlamentarios que en el pleno, en algunos momentos, han protagonizado debates duros y con posiciones encontradas. Mientras que **Osorio Chong** reconoció que además de reconocerlos, los legisladores tienen la obligación de escuchar sus demandas y por eso se comprometió a trabajar en una reforma para proteger los derechos de autor. En tanto que **Olga Sánchez Cordero** y **Ricardo Monreal** concidieron en que el Senado debe sensibilizarse con las demandas de los compositores y trabajar de manera conjunta en la reforma para proteger sus creaciones, al aceptar que se ha abandonado a este sector.



SENADORA DEL PRI CLAUDIA ANAYA PIDE AL INE MEDIDAS CAUTELARES ANTE AMENZAS DE MORENA



Preocupada por el clima de confrontación que se está registrando en contra de los diputados que votaron por la no aprobación de la reforma eléctrica, la senadora del PRI **Claudia Anaya** pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) emitir medidas cautelares ante las amenazas de los integrantes del partido en el poder. La senadora del PRI aseguró: "Morena, nuevamente pisoteando la constitución y la Ley. Resulta inconcebible que el partido en el poder convoque a la ruptura social, hago un atento llamado al INE para emitir medidas cautelares ante esta amenaza flagrante al orden democrático". Y es que la legisladora tiene razón cuando asegura que los partidos políticos reciben presupuesto público de los impuestos de todos los mexicanos, y al ser entidades de interés público los convierte en sujetos obligados de cumplimiento ineludible al interés general y al comportamiento ejemplar. "Los partidos políticos no pueden usar los recursos, ni su estructura organizacional legalmente constituida para lo que se les pegue la gana la Constitución (Artículo 41) marca la pauta de gasto y acción de los partidos. Generar el caos democrático es lo que Morena desea", precisó.

SENADOR VÍCTOR FUENTE: CRITICA ESCASOS RESULTADOS A 200 DÍAS DEL GOBIERNO DE SAMUEL GARCÍA EN NUEVO LEÓN



Muy activo el senador del PAN **Víctor Fuentes Solís** tendrá una semana intensa de trabajo pues concluirá el periodo ordinario de sesiones, pero a pesar de ello el senador no se olvida de sus representados y a 200 días del inicio del actual gobierno de **Samuel García**, el legislador del PAN consideró que los resultados en materia de seguridad, medio ambiente y transporte público no van nada bien por lo que lanzó un llamado para que todos los niveles de gobierno cierren filas por el bien de los ciudadanos. El legislador justificó sus afirmaciones al asegurar que, de acuerdo a datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Nuevo León tiene un registro de 34 feminicidios en 2022 y en el primer trimestre del año en curso se registraron 295 homicidios dolosos, 23% más que en el mismo periodo de 2021. Sobre el tema del transporte público, el senador dijo que las tarifas son elevadas y las unidades se encuentran en pésimo estado. Además, destacó el daño causado por la pedrera Matrimar a la Sierra de Picachos, donde diariamente usa hasta 130 mil litros de agua y la sequía que ha dejado a la presa de La Boca al 15% de su capacidad. Pero no sólo son reclamos, pues el senador se comprometió a trabajar desde el Senado en las políticas públicas que ayuden a su entidad. No lo perderemos de vista.

MARIO DELGADO ANUNCIA DENUNCIA CONTRA DIPUTADOS QUE VOTARON CONTRA LA REFORMA ELÉCTRICA



No cabe duda que el clima de polarización en el país está lejos de terminar. Y las reformas que el Presidente tiene pendientes por enviar al Congreso están en riesgo. Muestra de ello es el anuncio que hizo el presidente de Morena **Mario Delgado** que dio a conocer que esta misma semana tendrán lista la denuncia penal contra los 223 diputados que votaron en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Delgado detalló que su partido presentará la denuncia por el presunto delito de traición a la patria e invitará a los ciudadanos que quieran sumarse a que la respalden con su firma. "Hemos consultado a nuestros abogados y coinciden en que sí podemos presentar la demanda por el delito de traición a la patria, sustentado en artículo 123 del Código Penal contra los 223 legisladores que votaron en contra de una reforma que trataba de regresarle la soberanía del sector eléctrico al país", dijo **Delgado**.

IGNACIO MIER EN CONTRA DE DENUNCIA DE MORENA CONTRA DIPUTADOS OPOSITORES



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, ya dio vuelta a la página y aclaró que no está de acuerdo en que la dirigencia nacional de su partido lleve a cabo una denuncia penal en contra de los legisladores que no apoyaron la Reforma Eléctrica. También aclaró que el peor castigo para los parlamentarios de la coalición Va por México, es y será el "repudio del pueblo". Puntualizó que Morena siempre se ha definido por ser un movimiento pacífico y que esto queda demostrado en el tipo de

llamados que realiza, ejemplo de ello, es que durante el festival por la Soberanía Nacional se instó a los participantes a expresar su enojo de forma pacífica, por medio de la tinta y no de la violencia.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**SCJN: INCONSTITUCIONAL, PADRÓN DE USUARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL; BLOQUE OPOSITOR, APLAUDE INVALIDEZ DEL DECRETO**

Ayer, el máximo Tribunal de justicia en este país, resolvió acción inconstitucional que presentaron senadores del PAN-PRI-PRD y Grupo Plural, contra el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones en Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el cual, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, 16 de abril del año pasado.

La reforma, que rechazó la oposición en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, considera creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil que, pretendía obligar a clientes del servicio, otorgar diversos datos personales, como nombre del portador, nacionalidad, número de identificación o CURP, así como datos biométricos.

En la sede de la casa de justicia con sentido social, determinaron declarar invalidez del total de los cambios normativos, que contenía el decreto que impugnó aquella minoría legislativa.

Principalmente por no superar un test de proporcionalidad, encaminado a analizar la restricción al derecho a la privacidad y protección de datos en general. Específicamente, por existir medidas alternativas, igualmente idóneas para garantizar la seguridad pública, pero menos lesivas para estos derechos.

Esa reforma, también la impugnó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

De inmediato, bloque opositor en el Poder Legislativo, difundió posicionamiento.

Ponderan sentencia de la Corte, por la cual, resuelven invalidez de la totalidad del sistema normativo que integra aquella reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Senadores panistas, priistas, perredistas y del Grupo Plural, explican que ese Padrón de usuarios de telefonía móvil, era una base de datos que almacenaría información personal e íntima de personas titulares de cada línea.



Es decir, en el Padrón que pretendían, quedarían registrados, nombre completo del usuario, denominación o razón social, nacionalidad, número de identificación oficial con fotografía o CURP, idatos biométricos!, domicilio, entre otros datos personales.

“Con ellos, según el gobierno de la República, se permitiría la identificación y ubicación de las o los usuarios que utilizaran la red telefónica, como medio para cometer determinados delitos”, resaltan senadores de oposición.

“Al declarar la invalidez total del decreto, el Tribunal constitucional de nuestro país, le dio la razón a los grupos parlamentarios que integran el Bloque de Contención en el Senado de la República, quienes, en su momento, advirtieron desde el debate en las comisiones dictaminadoras y, posteriormente, en el pleno legislativo, que el PANAUT, vulneraba los derechos humanos a la privacidad, intimidad y protección de datos personales reconocidos y protegidos por la Constitución y por disposiciones internacionales”, agregan.

Los argumentos principales de las y los senadores de oposición, que retomó el pleno de ministros, fueron en el sentido de que el acceso total del Estado a la información privada y los datos personales contenidos en el padrón de usuarios, se realizaba sin autorización judicial.

Tampoco, señalan legisladores del bloque opositor, se estableció por cuánto tiempo, las autoridades podrían conservar tal información, situación que no resultaba razonable y, además, exigir requisitos como el domicilio o los datos biométricos, “es desproporcional”.

Así concluyen posicionamiento por el asunto que resolvió la Corte, senadores del PAN-PRI-PRD y Grupo Plural:

“Manifestamos nuestro beneplácito por esta importante resolución, la cual evita que el PANAUT, genere una afectación a los derechos humanos, y se haga mal uso de la información privada y los datos personales de las y los usuarios de telefonía móvil en nuestro país”.

Aunque los senadores adversarios de Morena y “satélites”, perdieron acción inconstitucional en materia eléctrica, ayer, la Corte, les dio razón en el asunto del padrón de celulares, que creó aquella reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Esta misma semana, la Corte, discute el controversial decreto, así como los puntos resolutivos del asunto que, ayer, adelantaron.

¡Enhorabuena!, la resolución del Poder Judicial, toda vez que no habrá padrón de usuarios de telefonía celular y los trasgresores del orden, no podrán acceder a esos datos, para ilícitos,, como extorsiones y secuestros, si tienen en su poder, datos personales de los usuarios.



Tampoco el Estado, podrá tener esa información confidencial.

Con eso de la telefonía satelital, hasta podrían localizar a usuarios que seleccionen, previo análisis de sus datos personales y si es sujeto de extorsión o secuestro, entre otras anomalías que lesionarían al cliente de telefonía móvil.

Es de imaginar, delitos que propicia el que la delincuencia, posea todos esos informes de los ciudadanos cuyos datos personales, se registren en el padrón que ya no se creó, sólo por adquirir un celular.

Esa reforma, prácticamente, se deroga, con la invalidez que declaró la Corte.

Aún sin padrón de usuarios de telefonía móvil, desde las cárceles, extorsionan a potenciales ciudadanos, sujetos de ese flagelo.

Con el padrón que ya declaró inconstitucional la Corte, es de imaginar lo que harían contra el usuario.

EN EL CHACALEO

Este martes y mañana, sesiona Cámara de Senadores y clausuran segundo periodo ordinario de sesiones, del primer año de ejercicio en LXV Legislatura... En la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, nuestros representantes populares, trabajan desde hoy al jueves próximo... La representación popular, agenda para este martes, varios asuntos, cual acordó Junta de Coordinación Política que preside Rubén Ignacio Moreira Valdez... Entro otros, desahogan el dictamen de la comisión de Justicia, en materia de prohibir matrimonio infantil, y penaliza feminicidio... Mañana, discuten, votan y aprueban varios decretos, como el de pensiones, en caso de concubinato, para personal de las Fuerzas Armadas, dictamen en materia de impuestos a importaciones y exportaciones y el asunto que no pudo resolver Vicente Fox: derogar el horario de verano... ¡Qué bueno!, que el grupo mayor en el Congreso de la Unión, desahoga un tema que ofreció el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual, lesiona vida y salud de los mexicanos, quienes el primer domingo de abril y hasta el mes de octubre, adelantan su reloj... Recordamos a Dolores Padierna Luna y Pablo Gómez Álvarez, cuando subían a la tribuna de San Lázaro, a protestar por esa imposición, sólo para que el mercado financiero de México, tenga el mismo horario que los centros bursátiles-financieros de Estados Unidos... Hay que reconocer que, finalmente, el presidente López Obrador, impulsa en su gobierno, un asunto que exigían millones de mexicanos. ¡Venga!... Jueves próximo, en Cámara de Diputados, tienen en su Orden del Día, asuntos como el de Ley de Telecomunicaciones, en materia de Código de Ética, Ley General de Comunicación Social y Ley Nacional de Registros Civiles y designan a los diputados que integrarán la Comisión Permanente, durante el receso mayo-agosto... Designación que se hace mañana, en



reunión de la JCP, a las 16:00 horas, y ponen a consideración del pleno lista de miembros de la Permanente, pasado mañana... En el último día de sesiones del actual periodo ordinario -9:00 horas-, comparece la maestra de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez, titular de la Sep, para explicar el asunto de escuelas de tiempo completo, en reunión con el comité que creó la JCP... Cinco, los acuerdos que aprobaron miembros de la Asociación de Ciudades Capitales de México, durante su primera reunión formal en Santiago de Querétaro, Querétaro: reunirse con la Conferencia Nacional de Gobernadores, para implementar servicio de carrera policial, reconocer sus derechos humanos y laborales; impulsar iniciativas de reformas de ley en materia de seguridad pública, bajo el esquema de subsidiariedad y federalismo; acudir con el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y la senadora Olga Sánchez Cordero; vinculación permanente con la Conferencia Nacional de Municipios de México, para promover el desarrollo de los gobiernos de las ciudades capitales del país y solicitar a la Conferencia Nacional de Gobernadores, un espacio en Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, con el objetivo de incidir y promover mecanismos de coordinación en materia de seguridad pública municipal en las capitales... Esta asociación plural de 23 alcaldes, la preside Renán Alberto Barrera Concha, presidente municipal de Mérida, Yucatán... Funge como secretario, el alcalde Monterrey, NL, Luis Donald Colosio Riojas y la alcaldesa de Mexicali, BC, Norma Bustamante Martínez, vicepresidenta, así como presidenta municipal en la ciudad de Colima, Margarita Moreno González, tesorera de ACCM... Ayer, en sus respectivas sedes, los presidentes del Senado y Cámara de Diputados, Olga Sánchez Cordero y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, respectivamente, inauguraron, Semana Nacional de la Seguridad Social... En San Lázaro, presidenta de la comisión del ramo, Ivonne Cisneros Luján -Morena-, impulsa diálogo y visión con las instituciones del ramo, para llevar a una mejora en las leyes que garanticen acceso universal a la seguridad social... ¡Ojalá!... El diputado Gutiérrez Luna, ponderó que en el país, la seguridad social se convierte en una herramienta fundamental, para eliminar discriminación, promover inclusión social y garantizar dignidad de todas las personas... A partir del viernes próximo, diputados federales y senadores de la República, se dedicarán de tiempo completo a apoyar a sus correligionarios que aspiran a un cargo de elección popular en las elecciones estatales del primer domingo de junio próximo



¿QUÉ HICIMOS?

ZOÉ
ROBLEDO

@zrobledo



La etapa intensiva

¿Qué habría pasado si hubiéramos enfrentado la variante ómicron sin vacunas? La respuesta es simple, pero lapidaria: saturación en hospitales y muertes. Mientras en la segunda ola de finales de 2020 en el IMSS tuvimos 567 mil casos positivos y 144 mil hospitalizaciones, en la última hemos tenido un millón 64 mil contagios, pero solamente 33 mil 363 hospitalizaciones. Está probado: la vacuna salva vidas.

A la par de la reconversión y crecimiento de la capacidad instalada, en el IMSS participamos en la estrategia nacional de vacunación contra covid-19 que inició el 24 de diciembre de 2020. Para ello el presidente López Obrador se dio a la tarea, y la cancillería lo hizo realidad, que México tuviera el portafolio más amplio de vacunas (Sputnik, Cansino, Sino Vac, Astra, Pfizer, Janssen). Vacunas seguras, eficientes y gratuitas. Vacunamos en las grandes ciudades como en las comunidades más apartadas y de difícil acceso. Así se han aplicado más de 198 millones de dosis en todo el país.

¿Cuándo habrá otra ola o una nueva variante? Difícil saberlo. Se mantienen mecanismos de vigilancia epidemiológica para estar listos. Pero lo que sí está en nuestras manos es prepararnos. Y no hay mejor forma de estar preparados que con la vacuna. Por eso, y para que nadie se quede atrás, el 11 de abril se puso en marcha la estrategia intensiva de vacunación. Se trata del modelo que se aplicó en Chiapas a partir de julio del año pasado. Llevamos la vacuna más cerca, se la ponemos más fácil a la gente; ahí donde pasa, donde vive y trabaja el pueblo que más la necesita: en empresas, plazas públicas, centros comerciales, mercados, terminales de autobuses, aeropuertos,

escuelas, universidades, ejidos, rancherías y hasta vamos casa por casa.

En Chihuahua se aplica el biológico en 144 unidades médicas del programa IMSS-Bienestar, con nueve brigadas de salud y tres unidades médicas móviles. En Guerrero se acercó la vacuna al Fovissste, al ayuntamiento de Acapulco y Pie de la Cuesta. En Tabasco se instalaron módulos en la CMIC y en la Administración Portuaria Integral. En Yucatán se vacunó en la maquiladora de joyería ARJ. En Baja California Sur, Chiapas y Coahuila se vacunó a trabajadores de la CFE. En Nayarit y Quintana Roo al sector hotelero. En el Edomex se llevó a los centros penitenciarios. Y el Vacuchoito recorre barrios y colonias de los municipios de Jalisco.

En esta etapa intensiva hacemos énfasis en el segundo refuerzo (la cuarta dosis), recomendado para el personal de salud, adultos mayores a 60 años y personas con alguna comorbilidad. Y vamos bien. Gracias al esfuerzo de todos y todas el Seguro Social ha aplicado un millón 682 mil dosis en más de 3 mil puntos. Se trata de 74.8 por ciento de la meta intensiva IMSS.

Pero seguimos buscando aliados. La semana pasada realicé una gira de trabajo por Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí. Me reuní con los gobernadores, senadores, diputados federales y locales, empresarios, integrantes de los consejos consultivos y trabajadores de la salud. Fueron reuniones amplias donde hicimos un balance del trabajo realizado durante los últimos 25 meses frente a la pandemia y aproveché para invitarlos a este último jalón.

Trabajo en equipo para la atención de la pandemia, la vacunación y la transformación del sistema de salud. El propósito es que la salud deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho universal de nuestro pueblo. Ese es el sueño en salud planteado el 1 de diciembre de 2018 y que juntos haremos realidad. —

Llevamos la vacuna
más cerca, se la
ponemos más fácil a
la gente; ahí donde
pasa, vive y trabaja



FRENTE POLÍTICOS

1. Con compostura. Ante las declaraciones del expresidente **Donald Trump**, y la más reciente dedicada a México, la respuesta por parte del gobierno federal ha sido serena. **Trump** aseguró haber puesto durante su gestión soldados "gratis" en México y haber "doblado" al gobierno. Recordó la amenaza de imposición de aranceles si no desplegaba el programa *Quédate en México*. Contrario a lo que muchos esperaban, tanto la reacción del presidente **Andrés Manuel López Obrador** como la del canciller **Marcelo Ebrard** fueron mesuradas. El canciller destacó "el patriotismo del Presidente en aquellos momentos críticos". Lo dicho por **Trump** pierde fuerza en el contexto: son tiempos electorales en Estados Unidos. Bien. Cada quien a lo suyo. De este lado de la frontera, la prudencia.

2. Del diccionario. El líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, negó que la campaña de su partido sea de "odio" contra los legisladores "traidores" que no apoyaron la reforma eléctrica, pero anunció una consulta para determinar si proceden penalmente en contra de los 233 legisladores que no se alinearon. En el festival a favor de la soberanía nacional, en la Alameda Central de la Ciudad de México, se instalaron muros para poner "mensajes" a los legisladores de la oposición. **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados morenistas, celebró ese "paredón para fusilarlos de manera pacífica". Odio: "Sentimiento profundo e intenso de repulsa hacia alguien que provoca el deseo de producirle un daño o de que le ocurra alguna desgracia". ¿No?

3. La voz de la experiencia. "Yo no coincido, no simpatizo con climas de linchamiento. Yo creo que el debate debe estar en las cámaras, en los órganos colegiados y no en la calle", comentó el senador **Ricardo Monreal**, en respuesta a la actitud de los dirigentes de Morena. "Porque no me gusta a mí la división ni la confrontación. El país está pasando por una etapa de transición política y todos tenemos que hacer un esfuerzo de conciliación. Yo creo en eso: en el acuerdo, en el con-

senso y no me sumo a ningún coro de linchamiento político de nadie. Prefiero el debate de nivel y la búsqueda de acuerdos y consensos para sacar adelante a México, para unir a México, para enfrentar los desafíos tan formidables que México tiene". Escúchenlo y aprenderán.

4. Algo que a nadie conviene... Frente a la andanada de ataques en contra del fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**, éste permanece incólume en su puesto y, ante los dardos envenenados en su contra, él continúa siendo el primer abogado de la nación. Ya en varias ocasiones el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, le ha reiterado su confianza y, además, ha denunciado ataques orquestados desde distintas trincheras en contra del fiscal. En momentos en los que el país enfrenta distintos retos en términos de impartición de justicia, una Fiscalía fuerte es lo que se necesita. Sería bueno que se calmaran las aguas, pues esta confrontación no le conviene a nadie.

5. Méritos. El secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, **Omar García Harfuch**, ofreció detalles de la disminución de los delitos en la capital. "Comparando las cifras de enero a marzo del año 2022, contra el mismo periodo de 2019, se observa una disminución general de 55 por ciento. En cuanto al comportamiento histórico del delito de homicidio doloso, el dato más relevante es que en el trimestre de enero a marzo de 2022 se identificó uno de los niveles más bajos de incidencia en los últimos 26 años, con un promedio de 1.7 homicidios diarios". No es magia. Es derivado de la incorporación y el consecuente ejercicio de las facultades de investigación que le fueron otorgadas a la SSC. Saber usar las herramientas también es un arte.



TRASCENDIÓ

Que esta semana comienza con la multiplicación de versiones sobre la eventual incorporación de **Clara Luz Flores**, ex candidata de Morena a la gubernatura de Nuevo León, a actividades de seguridad en el ámbito nacional, en reconocimiento a su trabajo en el municipio de Escobedo en temas de inteligencia y prevención del delito.

Que los coordinadores de los siete grupos parlamentarios en el Palacio de San Lázaro acordaron la celebración de tres sesiones, martes, miércoles y jueves de esta semana, para concluir el actual periodo ordinario dos días antes de la fecha límite del 30 de abril, pues al menos hasta ayer no había señales de la proyectada presentación de las iniciativas del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en materia de reforma electoral y para la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

Que este lunes al mediodía el Presidente se reunió con su viejo amigo **Javier Quija-**

no, abogado que lo ha acompañado en muchas batallas y momentos difíciles, como durante el proceso de desafuero del tabasqueño entre 2004 y 2005. Ya por la noche estuvo en Palacio Nacional el líder de los diputados morenistas, **Ignacio Mier**, sí, el de los “fusilamientos pacíficos”, que tuvo una encerrona por fin luego del rechazo de la oposición a la reforma eléctrica. Y es que ayer se calentó más el tema con la amenaza de Morena de denuncia contra 223 legisladores y la réplica panista con una demanda civil contra **Mario Delgado y Citlalli Hernández**.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados reprogramó por enésima ocasión su reunión de trabajo con la secretaria de Educación, **Delfina Gómez**, con motivo de la cancelación del programa Escuelas de Tiempo Completo y, aunque funcionaria y legisladores acordaron el jueves 28 de abril como nueva fecha para el encuentro, más de uno de los líderes parlamentarios de la oposición prevé otro desaire por parte de la ex alcaldesa de Texcoco, a la que ya de plano no le creen. —



Cárcel o “fusilamiento pacífico” a opositores, proponen en Morena

El revés que se llevaron en la Cámara de Diputados con la reforma eléctrica los llevó a quitarse la máscara de demócratas y a mostrarse como realmente son: autoritarios.

El líder de Morena, **Mario Delgado**, quiere meter al bote “por traidores” a los 223 diputados de oposición que votaron en contra de la citada reforma, que pretendía regresar el monopolio de la industria eléctrica al Estado. **Ignacio Mier**, jefe de la bancada guinda en San Lázaro, sugiere, nada más, “fusilarlos pacíficamente”, lo que eso signifique.

Ambos “siervos” de **López Obrador** siguieron la línea marcada desde Palacio Nacional, luego de la votación en San Lázaro. El mismísimo Presidente dio lectura, en la mañanera, al artículo 123 del Código Penal Federal que castiga hasta con 40 años de cárcel a los “traidores a la patria”.

Las amenazas son tan absurdas que parecen puro circo mediático, abono a la polarización, discurso para la tribuna. Sólo en países como Nicaragua o Venezuela, que nada tienen que ver con una izquierda social, ocurren cosas similares. Pero hay que estar atentos. Son señales que no se pueden ignorar. * Nos llegó un viejo video en el que aparece **AMLO** indignado por el “ninguneo” de **Donald Trump** al entonces presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, en una entrevista telefónica que ambos tuvieron hace más de un lustro. En ese video se escucha al tabasqueño decir: “Es una humillación para México, porque **Peña** representa, aunque no nos guste, al pueblo de México”.

Y más adelante: “Exijo que **Peña** se disculpe con el pueblo de México y que de inmediato se presente una denuncia en la ONU contra el gobierno de Estados Unidos y **Donald Trump**, por violación a los derechos humanos y discriminación racial”.

Pero ayer el propio exjefe de la Casa Blanca ninguneó a **AMLO** al declarar, en un mitin de apoyo a un candidato republicano al Senado, que nunca vio a nadie “doblar tan fácilmente” frente a la amenaza de aranceles como su amigo, el “socialista” mexicano, quien, dijo, le cae bien y, además, puso “gratis” a 28 mil soldados mexicanos para combatir la migración. Esta vez no hubo el menor asomo de indignación

o amenaza de ir a las Naciones Unidas por parte de **López Obrador**. Mucho menos, una disculpa al pueblo de México.

Al comentar las últimas declaraciones de **Trump**, dijo: “A mí me cae bien el presidente **Trump**, aunque es capitalista. Lo cierto es que nos entendimos y fue bueno para las dos naciones. Ahora estoy sintiendo que se está hablando más de México en Estados Unidos y es importante que sepamos por qué. Este año va a haber elecciones en Estados Unidos...”

“Tanto los de un partido como de otro están queriendo poner a México en sus temas de debate con lo migratorio, tratando de sacar raja de las fobias, racista, discriminatoria, que existe en Estados Unidos y en todo el mundo.

“Entonces, es muy bueno que se sepa que nosotros no vamos a permitir a ningún partido de los dos de Estados Unidos, ni a ningún candidato, que utilicen a México como piñata”, aseguró. Lo que también sería muy bueno es que nos dijera cómo va a impedir que México sea utilizado negativamente en esas campañas electorales.

* EU exhibe la extradición del expresidente de Honduras, **Orlando Hernández**, acusado de narcotráfico, como un ejemplo de lo que le puede ocurrir a “cualquier líder extranjero” que, en forma corrupta, abuse de su poder para apoyar los cárteles de la droga. “Si acepta sobornos, si trafica con drogas mortales, si protege los cárteles, si permite que la violencia y el asesinato florezcan a manos de los cárteles, entonces la DEA no se detendrá ante nada para hacerlos responsables de sus crímenes. Si cree que puede esconderse detrás del poder de su posición, está equivocado”, advirtió **Anne Milgram**, administradora de la DEA.

En la misma conferencia, **Merrick B. Garland**, fiscal general de Estados Unidos, habló en el mismo sentido. “Vamos tras la destrucción de los cárteles de la droga que dañan a estadounidenses, sin importar cuán lejos se tenga que ir.

“Vamos a confrontar la corrupción y las conductas criminales donde sea que se socave la seguridad de los ciudadanos estadounidenses”, dijo.

“Este caso —de **Orlando Hernández**— debería enviar un mensaje claro a cualquier líder extranjero que, en forma corrupta, abuse de su poder para apoyar los cárteles de la droga”.

Damian Williams, fiscal del Distrito Sur de Nueva York, reveló que **Orlando Hernández**, expresidente de Honduras, recibió un millón de dólares del **Chapo Guzmán**, jefe del Cártel de Sinaloa, en 2013.

Sobre el tema, **Adrián LeBarón** escribió en Twitter: “En México creo que la mayoría son narco-municipios. Los policías locales son brazos armados de los criminales con placas. Traición a la patria es postular candidatos amañados. No hay ninguna seguridad de la pulcritud de los candidatos, sobre todo en esas comunidades”, puntualizó.

**SALVADOR
GARCÍA SOTO**

SERPIENTES Y ESCALERAS

Herida por su derrota, la bestia de la 4T da coletazos

La molestia en Palacio por no alcanzar los votos necesarios para formar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados continúa, pero lejos de dirigirse a los de casa, como el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier o su jefe, el dirigente nacional Mario Delgado, que fueron incapaces de convencer a los priistas de darle su voto, los coletazos de la Presidencia de la República están apuntando a los opositores que se negaron a darle los votos que le faltaban y algunos de sus aliados del PVEM a los que culpan de no haber operado con sus amigos del PRI para conseguir los 55 votos que se necesitaban para apoyar la fallida "Ley Bartlett".

La furia del inquilino de Palacio Nacional se está dirigiendo particularmente a dos personajes: por un lado al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, a quien acusan de no haber cedido a las peticiones de apoyo que le hicieron directamente del Palacio Nacional, y al coordinador de los senadores del PVEM, Manuel Velasco Coe-



llo, a quien según comentan a esta columna, le habían encomendado la labor de convencer a su compadre "Alito" para que cediera los votos necesarios para aprobar la Reforma Eléctrica. Curiosamente la molestia no es contra el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, y sí contra el diputado y dirigente de su partido.

Y ayer comenzaron a sentirse los efectos de los coletazos de la 4T cuando en distintos medios aparecieron notas con presuntas investigaciones y expedientes en contra tanto de Velasco Coello, como de Moreno Cárdenas, todos relacionados con su actividad como gobernadores de Chiapas y Campeche, respectivamente. En el caso de Manuel Velasco, ayer se filtró un expediente sobre un presunto desvío de 1 mil millones de pesos, a pesar de ser un aliado incondicional de Morena y del presidente y de que es sabido que apoyó a López Obrador y a su partido para que prácticamente arrasaran en los comicios de 2018 en Chiapas.

En cuanto al líder priista, se habla de una denuncia de junio de 2021 interpuesta en su contra ante el SAT, en la





que lo acusan de haber desviado 59 millones de pesos del erario de Campeche a través de empresas fantasmas.

Según comentan en Palacio, en ambos casos la búsqueda, reactivación y filtración de expedientes les fue encargada directamente a dos mujeres leales al presidente: la directora del SAT, Raquel Buen Rostro, y la fiscal Anticorrupción de la FGR, María de la Luz Mijangos, en el plano federal, aunque también podrían sumarse a esta ofensiva los gobernadores morenistas de Chiapas y Campeche, Rutilio Escandón y Layda Sansores, quienes podrían aportar información desde sus estados en contra de sus antecesores.

La paradoja ahora que la bestia encolerizada de la 4T da coletazos es que el presidente no les exige ni les reclama a sus operadores de casa como Mier y Delgado resultados, pero sí a los aliados y opositores.

De haber elementos en contra de los personajes mencionados, que terminaron sus gubernaturas en 2018 y 2019 respectivamente, la pregunta es por qué durante cuatro años nunca los investigaron o acusaron y por qué ahora sí lo hacen. Y ahí, entre las lealtades al presidente, también hay ambiciones e intereses personales y políticas como la de la fiscal Anticorrupción, María de la Luz Mijangos, quien desde hace meses es señalada de estar buscando sustituir al cuestionado fiscal Alejandro Gertz Manero. ¿Qué estaría dispuesta a hacer la señora fiscal con tal de complacer a quien puede promoverla como una posible sustituta en la FGR? ●

La furia del inquilino de Palacio Nacional se está dirigiendo particularmente a Alejandro Moreno Cárdenas y a Manuel Velasco Coello.



El discurso de Morena y el camino de la violencia

LOS NUMERITOS

ENRIQUE
CAMPOS

@camposcampos

El presidente Andrés Manuel López Obrador había puesto toda su confianza en sus operadores políticos de la Cámara de Diputados para que operaran la aprobación de su contrarreforma constitucional en materia energética.

Si López Obrador no explotó con el fracaso político del rechazo a su iniciativa fue porque cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le fallaron al país, pero le cumplieron al Presidente e impidieron la declaratoria de inconstitucionalidad de las recientes modificaciones

a las leyes secundarias del sector eléctrico.

Claro que el enojo del dirigente de la 4T fue importante, tanto que en cuestión de horas le dieron trámite legislativo a una improvisada modificación a la Ley Minera, que dio gusto a López Obrador con lo que él entiende como protección del litio para el Estado. Aunque esto refrendó la desconfianza empresarial en un país de ocurrencias.

Pero sus operadores políticos quedaron en total descrédito ante la mirada presidencial, porque simplemente no pudieron operar los dictados de Palacio Nacional.

Y la respuesta es la radicalización. Quieren traspasar su ineptitud política y tratar de generar un ambiente de linchamiento, ya abierto con nombre y apellido, en contra de todos aquellos que no piensen y actúen como ellos, empezando por los diputados que rechazaron la abusiva y dañina contrarreforma eléctrica.

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la

Cámara de Diputados, fue incapaz de operar satisfactoriamente la contrarreforma de su jefe el presidente López Obrador, pero sí es capaz de subir a la tribuna pública a pedir el “fusilamiento” de los 223 diputados que votaron en contra de la propuesta presidencial.

Mario Delgado, encargado del partido político del Presidente, quiere “que el pueblo decida” si se debe enjuiciar a los legisladores de oposición que en pleno ejercicio de sus derechos políticos como diputados votaron en contra de la aberrante contrarreforma presidencial.

Estas declaraciones deberían ser un escándalo en una democracia, pero la permisividad que ha alcanzado el populismo en México hace que estas manifestaciones, cada vez más abiertas, constantes y violentas, de imponer un régimen totalitario, se normalicen.

Y si bien no hay manera legal de enjuiciar a legisladores opositores por el sentido de sus votos, sí es posible enardecer a una plaza pública que

está dispuesta a creerle todo a su tlatoani.

La normalización de la violencia verbal, en las mañaneras y en las plazas públicas, no es sino un paso previo a la violencia física como alternativa de retención del poder.

No son simples anécdotas del folclore político mexicano, son alertas importantes del alcance de estos grupos que pueden traspasar la frustración de su impericia política y administrativa a la calle, a elevar la polarización a otros niveles de violencia que superen los actuales de sus expresiones.

No se puede normalizar ese discurso de odio que solo muestra un claro deseo autoritario.

Seguimos a tiempo de elevar la voz como sociedad en contra de estos hechos que son muy graves, cada vez más constantes y que claramente quieren marcar un camino de aplastar a los que ya ven como sus enemigos.

Nos están haciendo el favor de avisarnos a tiempo de sus planes.

**JAVIER TEJADO
DONDÉ**

ESPECTRO



La Corte no permitió que la 4T tuviera los datos biométricos de 132 millones de celulares

En abril de 2021, a propuesta del hoy presidente de Morena, Mario Delgado, ese partido propuso reformar la ley de telecomunicaciones para obligar a todos los usuarios de telefonía móvil a registrar su línea ante el regulador de las telecomunicaciones y a dar, a este registro, información que incluye sus datos biométricos (huellas digitales e iris de los ojos).

La iniciativa de Morena fue respaldada sobre todo por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en particular

por el subsecretario Mejía Berdeja. Y él, en varias maneras señaló que este registro (llamado técnicamente: Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil) sería de gran utilidad para combatir la delincuencia y, en particular, la extorsión telefónica.

Las acciones jurídicas contra la medida propuesta por Morena fueron presentadas por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), por varios senadores de la República y por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

La Corte, en una votación unánime 11 a cero, resolvió en contra de que los usuarios den al Estado sus datos biométricos. Se argumentó que las violaciones a la privacidad y a los Derechos Humanos no justifican que los millones de usuarios dieran sus datos. Incluso, quien tendría bajo su resguardo el padrón, el IFT, no lo quería hacer por la sencilla razón de que el gobierno federal no le dio recursos económicos ni humanos para asegurar que este se pudiera construir con seguridad y que no fuera robado por hackers o filtrado por malos funcionarios, tal como en su momento pasó con el padrón electoral. Sencillamente Morena y la SSPC querían que se hiciera con base en "ahorros".

Pero, a pesar de las quejas sobre quién guardaría el Padrón (IFT) por parte de todos los operadores de telefonía móvil y de varias organizaciones que velan por los derechos de los usuarios de telecomunicaciones (como el IDET, la Canieti y la R3D), la SSPC siguió adelante e incluso buscó acabar con la discusión del tema en los medios. En esta columna, esto se publicó el 22 de junio del año pasado, al subsecretario Mejía pedir de manera económica a la Unidad

Sí se requiere usar la tecnología para combatir los delitos, pero la medida impulsada era absurda



de Inteligencia Financiera información sobre periodistas que criticaran la medida. Incluso, mandó un listado. Seguramente trató de vincular a los periodistas que escribían en contra del Padrón con empresas de telefonía móvil. Nunca se le ocurrió que la medida regulatoria era criticada por ser desproporcionada y que los registros no existen en países desarrollados y sí, en cambio, en países autoritarios como Bahrein, Bangladesh, Arabia Saudita, Pakistán, Uganda y los Emiratos Árabes.

Tampoco Morena ni la SSPC se dieron cuenta de que los criminales ya no requieren de chips vendidos en México para cometer actos delictivos. Pueden usar desde el Whatsapp que ni celular necesita, hasta teléfonos móviles con chips de otro país o chips clonados. Total que la medida afectaba a millones de personas decentes cuyos datos más vitales habrían quedado en riesgo y, en cambio, no afectaba a los delincuentes.

Así, la derrota ayer del Padrón en la Corte pone a salvo a las per-

sonas físicas y morales que tienen los 132 millones de teléfonos móviles en México y ya no quedan en riesgo sus datos biométricos o que les corten la línea móvil por no proporcionar sus datos.

Sí se requiere usar la tecnología para combatir los delitos, pero la medida impulsada por Morena-SSPC era absurda y no iba a servir de nada. La Suprema Corte, en particular la Ministra ponente Norma Piña, y el Ministro Presidente, Arturo Zaldívar, nos dejaron ver, con la fuerza de sus argumentos, que sí hay instancias que frenan abusos que desde el Estado se quieren cometer. A ver qué nos dice en la mañana el subsecretario Mejía. Ojalá que no nos acuse a los periodistas y a los Ministros de "traición a la patria". Le deseamos mucho éxito en su difícil trabajo. Esperamos que, en lugar de buscar enemigos en quienes conocen las telecomunicaciones, busquen ideas para combatir a la delincuencia. ●

Twitter: @JTejado



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

El éxito
trumpiano...
en México

Desde que dejó la presidencia de Estados Unidos a Donald Trump no le va tan bien. En su país, tanto el Congreso como en algunas fiscalías siguen las investigaciones en su contra por los eventos en el Capitolio y por asuntos de sus empresas.

Fuera de las redes sociales, su presencia se ha reducido más allá de que un numeroso bloque de fanáticos sigue creyendo en lo que diga y esperando que vuelva

a competir por la Casa Blanca, aunque, viendo el panorama, varios republicanos ya comienzan a preparar campañas porque han visto un espacio para que Trump no llegue a la elección de 2024.

Será por eso que el expresidente estadounidense ha recurrido a un viejo cliente para entusiasmar a quienes asisten a verlo en sus concentraciones: el gobierno de México.

Le pasó primero a Peña Nieto cuando lo invitó a Palacio Nacional después de los insultos a mexicanos y aquello del muro. Horas después de la absurda reunión, Trump volvió a ser... Trump. Ahora le tocó a López Obrador y Marcelo Ebrard.

El discurso del sábado de Trump en un mitin para apoyar a su preferido a una candidatura al Senado no reveló nada que no supiéramos. En 2019, después de haber perdido el control de la Cámara de Diputados y mirando hacia la elección de 2020, Trump decidió volver a hacer de la migración y la frontera su tema de

campaña. Las consecuencias fueron claras: México aceptó el programa *Remain in Mexico* y mandó a miles de soldados y elementos de la Guardia Nacional a la frontera sur a contener la migración centroamericana con los resultados y episodios de violencia que todos vimos. Y, por cierto, Trump nunca cumplió su único compromiso de mandar no sé cuántos millones de dólares a Centroamérica para apoyar el desarrollo de la re-

gión; es decir, el gobierno de López Obrador y su canciller hicieron lo que el gobierno estadounidense, y Trump en particular, quería. Igual que cuando Peña Nieto

Sí, seremos su piñata
mientras él quiera
seguir siendo candidato

y su canciller Luis Videgaray lo recibieron como candidato en Palacio Nacional y así reanimar su primera campaña.

Y claro, pues Trump es Trumpy vive en campaña y tal vez adorna un poco las conversaciones y así, pero en los hechos... pues sí, con relación a México las hagamos todas. Y sí, seguiremos siendo su piñata mientras él quiera seguir siendo candidato y será él el que recoja los dulces. ■



Desnudaron al Presidente

Quién lo iba a pensar. Donald Trump, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador ve fraternalmente y ha puesto la cara por él hasta la ignominia, lo maltrató de una manera miserable el sábado pasado durante un mitin electoral en Ohio. Trump fue a respaldar a un candidato republicano al Senado y habló de muchas cosas en el evento, regodeándose burlonamente sobre cómo impuso al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, el envío de 28 mil soldados a la frontera sur de México para contener la migración. La forma como lo explicó mostró una gran elasticidad de Ebrard y de su jefe López Obrador, para doblarse ante Trump. Los dos reaccionaron sin atajar el señalamiento de fondo: lo fácil que fue hacer que cumplieran lo que quería.

Trump dijo que le exigió a Ebrard el programa Permanecer en México y el envío de soldados a la frontera con Guatemala. De no cumplir con ello, le advirtió, impondría aranceles a productos mexicanos. No se sabe si el canciller, que habló con Trump en la Casa Blanca, consultó con el presidente López Obrador la decisión a tomar, pero el resultado, como lo describió Trump, es que “nunca (había) visto a nadie doblarse así”. Ayer, siguieron doblados el Presidente y su canciller.

Pudieron desmentirlo en la mañana, pero se fueron por las ramas. López Obrador dijo, pese al tamaño del insulto, que se entendió con Trump cuando era presi-

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



López Obrador justificó sus dichos (de Trump) por el contexto electoral que se vive

El silencio ante lo que dijo (Trump) el sábado en Ohio convierte un dicho en verdad

dente y que fue bueno para las dos naciones. Hasta en la humillación es condescendiente con Trump. López Obrador justificó sus dichos por el contexto electoral que se vive, aceptando con el silencio el trato indigno que recibió. La reacción de Ebrard fue todavía peor. Sin atacar el fondo de las palabras de Trump, que lo muestran como un pelele, dijo que López Obrador era un patriota y que había mostrado entereza en los “momentos críticos” de la negociación con el entonces jefe de la Casa Blanca, aunque no se refería al episodio de las amenazas por la migración, sino la del acuerdo comercial de América del Norte.

Los dos se quedaron sin espacio de maniobra y en entredicho, al ubicarlos en el mitin que convocó López Obrador en Tijuana el 8 de junio, un día después de la reunión de Ebrard con Trump, que proponía un acto de unidad en defensa de la dignidad de México y a favor de “la sagrada amistad con el pueblo de Estados Unidos”. Ebrard voló de Washington a Tijuana para sumarse al evento y declarar a pulmón abierto, que México había evitado la imposición de aranceles, con su “dignidad intacta”. Hoy sabemos, porque no lo desmintió ni el canciller ni el Presidente, que ellos miden la dignidad muy distinto a como la miden muchos mexicanos.

Lo que negociaron con Trump a cambio de cancelar su amenaza de represalias comerciales, fue enviar al Ejército—aunque nunca se llegó a 28 mil soldados— a frenar a la



migración centroamericana en la frontera sur, el viejo sueño de Estados Unidos de correr su frontera estratégica del río Bravo a Guatemala, una exigencia que siempre rechazaron los gobiernos mexicanos, sin distinción de filiación o sistema político. Pero además aceptaron, en un cambio radical a la política de asilo mexicana, que los centroamericanos que pidieran asilo a Estados Unidos, no lo hicieran en su territorio, sino en tierras mexicanas.

La declaración de Trump los desnudó y descolocó. Quedó muy claro ayer en la mañanera, donde el presidente López Obrador luchó para tratar de salir del pozo en el que lo arrojó Trump, bateando las preguntas específicas de la prensa. Como botones de muestra:

-¿Le faltó al respeto Donald Trump con estas declaraciones?
¿Se excedió?

-No, no, no. Él es así, y hay que ver las circunstancias.

-¿Fue falso lo que dijo?

-No voy a polemizar sobre eso. En mi libro cuento cómo fue la relación.

De ahí, como suele suceder cada vez que quiere evadir un punto delicado, conflictivo o busca desviar hacia un tema que le interese, comenzó a divagar y hablar de cosas inconexas. Ayer, sobre las reacciones a la muerte de la palma en Paseo de la Reforma, de Enrique Krauze y las imputaciones insustanciales que le hace reiteradamente. Tampoco faltó el periodista Carlos Loret, donde el Presidente apuró para tratar de cambiar el curso de la conversación, para dar a conocer su departamento en Polanco. Es decir, nada sustancial ni relevante para tan grave acusación.

El 3 de junio de 2019, tras el amago de Trump de imponer aranceles como represalia por el flujo migratorio sin control, se escribió en este espacio: “En 72 horas, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio muestras de un manejo de crisis totalmente inapropiado ante la amenaza del presidente Donald Trump, de imponer cinco por ciento de aranceles, que irían escalando en represalia por las insuficientes acciones para frenar a la migración centroamericana”.

“El Presidente fue de una posición enérgica a una serie de equivocaciones tácticas, falta de estrategia, situaciones embarazosas para su secretario de Relaciones Exteriores, y afirmaciones donde mostró un giro de su actitud soberana, para caminar hacia la capitulación. Después de esos tres días erráticos y confusión política, el Presidente continuó enredándose en declaraciones y Trump, escalando el costo político para el gobierno mexicano. El resultado de las pláticas esta semana en Washington no pinta bien para el gobierno lopezobradorista”.

Al terminar esa semana, la narrativa en Tijuana fue la de una batalla épica en la Casa Blanca, donde negociaron con talento ante Trump y evitaron los aranceles. Casi tres años después, uno de los protagonistas, Trump, contó su versión de la historia, que está en las antípodas del heroísmo planteado por Ebrard. Trump miente, pero ni el Presidente ni el canciller lo enfrentaron. Al contrario. El silencio ante lo que dijo el sábado en Ohio convierte un dicho en verdad, y una acción en realidad. López Obrador capituló y ante Trump, sigue de rodillas.



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mxDebanhi nació el mismo año
que asesinaron a Lizbeth

• ¿Y dónde estaba Debanhi antes, cuando habían cateado la cisterna?

Estos días que tomé unas vacaciones, el escándalo en los medios fue la desaparición y homicidio de **Debanhi Susana Escobar Bazaldúa**, en el municipio de General Escobedo, en Nuevo León. El "pecado" de esta joven estudiante de derecho fue haber nacido mujer en México. Como muchas otras de sus connacionales, este "pecado" le costó la vida.

¿Hasta cuándo tendremos que soportar que una muchacha que quería divertirse acabara desapareciendo? ¿Por qué debemos ver con toda naturalidad que el chofer del automóvil que regresaba a **Debanhi** a su hogar le haya tratado de tocar los pechos y ella, con toda razón, se haya apeado del vehículo en medio de la nada donde corría peligro su integridad física?

¿Que la hayan buscado durante 12 días sin éxito alguno encontrando, en las pesquisas, el cuerpo de otra mujer, **María Jessica Karina Ramírez Ruvalcaba**, que también se había esfumado? ¿Que el cuerpo de **Debanhi** lo descubrieran en una cisterna que las autoridades habían cateado hasta en cuatro ocasiones previas?

¿Cómo aceptar que algunos medios hayan filtrado la información de que la muerte de la joven fue producto de un accidente al, presuntamente, haber caído a la cisterna? ¿Y dónde estaba **Debanhi** antes, cuando habían cateado la cisterna? ¿Por qué los malos olores se produjeron hasta 11 días después de la búsqueda? ¿Podemos tragarnos la versión de la Fiscalía de Nuevo León acerca de que no se había encontrado antes el cuerpo por una "falla masiva humana"? ¿Otra vez el mismo bulo de lo sucedido con la niña **Paulette Gebara Farah** en 2010? ¿De veras?

¿Hasta cuándo vamos a tolerar declaraciones como la del fiscal neoleonés, **Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez**, que dice que el problema de la desaparición de las jóvenes tiene que ver con la rebeldía juvenil y la falta de comunicación entre las familias?

Todo en este caso apesta. Qué bueno que, por lo menos, se haya producido un escándalo. Me temo, sin embargo, que hay una buena probabilidad de que no pase nada.

¿Por qué?

Porque en nuestro querido país ocurren cientos de feminicidios al año que quedan impunes.

He visto muchas veces esta historia. En 2001 comencé mi carrera en los medios de comunicación. En más de dos décadas he comentado episodios semejantes al de **Debanhi**, que sólo terminan en escándalos efímeros. La noticia provoca revuelo unos días y luego pasa al olvido.

Los medios, y por extensión la opinión pública, solemos vivir de lo inmediato. La vigencia de una noticia depende de

la próxima que aparezca. El ciclo noticioso es implacable. Secuestros, violaciones y asesinatos que, en un primer momento, conmocionan a la sociedad, se borran de la memoria porque ni las autoridades ni los medios están acostumbrados a seguirle la pista a lo ocurrido.

Hoy, los mexicanos estamos indignados por la desaparición y muerte de **Debanhi**. Hoy, por eso, quiero recordar un caso parecido.

En 2004, una joven de 26 años abordó un taxi en la Ciudad de México. A continuación se subieron dos individuos más al vehículo y la secuestraron. La llevaron a sacarle su dinero en cajeros automáticos. Después la golpearon sin misericordia

y la aventaron en una banqueta. Ahí encontraron casi muerta a **Lizbeth Salinas**, exalumna del CIDE y funcionaria del Inai. Cuatro días después fallecería víctima de los brutales golpes recibidos.

¿Y qué pasó?

Nada.

La Procuraduría capitalina, en ese entonces dirigida por **Bernardo Bátiz**, realizó una investigación de pena ajena. No buscaron el celular que le robaron a **Lizbeth** y que seguía activo. No pidieron las imágenes de los cajeros bancarios donde le vaciaron sus cuentas. Un mes después del secuestro, en medio de las protestas que generó el escándalo, las autoridades arrestaron a **Miguel Ángel Galindo Zea** como presunto culpable. Iba en el supuesto taxi donde se llevaron

a cabo los hechos. "Encontrarlo manejando ese automóvil y un testigo que lo señaló fueron las únicas pruebas en las que el Ministerio Público de la Fiscalía de Homicidios sustentó la acusación en su contra". Un año después, el juez lo dejó libre al considerar que la PGJDF no había aportado las pruebas suficientes para culparlo. El crimen quedó impune, a pesar de que el entonces jefe de Gobierno capitalino, **Andrés Manuel López Obrador**, le había prometido al papá de **Lizbeth** que lo resolverían.

Debanhi nació precisamente el año que **Lizbeth** fue secuestrada y asesinada. ¿Qué cambió en esos 18 años? Mientras que **Bátiz** y **López Obrador** siguen cobrando sueldos como funcionarios del gobierno, los feminicidios se han multiplicado a lo largo y ancho del país. Por lo menos seguimos escandalizándonos.





¿Se secó el apoyo de la clase media?

GUADALAJARA, Jal. - Oculto en los resultados de la consulta de revocación de mandato, hay un mensaje ominoso para el futuro del oficialismo. No es, desde luego, sólo la baja participación en un proceso al que Morena y el gobierno federal destinaron mucho tiempo y cuantiosos recursos (los anuncios espectaculares y el acarreo de votantes no se pagaron solos).

El recado está en la lista de los estados donde más se notó esa falta de entusiasmo: entre ellos, casi todos los que siempre apoyan al candidato presidencial triunfador desde que hay elecciones competitivas en México.

Esos 10 estados son Aguascalientes (lugar 31), Baja California (25), Coahuila (19), Colima (21), Chihuahua (26), Jalisco (32), Querétaro (29), San Luis Potosí (17), Sonora (24) y Yucatán (8).

Como se ve, sólo Yucatán estuvo en la parte alta de la tabla de participación en la consulta de revocación. El resto se ubicó de la mitad para abajo.

Esas 10 entidades fueron ganadas por los candidatos **Vicente Fox**, **Felipe Calderón**, **Enrique Peña Nieto** y **Andrés Manuel López Obrador** en sus respectivas elecciones.

Tienen como característica común una mayor presencia de la clase media y un crecimiento económico superior al promedio nacional. Para **Fox**, los votos obtenidos en esos estados representaron 28.67% de su total; para **Calderón**, 31.53%; para **Peña Nieto**, 25.14%, y para **López Obrador**, 20.27 por ciento.

El 10 de abril no se vio mayor entusiasmo en esas 10 entidades para apoyar la consulta promovida por el presidente **López Obrador**. Como digo, nueve de ellas tuvieron una participación inferior al promedio nacional y la única que lo superó, Yucatán, no tuvo un comportamiento semejante al que se ve en las votaciones para renovar cargos de elección popular, en que los yucatecos suelen estar entre los tres primeros lugares en afluencia a las urnas.

Caso emblemático es Jalisco, que quedó en el último lugar en participación. Aquí, el proyecto de la autodenominada Cuarta Transformación ha batallado tremendamente para ponerse en sintonía con los ciudadanos.

A nivel estatal, el abstencionismo superó 90 por ciento. Y sólo tres de los 11 distritos electorales federales que tocan la zona metropolitana de Guadalajara rebasaron un dígito de participación.

Si agregamos a ese hecho lo ocurrido el 10 de abril en otros centros urbanos, como Monterrey y la capital del país, donde tampoco salió la gente a las urnas en gran número, todo parece indicar que los votantes de clase media que acompañaron a **López Obrador** en su conquista de la Presidencia hace casi cuatro años se han bajado del barco.

Otra cosa sucede en la región sur-sureste, que ha sido, desde 2006, bastión del lopezobradorismo. La copiosa participación en estados como Chiapas, Tabasco y Campeche confirmó el respaldo de que goza allí el Presidente o, cuando menos, la capacidad de Morena y sus gobiernos estatales para sacar a la gente a sufragar.

Sin duda, el movimiento que encabeza **López Obrador** cuenta, en ésa y otras zonas del país, con un voto que difícilmente lo abandonará. Lo que hay que preguntarse es si a su candidato(a) en 2024 le alcanzará ese voto para ganar la elección o qué hará para reconquistar el apoyo de un sector de la población que ha sido constantemente estigmatizado por el Presidente.

BUSCAPIÉS

* Más allá de su característico lenguaje de *bully* de patio escolar, **Donald Trump** hizo el domingo una descripción muy precisa de lo sucedido en la relación con México en 2019: amenazó con poner aranceles y obtuvo, a cambio de no hacerlo, que el gobierno mexicano aceptara enviar a miles de militares a detener el flujo de migrantes.

* Como quedó probado –otra vez– por los casos recientes de **Debanhi Escobar** y **Hugo Carbajal**, la única manera de obtener la atención de las autoridades de procuración de justicia en este país es mediante la difusión en medios de comunicación y redes sociales. A nada le tienen más miedo los políticos que a su mala imagen.



El impacto global de las ciudades



La urbanización es un fenómeno que ha crecido de manera acelerada en los últimos años. Se estima que dos terceras partes de la población mundial vivirá en ciudades para 2050. Actualmente, éstas enfrentan retos transversales que van desde temas ambientales, pasando por problemáticas espaciales, hasta aspectos socioeconómicos. Sumado a lo anterior, los habitantes de distintas zonas urbanas aún carecen de servicios básicos como agua, sa-

desigualdad espacial y la pobreza, fomentar un medio ambiente más sano y cumplir con los objetivos de la Agenda 2030. Dentro de las principales cuestiones que abordó Luis Nava en su intervención, destacan: i) la reducción de brechas de desigualdad en sectores prioritarios de la sociedad, como el de las mujeres; ii) la atención a personas en situación de calle con la finalidad de reinser-tarlas a la vida laboral y social; y iii) la salud de adultos mayores y grupos vulnerables, brindándoles consultas, medicamentos y estudios de laboratorio a domicilio de forma gratuita.

Asimismo, el presidente municipal anunció la creación de un centro de innovación y creatividad que facilitará el acceso a nuevas tecnologías, así como la inauguración de la Universidad de la Mujer, en mayo. De igual modo, precisó que es necesaria una nueva agenda urbana que aterrice los grandes desafíos globales al ámbito local, con apego a las mejores prácticas internacionales. El Gobierno municipal también ha puesto en marcha

neamiento, energía eléctrica y transporte público; tampoco tienen acceso a viviendas dignas, escuelas de calidad, empleos bien remunerados y atención médica.

Partiendo de esta coyuntura, el presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, asistió el jueves pasado a la asamblea del Consejo Económico y Social de la ONU, en Nueva York, como único representante de los gobiernos locales a nivel mundial; esto por invitación de ECOSOC y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. El propósito del encuentro consistió en proponer distintas estrategias para el desarrollo y la calidad de vida en las urbes. Esto nos demuestra que las ciudades en su acción internacional son sumamente relevantes.

En el municipio de Querétaro se han implementado diversas políticas con un enfoque integral, encaminadas a disminuir la

otros programas como el de auto compartido y QroBici para mejorar la movilidad en la ciudad; así como un proyecto de “árboles solares”, que busca, mediante paneles solares, producir energía eléctrica para el uso público y gratuito en instituciones educativas, plazas y parques públicos. Todo ello coloca a Querétaro como un referente ante el mundo.

Día tras día, se pueden articular pequeños esfuerzos a nivel local que se traduzcan en políticas públicas que transformen vidas. En medio de una realidad compleja, los ciudadanos exigen más y mejores servicios. Desde los municipios es posible construir la sociedad que todos queremos, donde nadie se quede atrás.

¿O será otra de las cosas que no hacemos?



— ALHAJERO —

#OPINIÓN

TRUMP
PRETENDE
HUMILLAR A
MÉXICO Y
A EBRARD

*Trump podrá exhibir y humillar a México
y al canciller, pero AMLO sigue tratando al
exmandatario de EU con afecto y simpatía*



¿Qué pretende **Donald Trump** con esa narración en tono de ópera bufa con la que, según cuenta, dobló —“no había visto a nadie doblarse así”— a **Marcelo Ebrard** en las negociaciones de junio de 2019?

La exembajadora de México en Estados Unidos, **Martha Bárcena**, responde sin titubeos: pretende humillar a México y al funcionario (**Ebrard**), y presentarse como un gran negociador.

La escena ocurre, ciertamente, en el marco de la campaña electoral en Estados Unidos. Pero también es cierto —comenta con **Julio Astillero**— que los dichos del expresidente “reflejan elementos” de aquellas negociaciones en las que Trump amenazó con imponer aranceles a los productos mexicanos.

De hecho, bien vale leer con detenimiento el hilo que escribió **Ebrard** en su cuenta de Twitter, en respuesta a los dichos de **Trump** y no queda claro un desmentido absoluto al respecto.

El titular de la SRE menciona como muestras de soberanía y del patriotismo del presidente **López Obrador** el excluir el capítulo energético del T-MEC; diferir frente a EU en la posición con respecto a Venezuela y “rescatar” a **Evo Morales**.

*En cuanto a
Ebrard, ni
manera de
ocultar la
exhibida...*

Cierto. Bien por ello. Pero en su hilo no asoma un desmentido a la escena en la Casa Blanca —que muy bien puede estar magnificada, hiperbolizada al estilo de Trump— y más bien, se confirma en los hechos, la esencia de sus palabras y del resultado de aquella negociación:

—El gobierno de **AMLO** desplegó más de 20 mil efectivos (militares, guardia nacional) en nuestras fronteras para contener la migración.

—Se oficializó —y reforzó— el programa *Quédate en México* (que ya había sido aceptado y negociado en secreto por **Javier López Casarín**, en nombre de **Ebrard**, desde noviembre del 2018).

Sobre la reacción de **AMLO** —“a mí me cae bien el expresidente Trump, aunque es capitalista...”, habría que verla tal vez como un guiño entre ambos personajes. Después de todo, el estadounidense le dio su buena sobadita al ego: “...el Presidente, un tipo muy bueno, que me gusta mucho, es un socialista, pero me gusta, es uno de los socialistas que me gustan”. Juego entre dos. Suficiente para que el tabasqueño lo trate amistosamente. Así lo fue antes y lo sigue siendo a la fecha, más allá de cuantas barbaridades y humillaciones endilgue **Trump** a los mexicanos.

En cuanto a achacarle todo el *sainete trumpiano* a las elecciones por venir en el vecino país, valga recordar —lo subraya la embajadora eminente— que en 2020, en el contexto de la campaña electoral de EU, “logramos que no se hablara de México”. Si ahora se hace, significa que hemos perdido lo que habíamos avanzado. En cuanto a **Ebrard**, ni manera de ocultar la exhibida... y la humillación.

GEMAS: Obsequio de **Eugenio Derbez**: “Si el señor Presidente lo que quería era una foto conmigo, yo feliz de la vida hubiera ido a Palacio Nacional”.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA



15 años de aborto en la CDMX; reincidencia y violencia

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

Ayer se cumplieron 15 años de la despenalización del aborto durante las primeras 12 semanas, en la Ciudad de México.

De acuerdo con las cifras oficiales, en este lapso se han practicado 247,410 abortos en las Unidades Médicas de la Secretaría de Salud capitalina.

Un análisis realizado por la organización *Dales Voz*, señala que 13,526 abortos fueron practicados en menores y adolescentes; es decir, 6% del total.

Un dato destaca: 1,739 niñas y adolescentes de entre 11 y 14 años han tenido uno o más abortos en estos 15 años.

La cifra puede interpretarse de varias maneras, pero una de ellas es que la violencia hacia las niñas y adolescentes que terminan con un embarazo no se ha detenido ni parece que lo hará en el corto plazo.

Hay también una cifra negra sobre los embarazos interrumpidos que se practican en clínicas privadas.

El estudio se refiere sólo a las cifras oficiales del Gobierno capitalino pero como las clínicas privadas no reportan a la autoridad los números de abortos practicados, es imposible conocer el número exacto de ellos.

Lo que preocupa a un sector de la población, de acuerdo con **Rafael Vincent Morfín Calvo**, abogado e integrante del área jurídica de *Dales Voz*, es el alto porcentaje de mujeres que reinciden en esta práctica.

Cuando se discutió la reforma a la Ley de Salud, se proyectó que no más de 2% de las mujeres que abortaran reincidirían.

Sin embargo, según la propia Secretaría de Salud de la CDMX, alrededor de 13 mil mujeres han abortado dos o más veces.

Considerando los últimos 5 años (2017-2021), en promedio 16% de las mujeres que llegaron a un hospital público capitalino a abortar ya habían tenido al menos un aborto previo.

En el 2021, de las 12,295 mujeres que acudieron a abortar, 2,163 (18%) ya habían acudido a realizarse uno o más abortos previos.

Pese a la reforma a ley que despenalizó la práctica, Morfín Calvo explicó que la clandestinidad no acabó si se considera la proliferación de sitios web que ofrecen todo tipo de servicios, desde pastillas abortivas hasta procedimientos quirúrgicos sin vigilancia de autoridad alguna.

El estudio establece, de acuerdo con los datos más actuales del Censo Nacional de Procuración y Justicia Estatal (2020), que los delitos sexuales cometidos contra mujeres capitalinas -registrados en las carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público o el Ministerio Público especializado en adolescentes- durante el año 2019, alcanzaron un total de 6,146 casos.

De los delitos registrados, 2,293; es decir 37%, correspondieron a niñas y adolescentes. Tan sólo del delito de abuso sexual acumuló 2,831 casos, de los que 1,691 fueron de menores de edad.

El Gobierno de la CDMX ha facilitado la práctica del aborto pero no se ha preocupado por ofrecer otras alternativas a las mujeres embarazadas; no hay opciones en materia educativa, laboral o de vivienda, lo que bien puede decirse constituye también una forma de violencia institucional.

••••

Para el Gobierno federal el caso de Debanhi fue uno más; no mereció el tiempo que el presidente López Obrador dedicó, por ejemplo, a ventilar las propiedades de Carlos Loret.

Mientras eso ocurre, cientos de miles de mujeres siguen extrañando los refugios, las guarderías y las escuelas de tiempo completo que esta administración les canceló.

¿A dónde pueden acudir en caso de violencia familiar si no hay refugios? ¿Cómo pueden confiar que sus hijos “estarán bien” mientras trabajan si ya no hay guarderías ni escuelas con horarios prolongados?

Esas son las contradicciones del Gobierno “más feminista” de la historia.



Tiraditos

REVERSA EN EL AICM

• En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que dirige **Carlos Morán**, metieron reversa al fallo del concurso LA-009KDN001-E37-2021 del que salió avante el consorcio compuesto por Tecnolimpieza Delta, Aseo Privado Institucional, Servicios Inmobiliarios Iroa y Joad Limpieza y Servicios. La idea inicial era que brindarán sus servicios del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2023, no obstante, el Órgano Interno de Control, de **Reynaldo Alvarado Ordoñez**, dejó nula la resolución que implicaba montos por 242.2 millones de pesos para la Terminal 1, y de 206.8 millones de pesos para la Terminal 2. En el ramo se habla sobre los exaltados precios de estas firmas relacionadas a **José Juan Reyes Domínguez**, pues estiman costos 25% más altos a los establecidos por Hacienda, de **Rogelio Ramírez**, sin olvidar que el empresario ha figurado en diversas denuncias donde se le expone como cabeza de un grupo de compañías con las que supuestamente evade responsabilidades obrero-patronales, además de los señalamientos por simular competencia. ¿Se extenderán las averiguaciones? Mientras tanto, la nueva convocatoria corre desde el 19 de abril, cuando el gerente de Recursos Materiales, **Blas Pacheco**, emitió el oficio SRM/GRM/1411/2022.

AMLO PRESUME ACEPTACIÓN

• El presidente **Andrés Manuel López Obrador** “presumió” una encuesta extranjera que lo coloca en el segundo lugar en cuanto aceptación como mandatario, sólo detrás del de la India. Dijo que en este sondeo tiene un 71 por ciento de aceptación, 7 por ciento de indecisos y 22 por ciento en contra. Se trata de una encuesta estadounidense que dio a conocer en su conferencia mañanera, y que dijo, es expresión del “nivel de conciencia” del pueblo mexicano, un homenaje al grado de conciencia que ha adquirido”, dijo.



IN- VER- SIONES

VA POR GARANTI

BBVA eleva la oferta por un banco turco

El grupo español BBVA decidió elevar el precio de su oferta pública para adquirir la financiera turca Garanti BBVA, que no es de su propiedad. Se decidió ofrecer 15 liras turcas por cada acción de la compañía, en lugar de las 12.20 liras anteriores. El importe máximo a desembolsar será de 3 mil 595 millones de liras (mil 985 millones de euros).

OPERACIÓN ACCIONARIA

Crédito Real espera aval por Radiopolis

Tras la notificación del acuerdo entre Prisa Media, Corporativo Coral y Crédito Real para compartir participación accionaria en Sistema Radiopolis, la financiera informó que solo espera la aprobación del Ifetel para formalizar la transmisión de acciones de la radiodifusora, que recibió pago por un crédito vencido a Nuncio Accipiens, propiedad de Carlos Cabal.

ALIANZA DEL PACÍFICO

De la Mora dirige un evento en Colombia

Nos contaron que la subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora, se encuentra en Bogotá, Colombia,

donde se lleva a cabo la reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico, acuerdo comercial donde México tiene la presidencia temporal, por lo que la funcionaria está a cargo de la dirección del evento.

NOTAS SENIOR

Cydsa recompra su deuda por 40 mdd

Cydsa inició la compra parcial de sus notas *senior* por 40 millones de dólares con vencimiento a 2027; además, buscará de aquí al próximo 3 de mayo la recompra de otros títulos que estén en circulación. Actualmente, las notas en posesión de tenedores suman 450 millones de dólares.

CIRCUITO EXTERIOR

Aprueban cambio en firmas mexiquenses

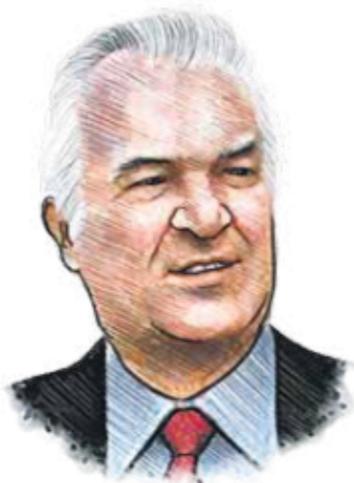
Las operadoras del Circuito Exterior Mexiquense: Concesionaria Mexiquense y Organización de Proyectos de Infraestructura, presididas por Antonio Hugo Franck, aprobaron las renunciaciones al consejo de Kenneth Frederick Daley y Jorge Rodrigo Núñez. Entrarán David Antonio Díaz y Carlos Pérez Verdía.

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓN**Darío
Celis**

@dariocelise



El PSE del PG



Miguel de la Madrid

EL 4 DE mayo se cumplirán 10 años de la muerte de **Miguel de la Madrid**. Al ex presidente hay que considerarlo el padre real del neoliberalismo, cuya máxima expresión simbolizó su sucesor, **Carlos Salinas de Gortari**.

El 15 de diciembre de 1987 De la Madrid llamó a firmar el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), cuyos objetivos fueron detener el incremento de los intereses, la devaluación del peso y la inflación.

Ese acuerdo fue reforzado en 1989 por Salinas de Gortari cuando transformó el PSE en el PECE (Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico), que frenó la inflación y creció la economía.

Treinta y siete años después **Andrés Manuel López Obrador** recurre a la misma fórmula del maldito neoliberalismo. Ayer se lo adelantamos en este

espacio y él mismo lo confirmó en su mañana.

“Tengo reuniones para tratar lo de la inflación. Se va poner en marcha un programa para enfrentar la inflación. En eso estamos. Yo creo que en una semana más ya presentamos el plan”, adelantó.

El Presidente pidió a los secretarios de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y de Economía, **Tatiana Clouthier**, llamar a productores, fabricantes y vendedores de productos de primera necesidad.

Les pidió que en un esfuerzo de contener la escalada inflacionaria topen precios y, de ser posible, los bajen. Empezarán con 24 artículos de la canasta básica.

Se trata de aceite vegetal, arroz de grano, atún, azúcar morena, bistec de res, cebolla, chile jalapeño, chuleta de puerco, frijol de grano, huevo de gallina, jabón de tocador, jitomate saladet y leche.

La lista continúa con limón, manzana, naranja, pan de caja, papa, papel higiénico, pasta de sopa, pollo entero, sardina, tortilla de maíz y zanahoria.

La semana pasada Hacienda y Economía presentaron el programa para combatir la inflación y la carestía, el cual deberá presentarse hasta la próxima semana. Durante ésta seguirán las reuniones con el empresariado.

Llamaron directamente a Walmart de **Guilherme Loureiro**, Soriana de **Ricardo Martín Bringas**, Chedraui de **Antonio Chedraui**, HEB que dirige **Fernando Martínez** y La Comer que maneja **Santiago García**.



Asimismo a la gente de Coca-Cola de México que preside **Roberto Mercadé**, Bimbo de **Daniel Servitje Montull**, Lala de **Eduardo Tricio** y Grupo Mar de **Antonio Suárez**, entre otros, les pasaron báscula.

Aunque no se habla estrictamente de un control de precios, en realidad lo que la administración de López Obrador está avanzando con su plan de contención de la inflación es hacia ese objetivo.

GRUPOS DE INTERÉS en Valle de Bravo están boicoteando uno de esos proyectos que suelen traer beneficio y prosperidad a las comunidades. Estamos hablando de Sttupa, enclavado en Ejido de Cerro Gordo. Es un espacio de baja densidad que propone desarrollar dos diferentes conceptos: uno habitacional de 18 casas y otro Eco Hotelero. Este último, el ecoturístico, de casi 56 hectáreas, conserva 95% como reserva ambiental y preservación de fauna y flora, y solo 5% en desplantes y construcciones. Sttupa cuenta con todos los estudios de balance hidrológico en el que se detallan disponibilidad de agua, entradas y salidas, escurrimientos y flujos que permiten hacer los mejores trazos de construcciones e incluir elementos de protección a las comunidades aledañas. El proyecto va a generar empleos directos e indirectos en su edificación, operación y mantenimiento, así como por la natural derrama económica local por la compra de insumos, materiales y servicios. En una primera fase se crearán unos 150 puestos de trabajo directos para la construcción y en la etapa de operación 200 más.

NO SE EXTRAÑE si Santander, voluntariamente, anuncia en los próximos días su retiro oficial en la puja por Banamex. El gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** va a tener la facultad de vetar

potenciales compradores que pongan en riesgo el mercado. Y no es que las huestes de **Ana Botín** infrinjan la ley, pero lo que sí es un hecho es que una eventual absorción de la filial de Citi va a generar la concentración del mercado en dos agentes.



Héctor
Grisi

Un duopolio dominado por BBVA, que comanda **Eduardo Osuna**, y Santander, que capitanea **Héctor Grisi**. Eso lo tienen clarísimo en Palacio Nacional, en la Secretaría de Hacienda de **Rogelio Ramírez de la O** y en su brazo regulador, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside **Jesús de la Fuente**.

A QUIEN TAMBIÉN SE

les están haciendo bolas el engrudo son a los de Bachoco. Le reportamos la inconformidad de varios accionistas minoritarios por la oferta de recompra de acciones que lanzó la familia de **Francisco Javier Robinson Bours**, poseedoras del 73.25% de los títulos. Ofrecieron 81.66 pesos por acción, múltiplo que se considera 20% por debajo del precio promedio objetivo. Le referimos que el principal oponente era GBM, que llevan al alimón **Diego Ramos** y **Pedro de Garay**. Pero este grupo, que tiene 2.19% no es el único. De hecho solo fondos que representan como el 5% estarían dispuestos a vender. Son además minoritarios Norges Bank con 1.42%, Tweedy Browne con 1.12%, Vanguard con 0.77% y Dimensional Fund con 0.73%, principalmente.

LE ADELANTABA AYER que Avior se quiere llevar todo el negocio de la distribución de medicinas e insumos de salud del IMSS, que dirige **Zoé Robledo**. La firma presentó el miércoles pasado una oferta por casi mil 586 millones de pesos por las once partidas. Le siguieron CIMS de **Gerardo Morán** con cerca de mil 399 millones por cinco partidas; Vantage que lleva **Aristides Torres** con 794 millones por ocho partidas; Levic de



Pedro
de Garay

Víctor Soto con 543 millones por cinco partidas; Health & Pharma con 497 millones por otras cinco, y GNK Logística, de **Haruo Kano**, con otros 468 millones por también cinco partidas más, entre las que más destacan.

HOY HAY CONSEJO EN

Altán Redes. Se sigue avanzando en un nuevo financiamiento deudor en posesión, o DIP por sus siglas en inglés. El tramo fuerte son 100 millones de dólares que le adelanté van a aportar conjuntamente Bancomext, Nafinsa y Banobras. Ahora mismo los bancos que encabezan **Luis Antonio Ramírez** y **Jorge Mendoza** están corriendo sus procesos internos para obtener las autorizaciones. Se cree que la próxima semana podría haber señales más claras. Efectivamente, el gobierno va a tener una influencia más marcada en la administración de la compañía que dirige **Salvador Álvarez**.

PENDIENTES CON EL acuerdo que la 4T quiere arrancarle, ahora, a Vulcan Materials, que preside **Tom Hill**. La semana pasada le referí el expediente de Monterra Energy, dirigida por **Arturo Vivar** y cuya planta de almacenamiento en Tuxpan fue cerrada por el gobierno y ahora Pemex busca adquirirla. A Vulcan la orillaron a cerrar su planta Calica en Playa del Carmen, Quintana Roo, y transformar sus instalaciones en un parque turístico. Uno de sus activos más valiosos es un muelle al que ya le echó el ojo **Daniel Chávez**, el dueño de Grupo Vidanta.



Jorge
Mendoza



¿Controlar la inflación?

La inflación está en los niveles más altos desde hace 21 años. Con la lectura más reciente, la de la primera quincena de abril, se llegó a 7.72% en su comparación anual. Esa es la inflación general, pero el incremento en los alimentos ha sido considerablemente superior. El precio de las frutas y verduras ha subido 17.26% en un año, los pecuarios (carne de cerdo, de res, de pollo, leche, huevo) han aumentado 13.68%, los alimentos procesados, más de 10%. Sí, comer es cada día más caro.

Más de dos años después del inicio de la pandemia, México y el mundo siguen padeciendo sus consecuencias económicas. Las escenas de los contenedores detenidos en las costas de China muestran con claridad la interrupción de las cadenas de suministro que no solo no se ha reajustado, sino que continuará mientras el covid siga haciendo de las suyas. La invasión rusa a Ucrania ha descompuesto más el escenario, con la es-

lar" la inflación son las que tendrían que existir siempre: mayor competencia real, combatiendo monopolios y concentración de poder de mercado; libre comercio con pocas cuotas y restricciones; mayores facilidades a la inversión para estar continuamente incrementando la oferta; menos burocracia y trámites asociados a la innovación y al emprendedurismo y desde luego, un estado de derecho funcional que impida la extorsión continua a las empresas de todos tamaños. La existencia de esas condiciones no "controla" la inflación pero ayuda a que los precios para los consumidores sean lo más bajo posible sin distorsionar los mercados, pero ninguna de ellas se da en el corto plazo. Suena más sencillo de lo que es, pero es en realidad el único camino.

Leo en estos días que el presidente, al reconocer el deterioro que la inflación genera en el poder adquisitivo de la población, busca —disculpen de nuevo las comi-

llas— "controlarla" y ha señalado que esta semana anunciará un plan para hacerlo. Bloomberg ayer por la tarde señalaba que en este plan se incluye el control de precios para varios productos de consumo básico.

La inflación no se controla por decreto. Los controles de precios no suelen funcionar. Distorsionan la conducta de los participantes y llevan a escasez, mercados negros y corrupción.

La inflación se puede convertir en una pesadilla. Parte del secreto de que eso no ocurra es que la población no dé por descontado que el alza de precios llegó para quedarse. En otras palabras, hay que cuidar el ambiente económico para que el nerviosismo no se apodere de todos.

Ahí está lo que le toca al gobierno. Ser un factor de concordia y certidumbre jurídica que ayude a la inversión y a que la economía se desenvuelva. Ser un aliado de los inversionistas, ser un motor que contribuya a que haya empleos y que se den las condiciones para la competitividad.

Quizá sea mucho pedirle a este gobierno, tan dado a buscar traidores donde solo hay gente que ejerce sus derechos, tan proclive a pintar a todo emprendedor como aspiracionista. Tan aficionado a pensar que lo que se declara en Palacio Nacional es la verdad, y no lo que muchas veces es: un espejismo.

Esperemos a ver el nuevo plan. A ver cómo nos va. ●

@ValeriaMoy



calada en el precio de los energéticos, de los fertilizantes y de los granos.

Banco de México tendrá que echar mano, como lo ha estado haciendo, de la tasa de interés para poder mantener las expectativas de inflación ancladas y de esa forma cumplir con su mandato legal. En este sentido, un banco central profesional y autónomo es clave en un momento como este.

Del lado de la demanda, las acciones para “contro-

Al gobierno le toca ser un factor de concordia y certidumbre jurídica que ayude a la inversión y a que la economía se desenvuelva. Ser un aliado de los inversionistas.



Musk a Twitter, oferta que no pudo rechazar; Bimbo vende Ricolino e invierte 750 mdd

• El cañonazo del presidente de Tesla y SpaceX fue impresionante y lo sostuvo: 44 mil millones de dólares.

Que iban a usar la píldora venenosa, que se iban a oponer a la compra hostil, que iban a levantar capital para comprar acciones más baratas y luego encarecerlas. Nada. Los accionistas de Twitter sucumbieron a la tentadora oferta de **Elon Musk**, nada menos que por 54.20 dólares la acción (habían estado rondando los 48 dólares).

El cañonazo del presidente de Tesla y SpaceX fue impresionante y lo sostuvo. Terminó ofreciendo 44 mil millones de dólares por Twitter.

¿Twitter vale tanto?

El valor de mercado de la red social es de 39 mil millones de dólares.

Pensemos que Meta, el conglomerado de redes sociales liderados por **Mark Zuckerberg** y que engloban a Facebook, Instagram, WhatsApp, vale alrededor de 518 mil millones de dólares.

Alphabet, el corporativo de Google, Android y YouTube, tiene un valor de mercado de más de 1.56 billones de dólares.

Entonces, Twitter, desde luego, puede valer los 44 mil millones de dólares que **Elon Musk** está pagando por él.

Pocos creían que **Musk**, actualmente el hombre más rico del mundo, pudiera comprar Twitter y, sin embargo, lo logró bajo tres promesas: eliminar los bots, traer un botón de edición

para poder cambiar un mensaje y mejorar los algoritmos para hacerlo una red abierta sin censura.

Para todos es conocido que Twitter tuvo que bajar los mensajes de **Donald Trump**, cuando era presidente, por incitar a la violencia.

Ya veremos la mano de **Elon Musk**, que trae financiamiento de Morgan Stanley (25.5 millones de dólares), préstamos de margen respaldados por su participación en Tesla, y 21 mil millones de dólares de capital propio. Por lo pronto, **Musk** planea sacar a Twitter de Bolsa, lo cual es una lástima. Siempre que las empresas regresan a ser privadas se pierde transparencia.



BIMBO, SE CONCENTRA EN PANIFICACIÓN

Ricolino fue creada por **Lorenzo** y **Roberto Servitje** en 1970. Era la entrada a la confitería y de ahí surgieron marcas como la Paleta Payaso, Bubulubu y Duvalín. Sin embargo, en ventas no representan tanto para Bimbo, además de que la principal panificadora del mundo está centrándose en su principal negocio, el pan.

Bimbo terminó vendiendo Ricolino en 1,329 millones de dólares, que Bimbo usará en fortalecerse financieramente. Presidida por **Daniel Seritje**, y siendo su director **Diego Gaxiola**, la compañía mexicana aprovecha para recordar que van a invertir este año en México alrededor de 750 millones de dólares, la mayor inversión que han hecho.

Por su parte, Mondeléz International, que compra Ricolino, sumará las Paletas Payaso, Bubulubu y Duvalín a su portafolio, donde encontramos chocolates desde Milka, Toblerone o galletas como Oreo o Ritz, queso Philadelphia, se hace de una gama de confitería interesante.

Bimbo terminó vendiendo Ricolino a Mondeléz International en 1,329 millones de dólares, que Bimbo usará en fortalecerse financieramente.

**Análisis
superior**

David Páramo

david.paramo23@gimm.com.mx

Una gran victoria

Seguramente recuerda cuando unos "genios" decidieron crear el Padrón Nacional de Usuarios de la Telefonía Móvil, que, como aquí lo dijo el *Padre del Análisis Superior*, era una barbaridad desde cualquier punto de vista.

El PAS no se detendrá, porque ya lo hizo en el pasado, a documentar su afirmación, pero sí a felicitar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes determinaron, con una mayoría de 8 votos, que no era constitucional este padrón, así como al Inai, que presentó la solicitud de protección y amparo de la justicia. Supuestamente para eliminar delitos usando la telefonía móvil se pretendía dar un arma al gobierno, cualquiera que éste fuera, un arma poderosísima para el espionaje de las personas e intervenir indebidamente en su privacidad. Era, sea como sea, dar una poderosa herramienta para violar la privacidad de las personas.

Vale la pena recordar que el *Padre del Análisis Superior* advirtió, en su debida oportunidad, sobre la inviabilidad que tendría esta medida, puesto que no sólo afectaba a las personas, lo que debe ser el centro de cualquier determinación, sino también de las empresas.

REMATE INSISTENTE

El *Padre del Análisis Superior* no puede ser suficientemente insistente en cuanto al grave peligro que representaría para México regresar al control de precios. El Presidente de la República ha esbozado, ya en dos ocasiones, la posibilidad de recurrir a este camino ante el incremento de los precios.

Ahí no está el camino, ayer mismo, el PAS documentó ampliamente lo fallido de esta estrategia durante las administraciones de Luis Echeverría y de José López Portillo. Se jugó a la carrera entre precios y salarios, siempre son ganadores los primeros.

En las épocas no tan remotas de las grandes inflaciones, el gobierno de Miguel de la Madrid recurrió a los llamados Pactos de Solidaridad Económica, que lograron frenar el alza de precios, hasta que el Tratado de Libre Comercio trajo, entre otras cosas positivas, un mejor control en los precios.

El Presidente anunció que en los próximos días anunciará

una serie de medidas en contra del alza indiscriminada en los precios. El Jefe del Ejecutivo estableció que es un tema que lo tiene preocupado y ocupado. Se tiene una oportunidad importante de hacer bien las cosas, no se vayan a equivocar.

Medidas como éstas harían mucho más grave la situación de pobre crecimiento económico. Ayer, el Inegi informó que la actividad económica no se movió, lo que habla de un paupérrimo movimiento de la economía.

REMATE GASTO

El Presidente de la República anunció que en tres meses estará lista la empresa estatal que se encargará de la exploración, extracción y explotación de litio en México. El *Padre del Análisis Superior* considera que, como todas las empresas del Estado, terminará siendo una carga verdaderamente grande para el erario. El gobierno, cualquiera que éste sea, es un pésimo empresario. Al tiempo.

REMATE POLÍTICO

¿Será cierto que Pablo Gómez, uno de los hombres más respetables de la izquierda mexicana, está dispuesto a convertirse en un perseguidor, como los que tanto trataron de destruirlo desde la década de los sesenta? El *Padre del Análisis Superior* está plenamente convencido de que Gómez no permitirá pasar de víctima a victimario, puesto que esos son los peores. Sería una gran sorpresa que actuara así.

REMATE REAL

La situación financiera de Crédito Real se ha vuelto francamente insostenible, puesto que la entidad cada vez tiene una menor capacidad para cumplir con sus adeudos y otras obligaciones financieras. Los dichos según los cuales Crédito Real estaría consiguiendo inversionistas que estuvieran dispuestos a invertir en ellos parecen muchísimo más una campaña de relaciones públicas, acto de la desesperación, que una posibilidad tangible. Es necesario reiterar que, aun cuando se confirme su caída, tiene una posición muy poco relevante y se tratará de un problema focalizado, lejísimos de cualquier posibilidad de generar cualquier riesgo sistémico.

REMATE INTERNACIONAL

Elon Musk compró en 44,000 millones de dólares Twitter, que es, mucho más allá de un vehículo de comunicación entre personas, una suerte de macarra de la moral que se ha abrogado el derecho de determinar qué es correcto y qué no lo es. Se trata de una nueva esperanza. La libertad de comunicación debe ser plena, lo que, ciertamente, implicará que algunos abusen de ella, pero que la mayoría puede ir formándose su propio criterio. Pero ese debate deberá ir dándose en el futuro, con toda claridad.



SCJN, tumba el Panaut

Ahora sí, bien por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, desde luego por el IFT, que interpuso una acción de inconstitucionalidad en contra del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), que era una verdadera aberración, porque pretendía obligar a todos los usuarios a otorgar datos biométricos y a las empresas a cancelar el servicio en el caso de que sus clientes se negaran a proporcionar estos datos.

Con nueve votos a favor, el Pleno de la SCJN declaró inconstitucional el decreto de abril de 2021 que reformó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para crear el Panaut, porque viola los derechos humanos.

Lo que pretendía el gobierno con el Panaut era combatir muchos delitos, como la extorsión telefónica y los robos de teléfonos, con este padrón, pero el grave problema era la gran incertidumbre sobre cómo se manejarían nuestros datos personales y la amenaza de dejar sin servicio a los usuarios que se opusieran a entregar estos datos.

El problema de la inseguridad, desde luego, sigue vigente, pero, como bien acotó la ministra ponente, **Norma Lucía Piña**, el Panaut no debe ser el único instrumento para que las autoridades puedan perseguir e investigar delitos cometidos con teléfonos móviles.



MUSK: SUS PLANES EN TWITTER

Finalmente, el Consejo de Twitter aceptó ayer la oferta de compra de **Elon Musk** por 44,000 mdd, en una operación que genera aún muchas dudas desde su esquema de financiamiento por más de los 10 bancos, liderados por JP Morgan Chase, Goldman Sachs, el desliste de las acciones de Twitter en bolsa y, desde luego, los cambios a nivel gerencial.

El propio **Musk**, quien aumentará su poder económico y

Con nueve votos a favor, el Pleno de la SCJN declaró inconstitucional el decreto de abril de 2021.

político, ratificó en su cuenta de Twitter la libertad de expresión fundamental en la demarcación y Twitter —dijo— es la plaza digital donde se debaten temas vitales para el futuro de la humanidad.

Se comprometió a mejorar y a vencer a los bots, autenticando con nuevos algoritmos a los usuarios humanos. Insistió en que hay un gran potencial para la empresa y manifestó su esperanza de que, incluso sus peores críticos —que son muchos—, permanezcan en Twitter, porque es exactamente lo que implica la libertad de expresión.

Entre las dudas están si reactivarán cuentas de políticos, como **Donald Trump** —quien a mí sí me cae muy mal—, vetadas por Twitter por sus mensajes agresivos y cómo se evitarán las *fake news*.

Más allá de las especulaciones, el hecho es que las acciones de Twitter subieron ayer tras confirmarse la operación, impulsando a Wall Street, que abrió a la baja por el crecimiento del covid en China y las extremas medidas de confinamiento que se harán extensivas a Pekín y afectaron las acciones de Tesla y, por cierto, también el tipo de cambio, cerrando el dólar a 20.20 pesos una mayor aversión al riesgo.



BIMBO SE PONE A DIETA

Interesante la decisión de Grupo Bimbo. Su negocio de confitería, Ricolino, fue vendido a Mondeléz International por 1,329 mdd. En una coyuntura de satanización a dulces y chocolates, Bimbo se deshace de su división de confitería y se enfocará en sus industrias de panificación y snacks.



BABATZ

Mi más sincero pésame a **Guillermo Babatz**, presidente de Scotiabank, por el fallecimiento de su padre, **Guillermo Babatz García**, descanse en paz.



El pasado 22 de abril concluyó el periodo de consulta sobre los cambios reglas y disposiciones contenidas en las circulares 1, 3 y 4 emitidas por el Banco de México, que gobierna **Victoria Rodríguez Ceja**, y que forman la columna vertebral regulatoria del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID) y del "paraguas" que cubre a ambos sistemas.

Se recibieron cerca de 30 opiniones/consultas/precisiones, lo que muestra el alto interés para la ABM, que dirige **Juan Carlos Jiménez**; de la AFICO, que dirige **Miguel Ángel Mejía**; de la Amsofipo, que dirige **Miriam Chávez**; la Afire (Fintechs reguladas), representada por **Ángela Cristerna**, y de la Asociación de Fintechs, que dirige **Miguel Ángel Mejía**, además de algunos bancos, en particular como J.P Morgan, Cibanco, Banamex, HSBC y Banco Azteca, entre otros.

Los proyectos de circulares ya incorporaron los comentarios de la consulta previa, realizada en noviembre del 2020. Su mejora permite evitar tratos diferenciados entre participantes directos e indirectos (los terceros que utilizan a una empresa o institución autorizadas) de los sistemas de pagos.

Lo más importante es que todos los participantes de SPEI (el 97% son bancos y casas de bolsa), más los que operan más con terceros, como STP, que ya canaliza cerca del 3% del total de pagos del país, tendrán que ajustar su operación y contratos porque la primera mejora es que el SPEI se duplica. Habrá dos carreteras.

La primera fase o instancia es la misma, la que recibe los pagos regulares de SPEI/SPID y la segunda procesará las operaciones tipo CoDI y los pagos con número celular. En esta instancia o módulo, que también servirá de respaldo en caso de fallas técnicas de la primera, hay un cambio de fondo.

El Banco de México será quien administre la base de datos de los números celulares a 10 dígitos que autorizan los clientes para asociarlos a una cuenta bancaria, a fin de recibir o enviar pagos de celular. Será un carril *fast track*, porque el proceso de identificación del

número celular con la cuenta se realizará en ese banco de datos y no en empresas de telefonía o en instituciones bancarias.

¿Qué se logra? En mi opinión, ¡que haya competencia real!, porque casi todos los bancos y no bancos han hecho una buena apuesta por digitalizar las cuentas de sus clientes y aspiran a llevar del 30 al 60% el porcentaje alcanzado en los meses de la pandemia; sin embargo, el tener que identificar a qué banco corresponde a cada número celular asociado se convirtió en un dique a la expansión de los pagos digitales o con códigos QR.

El resultado será un sistema no propietario para Pagocel o Codicel. En algunas latitudes, como EU o España, esta base la administran consorcios bancarios, lo que inhibe el acceso a los participantes de menor capacidad o cualquier otro participantes del sistema financiero, sofipos, sofomes, socaps, IFP, Fintechs, switches, aseguradoras, casas de bolsa, bancos de desarrollo, que puedan acceder al sistema de pagos en condiciones iguales, sin barreras artificiales.

Es tan importante este paso, que el número de celular, hoy de 10 dígitos, podría ser un dato encriptado de 20 posiciones en un par de años o la cuenta de Twitter o de una red social, donde un usuario puede mandar fondos a otro de la red sin que las telefónicas o los bancos los sientan "suyos". ¡Obvio, no todos lo ven tan bonito como yo!



DE FONDOS A FONDO

#Libertad... La Sofipo queretana le entró con todo a la digitalización de servicios y operaciones en beneficio de sus 2.5 millones de clientes. En su camino a recuperar la categoría I en materia de capitalización (lo que espera que ocurra en unas semanas) ante la CNBV, que preside **Jesús de la Fuente**, su Consejo de Administración, que preside **Silvia Lavalle**, ya concretó alianzas con Google, Microsoft, IBM y Mambu e invertirá cerca de mil millones de pesos para mejorar la experiencia de cada cliente, ofrecerles nuevos productos y servicios dentro de un ecosistema digital que interactúa con canales tradicionales.

COLUMNISTA
INVITADOLUIS
RAMÍREZ*CÓMO GENERAR INGRESOS
PASIVOS Y ALCANZAR
LIBERTAD FINANCIERA*PRESIDENTE FUNDADOR DE
VIVE DE LAS RENTAS.COM Y LÍDER DE OPINIÓN

@LUISRAMIREZMI

El sector inmobiliario es una manera que permite generar ganancias ya sea alquilando una propiedad o al comprar una casa, remodelarla y revenderla

• **INVERTIR EN INMUEBLES ES UNA DECISIÓN ACERTADA CUANDO SE TRATA DE GENERAR INGRESOS PASIVOS. UNA VIVIENDA ES RESILIENTE ANTE LAS CRISIS, GENERA PLUSVALÍA, FORMA PATRIMONIO Y DA SEGURIDAD ECONÓMICA**

dos que ganan ingresos muy altos pueden acceder a él. Para desmitificar esta creencia vamos primero a abordar, cómo es que las personas obtienen sus ingresos.

Los beneficios activos son los que comúnmente reciben las personas. Estos se originan de un empleo, de rentarse por cierto tiempo más o menos 40 horas a la semana, a cambio de un salario.

Otros tienen un negocio propio, probablemente trabajan más de ese tiempo a la semana, venden algún producto o servicio, tienen clientes y de esta forma obtienen ingresos. Por fortuna, hay otro modo de generar ingresos que se está volviendo más popular.

Los llamados ingresos pasivos, son aquellos que se generan casi de forma automática, sin tener que invertir tiempo o esfuerzo para obtenerlos.

La mayoría de las personas desea tener una vida económicamente estable.

Esto significa poder hacer frente a cualquier situación extraordinaria que implique un desembolso de dinero, simboliza también contar un ahorro y por supuesto solventar los gastos del día a día sin complicaciones. A esto se le llama tener libertad financiera.

Se habla mucho de este concepto y la gente piensa que sólo algunos privilegia-

dos pueden obtenerlos. Los ingresos pasivos pueden obtenerse de diversas maneras. El sector inmobiliario, es una de ellas.

Invertir en la compra de inmuebles es una decisión acertada cuando se trata de generar ingresos pasivos. Hay que recordar que una vivienda es resiliente ante las crisis, genera plusvalía, forma patrimonio y da seguridad económica al propietario.

El sector ofrece diversas posibilidades, desde la tradicional forma de generar ganancias alquilando una propiedad. Haciendo *house flipping*, es decir, comprar una casa remodelarla y revenderla a un mayor precio.

Otras actividades dentro de este sector que también ofrecen ingresos pasivos son el *coliving*, *crowdfunding* y FIBRAS, entre otras.

Para generar dinero extra hay que enfocarse, decidir y actuar. Recuerda que has logrado tu libertad financiera cuando tus ahorros e ingresos son mayores que tus gastos.

Revisa cada uno de los siguientes puntos que tienen por objetivo darte claridad.

Es una ruta que te llevará a tu libertad financiera a través de generar ingresos pasivos y así tendrás una idea de cómo iniciar y generarlos.

Primero: Analiza tu situación actual, define tus objetivos financieros, ¿cuentas con un ahorro?, administra tus recursos con inteligencia, además crea una estrategia para generar ingresos pasivos y reinvierte los ingresos que obtengas.

Cada punto anterior te pone en contexto para saber en qué momento de tu vida financiera te encuentras y cuál es el siguiente paso que necesitas dar.

Finalmente, ser libre financieramente implica constancia y disciplina para administrar, generar, invertir y gastar tus recursos sablamente.

**• PESOS Y
CONTRAPESOS**Por **Arturo
Damm Arnal****La buena, la mala**

arturodamm@prodigy.net.mx

El crecimiento de la economía se mide por el comportamiento de la producción de bienes y servicios, que el Inegi reporta trimestralmente con el Producto Interno Bruto, PIB, y mensualmente con el Indicador Global de la Actividad Económica, IGAE.

La producción de satisfactores, dado que para producir alguien debe trabajar, está relacionada con la creación de empleos, y dado que a quien trabaja se le paga por hacerlo, también se relaciona con la generación de ingresos, empleos e ingresos de los que depende, en buena medida, el bienestar de las personas.

¿Cómo va el año en materia de crecimiento?

El Inegi publicó el IGAE para febrero y hay dos noticias, la buena y la mala, dependiendo de cómo compare uno, habiendo dos posibilidades: la comparación anual, comparando cada mes con el mismo mes del año anterior; la comparación mensual, comparando cada mes con el mes anterior. La buena noticia tiene que ver con la comparación anual. La mala con la mensual.

En términos anuales en febrero la producción creció 2.7 por ciento, con lo cual se sumaron cuatro meses consecutivos con crecimiento cada vez mayor: noviembre 0.5, diciembre 1.2, enero 1.9, febrero 2.7. Esta es la buena noticia. Las actividades primarias (aprovechamiento de recursos naturales) decrecieron 2.4, las secundarias (industrias) y terciarias (servicios) crecieron 2.5 y 2.8.

En términos mensuales en febrero la producción no creció, con lo cual sumamos dos meses consecutivos con un crecimiento cada vez menor: enero 0.4 y febrero 0.0 por ciento. Esta es la mala noticia. Las actividades primarias y secundarias decrecieron 3.8 y 1.0, y las terciarias crecieron 0.6 por ciento.

De las dos noticias, ¿cuál es la más importante? Depende de cuál sea la mejor manera, comparación anual o mensual, de tomarle el pulso a la economía. ¿Cuál es? La mensual, comparando un determinado mes, no con el mismo mes del año anterior, sino con el mes inmediatamente anterior, y comparando febrero con enero la producción de bienes y servicios, y con ella la economía, no creció, con el efecto negativo sobre la creación de empleos, la generación de ingresos y el bienestar de las personas.

Según el Indicador Oportuno de la Actividad Económica, IOAE, que estima (hasta donde es posible estimar en materia de economía), el comportamiento del IGAE, en marzo, en términos anuales, éste habría crecido 0.4 por ciento, muy por debajo del crecimiento del 2.7 que tuvo en febrero, por lo cual habríamos pasado de la buena noticia de febrero a la mala de marzo. El dato observado lo conoceremos el 19 de mayo.

En febrero el nivel de producción fue similar al que tuvimos en marzo de 2020, lo cual significa un retroceso de prácticamente dos años, y se ubicó 3.3 por ciento por debajo del máximo histórico que se logró en agosto de 2018.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MÁS JUARISTAS QUE JUÁREZ - Magú



LaJornada

PARA QUE APRENDA - Hernández



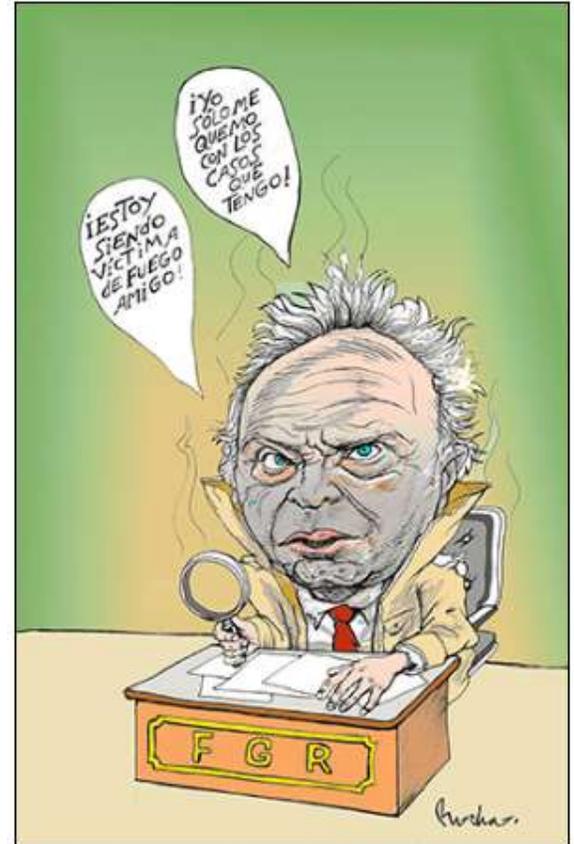
MILENIO

RAPÉ/ALIADO NATURAL



LaJornada

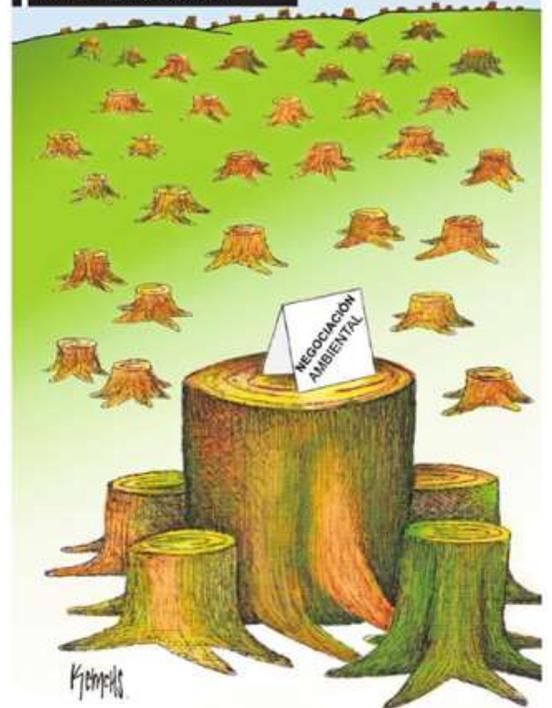
INMOLÁNDOSE - Rocha



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Sillas vacías





REFORMA

PACASSO EN REFORMA



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/AMOR CON AMOR SE PEGA



El Sol de México

LA 'TAIBO SEÑAL'



EL FINANCIERO



Karma

Se las metimos doblada camaradas





EL UNIVERSAL

HELIOLFLORES Sembrador impune



LA CRÓNICA DE HOY

ANTIPATÍAS Y SIMPATÍAS

E. ROCHA



EL ECONOMISTA

Transformación

Por Perujo.



¡BOICOT
AL PADRÓN
NACIONAL DE
TELEFONÍA
MÓVIL !

Abril, 2021



¡KAPUT
EL PADRÓN
NACIONAL DE
TELEFONÍA
MÓVIL !

Abril, 2022



SOLÍS



EL ECONOMISTA

El Patriota

Por Nerilicón.



EL HERALDO DE MEXICO



EL ECONOMISTA

Doblado

Por Chavodel Toro

DOBLADO by Chavodel Toro

'EL RESPETO AL TRASERO AJENO ES LA PAZ'

ANDRÉS





GIGANTE HAMBRIENTO - Fisgón



El Sol de México

Rubén | La espina y el lacerante acero



EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

ELON MUSK COMPRO TWITTER



24 HORAS

EL DIARIO SIN LIMITES

| XOLO + NUEVO DUEÑO, NUEVAS REGLAS |





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

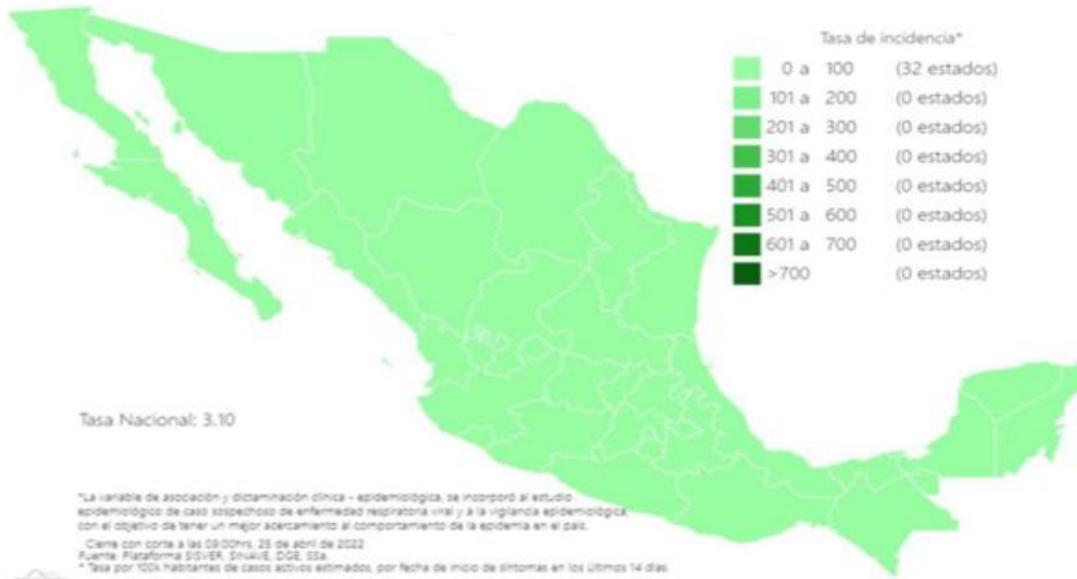
2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

25/04/2022
17:00 Hrs

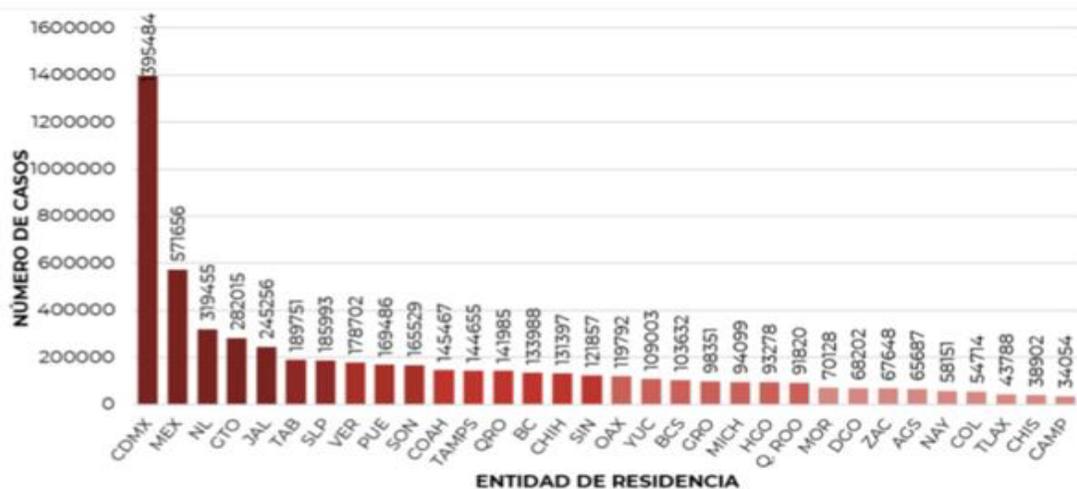
Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia*.



- 5, 733, 925**
- Casos**
- 687, 517**
- Sospechosos**
- 9, 346, 434**
- Negativos**
- 324, 134**
- Defunciones**
- 4,034**
- Activos estimados**
- 15, 767, 876**
- Personas notificadas**

Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

La siguiente gráfica muestra los **casos confirmados acumulados** por entidad de residencia, las 10 primeras entidades que acumulan el mayor número de casos son: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla y Sonora, que en conjunto conforman el 65% de todos los casos acumulados registrados en el país.



SSA/SPPS/DGE/DIE/InDRE/UIES/Informe técnico. COVID-19 /México. Francisco de P. Miranda N° 157, Col. Lomas de Plateros, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01480. CDMX. Tel. 800 00 44800 / 55 53 37 18 45. * Información preliminar al corte de información del día de hoy.

**COVID-19 FASE III**

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 25 de abril se tiene el registro de cinco millones 733 mil 925 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 324 mil 134 defunciones y 687 mil 517 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República.

[[Comunicación Social Ssa](#)]

Jóvenes de 18 a 29 años, los más afectados por Covid en las últimas cinco semanas.- La Secretaría de Salud informó que durante las últimas cinco semanas, la mayor parte de los contagios por Covid-19 se presentó en los grupos de edad de 18 a 29 años, seguido por los de 30 a 29 y de 40 a 49 años. Detalló, además, que se registran 4 mil 34 casos activos en el territorio nacional y que el número de casos se incrementó en 140, para un total de 5 millones 733 mil 925 casos, y el de defunciones en 5, para sumar 324 mil 134. [[JORNADA](#)]

Vacunación en el Metro.- En la última semana para completar el esquema de vacunación contra el Covid-19, fueron instalados 10 módulos de inoculación al interior del Metro de la Ciudad de México, mismos que concluirán sus labores el sábado 30 de abril. Desde las 9:00 horas del lunes, los usuarios se formaron para adquirir cualquiera de las tres dosis en las estaciones de Indios Verdes, Insurgentes, Cuatro Caminos, Pantitlán, Zócalo, Constitución de 1917, Auditorio, Universidad, San Lázaro y Taxqueña. [[HERALDO / p10](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

26 de abril de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



U.S. vows to dull Russia's capacity to act militarily



Ground battle may mark war's turn



Musk strikes deal to buy Twitter



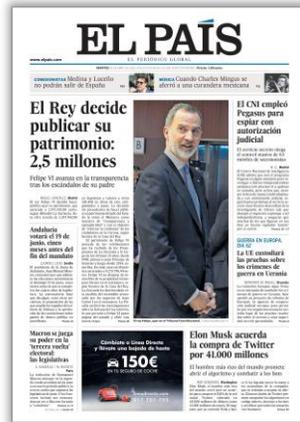
"Russia is failing" Blinken says



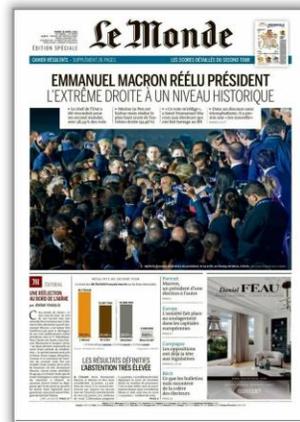
Javid urges to relax law as women forced to travel miles to find HRT



Beijing gripped by panic buying as Covid cases show "grave" rise



El Rey decide publicar su patrimonio: 2,3 millones



Emmanuel Macron réélu Président L'extrême droite à un niveau historique



El Gobierno mete más controles contra el dólar que subió 5,4% en 10 días



Milionário Elon Musk compra US\$ 44 bi o Twitter



En medio de alta inflación, Gobierno propone llegar a un sueldo mínimo de \$400 mil y subsidio para canasta básica de alimentos



Una familia de 4 miembros necesita más de 115 bolívares semanales para alimentarse



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Rusia está fracasando en sus objetivos bélicos, dice Blinken tras visita a Kiev**
- **EEUU asegura que busca debilitar a Rusia para que no pueda repetir una invasión**
- **Twitter acepta la oferta de 44 mil millones de dólares de Elon Musk**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Reventaron a Ignacio Mier por pedir que ‘fusilen pacíficamente’ a opositores: “Aprendiz de dictador”.- Durante el Festival por la Soberanía Nacional, uno de los oradores más polémicos fue el político del Movimiento Regeneración Nacional, Ignacio Mier, quien pidió que los opositores a la Reforma Eléctrica sean “fusilados de forma pacífica”. [[INFOBAE](#)]

COMISIONES

San Lázaro reaccionó al caso Debanhi: penas más severas en tentativa de feminicidio y matrimonio forzado.- Durante una reunión extraordinaria, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes para reformar diferentes artículos en materia de feminicidio en grado de tentativa y matrimonio forzado de personas menores de edad, esto para establecer un marco jurídico que atienda al contexto mexicano en el que se manifiesta una violencia sistemática y reiterativa contra las niñas, adolescentes y mujeres. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADOS

Morena descarta consulta; denunciará ante la FGR a diputados de oposición por ‘traición a la patria’.- El presidente de Morena, Mario Delgado, desistió en impulsar una consulta contra los 223 diputados de oposición que votaron para desechar la reforma eléctrica ya que mejor presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra estos legisladores por “traición a la patria”. [[FORBES](#), [EFE](#), [RT](#), [INFOBAE](#)]

Opinión / ¿Traición a la patria?.- Con motivo del desechamiento de la iniciativa de reformas constitucionales en materia eléctrica presentada por el presidente López Obrador, se pretende acusar de traición a la patria a los diputados que votaron en contra. [[EL PAÍS](#)]

La derrota de la reforma eléctrica aboca a Morena hacia la vía desconocida del pacto con la oposición.- El cierre de filas del PRI y el PAN en el Parlamento complica el futuro de los proyectos prioritarios de López Obrador, que de momento ha respondido redoblando la polarización. [[EL PAÍS](#)]

La oposición unida sí puede sacar a Morena de la presidencia en 2024: Anaya.- El excandidato presidencial, Ricardo Anaya, aseguró el lunes que el rechazo a la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados por parte de la oposición, es un ejemplo de que sí se puede ganarle a Morena en 2024. [[FORBES](#)]

Opinión / Con AMLO herido, la oposición se enfrenta a su prueba de fuego.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), lleva todo 2022 acumulando señales de que está políticamente herido: empezó con el escándalo de la lujosa “Casa gris” de su hijo en Houston, luego el vacío ciudadano a su consulta de revocación de mandato y el pasado domingo 17 no logró que sus aliados en la Cámara de Diputados logran los votos suficientes para aprobar su propuesta de reforma eléctrica. ¿Tendrá la oposición la fuerza e inteligencia para capitalizar las heridas? [[WASHINGTON POST](#)]



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador expresa que Trump le "cae bien" pese a polémicas declaraciones.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, expresó el lunes que le "cae bien" el exmandatario estadounidense Donald Trump (2017-2021), quien este fin de semana presumió de haber "doblado" al Gobierno de México cuando ocupaba la Casa Blanca. [[EFE](#), [PRENSA LATINA](#)]

López Obrador responde a Trump: "No vamos a permitir a ningún partido de EE.UU. ni a ningún político que utilice a México como piñata".- "Nosotros no vamos a permitir a ningún partido de los dos de EE.UU. ni a ningún político que utilice a México como piñata y nos van a tener que tratar con respeto, como lo hacemos nosotros, que somos respetuosos con otros pueblos y otros gobiernos", dijo López Obrador en su conferencia matutina. [[RT](#), [REUTERS](#), [EL PAÍS](#)]

AMLO analiza con empresarios y productores autosuficiencia en alimentos para controlar la inflación.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó el lunes que a más tardar en una semana, su administración presentará un plan para contener los precios de la canasta básica que se han visto afectados por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y por la pandemia por Covid-19, a través de un fortalecimiento a la autosuficiencia en alimentos. [[FORBES](#)]

Eugenio Derbez y otros artistas no quisieron dialogar sobre el Tren Maya, justifica AMLO.- Tras la cancelación del diálogo entre artistas y el gobierno federal sobre las obras del tramo 5 del Tren Maya en Quintana Roo, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó el lunes que Eugenio Derbez y otros famosos rechazaron el encuentro y en su lugar trataron de enviar a ambientalistas de los que tiene dudas sobre su rectitud. [[FORBES](#)]

"Cuando López Obrador supo que no íbamos solo artistas, canceló": Así fracasó el encuentro en Palacio Nacional sobre el Tren Maya.- La suspensión del encuentro se produjo a través de un comunicado de Presidencia, que alegaba que "varios de los invitados" no asistirían a Palacio Nacional. Para Rojo es "una excusa ridícula para evadir la reunión porque no quieren enfrentar la verdad". [[EL PAÍS](#)]

AMLO usará avión de la Fuerza Aérea en gira por Centroamérica.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó el lunes que para su gira por Centroamérica y el Caribe, que realizará del 5 al 9 de mayo, utilizará un avión de las Fuerzas Armadas. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

Gobierno de México pide investigación "sin dudas" en feminicidio de Debanhi.- El Gobierno mexicano pidió el lunes una investigación que no deje "la menor duda" en el presunto feminicidio de Debanhi Escobar, joven de 18 años hallada muerta en la cisterna de un motel del norteño estado de Nuevo León tras dos semanas desaparecida. [[EFE](#)]

Congresistas de EEUU piden investigar el envío de médicos cubanos a México.- Congresistas estadounidenses de origen cubano pidieron al Gobierno federal que investigue las presuntas violaciones por parte de México del tratado de libre comercio de Norteamérica (T-MEC) debido al uso de personal médico de Cuba. [[EFE](#)]

POLÍTICA

El IMSS-Bienestar es improvisado y genera división con gobiernos del PAN y MC: Coparmex.- La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró el lunes que la creación del IMSS-Bienestar carece de una estructura jurídica y genera división con entidades gobernadas por políticos emanados del PAN y Movimiento Ciudadano. [[FORBES](#)]



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

JUDICIAL

Supremo de México invalida decreto sobre padrón para usuarios de celulares.- El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México dictaminó el lunes que el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), por el cual se exige los datos biométricos de los usuarios de teléfonos celulares, es inconstitucional porque representa "una injerencia arbitraria a la privacidad de las personas". [\[EFE\]](#)

FRONTERA

México rompe el récord de solicitudes de asilo en un año.- Las solicitudes de asilo en México se han disparado hasta niveles nunca antes vistos. Más de 131.400 extranjeros iniciaron el proceso para resguardarse en territorio mexicano en 2021, tres veces más que un año antes y un récord histórico para el país, de acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). [\[EL PAÍS\]](#)

INM detiene a casi 6,000 migrantes en 4 días.- El Instituto Nacional de Migración (INM) informó el lunes que detuvo en cuatro días, entre el 21 y 24 de abril, a 5 mil 688 migrantes, entre ellos 200 menores no acompañados, en su mayoría latinoamericanos y caribeños. [\[FORBES\]](#)

EEUU explora condiciones en México con vistas a eliminación del Título 42.- La subsecretaria de Estado de Estados Unidos para Población, Refugiados y Migraciones, Julieta Valls, hizo recientemente una visita de varios días a México en anticipación de la anulación en mayo del Título 42, una orden de salud pública que se proyecta que desatará un aumento de migrantes. [\[VOZ DE AMÉRICA\]](#)

Comienza la devolución de ucranianos en la frontera de EE.UU. con México.- Migrantes ucranianos comenzaron el lunes a ser devueltos a México en el puerto de entrada de San Ysidro (California) para que tramiten el asilo a través de internet, en medio de llamados al Gobierno de Estados Unidos a dejar el "racismo" y tratar a los latinoamericanos de la misma manera que a los europeos. [\[EFE\]](#)

GENERAL

Columna/Opinión Carlos Loret de Mola: Con AMLO herido, la oposición se enfrenta a su prueba de fuego.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), lleva todo 2022 acumulando señales de que está políticamente herido: empezó con el escándalo de la lujosa "Casa gris" de su hijo en Houston, luego el vacío ciudadano a su consulta de revocación de mandato y el pasado domingo 17 no logró que sus aliados en la Cámara de Diputados logaran los votos suficientes para aprobar su propuesta de reforma eléctrica. ¿Tendrá la oposición la fuerza e inteligencia para capitalizar las heridas? [\[WASHINGTON POST\]](#)

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelensky se reúne con delegación de EEUU.- Los secretarios de Estado y de Defensa de Estados Unidos se reunieron el domingo en la noche con el presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy, la visita de más alto nivel de una delegación estadounidense a Kiev desde el inicio de la invasión rusa. [\[AP\]](#)

Blinken: Rusia está fracasando en sus objetivos bélicos.- Tras una visita a Kiev envuelta en misterio, el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, dijo el lunes que Rusia estaba fracasando en sus objetivos militares y "Ucrania está teniendo éxito". [\[AP\]](#)



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

EEUU asegura que busca debilitar a Rusia para que no pueda repetir una invasión.- El secretario de Defensa estadounidense, Lloyd Austin, explicó el lunes desde Kiev que el objetivo de Washington con su ayuda militar a Ucrania es debilitar a Rusia hasta el punto de que no pueda repetir una invasión.

[[EUROPA PRESS](#)]

Rusia alerta de que el peligro de una guerra nuclear 'es grave, es real'.- El ministro ruso de Exteriores, Serguéi Lavrov, alertó el lunes de que el peligro de una guerra nuclear "es grave, es real, no debe subestimarse". Lavrov declaró en una entrevista con el programa Big Game en Channel One, reproducida por varias agencias rusas, que aunque "la inadmisibilidad de una guerra nuclear es la posición de principios de Moscú, el peligro de tal conflicto no debe subestimarse".

[[FORBES](#), [EFE](#)]

Día 61 de invasión: EEUU reabrirá su embajada en Ucrania y continúan los combates.- Comienza el 61 día de invasión rusa de Ucrania, un día caracterizado no solo por la ofensiva militar rusa en el este sino también por la actividad diplomática centrada, por un lado, en la visita casi secreta a Kiev del secretario norteamericano de Estado, Antony Blinken, y por otro en el comienzo en Ankara de la gira del secretario general de la ONU, Antonio Guterres.

[[EFE](#)]

Biden confirma la elección de Bridget Brink como la embajadora de Ucrania.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, eligió a la diplomática Bridget A. Brink como nueva embajadora de Ucrania, según confirmó el lunes la Casa Blanca en un comunicado.

[[EFE](#), [WASHINGTON POST](#), [EUROPA PRESS](#)]

Zelenski cree que EEUU podría ser líder entre los garantes futuros de Ucrania.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, confía en que Estados Unidos actúe como "líder" entre los futuros estados garantes de la seguridad de Ucrania.

[[EFE](#)]

Ucrania dice estar preparada para abrir un corredor humanitario en Mariúpol.- El Gobierno de Ucrania está preparado para hacer "cualquier cosa" con vistas a abrir un corredor humanitario para evacuar a civiles y militares de la fábrica Azovstal, en la costera ciudad de Mariúpol, anunció el lunes la viceprimera ministra ucraniana, Iryna Vereschuk.

[[EFE](#)]

Rusia anuncia un alto al fuego en Mariupol el lunes para evacuar civiles de Azovstal.- Rusia anunció su intención de cesar las hostilidades el lunes para permitir la evacuación de civiles refugiados con combatientes ucranianos en el complejo metalúrgico sitiado de Azovstal en Mariúpol, en el sudeste de Ucrania.

[[ABC](#), [RFI](#), [DW](#)]

Ucrania niega acuerdo con Rusia de un alto el fuego en Mariúpol.- Rusia anunció el lunes 25 de abril un alto el fuego a partir de las 11.00 GMT para permitir la evacuación de los civiles que se encuentren en la sitiada acería Azovstal, en la ciudad de Mariúpol. Sin embargo, el país liderado por Volodímir Zelenski negó haber alcanzado un acuerdo con Moscú y pidió a Naciones Unidas ser el "iniciador y garante" de cualquier acuerdo de este tipo.

[[FRANCE 24](#)]

Rusia ataca trenes y depósitos de combustible en Ucrania.- Rusia lanzó el lunes una serie de ataques contra instalaciones ferroviarias y depósitos de combustible en el interior de Ucrania, lejos del frente de la nueva ofensiva de Moscú en el este del país, en un intento por frustrar el envío de suministros a las fuerzas ucranianas.

[[AP](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#)]

Rusia acusa a Ucrania de bombardear la ciudad de Belgorod.- Las autoridades de Rusia acusaron el lunes al Ejército ucraniano de haber bombardeado la ciudad de Belgorod, a apenas 40 kilómetros de la frontera y que ya ha sido escenario de otros presuntos ataques.

[[EUROPA PRESS](#)]



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Denys Shmyhal: Rusia está interesada "en el genocidio de ucranianos".- Rusia está más interesada en "el genocidio de los ucranianos" y en generar "una crisis migratoria en Europa" que en llevar a cabo negociaciones de paz para poner fin a la invasión, aseguró el primer ministro de Ucrania, Denys Shmyhal. [DW]

Proteger Chernóbil de las tropas rusas para evitar otra catástrofe nuclear.- Evitar otra catástrofe era la principal preocupación de Valeriy Semenov cuando las tropas rusas entraron con sus tanques en Chernóbil, escenario del peor desastre nuclear de la historia. Él y decenas de empleados permanecieron trabajando durante los 35 días de ocupación, en los que la actividad de los soldados invasores provocó un aumento de los niveles de radioactividad. [EFE]

SANCIONES A RUSIA

España ha inmovilizado doce cuentas bancarias, tres yates y 23 inmuebles de oligarcas rusos.- España ha inmovilizado un total de doce fondos y cuentas bancarias de cinco oligarcas rusos afectados por las sanciones impuestas por la invasión a Ucrania, así como actuado sobre tres embarcaciones de lujo y 23 inmuebles. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Rusia se muestra contraria a un alto el fuego en vísperas de la visita de Guterres.- Rusia se mostró el lunes contraria a aceptar un alto el fuego en Ucrania pese a los repetidos llamamientos a detener los combates hechos por Naciones Unidas, cuyo secretario general, António Guterres, visita este martes Moscú. [EFE]

Guterres habla con Erdogan sobre Ucrania antes de reunirse en Moscú con Putin.- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, ha analizado la guerra en Ucrania y los esfuerzos de mediación de Turquía en un encuentro con el presidente de este país, Recep Tayyip Erdogan, previo a su viaje a Moscú, donde tiene previsto reunirse este martes con el líder ruso, Vladímir Putin. [EFE, FORBES]

Más de 5,2 millones de personas han dejado Ucrania debido a la guerra.- Más de 5,2 millones de ucranianos han dejado Ucrania después de dos meses de invasión rusa, unos 45.000 más solo en las últimas 24 horas, de acuerdo con la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur). [DW]

GENERAL

Kuleba crítica a los líderes mundiales por sus "excusas" a la hora de imponer un embargo sobre el petróleo ruso.- El ministro de Exteriores de Ucrania, Dimitro Kuleba, criticó el lunes a los líderes mundiales y la comunidad internacional por lo que considera que son "excusas" y "medias tintas" a la hora de abordar un posible embargo de petróleo y gas procedentes de ruso. [EUROPA PRESS]

Rusia expulsa a 40 diplomáticos alemanes.- Rusia anunció el lunes la expulsión de 40 diplomáticos alemanes en represalia a una medida similar adoptada por Alemania tras el inicio de la ofensiva rusa en Ucrania. [DW, AP, EUROPA PRESS]

Reconstruir lazos con Occidente será un proceso largo y difícil: Rusia.- La restauración de las relaciones entre Rusia y Occidente, que se encuentran en sus niveles más bajos debido a la campaña militar rusa en Ucrania, será un proceso largo y difícil, afirmó el viceministro de Relaciones Exteriores, Evgueni Ivanóv. [FORBES]

Japón protesta por foto de emperador en video de Ucrania.- El gobierno ucraniano retiró la foto del emperador japonés Hirohito de un video en que era mostrado junto a Adolfo Hitler y Benito Mussolini, luego de que Japón protestó, informaron autoridades el lunes. [AP]



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Naciones Unidas advierte que la humanidad enfrenta una “espiral de autodestrucción”.- En un nuevo informe, la Oficina de la ONU para la reducción de los riesgos de catástrofes subrayó que estos aumentan rápidamente en el mundo a causa del cambio climático, provocado por la acción humana, y por una inadecuada gestión de los riesgos. [[TERCERA](#)]

Unicef advierte sobre caída “alarmante” de vacunación en niños de América Latina.- Uno de cada cuatro niños de América Latina y el Caribe no tienen la pauta completa de vacunación lo que les hace vulnerables a enfermedades peligrosas, en una región donde con un descenso “alarmante” de menores vacunados, advirtió la Unicef el lunes. [[RFI](#), [EL NACIONAL](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

EEUU busca más autoridad para controlar uso de drones.- El gobierno estadounidense le pidió al Congreso más autoridad para contrarrestar el uso ilegal de drones, que se están convirtiendo no solo en una molestia sino una amenaza a la seguridad nacional. [[AP](#)]

JUDICIAL

Un juez declara a Trump en desacato y lo multa con \$10,000 al día por no entregar a la Fiscalía documentos sobre su empresa.- Un juez del estado de Nueva York declaró el lunes en desacato civil al expresidente Donald Trump y le impuso una multa de 10,000 dólares al día hasta que entregue los documentos que le exige la Oficina de la Fiscal General estatal, Letitia James. [[TELEMUNDO](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#)]

Una corte de apelaciones suspende la ejecución de Melissa Lucio en Texas para que se examinen nuevas pruebas del caso.- La Corte de Apelaciones de lo Penal de Texas suspendió el lunes la ejecución de Melissa Lucio, una madre latina condenada por la muerte de su hija, y ordenó a un tribunal inferior que examine nuevas evidencias sobre la causa, que ha sido cuestionada tanto por su familia como por legisladores y expertos jurídicos. [[TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [EFE](#), [RT](#)]

México demanda a empresas armamentísticas de EEUU por facilitar la delincuencia en el país.- El Gobierno de México presentó una demanda ante el Tribunal de Massachusetts en la que acusa a hasta ocho fabricantes de armas estadounidenses por estar involucradas de forma indirecta con la delincuencia en el país al tener conocimiento del uso que se le da a sus productos. [[EUROPA PRESS](#)]

MIGRACIÓN

Un juez bloquea el plan de Biden de acabar la norma para la expulsión de inmigrantes.- Un juez federal de Luisiana anunció el lunes que va a bloquear el plan del Gobierno estadounidense de acabar el próximo 23 de mayo con el Título 42, la norma por la que EE.UU. ha expulsado a migrantes indocumentados durante la pandemia. [[EFE](#), [TELEMUNDO](#)]

Congresistas hispanos piden a Biden usar la vía ejecutiva en el tema de la inmigración.- Un grupo de congresistas hispanos y demócratas entregaron el lunes al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, una lista de decretos que quieren que tome para mejorar el sistema migratorio del país, incluida una expansión del programa DACA. [[EFE](#)]



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Persecución policial a camión con inmigrantes en Texas deja 15 heridos.- Quince migrantes y una persona más resultaron heridos el domingo después de que el camión en que viajaban se volcó luego de que policías de Texas lo persiguieron a alta velocidad, indicaron las autoridades. [[DALLAS MORNING NEWS](#)]

GENERAL

Twitter ultima un acuerdo de venta a Elon Musk.- El multimillonario Elon Musk llegó el lunes a un acuerdo para adquirir Twitter por aproximadamente 44.000 millones de dólares, prometiendo una postura más indulgente frente al control de contenido en la plataforma en la que él promueve sus intereses, ataca a sus detractores y opina sobre diversos temas para sus más de 83 millones de seguidores. [[AP](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

Grupos de derechos humanos plantean su preocupación por la compra de Twitter por Musk.- Grupos de derechos humanos plantearon el lunes su preocupación por la incitación al odio en Twitter y el poder que su adquisición por parte de Elon Musk daría al multimillonario, después de que el autodenominado "absolutista de la libertad de expresión" llegó a un acuerdo para comprar la red social. [[FORBES](#)]

La Casa Blanca urge a una mayor regulación de Twitter tras el anuncio sobre Musk.- La Casa Blanca insistió el lunes en su petición de que el Congreso de EE.UU. apruebe nuevas regulaciones que obliguen a redes sociales sobre Twitter a rendir cuentas por "los daños que causan". [[EFE](#)]

Trump asegura que no volverá a usar Twitter a pesar de la compra de la red social por parte de Musk.- Donald Trump, presidente de EE.UU. entre 2017 y 2021, aseguró el lunes que no volverá a utilizar Twitter a pesar de la compra de la red social por parte del empresario Elon Musk. [[RT](#), [NUEVO HERALD](#)]

Nuevo México declara emergencia por incendios forestales.- La gobernadora de Nuevo México, Michelle Lujan Grisham, firmó declaratorias de emergencia el domingo en un momento en que se registran 20 incendios forestales en casi la mitad de los 33 condados de este estado golpeado por la sequía. [[AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba denuncia que EEUU la ha excluido de los preparativos para la Cumbre de las Américas.- El canciller cubano, Bruno Rodríguez, denunció que Estados Unidos ha excluido a su país de los preparativos de la novena Cumbre de las Américas, que se celebrará en junio en Los Ángeles. [[SPUTNIK](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#)]

Cuba ve como "signo positivo" su encuentro con EE. UU. sobre migración.- El canciller cubano, Bruno Rodríguez, calificó el lunes de "signo positivo" que Estados Unidos mantuviera una reunión sobre temas migratorios con una delegación de su país. [[EFE](#)]

La líder de las Damas de Blanco es liberada tras su decimocuarto arresto dominical.- La líder del movimiento femenino opositor Damas de Blanco, Berta Soler, y su esposo, el también opositor Ángel Moya, fueron liberados la madrugada de el lunes tras su detención por decimocuarto domingo consecutivo en La Habana. [[EFE](#)]



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

EL SALVADOR

El Salvador amplía el régimen de excepción sin atender los llamados internacionales.- El Congreso de El Salvador avaló la ampliación por un mes más del régimen de excepción motivado por una ola de asesinatos que las autoridades dicen haber controlado y sin atender a los llamamientos internacionales sobre supuestos abusos de la medida. [[LA PRENSA](#), [CNN](#), [AP](#), [NTN24](#)]

Amnistía Internacional denuncia violaciones de derechos humanos en El Salvador.- La ONG Amnistía Internacional (AI) denunció el lunes que la lucha del presidente Nayib Bukele contra las pandillas ha desatado una "tormenta perfecta" de violaciones de derechos humanos y pidió la intervención de la comunidad internacional. [[NACIÓN](#)]

Más de 17.000 pandilleros detenidos en los 30 primeros días del estado de excepción en El Salvador.- La Policía de El Salvador ha detenido a un total de 17.143 pandilleros desde el comienzo del estado de excepción para combatir la ola de asesinatos en el país centroamericano, impuesto a finales de marzo y recién ampliado. [[EUROPA PRESS](#)]

GUATEMALA

Campesinos guatemaltecos bloquean carreteras como protesta contra el Gobierno.- La organización social Comité de Desarrollo Campesino (Codeca) mantiene el lunes un bloqueo de las principales carreteras de Guatemala, como medida de protesta en contra del Gobierno que preside Alejandro Giammattei. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Defensa condena las palabras de un juez del Supremo contra el ejército en Brasil.- El ministro de Defensa de Brasil, Paulo Sergio Nogueira de Oliveira, calificó de "irresponsables" las declaraciones del juez del Supremo Luis Roberto Barroso, quien afirmó que las Fuerzas Armadas están siendo "orientadas" a "atacar" y "desacreditar" el proceso electoral. [[EFE](#)]

CHILE

El gobernador de La Araucanía critica al Gobierno chileno por creer que el diálogo serviría con los grupos radicalizados.- El gobernador de La Araucanía, Luciano Rivas, criticó al recientemente nombrado Gobierno de Chile al pensar que el diálogo con los "grupos radicalizados" serviría para poner fin a las tensiones y violencia de la zona. [[EUROPA PRESS](#)]

COLOMBIA

Colombia relaja las medidas contra el COVID-19.- El presidente colombiano Iván Duque anunció el lunes un relajamiento de las medidas contra el COVID-19 que empezarán a regir el 1 de mayo ante la creciente cobertura de la vacunación y la disminución de fallecidos. [[AP](#), [CNN](#)]

El candidato presidencial Luis Pérez niega las palabras de 'Otoniel' que le vinculan con paramilitares.- Luis Pérez, candidato a presidente de Colombia, negó el lunes las acusaciones del otrora jefe del Clan del Golfo, Dairo Antonio Úsuga, alias 'Otoniel', quien aseguró que tenía vínculos con un conocido paramilitar. [[EUROPA PRESS](#)]



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

ECUADOR

Vehículo abandonado explota frente a la cárcel de máxima seguridad de Ecuador.- La Policía ecuatoriana investiga la explosión el lunes de un vehículo en los exteriores de la cárcel de máxima seguridad del país, situada en la provincia costera de Guayas, a donde fueron trasladados recientemente los líderes de bandas que provocaron enfrentamientos en otra prisión del país. [EFE, EUROPA PRESS]

PERÚ

Presidente peruano presenta proyecto para nueva Constitución.- El presidente peruano Pedro Castillo presentó el lunes al Parlamento un proyecto de reforma constitucional para que una Asamblea Constituyente elabore una nueva Constitución. [AP, EFE]

El Gobierno de Perú quiere cerrar el Congreso, afirma la titular del Parlamento.- La titular del Congreso peruano, María del Carmen Alva, aseguró el lunes que la propuesta del presidente Pedro Castillo de someter a consulta popular la redacción de una nueva constitución es "inconstitucional e inviable" y "una distracción" que tiene como objetivo final el cierre del Parlamento. [EFE]

EUROPA

ALEMANIA

Comienza en Alemania el primer juicio por crímenes de lesa humanidad en Gambia.- el lunes arrancó en la ciudad alemana de Celle el primer juicio por crímenes contra la humanidad cometidos en Gambia y en aplicación del principio de justicia universal contra Bai L., presunto miembro de una unidad paramilitar creada por el expresidente gambiano Yahya Jammeh. [EFE]

ESLOVENIA

Recuento total confirma la rotunda victoria del opositor Golob en Eslovenia.- El recuento casi completo de los votos depositados en las elecciones parlamentarias de Eslovenia de el domingo confirmó la rotunda victoria del nuevo partido "Movimiento Libertad" (GS) encabezado por el ecologista liberal Robert Golob. [EFE, FRANCE 24]

ESPAÑA

El Rey hace público su patrimonio de 2,5 millones de euros.- El Rey ha decidido por voluntad propia hacer pública la totalidad de su patrimonio, que se eleva a la cantidad exacta de 2.573.392,80 euros. La decisión se basa en su deseo de contribuir, como jefe del Estado, a la regeneración de la vida pública. [VANGUARDIA]

El PP y el Gobierno abren el canal de negociación para renovar el Poder Judicial.- El PP abre oficialmente un canal de negociación con el Gobierno para renovar el Consejo General del Poder Judicial, una de las principales anomalías institucionales que arrastra el país, con un mandato caducado desde hace más de tres años. [EL PAÍS]

FRANCIA

Macron comienza a perfilar un mandato renovado con las legislativas como meta.- El presidente francés, Emmanuel Macron, reelegido el domingo frente a la ultraderechista Marine Le Pen, empieza a diseñar su nueva política con la meta de reconciliar el país y ganar las próximas legislativas, que el resto de formaciones también se han marcado como objetivo. [EFE, AP]



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Mélenchon acelera la confluencia con socialistas y otras formaciones de izquierda de cara a las legislativas.- El partido La Francia Insumisa (LFI) está preparando encuentros con organizaciones y partidos políticos de izquierda con vistas a la confección de un frente común para las elecciones del 12-19 de junio, incluido el histórico Partido Socialista (PS). [[EUROPA PRESS](#)]

El mundo reacciona a la reelección de Macron; sus rivales lo retan para las legislativas.- Desde Rusia, pasando por Europa, Asia, África y América, los líderes políticos felicitaron a Emmanuel Macron, tras ser reelegido con más del 58 % de los votos. [[FRANCE 24](#)]

La UE respira con la reelección de Macron pero no a pleno pulmón.- La reelección de Emmanuel Macron como presidente de Francia da un balón de oxígeno durante cinco años más a la Unión Europea (UE) para consolidar la solidez del bloque, en un momento geopolítico incierto y con la guerra de Rusia contra Ucrania en pleno apogeo. [[EFE](#), [DW](#)]

Grecia califica el triunfo de Macron de victoria para la democracia.- El liderazgo político de Grecia ha felicitado a Emmanuel Macron por su reelección como presidente de Francia, y ha calificado el resultado en las urnas como una victoria para la democracia. [[EFE](#)]

Johnson destaca la unidad con Macron en crisis como la de Ucrania.- El primer ministro británico, Boris Johnson, destacó el lunes la unidad con el presidente de Francia, Emmanuel Macron, en los asuntos internacionales más importantes, como la crisis ucraniana. [[EFE](#)]

Vladimir Putin felicita a Emmanuel Macron por su reelección y le desea 'éxito'.- El presidente ruso Vladimir Putin felicitó el lunes a su homólogo francés Emmanuel Macron por su reelección la víspera y le deseó "éxito" en su nuevo mandato, a pesar de las fuertes tensiones vinculadas con Ucrania. [[RFI](#),[EFE](#)]

El presidente chino, Xi Jinping, felicita a Macron por su reelección.- El presidente chino, Xi Jinping, envió un mensaje de felicitación a Emmanuel Macron por su reelección el domingo como presidente de Francia, recoge la agencia oficial de noticias Xinhua. [[EFE](#)]

El primer ministro indio felicita a su "amigo" Macron por su victoria en Francia.- El primer ministro de la India, Narendra Modi, felicitó el lunes a su "amigo" el presidente francés, Emmanuel Macron, por su victoria en los comicios generales de Francia, con el que espera seguir fortaleciendo sus relaciones en materia de defensa, economía o energía solar. [[EFE](#)]

El Gobierno de Japón felicita a Macron y desea fortalecer los lazos.- El Gobierno de Japón felicitó a Emmanuel Macron por su reelección el domingo como presidente de Francia, y expresó su voluntad de "seguir fortaleciendo los lazos bilaterales" y de trabajar juntos para poner fin a la guerra de Ucrania. [[EFE](#)]

Líderes africanos felicitan a Macron y abogan por fortalecer sus relaciones.- Diferentes líderes de toda África felicitaron a Emmanuel Macron por su reelección como presidente de Francia en la segunda vuelta de las elecciones celebrada el domingo y abogaron por fortalecer las relaciones de París con el continente. [[EFE](#)]

MOLDAVIA

Reportan fuertes explosiones en la sede del Ministerio de Seguridad en la capital de Transnistria.- Varias explosiones se han registrado a las 17:00 (hora local) de el lunes en el interior del edificio del Ministerio de Seguridad ubicado en Tiráspol, la capital de la autoproclamada República de Transnistria, que comparte fronteras con Ucrania y Moldavia. [[RT](#), [NEW YORK TIMES](#)]



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Rusia descarta una "escalada de tensión" en la región moldava de Transnistria.- Las autoridades de Rusia descartó el lunes una "escalada de tensión" en la región moldava de Transnistria y han defendido que Moscú sigue inclinándose "a favor de solucionar el problema por medios pacíficos". [[EUROPA PRESS](#)]

PORTUGAL

El presidente luso destaca el papel de los militares en el 25 de Abril.- El presidente de Portugal, el conservador Marcelo Rebelo de Sousa, destacó el trabajo actual de las Fuerzas Armadas para garantizar la paz y el papel que tuvieron el 25 de Abril por la libertad, en medio de un debate sobre las condecoraciones que va a atribuir a militares de la Revolución. [[EFE](#)]

REINO UNIDO

Johnson se desmarca de un ataque misógino de sus colegas a la vice líder laborista.- El primer ministro británico, Boris Johnson, ha escrito a la vice líder laborista, Angela Rayner, para distanciarse de unos comentarios misóginos presuntamente hechos por sus colegas conservadores, acusándola de usar tácticas sexuales para distraerlo en la Cámara de los Comunes, informa el lunes "The Telegraph". [[EFE](#), [TELEGRAPH](#), [EUROPA PRESS](#)]

Reino Unido acoge el "primer puerto del mundo" para drones y futuros taxis voladores.- Un efímero puerto urbano para drones de reparto -y un día, potencialmente, taxis voladores- fue inaugurado el lunes en el Reino Unido, elevando en los aires una caja de vino espumoso en un breve vuelo de prueba. [[FRANCE 24](#)]

RUSIA

Rusia: 17 muertos en incendio en una instalación militar.- Al menos 17 personas murieron en un incendio la semana pasada en una instalación de investigación militar rusa, dijeron las autoridades el lunes. [[AP](#)]

Rusia desmantela un grupo que preparaba ataques contra la directora de Sputnik y otros periodistas.- El Servicio Federal de Seguridad (FSB, por sus siglas en ruso) detuvo a miembros de un grupo neonazi ucraniano que planeaban perpetrar ataques contra grandes figuras del periodismo ruso, afirmó el presidente del país, Vladímir Putin. En su lista de víctimas se encontraba la directora de Sputnik, Margarita Simonían. [[SPUTNIK](#)]

SUECIA

Suecia y Finlandia acuerdan presentar conjuntamente sus solicitudes de ingreso en la OTAN.- Los gobiernos de Suecia y Finlandia mantienen contactos para presentar conjuntamente y a mediados de mayo sus respectivas solicitudes para unirse a la OTAN, según la prensa de ambos países. [[EUROPA PRESS](#), [FORBES](#)]

TURQUÍA

Cadena perpetua al activista y filántropo turco Osman Kavala por golpismo.- El activista y empresario turco Osman Kavala, encarcelado desde hace cuatro años y medio, ha sido condenado a cadena perpetua por "conspiración para derrocar al Gobierno", en referencia a las masivas protestas antigubernamentales de 2013. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Turquía anuncia la muerte de tres presuntos miembros del PKK en una operación en el sureste del país.- El Gobierno de Turquía anunció el lunes la muerte de tres presuntos miembros del Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK) en una operación con drones en la provincia de Sirnak, situada en el sureste del país, en medio del incremento de las operaciones contra el grupo durante los últimos meses. [[EUROPA PRESS](#)]

ASIA-PACÍFICO

AFGANISTÁN

Los talibán dicen que no tolerarán "una invasión" ante las recientes tensiones entre Afganistán y Pakistán.- El ministro de Defensa afgano, el mulá Muhamad Yaqub Muyaheed, advirtió el lunes a Pakistán que las autoridades instauradas por los talibán en Afganistán tras su toma de poder en agosto de 2021 "no tolerarán una invasión", tras los últimos incidentes fronterizos. [[EUROPA PRESS](#)]

CHINA

Casos de COVID provocan cuarentenas en distritos de Beijing.- La capital de China, Beijing, comenzó a hacer pruebas a millones de residentes y cerró distritos comerciales y de negocios el lunes por un nuevo brote de COVID-19. [[AP](#), [DW](#), [WASHINGTON POST](#), [EUROPA PRESS](#)]

El confinamiento en Shanghái pone en peligro las exportaciones de productos electrónicos.- Europa y Estados Unidos pueden contar con nuevos retrasos y escasez de importaciones de productos electrónicos procedentes de China como consecuencia del estricto confinamiento por COVID-19 en Shanghái, según advierte un economista del Instituto de Economía Mundial de Kiel (IfW-Kiel). Vincent Stamer, experto en comercio mundial, explicó a DW que las exportaciones del mayor puerto de contenedores del mundo, el de Shanghái, han caído casi un tercio. [[DW](#), [NEW YORK TIMES](#)]

China: "Los países del Pacífico sur no son el patio trasero de Australia y EE.UU."- Los países del Pacífico sur "no son el patio trasero de Australia y los Estados Unidos", declaró el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de China Wang Wenbin. [[EFE](#)]

Miembros de la Comisión de DDHH de la ONU llegan a China para planear la visita de Bachelet.- Un equipo de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos llegó el lunes a China para preparar la visita el próximo mayo de la alta comisionada de la ONU para los derechos humanos, Michelle Bachelet, declaró el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de China Wang Wenbin. [[EFE](#)]

COREA DEL NORTE

Kim Jong-un dice en desfile que ampliará poder nuclear "a la mayor velocidad".- El líder norcoreano, Kim Jong-un, ha dicho durante un gran desfile militar celebrado el lunes en Pionyang que ampliará la capacidad armamentística nuclear "a la mayor velocidad", según medios estatales norcoreanos citados por la agencia sureña de noticias Yonhap. [[EFE](#)]

IRÁN

Irán dice que una nueva ronda de conversaciones en Viena "está en la agenda" pero aún no hay fecha.- El Gobierno de Irán afirmó el lunes que la posibilidad de una nueva ronda de conversaciones en Viena para la reactivación del acuerdo nuclear de 2015 "está en la agenda", si bien ha incidido en que por el momento no hay una fecha concreta para el próximo encuentro. [[EUROPA PRESS](#)]



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Irán frustra hackeos contra los servicios públicos.- Las autoridades en Irán han frustrado hackeos masivos contra los servicios públicos, tanto gubernamentales como privados, informó la prensa estatal. [\[AP\]](#)

IRAK

La oposición iraquí propone elegir al nuevo presidente y aprobar los presupuestos el 7 de mayo.- Los principales partidos de la oposición, incluidos los kurdos, presentaron una petición para la convocatoria de la sesión de elección del nuevo presidente iraquí y de los presupuestos del Estado el 7 de mayo, un nuevo paso para superar la crisis política en la que se encuentra sumido el país. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ISRAEL

Israel ataca el sur de Líbano en respuesta a un cohete.- El ejército israelí dijo haber atacado Líbano con fuego de artillería el lunes de madrugada después de que se lanzara un cohete hacia Israel. [\[AP, FRANCE 24\]](#)

Coalición israelí trata de mantenerse en el poder.- Los partidos que forman la coalición de gobierno en Israel tratan de mantenerse en el poder pese a pugnas internas y hechos de violencia con los palestinos, informó el lunes uno de los partidos que la integran. [\[AP\]](#)

Los dirigentes de Jordania, Egipto y Emiratos se reúnen en El Cairo para tratar la situación en Jerusalén.- El rey Abdalá de Jordania, el presidente de Egipto, Abdel Fattah el Sisi, y el príncipe heredero de Emiratos Árabes Unidos, Mohamed bin Zayed al Nahyan, se reunieron en El Cairo para tratar la situación en Jerusalén tras los recientes enfrentamientos entre la Policía israelí y fieles musulmanes. [\[EUROPA PRESS\]](#)

LÍBANO

Realizan en Líbano funerales de 7 migrantes.- El lunes se realizaron en el norte de Líbano los funerales de siete personas que murieron cuando un bote abarrotado de migrantes se hundió el fin de semana después de que la Armada libanesa trató de obligarlo a regresar a la costa. [\[AP\]](#)

ÁFRICA

BURKINA FASO

Mueren 15 personas en dos ataques armados en el norte de Burkina Faso.- Al menos 15 personas, entre ellas nueve militares, murieron el domingo en dos ataques contra sendos destacamentos militares en el norte de Burkina Faso, según ha confirmado el Ejército del país africano, sin que por el momento haya reclamación de la autoría. [\[EUROPA PRESS\]](#)

KENIA

El presidente de Kenia abre la capilla ardiente del difunto Mwai Kibaki.- El presidente de Kenia, Uhuru Kenyatta, abrió el lunes en Nairobi la capilla ardiente de su antecesor en la jefatura del Estado, Mwai Kibaki, que dirigió el país de 2002 a 2013 y murió el pasado viernes a los 90 años. [\[EFE\]](#)

MALI

Rebeldes dicen haber secuestrado a mercenarios rusos en Mali.- Rebeldes islamistas vinculados con Al Qaeda dijeron haber capturado a mercenarios rusos del Wagner Group durante combates hace pocos días. [\[AP\]](#)



26 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

UGANDA

Uganda y Ruanda avanzan en la normalización de sus relaciones bilaterales.- El presidente ruandés, Paul Kagame, visitó en Kampala a su homólogo ugandés, Yoweri Museveni, y ambos líderes hablaron sobre la seguridad en la región en una reunión que supone un paso más hacia la normalización de relaciones entre ambos países, confirmaron las autoridades ugandesas. [[EFE](#)]

SUDÁN DEL SUR

La ONU denuncia asesinatos y violencia sexual en los nuevos ataques en el norte de Sudán del Sur.- Naciones Unidas denunciaron el lunes la violencia sexual y los asesinatos, incluidas decapitaciones y personas quemadas vivas, en los recientes ataques perpetrados por personas armadas en el condado de Leer, en el norte de Sudán del Sur, que se saldaron con la muerte de decenas de personas, incluido un trabajador de Médicos Sin Fronteras (MSF). [[EUROPA PRESS](#)]

TÚNEZ

Ascienden a cerca de 20 los muertos por el hundimiento de cuatro embarcaciones en Túnez.- Las autoridades tunecinas elevaron a cerca de 20 los muertos a causa del hundimiento de cuatro embarcaciones frente a sus costas durante la noche del viernes al sábado, en una nueva tragedia en los intentos de migrantes de cruzar el mar Mediterráneo para llegar a Europa. [[EUROPA PRESS](#)]